

Capas Populares y Modernidad en Cuba

1878-1930

Dra. María del Carmen Barcia Zequeira.
Universidad de la Habana.

- Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación PB 96-068 (DCES) del CSIC en el que participé como Investigadora en Régimen de Año Sabático y fue publicado en La Habana, Editorial La Fuente Viva, 24, Fundación Fernando Ortiz, 2005.

A mi padre, gallego raigal,
que emigro a Cuba, fundó una familia
y la cultivó con ternura.

A mi madre, cubana esencial,
que consoló morriñas y desbrozó lejanías,
con dulzura y coraje

A ambos,
que formaron parte de la saga que relato,
con deudas, amor y añoranza

Tabla de contenidos.

A manera de introducción.....	4
Capítulo 1. Sociabilidad Formal: discursos y asociaciones.....	12
De la Teoría a la práctica. Las capas populares ante la modernización.....	19
Asociaciones y capas populares. Sus discursos y proyecciones.....	22
Los trabajadores se defiende	25
Estrategias discursivas de los obreros.....	28
La más antigua forma de asociarse: los socorros mutuos.....	34
Bajo el amparo de la mutualidad: privilegios y negocios.....	42
La modernidad desde abajo: Sociedades de beneficencia, cultura y recreación.....	44
Los Centros Regionales Españoles.....	47
Otros centros de recreo peninsulares: la actividad de los Casinos.....	60
Sociedades de beneficencia instrucción y recreo cubanas. La organización de las capas negras y mestizas.....	64
Las capas negras y mestizas por el progreso. Discursos y proyecciones.....	72
Otras manifestaciones de sociabilidad: deportistas, vecinos, padres y maestros.....	87
Capítulo 2. Sociabilidad informal: redes, familias, sujetos.....	91
Las redes de solidaridad, un mecanismo imprescindible para los pobres.....	97

Una mirada social a las familias. Su reflejo en censos y padrones.....	109
Algunos antecedentes sobre las familias en 1861 y 1870.....	116
Las familias en el censo de 1899.....	125
Los Censos de 1907 y 1919.....	129
Trabajo y educación: dos condiciones necesarias para subsistir y ascender.....	136
Una lucha larga: mujeres y madres.....	144
Una educación para el progreso: Formar obreros y trabajadores.....	151
Las mujeres se superan: discursos y estrategias.....	160
Mecanógrafas y taquígrafas: nuevas opciones para el trabajo femenino.....	166
Discursos por un reconocimiento social: feminismo y antifeminismo.....	170
A manera de conclusión: Las sociabilidad de las capas populares en la conformación de una sociedad moderna.....	182
Bibliografía y fuentes.....	182
Anexos.....	188

A manera de introducción.

Cuando trabajaba en el libro *Elites y Grupos de Presión en Cuba 1878 1898* percibí que tras el tiempo de la élites -nervioso, cambiante, creador-, pero un revestimiento sin dudas superficial modulado por las coyunturas; radicaba otro, el tiempo de las capas populares -lento e inmutable-. También advertí qué para comprender lo que cambia, o la envergadura de las mutaciones, era esencial percibir lo que perdura y que era este el nivel en que se inscribían las pertenencias de la sociabilidad, de las actitudes y de las representaciones colectivas.

El camino para cualesquier trabajo que pretenda asumir la sociabilidad, sobre todo en sus niveles populares, está plagado de escollos. El primero de ellos es simplemente factual debido a la dispersión, fragmentación y dificultad para localizar la información que requerida a fin de proceder a su reconstrucción sistemática, no en balde Juan Pérez de la Riva calificaba -hace casi treinta años-, a los sujetos que se inscriben en este nivel como “gentes sin historia”.

Considero que la necesidad de una historia conceptual e interpretativa es imperiosa, pero también resulta primordial reconocer que estamos en un instante en que las nuevas deducciones demandan un cúmulo actualizado de información factual con el cual puedan ser construidas esas conclusiones novedosas. Solo un proceso de investigación profundo y sistemático, capaz de suministrar los elementos necesarios, puede posibilitar la elaboración de esas imprescindibles interpretaciones que demanda nuestra época. Más que nunca resulta evidente que la historiografía responde a un movimiento pendular de búsqueda, respuesta y análisis.

La incompreensión de ese proceso puede valorar como paradójica la circunstancia de que junto a la nueva narrativa aflore un renovado interés por una historia interpretativa y conceptual. Este proceso sólo refleja, sin embargo, una situación real: para lograr una valoración novedosa, capaz de establecer categorías acordes con una percepción actualizada

de las ciencias sociales, es imprescindible poseer información sobre los aspectos particulares, una vez más resulta impropio y espurio establecerse generalizaciones formales careciendo de una base factual capaz de respaldarlas.

Este problema se enlaza a otro no menos importante, los conceptos utilizados por las ciencias sociales en general y por la historia en particular, no siempre satisfacen la imperiosa necesidad de encontrar un lenguaje común capaz de permitir la inteligencia e interacción de quienes intentamos llegar a conclusiones generalizadoras. En ocasiones empleamos irreflexivamente categorías similares por suponer que nos referimos a situaciones análogas, consideramos que representamos manifestaciones equivalentes y realmente no es así; otras lo hacemos y sin embargo utilizamos conceptos diferentes. Por lo tanto resulta imprescindible establecer los parámetros, las particularidades y los conceptos con que se requiere trabajar.

Esto resulta específicamente importante para las historias que se construyen sobre un mundo no arquetípico. Por lo general los modelos elaborados por los científicos sociales, excepción hecha de los antropólogos y etnólogos, se han establecido a partir de sociedades que marcaron la pauta del desarrollo en diferentes momentos por lo cual se instituyeron como “clásicas” o “típicas”. De esta forma se conformó un modelo “esclavista” sobre la base de los parámetros greco-romanos, que sin embargo sólo se desarrolló en una parte muy limitada del mundo; otro “feudal” y también el correspondiente al “capitalismo industrial”. Las sociedades latinoamericanas que constituyen nuestro objeto de estudio y son, conjuntamente con otras sociedades del llamado “tercer mundo”, mayoritarias, poco tienen que ver con esos procesos evolutivos “clásicos” y con los conceptos que de estos pueden derivarse.

El trabajo que se presenta, cuyos resultados pueden ser considerados aún inmaduros y empíricos debió partir, por las razones expresadas, de esclarecer algunas categorías con el simple propósito de definir el uso que se les daría. Resultaba imprescindible, por ejemplo, la utilización del concepto de sociedad civil y, sobre todo, establecer lo que se enmarcaba en éste. Alexis Tocqueville, vincula esa categoría a la idea de democracia y de ciudadanía participativa, la restringe a la esfera pública, y deja fuera a la familia y a todas las formas sociales que se desenvuelven en la esfera privada, como si no hubiese comunicación entre ambas; excluye, por otra parte, cuestiones trascendentes como son la etnicidad y el sexo, muy importantes para sustentar cualquier criterio de igualdad/desigualdad en una sociedad como la

cubana. Sólo se ocupa, además, de lo que pudiéramos llamar la sociabilidad formal o contractual.

Algo similar hacen Jean Cohen y Andrew Arato quienes no sólo excluyen de la sociedad civil a la familia sino también a la economía y al Estado. De similar forma se pronuncia Jürgen Habermas, para quien la sociedad civil es sinónimo de esfera pública.

Maurice Agulhon, sin embargo, ha desarrollado su concepto de sociabilidad sobre una base mucho más sociológica. Basándose en Jorge Simmel, Max Weber y en Gurtvich, analiza la sociedad a partir de los sistemas de vínculos que establecen los individuos entre sí cuestión que puede apreciarse en sistemas de relaciones más o menos contractuales, más o menos estables y más o menos numerosos. Su definición incluye, por lo tanto, la familia y la sociabilidad informal, y relaciona las esferas pública y privada. También Alan Wolfe y Pateman asocian la sociedad civil a la esfera privada y a la acción voluntaria.

Consideramos que para el análisis de la sociedad -en el caso que nos ocupa de la cubana-, sin obviar algunos elementos apuntados por Tocqueville y por Habermas, resulta más útil la concepción formulada por Agulhon. Esta cuestión se manifiesta en la estructura del trabajo que se presenta; éste analiza en su primera parte, lo que pudiera llamarse “sociabilidad formal”, es decir las asociaciones que se constituyen contractualmente. En la segunda, estos elementos se mezclan con una “sociabilidad informal” formulada a partir de las redes, las familias y los sujetos. Todo ello, desde luego sólo se enmarca en el período estudiado.

También requerimos de la precisión de otros conceptos, sobre todo del muy ambiguo de “pueblo” o de “clases populares”. Para la sociedad francesa examinada por Georges Duby, por ejemplo, el pueblo está constituido por “los que trabajan”, pero en Cuba, durante mucho tiempo, las labores esenciales fueron realizadas por los esclavos y por los negros y mestizos recién liberados, estos no eran considerados como parte del pueblo y la sociedad post-esclavista, arrastró las consecuencias de esos presupuestos.

Para otros científicos sociales el pueblo está integrado por “los de abajo”. Pero, ¿cómo delimitar ese “abajo” y ese “arriba” que resulta su lógico antagonista en cualquier sociedad?, ¿dónde establecer los límites entre ambos?. La cuestión se complica aún más si se habla de “clases altas o bajas”, porque el concepto de clase es una categoría histórica que

evoluciona y no puede definirse sobre la base de elementos simplificadores y variables, según la sociedad a que se haga referencia. No es raro encontrar que algunos historiadores, sociólogos y politólogos, enmarcan al fenómeno histórico, sin tener en cuenta sus especificidades, en niveles teóricos que les resultan ajenos. También reflexionan sobre modelos y estructuras presuponiendo que en ellos hay definiciones objetivas de clase y expresan éstas, sin embargo, como una categoría estática, tanto en el sentido sociológico como heurístico.

La especificidad histórica del concepto de clase en su uso moderno, es decir, en relación con la sociedad capitalista, permite analizar el sistema de conocimientos sobre la sociedad que vive en ese período. Todos sabemos que el uso moderno de esta categoría está específicamente relacionado - tanto en su definición marxista, como en su utilización a partir de la sociología positivista -, con la eclosión del capitalismo industrial, el lugar que ocupa el sujeto histórico en la propiedad y la producción, y las relaciones que se establecen entre ambas. Esta cuestión resulta muy útil para definir sus polos antagónicos, pero no tanto para estudiar los grupos intermedios.

Para el estudio de nuestra sociedad y probablemente para otras, también resulta adecuada para definir extremos opuestos, pero cuando esta categoría intenta ser aplicada a un nivel tan generalizador como el de “populares”, el problema resulta obvio por la variable integración de este grupo, tanto desde el punto de vista económico como cultural. Si se admitiese la simplificadora definición de “pueblo”, esbozada por Duby para una sociedad estamental, éste estaría integrado por las clases que laboran, pero él formuló su categoría con un sentido antagónico y fuertemente contrastante porque tanto la aristocracia como el clero, estamentos rectores, constituían jerarquías ajenas al trabajo.

Resulta evidente que la utilización del concepto de “pueblo”, tanto para nominar como para calificar, resulta sumamente ambigua, amplia y compleja, para analizar cualquier tipo de situación histórica. Sus integrantes, hombres y mujeres dedicados a producir bienes materiales en los campos y ciudades, o a prestar multitud de servicios necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad, llenarían un espacio subalterno con respecto al poder, fácilmente manipulable y utilizado, con frecuencia, por los sectores hegemónicos para favorecer sus intereses.

Pero cuando las categorías de “pueblo” y “clase”, se unen de forma definatoria el análisis teórico se dificulta porque a las evidentes imprecisiones del concepto de “populares”, se añade las del calificativo de “clases”, en plural, para caracterizar a un sujeto caracterizado por su multiplicidad. El problema sería entonces definir la existencia de más de una clase popular, estableciendo las diferencias entre sus componentes. La manifiesta pluralidad inhabilita la unicidad conceptual.

Otra complicación adicional puede ser esbozada si se tiene en cuenta que un número apreciable de estudiosos de las ciencias sociales incluyen en la definición de pueblo a la llamada “pequeña burguesía” que, para hacer más complejo el problema, denominan también “clase media”. La indefinición, más que el propio concepto de este grupo de indecisa frontera que parte de la supuesta posición que ocupa en la sociedad, tampoco contribuye a la caracterización de las “clases populares”, que oscilarían entre los niveles medios y bajos sin que pudiesen establecerse mayores precisiones ni diferencias. Esta vaguedad conceptual se manifiesta de manera más compleja en una sociedad, como la capitalista, que se caracteriza en sus diversos niveles de desarrollo por la movilidad y no por la estabilidad que caracteriza a las sociedades premodernas.

Volvemos por lo tanto al “pecado original”: todos estos problemas tiene un origen simple y común: tratar de aplicar a sociedades “atípicas”, modelos y conceptos que surgieron del análisis de otras realidades históricas como la francesa, la inglesa, y para algunos aspectos de la norteamericana, que debieron tener un desarrollo “clásico” por su vinculación genética con capitalismo industrial.

Estas razones objetivas, brevemente resumidas, sustentan nuestra preferencia para eludir la categoría de clases sociales y utilizar la de capas -más descriptivo pero menos comprometido conceptualmente-, para caracterizar a los diversos integrantes de la población cubana en la etapa que abordamos, relacionados con el mundo del trabajo, tanto en la producción como en los servicios.

Bajo esta categoría de capas populares ubicamos a gentes tan diversas como obreros, artesanos, jornaleros, pequeños comerciantes de venta “al detalle”, empleados del comercio -conocidos generalmente por el genérico de “dependientes”-, pequeños propietarios y también profesionales liberales como los maestros de escuela, los litógrafos, y algunos

periodistas que, por origen social o por simpatías, defendían los intereses de la población común.

En este amplio conglomerado estaría presente otra variable de suma importancia para el caso cubano: la línea del color. Negros y mestizos habían desempeñado, durante cuatro siglos la mayor parte de las funciones productivas y de servicios en la sociedad; en este desenvolvimiento los habían acompañado los criollos pobres y también, de manera creciente a partir de 1860, los inmigrantes procedentes de España, que alcanzaron un número apreciable en los años comprendidos entre 1910 y 1920. La cuestión racial y la procedencia regional española, estará presente en todos los problemas y manifestaciones sociales de Cuba, se manifestará en los espacios públicos y privados, en las formas de sociabilidad informal y también, desde luego y con mucha pujanza, en las asociaciones que surgieron durante ese período.

En algún momento nos referimos a las élites, concepto cuya utilización puede parecer improcedente cuando de capas populares se trata, no obstante aceptamos el reto y sobre la base del clásico enunciado de Vilfredo Pareto, quien definía a sus integrantes como los portadores de “los índices más elevados en el ramo de sus actividades”, proponemos un primer acercamiento a las élites negras y mestizas, que desempeñaron un papel destacado en sus intentos por subvertir la línea del color, a partir de una precisa concepción del progreso.

Otro problema menor, pero también conceptual, es el de la definición de los sujetos marginados o marginales como individuos que responden a similares problemáticas y son agrupados bajo una categoría idéntica. La historiadora Clara Lida, por ejemplo, establece un signo de igualdad entre unos y otros, en tanto a nuestro modo de ver esta cuestión debe matizarse, teniendo en cuenta la realidad de cada sociedad.

Muchos integrantes de las capas populares, incluso sectores de éstas, pueden resultar marginados del espacio social que ocupan en momentos coyunturales. Cesantías, huelgas, epidemias, pueden provocar una situación límite capaz de excluirlos momentáneamente. Esto, sin embargo, no los convierte en marginales porque a su favor operan el respeto a las normas establecidas y la colaboración de las redes de solidaridad obrera, de las sociedades de socorros mutuos o los centros regionales.

El marginado lo es porque otros lo soslayan o ignoran; por razones disímiles se prescinde transitoriamente de él, pero esa acción parte de otros sujetos. Esa ubicación social

lo diferencia objetivamente de la categoría de marginal, que aglutina a vagos, prostitutas, proxenetas, delincuentes; es decir, a individuos que se caracterizaban por vivir y actuar fuera de las normas sociales comúnmente admitidas y que son incapaces de manifestarse como agentes esenciales de una efectiva acción política.

Resulta importante diferenciar a ambas categorías sociales pues aunque por lo general se desenvolvían en los mismos espacios públicos -barrios o zonas humildes-, y en momentos puntuales podían coincidir en determinadas acciones, -hubo meretrices que ayudaron a obreros en huelga, y periodistas que respaldaron intereses de prostitutas-, se diferenciaban por sus formas de vida, por la utilización de los espacios públicos y privados y, sobre todo, por la forma de ejercer y de manifestar la violencia.

El trabajo que presentamos se divide en dos partes, la primera aborda el asociacionismo formal, a través de los diversos tipos de asociaciones y de sus discursos. La segunda se refiere a las formas de sociabilidad informal a partir del establecimiento de redes de diverso tipo así como del papel desempeñado por las familias y por los sujetos, en especial los femeninos.

La primera parte analiza la reorganización de la sociedad civil a partir de los años 80, cuestión que rompe con la periodización comúnmente utilizada por la historiografía cubana. Establecemos una etapa que se extendería aproximadamente, hasta los años treinta e implica el papel asumido por las capas populares ante la modernización. Consta de diversos epígrafes en los cuales se hace referencia, en líneas generales, al asociacionismo que se genera en esos años.

Los datos cuantitativos que se utilizan son esencialmente de la Habana, pero el fenómeno puede extenderse a los principales centros urbanos del país. Se establecen los discursos y las proyecciones de los diferentes tipos de asociaciones y se destacan las estrategias discursivas de los obreros. Se analizan las antiguas sociedades de socorros mutuos y su evolución, el papel desempeñado por los Centros Regionales Españoles en la extensión de los beneficios de la modernidad hacia los de “abajo”, las acciones manipuladoras de los Casinos españoles, sobre todo la ejercida sobre los individuos “de color”. También se aborda la organización de las sociedades de beneficencia cubanas, en especial las de los negros y mestizos y la utilización autorizada, por parte de estos, de los espacios públicos fomentados por los inmigrantes españoles. Se analiza el discurso del progreso por parte de

pardos y morenos y finalmente se dedica un acápite a otras manifestaciones de sociabilidad, que sólo quedan apuntadas -como las deportistas, de vecinos, y de padres y maestros-, con la intención de despertar el interés de otros colegas.

El análisis de los discursos de las capas populares, no en sus aspectos lingüísticos sino como juegos estratégicos de acción y reacción, de preguntas y respuestas, de dominación y evasión, así como de lucha, constituyen un presupuesto indispensable para conocer su modo de proyectarse ante diferentes situaciones y circunstancias. En estos se manifiesta ese lenguaje obstinado que nunca franqueó los límites de la institución literaria, del universo de la escritura, pero que caracteriza específicamente su proceder.

La segunda parte aborda lo que hemos denominado “sociabilidad informal”, es decir, las redes que se establecían parenterales o no-, la estructuración de las familias -a las que se intenta dar una mirada no sólo cuantitativa sino social-, la lucha por el progreso a partir de la educación como un presupuesto necesario para ello, su utilización desde “arriba” con la finalidad de formar obreros y trabajadores calificados, y desde “abajo” reflejando el deseo de ascender en una sociedad moderna cuyos presupuestos de movilidad lo permitían, al menos hasta determinados límites como el sexo y el color de la piel.

Se abordan, en ese contexto, algunas de las limitaciones que afrontaban las mujeres, el discurso de la domesticidad, por ejemplo, los elementos que la modernidad introdujo en la estrategia discursiva, al definir las como “formadoras de hombres” y la paradoja que esto significó para un discurso extrapolador de la sexualidad.

Se particularizan algunas formas modernas de trabajo de las mujeres. Las más preparadas que habían conformado un estrato superior de las capas populares, desempeñándose como maestras o comadronas, ahora eran además mecanógrafas y taquígrafas. Paralelamente se abordan algunas de las polémicas que se desarrollan en ese contexto profesional.

También se hace referencia a los discursos feministas, propugnadores del reconocimiento social de las mujeres y los antifeministas. Ambos son ubicados genéricamente y en ese contexto se aborda, por ejemplo, el problema del divorcio en su relación con las capas populares, especialmente con las mujeres negras y mestizas.

Desde luego que no intentamos dar respuestas acabadas, sino iniciar un diálogo académico en una dirección escasamente abordada hasta el momento por la historiografía cubana, pero que ofrece un panorama interesante y abarcador.

Capítulo 1

Sociabilidad formal: Discursos y asociaciones.

Cuarenta años de historia es un *lapsus* que nos aleja de la impronta coyuntural pero también de la duración de un período que pudiera considerarse extenso, sin embargo, tanto el tiempo como el espacio que enmarcan este estudio pueden ser considerados como altamente significativos para el desenvolvimiento de la sociedad cubana. Las circunstancias que se produjeron en esta etapa tuvieron, como siempre suele ocurrir, raíces en un pasado remoto, e implicaron marcos de ruptura práctica, conceptual y teórica imposibles de soslayar.

Podría resultar paradójico para los estudiosos de los procesos revolucionarios, que las más profundas transformaciones sociales y económicas se produjesen en Cuba tras una guerra de liberación nacional - para algunos burguesa -, que terminó siendo pactada, es decir, en la que no hubo vencedores ni vencidos y cuyos objetivos básicos: independencia de España y abolición de la esclavitud, no fueron alcanzados tras diez años de lucha.

Como suele suceder, la revolución política no implicó la revolución social y ésta, que compromete el desplazamiento de la estructura social como un todo, comenzó a producirse años después, en el marco de un proceso de reformas impulsado por los grupos de presión interesados en el desarrollo modernizador de la Isla y capaces de ejercer una acción concertada con respecto al poder político, por una parte, y sobre la sociedad en su conjunto, por otra. Fue un proceso de rupturas bruscas y continuidades azarosas, en que estuvo presente la dialéctica entre el tiempo de las capas populares, con resistencias al cambio imposibles de soslayar, y el de las élites, apresuradas por lograr sus objetivos.

En la década de los años ochenta la sociedad esclavista comenzó a desdibujarse. La abolición de la esclavitud convirtió, repentinamente, a más de doscientos mil negros y

mestizos en ciudadanos libres.¹ No por previsto el cambio resultó menos traumático, e influyó tanto en la macro economía como en las conductas de la supervivencia cotidiana y en las costumbres de las familias y de los individuos, muchas de las cuales tuvieron que reajustarse a los nuevos paradigmas.

Desembarazados de la rémora esclavista, los dueños de grandes ingenios de azúcar emprendieron un acelerado proceso para convertir sus enclaves en fábricas centrales modernas. Esto afectó, necesariamente, al sector de propietarios con escaso capital, que devino, en unos casos de forma rápida y en otros paulatina, en burguesía agraria. La industrialización se convirtió en el punto de cambio crítico y afectó, no sólo a la esfera del azúcar y del tabaco, sino a otras producciones que podían ser consideradas como menores, pero que resultaban importantes para el contexto insular.²

Comment:

Para unos y para otros la solución de la fuerza de trabajo se convirtió en cuestión vital, en tanto entrañaba la supervivencia económica en el marco de una competitividad internacional que cada vez se tornaba más eficaz, agresiva y moderna. Cabe destacar que este proceso se producía en el marco de una sociedad raigalmente mestiza pero permeada de prejuicios racistas, donde el miedo al negro había sido utilizado, tanto por la administración española para controlar la independencia política, como por las capas económicamente dominantes para impedir la subversión social. La necesidad del blanqueamiento impulsó entonces una política de inmigración que privilegió a los blancos, específicamente a los peninsulares y canarios.

Al cuarto de millón de esclavos que alcanzó la libertad jurídica y a su necesidad de insertarse en el mercado de fuerza de trabajo se fue sumando, paulatinamente, cerca de un millón y medio de inmigrantes españoles que comenzaron a disputarles a morenos y mulatos las actividades económicas que, hasta entonces, pocos les había disputado.

¹ Según las cifras enviadas en 1882 por Prendergast, Gobernador General de Cuba, al Ministro de Ultramar, la Isla contaba con 204 941 patrocinados, existían 26 758 reclamaciones presentadas por los patrones hasta el 23 de enero de 1880 que aún no habían sido resueltas y que por lo tanto no se incluían en la primera cifra, y 5 365 esclavos que no habían sido inscritos en el padrón adicional de 1871, todo lo cual hacía un total de 237 064 patrocinados, una cifra superior a los esclavos reportados por el censo de 1877.

² Marqués Dolz, María Antonia. *Empresas y empresarios en las entidades industriales menores de Cuba (1870-1920)* Tesis de doctorado inédita. 1997. Biblioteca Central de la Universidad de la Habana.

La mayor parte de las actividades del sector de los servicios y de los trabajos artesanales habían estado durante siglos en manos de las capas negras y mestizas. Sus mujeres habían copado los trabajos domésticos, muchas eran cocineras, lavanderas y costureras; profesiones como las de sastre, músico o dentista eran desempeñadas por individuos pertenecientes a este sector desde el siglo XVIII. También laboraban como estibadores en los muelles, cocheros en las calles, reposteros en los restaurantes, tabaqueros³, herreros, panaderos, aguadores, lecheros, carpinteros, albañiles, vendedores de frutas en los pueblos y en las urbes⁴. De igual forma había un número apreciable de jornaleros, precaristas y pequeños propietarios rurales y también urbanos. Pero el mundo en que habían vivido por más de tres siglos, para bien y para mal, comenzaba a desaparecer.

Estos cambios sociales y muchos otros, se fueron produciendo de manera paralela a las reformas políticas, tímidas para los deseos de los cubanos, pero también paradójica y relativamente importantes, porque propiciaron una provisoria apertura social a partir de las fisuras que se manifestaron en ese tiempo corto, capaz de permitir la percepción de la sociedad real donde se desenvolvían esos sujetos históricos.

Desde mediados del año 1878 y específicamente durante los años ochenta, la administración colonial comenzó a implantar en la Isla de Cuba, primero de forma provisional y después permanentemente, algunos artículos de la Constitución de la Restauración Española.⁵ La sociedad cubana, que desde 1837 había estado regida por supuestas Leyes Especiales que nunca se definieron ni fueron establecidas, comenzó a desenvolverse dentro de un marco legal limitado, pero propicio y autorizado. Esto le permitió prescindir de las solicitudes coyunturales -insólitas pero imprescindibles-, que debían ser formuladas ante la administración colonial para cualquier acción que se deseara emprender, fuese ésta la fundación de una

³ Al finalizar el siglo XIX, la tercera parte de los tabaqueros eran negros y mestizos. Para más información consultar : Stubbs, Jean, *Tabaco en la periferia. El complejo agro-industrial cubano y su movimiento obrero*, Editorial de Ciencias sociales, la Habana, 1989.

⁴ En 1836 el 42.3% de los oficios y artesanías de la Habana eran desempeñados por los esclavos y los denominados “libres de color”. Para una información más detallada ver: *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, Vol. 13, la Habana, 1836, p. 136 y ss.

⁵ Según Real Decreto del 15 de julio de 1878 se aplicaron a la colonia, transitoriamente, las leyes Provincial y Municipal de la Península que respondían a la Constitución de la Restauración. Por Real Decreto del 7 de abril de 1881 se hizo extensiva a Cuba y a Puerto Rico dicha constitución que se publicó en la Gaceta de la Habana el 1 de mayo. Su artículo 89, que proponía leyes especiales para las Antillas, amparaba diferencias de todo tipo.

asociación, la creación de un periódico o de una revista, o la solicitud para una reunión de cualquier tipo.⁶

Para los más comprometidos las nuevas libertades no solucionaban, desde luego, los problemas básicos de la sociedad, por ello los trabajadores más conscientes afirmaban que: “La libertad de prensa sin depósito, editor, ni penalidad especial, la de reunión y asociación y otras análogas, pueden ofrecernos en cuanto a la propaganda hablada y escrita, pero todas esas concesiones juntas (...) producen igual efecto en nuestro organismo social que en un tuberculoso una tisana (...).⁷ La apertura legal fue, no obstante, aprovechada por todos.

En esos momentos, la sociedad se vio envuelta en un considerable afán organizador. Se promulgaron Circulares, Decretos, Reales Ordenes y Leyes que pretendieron, y en cierta medida lograron, crear un esperanzador clima de distensión al dar la apariencia de que se concedían a la Isla, ahora “provincia española ultramarina”, todo tipo de libertades.

Fue en este contexto social y político que se promulgó la Ley de Asociaciones.⁸ A partir de ese momento la sociedad civil se multiplicó y surgieron grupos de intereses de todo tipo, desde corporaciones económicas destinadas a salvaguardar e incrementar los bienes adquiridos, hasta partidos políticos llamados a canalizar los asuntos, el *status* y el poder de los grupos y sectores dominantes y a utilizar, a ese fin, sus clientelas políticas.

El aspecto más dinámico promovido por la Ley de Asociaciones fue el reagrupamiento de las capas populares. Españoles, extranjeros y cubanos; blancos, negros y chinos; espiritistas, católicos, masones y descreídos, se agruparon para relacionarse y también, desde luego, defenderse.⁹ Sus intereses, problemas y preocupaciones se vieron reflejados en

⁶ Con anterioridad a 1878, la fundación de asociaciones dependía de la política coyuntural de la administración colonial con respecto a la Isla. En los años cuarenta se fundaron algunas, Nuestra Señora del Pilar, el Centro Catalán o el Alemán, por ejemplo; a finales de los cincuenta se aprobó la existencia de algunas sociedades de artesanos y durante los sesenta se fundó un número apreciable de sociedades culturales y masónicas, tras un lapsus de estancamiento se produjo, en 1873, la creación de sociedades de socorros mutuos, educaciones y recreativas.

⁷ *El Productor*, la Habana, 22 de septiembre de 1887, p.1., c.1.

⁸ Por el artículo 13 de la Constitución "todo español tenía derecho a asociarse para los fines de la vida humana", por esa razón surgieron, desde el año 1878, múltiples sociedades y corporaciones, no obstante, la Ley de Asociaciones no se promulgó hasta el 13 de junio de 1888.

⁹ Aunque la Ley de Asociaciones excluía las asociaciones católicas, las mercantiles o comerciales que se regían por las disposiciones del derecho civil y mercantil y se inscribían en el Registro mercantil, y las instituciones o

sociedades de diverso tipo, las tradicionales de socorros mutuos, encargadas de proteger a los individuos de menores recursos, que resultaron rápidamente incrementadas desde el punto de vista numérico; las benéficas, que habían comenzado a proyectarse en los años setenta; las deportivas que, al igual que las culturales, se relacionaban ahora con formas más masivas de participación popular; las profesionales, que amparaban intereses sectoriales o relacionados con la modernización de la sociedad y sobre todo las que protegían a los trabajadores, cuyo número llegó a constituir una preocupación para la administración colonial.

Con el cambio de siglo, tras la independencia de Cuba, el asociacionismo siguió constituyendo una importante forma de manifestar el interés de las capas populares en una participación política y social activa, y la legislación española no resultó modificada a ese efecto¹⁰. Un número apreciable de las sociedades que habían surgido en los años ochenta continuó teniendo vigencia, pero también comenzó a manifestarse de forma evidente, en las de nueva creación, la traspolación de los intereses colectivos a los particulares e individuales, cuestión que reflejaba la impronta de los nuevos tiempos.

Una importancia relevante en el proceso de sociabilidad que se inauguraba, sobre todo por su impacto en la esfera de la opinión pública, resultó avalado por la Ley de Imprenta y las disposiciones relacionadas con la educación. La primera abolía, supuestamente, la censura previa, pero aun cuando en la práctica los secuestradores tenían acceso a los periódicos y revistas dos horas antes de que estos estuviesen a la venta, ese tiempo era breve para poder controlarlas, más aún cuando las publicaciones se multiplicaron en esos años. A través de periódicos y revistas se manifestaron diversos componentes discursivos elaborados desde el poder político, pero también se concretaron otros que permitieron a las capas populares no sólo concebir, sino divulgar las posibilidades de la acción colectiva, manifestar sus problemas, así como reclamar sus derechos y defender su lugar en la sociedad. Muchos redactores se ampararon, para la aprobación de sus periódicos, en una supuesta intención cultural. A pesar de la censura y del secuestro de algunas ediciones, el reflejo de las cuestiones sociales y culturales, tuvo, a partir de la apertura de los años ochenta, un mayor impacto en la esfera de la opinión pública .

corporaciones que se regían por leyes especiales; en el Registro de Asociaciones de la Habana aparecen inscritas agrupaciones católicas, una compañía de seguros, *El Iris*, y la *Compañía. Comercial de Zaldo*.

¹⁰ El Código Civil Español mantuvo, con ligeras modificaciones, su vigencia en Cuba hasta los años setenta del siglo veinte, es decir aún después del triunfo de la Revolución de 1959.

Una medida reconocida como importante para el impacto real de la modernización es la alfabetización de las capas populares. A pesar de las limitaciones que pueden ser detectadas en este aspecto, los años ochenta constituyeron un momento de ruptura. Las disposiciones relacionadas con la educación permitieron el acceso legal de los negros y mestizos a todos los niveles educacionales, incluyendo el universitario. Para ello se promulgó una Circular dedicada especialmente a la instrucción de los niños “de color”, en la que se consignaba la necesidad de que su educación fuese gratuita y se recomendaba que las escuelas fuesen mixtas. De igual forma, se autorizó la apertura de las puertas de la Universidad y de las escuelas de Artes y Oficios, a los negros y mestizos.¹¹ Cabe destacar, desde luego que la discriminación racial supuso una resistencia al acatamiento de esas medidas; los morenos y mulatos tuvieron que luchar fuertemente frente a las tradiciones provenientes de una sociedad marcada por años de esclavitud. En esta contienda se valieron de posibilidades que antes les hubiesen estado vedadas, como apelaciones muy directas al Capitán General de la Isla,¹² utilización de acusaciones a partir de la vía legal, presiones desde las sociedades negras, sobre todo desde el Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color, así como la movilización de la opinión pública a través de periódicos como *La Igualdad* y *La Fraternidad*.

La lucha de los negros y mestizos, por sus derechos civiles, debió continuar durante la República. Ni la participación destacada que tuvieron en la Guerra de Independencia, ni sus esfuerzos por ayudar a la libertad del país desde la emigración, ni su presencia en las filas del autonomismo, lograron eliminar las diferencias establecidas durante cuatro siglos. El conservadurismo en las mentalidades, esas prisiones de la larga duración, que se manifiestan en la resistencia al cambio, sobre todo en los grupos económicamente más poderosos y en las capas medias, se manifestó durante esos años y fue avalado por posiciones racistas de la administración durante el período de la intervención norteamericana. Los Estados Unidos

¹¹ La Circular se promulgó el 20 de noviembre de 1878 y el 31 de diciembre se difundió otra para que las autoridades locales velasen por el estricto cumplimiento de lo dispuesto.

¹² En 1894 el Capitán General de la Isla, Emilio Callejas fue presionado por *el Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color* y tuvo que promulgar disposiciones que respaldaban a los negros y mestizos en sus derechos legales. La aceptación de estas disposiciones dependió, desde luego, de muchos factores que no posibilitaron su aceptación generalizada.

también habían sido marcados por la esclavitud y en esa sociedad se producía una confrontación entre blancos y negros mucho más fuerte que la de Cuba.¹³

Muchos presupuestos de la modernización habían sido introducidos en Cuba desde los años cuarenta, pero ellos estaban relacionados con el desarrollo de las principales industrias, sobre todo de la azucarera: utilización del vapor, trenes al vacío y desarrollo del transporte. Numerosas líneas marítimas relacionaban a los puertos más importantes de la Isla y desde 1837 fue inaugurado el ferrocarril que, a la altura de los años sesenta, comunicaba a los principales núcleos poblacionales de la región occidental de la Isla.

Desde mediados de siglo se había introducido el telégrafo y la iluminación por gas estaba presente desde mediados de los años cuarenta. Las familias pudientes disfrutaban, desde esa época, de comodidades domésticas en sus mansiones y palacios; pero poco de esto tenía que ver con la gente común. Sí existieron, desde esos años, preocupaciones puntuales por preparar a los trabajadores para obtener resultados más eficientes de sus labores, cuestión que se reflejó, sobre todo, en los intentos por crear estaciones y escuelas agronómicas¹⁴.

Insertar a la población dentro de un proyecto modernizador fue una acción que respondió, tanto a los afanes de los sectores económicamente dominantes, como a los de las capas populares, interesadas en mejorar sus condiciones de vida para lograr una movilidad social que les permitiera librarse del estancamiento secular en el cual vivían.

De la teoría a la práctica. Las capas populares ante la modernización.

La utilización del concepto de pueblo, tanto para nominar como para calificar, resulta sumamente impreciso, amplio y también complejo para analizar cualquier situación histórica. En cierta forma se tiende a presuponer que sirve para identificar a los menos favorecidos económica y culturalmente, es decir a la gente común y humilde.¹⁵

¹³ En esta dirección puede consultarse el trabajo de Rebeca Scott, "Relaciones de clase e ideologías raciales: acción rural colectiva en Louisiana y Cuba, 1865-1912", *Historia Social*, no. 22, Valencia, 1995, p. 101, 126.

¹⁴ Leyda Fernández Prieto, investigadora del *Centro de Estudios de Historia de la Ciencia, de la Habana*, ha investigado sobre la Escuela de Agricultura del Círculo de Hacendados y sus antecedentes. En las *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, editadas en la Habana, se manifiestan los intentos de esta asociación en esa dirección.

¹⁵ Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1992.

Sus integrantes, hombres y mujeres dedicados a producir bienes materiales en los campos y ciudades o a prestar multitud de servicios necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad, llenarían un espacio subalterno, fácilmente manipulable y utilizado, con frecuencia, por los sectores hegemónicos para favorecer sus intereses.

A las evidentes imprecisiones del concepto de populares, se añade su posible denominación como “clases”, en plural. El uso moderno de esta categoría está específicamente relacionado con la eclosión del capitalismo industrial y el lugar que ocupa el sujeto histórico en la propiedad, la producción y las relaciones que se establecen entre ambas. Otra complicación adicional puede ser esbozada, en tanto muchos estudiosos de las ciencias sociales incluyen en la llamada “pequeña burguesía” o en las consideradas “clases medias”¹⁶, a artesanos, pequeños comerciantes, empleados, etc.¹⁷ Todos estos problemas tienen un origen simple y común: tratar de aplicar a sociedades “atípicas” modelos y conceptos que surgieron del análisis de otras realidades históricas como la francesa, la alemana, o la inglesa, que debieron tener un desarrollo “clásico” en relación con capitalismo industrial.

Estas razones objetivas, brevemente resumidas, sustentan nuestra preferencia para utilizar el concepto de capas, en lugar del de clases sociales, para definir a los diversos integrantes de la población cubana relacionados con el mundo del trabajo y ubicados tanto en la producción como en los servicios, en la etapa que abordamos. Bajo esta categoría situamos a gentes tan diversas como obreros, artesanos, jornaleros -urbanos y rurales-, pequeños comerciantes de venta “al detalle”, empleados del comercio -conocidos generalmente por el genérico de “dependientes”-, pequeños propietarios rurales y también a profesionales liberales como los maestros de escuela, los litógrafos, y algunos periodistas que, por origen social o por simpatías, defendían los intereses de la población común.¹⁸

¹⁶ José María Jover considera a las “clases medias” como un grupo de “indecisa frontera” se niega a establecer las diferencias entre éstas y las “clases populares”, en términos estrictamente económicos. En: *Política, diplomacia y humanismo popular*, Turner, Madrid, 1976, pp 233-237.

¹⁷ Para el análisis de algunos problemas con el concepto de pequeña burguesía, resulta útil el trabajo de Xoxé M. Núñez Seixas: "Una clase inexistente?". La pequeña burguesía urbana española (1808-1936). *Historia Social*, no. 26, Valencia, 1996, pp.19-45.

¹⁸ Muy interesante y también útil resulta el trabajo de Clara E. Lida, "Qué son las clases populares?. Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX", *Historia Social*, no. 27, Valencia, 1997, pp. 3-21. Compartimos muchos de los criterios expresados por la autora, aunque preferimos referirnos a capas populares y no a clases que es el término utilizado por ella. También resulta provechoso el artículo de A. Calero Amor "La estructura socioprofesional: fuentes y métodos de clasificación" quien considera que el grupo de lo que ella

En este amplio conglomerado estaría presente otra variable de suma importancia para el caso cubano: la línea del color. Negros y mestizos habían desempeñado durante cuatro siglos la mayor parte de las funciones productivas y de servicios en la sociedad cubana; en estas faenas los habían acompañado los criollos pobres y también, de manera creciente a partir de 1860, los inmigrantes procedentes de España que alcanzaron un número apreciable en los años comprendidos entre 1910 y 1920. La cuestión racial estará presente en todos los problemas y manifestaciones sociales de Cuba, se manifestará en los espacios públicos y privados, en las formas de sociabilidad y también, desde luego, en las asociaciones que surgieron durante ese período.

Muchos integrantes de las capas populares, incluso sectores de éstas, pueden resultar, en momentos coyunturales, marginados del espacio social que ocupan, despidos, huelgas, epidemias, pueden provocar una situación límite que los excluya. Ello sin embargo no los convierte en marginales, a su favor operan las redes de solidaridad obrera, las sociedades de socorros mutuos, o los centros regionales.

El marginado lo es porque otros lo soslayan o ignoran, por razones disímiles tratan de prescindir de él, pero esa acción parte de otros sujetos; esta cuestión lo diferencia, objetivamente, de los “marginales” : vagos, prostitutas, proxenetes, delincuentes; individuos que se caracterizaban por vivir y actuar fuera de las normas sociales comúnmente admitidas,¹⁹ incapaces de convertirse en agentes esenciales de una verdadera acción política.²⁰ Resulta importante diferenciar a ambas categorías sociales porque aunque por lo

llama “trabajadores manuales intermedios”, es el más numeroso e interesante pero también el más impreciso en tanto comprende a un amplio grupo de profesiones que pueden ser ejecutadas tanto por trabajadores asalariados, como por trabajadores por cuenta propia, algunos de los cuales son pequeños patronos. En este sentido considera que cualquier distinción entre estos grupos es difícil de establecer, razón por la cual los resultados en esa dirección deben ser considerados como aproximativos. En: *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas, IV, Historia Contemporánea*, Universidad de Santiago de Compostela, 1975. pp.257-264.

¹⁹ Nos parece conveniente acotar que la Dra. Clara E. Lida, en su interesante estudio, identifica al marginado con el marginal, a nuestro modo de ver esta cuestión debe matizarse teniendo en cuenta la realidad de la sociedad, en nuestro caso de la cubana

²⁰ Michel Foucault, por ejemplo, no está de acuerdo cuando se separa al proletariado y a los marginados, ni cuando se engloba entre estos últimos a los presos, delincuentes o enfermos mentales; considera que existe un corte entre el proletariado, que en muchas ocasiones resulta marginado, y la plebe que el denomina extra-proletaria -que pudiera homologarse a la categoría de sub-proletariado utilizada por Carlos Marx y por Federico Engels-. Considera Foucault que entre esos estamentos hay una ruptura y que las instituciones policíacas, penales y judiciales son precisamente medios utilizados para profundizar esa separación necesaria al capitalismo.

general se desenvolvían en los mismos espacios públicos -barrios o zonas humildes-, y en momentos puntuales podían coincidir en determinadas acciones: hubo meretrices que ayudaron a obreros en huelga,²¹ y periodistas que respaldaron intereses de prostitutas ²², se diferenciaban por sus formas de vida, utilización de los espacios públicos y privados y formas de manifestar la violencia.

Asociaciones y capas populares. Sus discursos y proyecciones.

Las capas populares aprovecharon la apertura de los años ochenta y se agruparon en asociaciones de diverso tipo para proteger sus intereses colectivos e individuales y tener una representación corporativa. Este proceso se desarrolló a lo largo de toda la Isla, pero tuvo una presencia más activa en los pueblos y ciudades más importantes. En la Habana, tanto por su nivel de desarrollo socio-económico -la capital concentraba al 14% de la población del país, poseía el 69% de las fábricas de tabaco, algunas de las cuales aglutinaban a más de 15 000 trabajadores; disponía de algunas industrias menores para la elaboración de jabones, fósforos, hielo, cerveza, velas, muebles, escobas, etc.-; como por su apreciable movimiento comercial que se reflejaba tanto en los transportes, como en el establecimiento de tiendas grandes y pequeñas, en las que laboraban multitud de dependientes y detallistas. Su población trabajadora estaba integrada por españoles y por cubanos blancos, negros y mulatos, la mayor parte de los cuales eran libres, aunque hasta 1886 hubo un número considerable de esclavos que desempeñaban diversos oficios y se ocupaban de prestar numerosos servicios.

La importancia de la Habana como centro económico y administrativo se refleja en el número de inscripciones que se realizaron en su Registro de Asociaciones: entre 1879 y 1930 se inscribieron 407, la mayor parte gremios de trabajadores, sociedades de socorros mutuos, sociedades de beneficencia y sociedades culturales y recreativas.²³

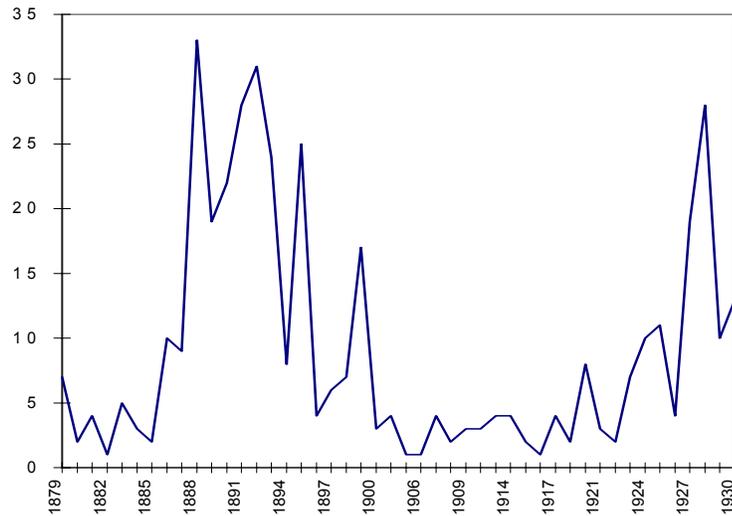
Ver: Mesa redonda “Normalización y control social”, en: Foucault, Michel. *Estrategias de Poder. Obras Esenciales*. Vol. II, Editorial Paidós, Barcelona, 1999, pp 136-137.

²¹ Al respecto puede consultarse el trabajo de Barcia; María del Carmen, “Entre el poder y la crisis, las prostitutas se defienden” En: *Mujeres Latinoamericanas: Historia y Cultura, siglos XVI al XIX*, Casa de las Américas y Universidad de Iztapalapa, la Habana, 1997, tomo 1, pag. 263-274.

²² Victorino Reynieri, editor del periódico *La Cebolla*, también escribía en el periódico independentista *El Machete*. Antes había escrito en el periódico *El Pueblo Soberano*, era un joven periodista santanderino, probablemente anarquista, que defendía las causas populares.

²³ Esta cifra no refleja a muchas sociedades que existían con anterioridad, por ejemplo masónicas, benéficas o culturales, que fueron inscritas a partir de la nueva legislación. Algo similar ocurre con los antiguos cabildos de nación africanos.

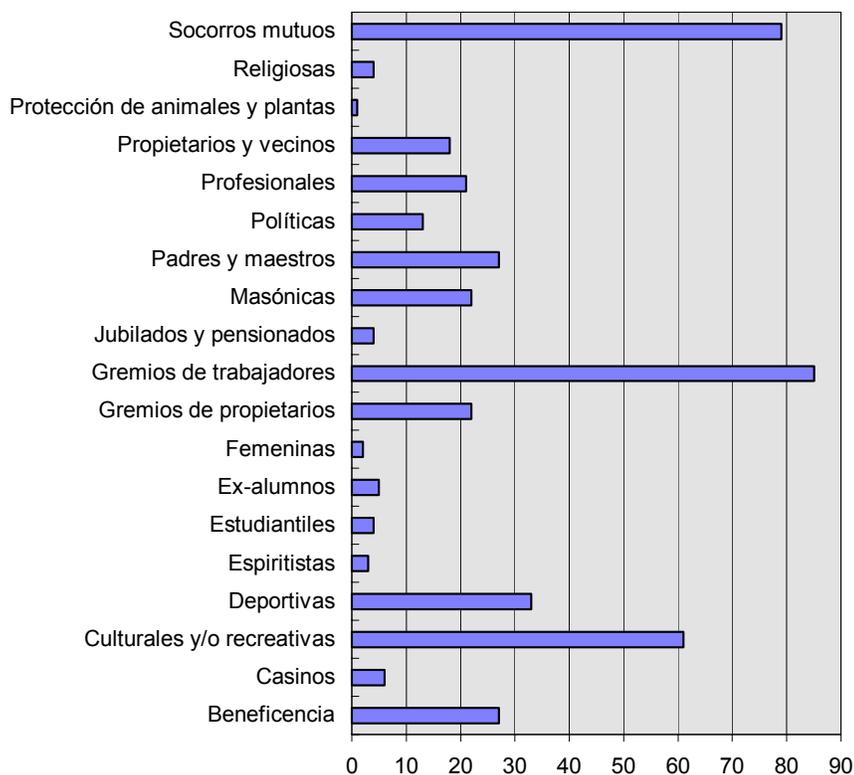
**Asociaciones inscritas en la Habana.
1879-1930**



Fuente: A.N.C. Registro de Asociaciones.

Un número importante de las asociaciones inscritas durante el siglo XIX se concentran entre 1888, momento en que se estableció permanentemente la Ley de Asociaciones y 1895, año en que estalló la guerra por la independencia. Los efectos de la situación bélica sobre la capital se manifiestan en el escaso número de asociaciones inscritas entre 1896 y 1898; el año de 1900 implicó un momento importante de reestructuración social bajo el Gobierno Interventor de los Estados Unidos pero la situación varió rápidamente, por lo cual hubo un limitado número de nuevas inscripciones hasta 1917, año en que se inicia un nuevo movimiento ascendente, con altibajos, que alcanza su mayor nivel en el año de 1929, ambos momentos, por diferentes motivos -fin de la 1^{ra}. Guerra Mundial y crisis financiera generalizada-, fueron años que marcaron etapas. Salta a la vista que el número de asociaciones inscritas se corresponde, según la índole de las mismas, con momentos de crisis que requerían la agrupación de los ciudadanos en diversos tipos de colectivos, para manifestar y defender sus intereses en la esfera pública.

Asociaciones inscritas en la Habana. 1879-1930



Fuente: ANC, Registro de Asociaciones.²⁴

La mayor parte de asociaciones inscritas aglutinaron a gremios y sindicatos de trabajadores, un segundo lugar fue ocupado por las de socorros mutuos, también las de beneficencia y las culturales y recreativas alcanzaron un número apreciable.

²⁴ Para agrupar las asociaciones hemos tenido que utilizar términos genéricos que se refieren a sus intereses, las gremiales de trabajadores, comprenden a gremios y sindicatos que defienden sus intereses, algo similar ocurre con los gremios de propietarios. Hay sociedades específicamente de mujeres en las de socorros mutuos, beneficencia, ex alumnos o religiosas ,pero sólo hemos incluido en las femeninas a las que tienen por objeto la defensa del género. Las políticas, incluyen agrupaciones de simple cabildeo y otras cuyo interés era la defensa de la nación, pero también las hay puramente anexionistas, como una destinada a erigir un monumento a Leonardo Wood. Los casinos se han agrupado en un rubro especial porque tenían intereses culturales pero también políticos.

La mayor parte de asociaciones inscritas aglutinaron a gremios y sindicatos de trabajadores, un segundo lugar fue ocupado por las de socorros mutuos, también las de beneficencia y las culturales y recreativas alcanzaron un número apreciable.

Los trabajadores se defienden.

Las clases trabajadoras, por su parte, asumieron el reto integrador de los nuevos tiempos y se unieron para la defensa de sus intereses sectoriales.²⁵ Entre 1878 y 1884 se constituyeron en la Habana 29 gremios, 8 de los cuales eran de tabaqueros, 3 de trenistas²⁶ y conductores de carruajes y los demás de diversas ramas.²⁷ Para 1899, ya existían 65 organizaciones de ese tipo.

Las asociaciones más importantes, por pretender aunar a todos los trabajadores, fueron: la *Junta Central de Artesanos* que se fundó en 1879 y era controlada por los anarquistas; a partir de 1892 se denominó *Junta Central de Trabajadores*. Había estado precedida por la creación del *Centro Nacional de Artesanos de la Habana*, que sólo duró dos años, de 1874 a 1876; por el *Recreo de Obreros*, entre 1876 y 1879; y por el *Recreo de Artesanos*, entre 1879 y 1884. También fundaron los anarquistas *el Circulo de Trabajadores de la Habana* en 1885, con el objetivo de posibilitar la superación cultural de los obreros y artesanos a partir de la creación de escuelas y bibliotecas populares y de la organización de otras actividades culturales. Cabe destacar que, paralelamente, se mantuvo una cantidad apreciable de gremios independientes, entre los cuales se destacaban los de los toneleros, cocheros y cocineros.

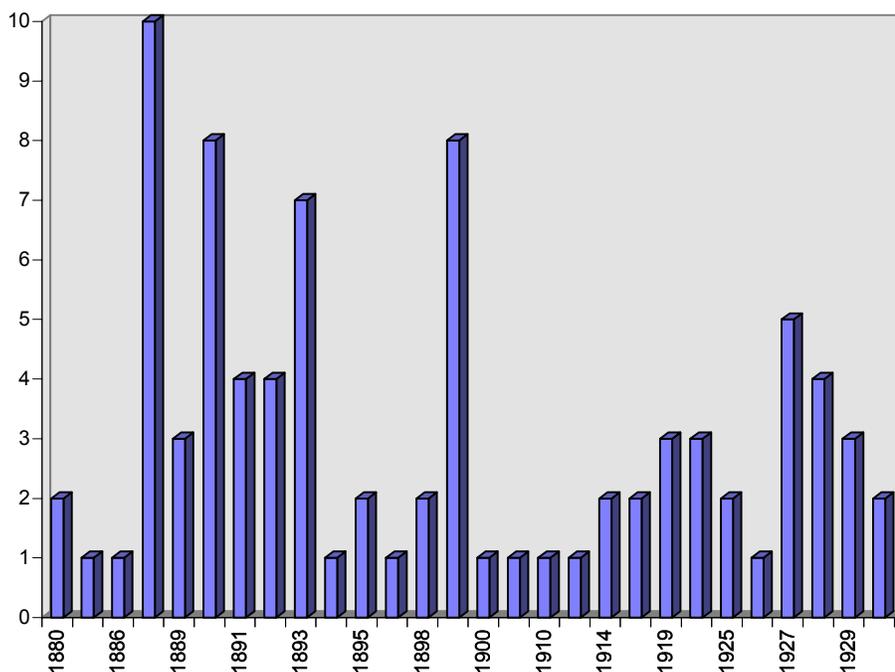
En medio de la compleja situación social y económica que se produjo a fines de los años ochenta surgieron la *Alianza Obrera* -anarquista-, y la *Unión Obrera* -reformista-. Esta división, en lugar de fortalecer los intereses de los trabajadores, contribuyó a debilitarlos.

²⁵ Según Joan Casanovas, el asociacionismo obrero cubano nació "estrechamente vinculado al surgimiento y desarrollo de los cuerpos militares irregulares que se fundaron en la Isla a partir de mediados del siglo XIX". Esta aseveración resulta una inversión de los términos, las capas populares, españolas y también negras y mestizas, se organizaron en milicias; sus integrantes eran trabajadores que también trataban de prepararse para la defensa de sus intereses laborales. Desde luego, para que estas organizaciones fuesen aceptadas, subrayaban, en las solicitudes, su pertenencia a esos cuerpos voluntarios. Ver: Casanovas, Joan, "El artesanado habanero y los orígenes del Círculo de Trabajadores", *Historia Social*, no. 31, 1998, pp. 101-119.

²⁶ Los trenistas eran los propietarios de carruajes de alquiler, que se agremiaron en el año de 1881

²⁷ Archivo Nacional de Cuba (en lo adelante ANC). Fondo Gobierno General, leg.99, exp.4557.

La Habana. Gremios de trabajadores



Fuente: ANC. Registro de Asociaciones.

En el Congreso de 1887, los obreros aún consideraban que la cuestión política debía ser absolutamente rechazada, porque era perniciosa para sus intereses de clase.²⁸ Objetaban tanto la participación en las filas independentistas, como la posible manipulación de los trabajadores por los partidos políticos, al estimar que estos sólo contribuían a brindarles “una cuantas libertades civiles (...) completamente ilusorias”, razón por la cual proponían: “nos quedamos en nuestro corral y quien quiera carneros que los pague a buen precio”.²⁹

La Federación de trabajadores era consciente de la forma en que los partidos políticos trataban de manipular a los obreros, artesanos y dependientes. En el año 1888, ante las

²⁸ *El Productor*, la Habana, 3 de noviembre de 1887. P.1, c.1.

maniobras de los sectores en que quedó dividido el Partido Unión Constitucional -disidentes y conservadores-, denunciaba las maniobras que unos y otros hacían para conseguir los votos de los trabajadores en las elecciones, con la promesa del canje de los billetes, y también la forma en que los presidentes de los centros de detallistas de la Habana y de Matanzas favorecían, con su influencia sobre los empleados de comercio, la utilización de estos como clientelas políticas.³⁰

Cuando, tras el Congreso de 1892, los productores rebasaron las posiciones de abstención y neutralidad que hasta ese momento habían sostenido con respecto a la cuestión colonial, se recrudeció la represión en su contra, y tanto la *Junta Central* como el *Círculo* fueron clausurados. Probablemente por esa razón, la *Sociedad General de Trabajadores* fundada en 1893, se limitó a dar respuesta a cuestiones puntuales.

Resulta interesante destacar que en el año 1895 se creó clandestinamente, en Matanzas, la *Sociedad Anarquista "Tierra y Libertad"*, ésta se proponía aglutinar a todos los hombres rebeldes que tuviesen interés en que Cuba conquistase su verdadera independencia, "esto es, la independencia de la Isla, de la provincia, del municipio y del individuo (...) nos agrupamos para que la independencia de Cuba sea una realidad y no una ficción, para que después de emancipada la Isla de la dominación española, no caiga bajo la explotación de dos docenas de aventureros y ricachones, mientras el pueblo permanecerá sumido en la miseria, igual que cuando dominaba España".³¹ Se establecía una organización celular, con grupos no sólo en Cuba sino en los Estados Unidos, al parecer en Tampa, y se proponía la movilización de la opinión pública a partir de hojas sueltas, periódicos y folletos, así como el acopio de armas y explosivos.

Un momento importante para la organización de los trabajadores fue el año de 1899, cuando debieron afrontar una realidad diferente, en ese momento se elevó apreciablemente el número de asociaciones de este tipo. A partir de 1914 comienza una nueva curva ascendente que alcanza su culminación en 1927 y que, indiscutiblemente, fue sentando las bases de un movimiento obrero que a finales de los años treinta se caracterizaba por su solidez.

²⁹ *El Productor*, la Habana, 25 de agosto de 1887. P2, c.1.

³⁰ Para un análisis pormenorizado de esta cuestión, puede consultarse el libro de Barcia, María del Carmen, *Élites y grupos de presión en Cuba, 1878-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, 1998.

³¹ ANC. Gobierno General, leg. 68, exp. 2884

Resulta sugerente analizar los múltiples expedientes de inscripción de asociaciones obreras, sobre todo las del siglo XIX que constituyen el 60% de la muestra. Por lo general las asociaciones gremiales proponían para su aceptación, de manera oportunista, que se guardaría la más perfecta armonía entre el capital y el trabajo, que se evitarían las manifestaciones violentas entre los operarios y que se procuraría el bienestar de la clase obrera. Cabe destacar que otra fue la posición asumida a partir de 1899, cuando el *Gremio de Dependientes de Restaurants de la Habana* declaraba, de forma categórica, que apoyaría moralmente todo movimiento de la clase obrera en su lucha contra el capital.³²

Los asociados pagaban una entrada que oscilaba entre 1 y 4 pesos, y mensualidades que fluctuaban entre 0.25 y 2 pesos. La edad de ingreso se establecía entre los 15 y los 45 años de edad, pero hubo gremios que admitieron asociados de 14 años y otros de más de 50. Las asociaciones más poderosas, como el *Círculo de Trabajadores*, o el *Centro de Cocheros*, por ejemplo, sostenían escuelas para niños y adultos. Algunas agrupaciones tuvieron la iniciativa de crear una cuota ordinaria, mensual, con el objetivo de crear un fondo especial para los ancianos y para los que ya resultaban inútiles para el trabajo, siempre y cuando hubiesen pertenecido a uno de estos gremios.³³ Otras aclaraban que se ayudaría a los trabajadores reducidos a prisión.³⁴

Estrategias discursivas de los obreros

El análisis de los discursos de las capas populares - no en sus aspectos lingüísticos sino como juegos estratégicos de acción y reacción, de preguntas y respuestas, de dominación y evasión, así como de lucha -, ³⁵ constituyen un presupuesto indispensable para conocer su modo de proyectarse ante diferentes situaciones y circunstancias, porque en estos se manifiesta ese lenguaje obstinado que nunca franqueó los límites de la institución literaria, del universo de la escritura, pero que caracterizaba específicamente sus formas de proceder.

³² ANC. Registro de Asociaciones, leg. 644, exp. 17412.

³³ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 98, exp. 4500. El expediente corresponde a El Buen Socorro de Artesanos de la Habana

³⁴ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 97, exp. 4456. Sociedad de Artesanos de la Habana.

³⁵ Utilizamos la definición de discurso establecida por M. Foucault, porque es la que se adapta tanto a nuestro interés de analizar la proyección de las capas populares, por su concepción social. En esta dirección resulta

En el caso de los obreros, esto no resultaba difícil ya que disponían de órganos de prensa propios. Desde el año 1878, el semanario *La Razón*, editado por Saturnino Martínez, líder obrero español y reformista, se refería a la necesidad de fomentar el espíritu de asociación porque “el trabajador, circunscrito a sus propias fuerzas se consume lentamente dentro del círculo limitadísimo; más auxiliado por sus semejantes, se robustece y afronta sin temor las más arduas empresas de la vida humana (...) la asociación es la unión de las fuerzas en el trabajo”³⁶. Pero, reflejando las ideas reformistas de su director, también insistía en la necesidad de armonizar el capital y el trabajo, pues con la asociación de los asalariados sólo pretendía nivelar las fuerzas de los contendientes.

De manera formal, la coexistencia entre el capital y el trabajo, se refleja como una constante en las solicitudes de inscripción de la mayor parte de las organizaciones de los proletarios. A pesar de esto, la realidad iba por otro camino. En 1884 la administración colonial manifestaba su preocupación porque la violencia organizada se estaba desarrollando, y ponía, como ejemplo, la huelga de los tipógrafos. Comparaba el desenvolvimiento de éstas asociaciones con las de socorros mutuos, “constituidas desde antigua fecha, sin que se haya producido el más insignificante conflicto”³⁷. Las autoridades estaban, sin embargo, perfectamente ubicadas en el momento transformador que se vivía, y admitían que las asociaciones respondían a un derecho natural y positivo; por otra parte reconocían que era necesario implementar medidas económicas capaces de favorecer las industrias del país; también insistían en que las manufacturas tabacaleras soportaban la competencia de la elaboración extranjera realizada con la hoja cultivada en Cuba, que la tipográfica se encontraba desamparada ante la protección que se brindaba a los impresos importados, en tanto que la del transporte sufría pesados gravámenes. Finalmente demandaban la necesidad de un imposible equilibrio social.³⁸

La situación de los trabajadores, desde luego, no mejoró por eso; desplazados, expoliados, consideraban que eran tratados como los antiguos esclavos :

Por arriba, por abajo,

Por delante, por detrás

interesante la lectura de “La verdad y las formas jurídicas”, conferencia impartida por M. Foucault en la Universidad Católica de Río de Janeiro, 21-25 de mayo de 1973. En: *Op. Cit. (20)*, p. 171.

³⁶ *La Razón*, La Habana, 13 de agosto de 1878, p. 3.

³⁷ Loc.Cit.(27).

³⁸ *Ibidem*

Si pretendes pobre diablo,
un centavo reclamar,
Latigazos y miserias,
Solamente encontrarás.³⁹

Llegaron a estimar que la única forma de revertir ese proceso, de lograr el respeto a los derechos básicos, era asociarse y en esa dirección se encausaba el discurso de la prensa obrera; los trabajadores debían agruparse en una gran federación, no resultaba posible defender la situación de miles de obreros si sólo una mínima parte de ellos estaban organizados y por eso se insistía en que “no debiera existir un sólo trabajador sin agremiarse (...) como un sagrado deber tanto o más que el de educar a sus hijos o sostener su familia”.⁴⁰

Paralelamente a este discurso desplegaban el del progreso. La defensa de los intereses de los trabajadores no debía partir de que estos fuesen atendidos por otros:

No olvidemos que es necesario, si se han de realizar nuestros ideales, que la clase obrera tenga sus maestros, tenga sus oradores, tenga en fin cuanto necesite tener, pero exclusivamente suyo, para cuando llegue la hora (...) Forzoso es que esos caudillos salgan de nuestras cátedras, de nuestra prensa, nuestra tribuna, que vivan entre nosotros.⁴¹

La educación de los niños, en previsión del futuro, fue otro planteamiento constante, *el Círculo de Trabajadores* se preocupaba por proporcionar a los obreros y a sus hijos el mayor nivel educacional sin que tuviesen que hacer grandes gastos, y por esa razón insistía en que los obreros debían contribuir a la fundación y sostenimiento de escuelas populares, proclamaba que “no puede existir un pueblo verdaderamente libre, si no es instruido; porque la ignorancia es la más bochornosa de las esclavitudes”.⁴² En 1888 sostenía una escuela en la calle Dragones no.39, y proyectaba establecer otras cuatro en barrios humildes como Cayo Hueso, San Lázaro, Jesús María y Los Sitios.⁴³

³⁹ *El Productor*, la Habana, 12 de julio de 1887, p.2, c.2.

⁴⁰ *El productor*, la Habana, 4 de agosto de 1887, p. 2, c.1.

⁴¹ *El productor*, la Habana, 11 de agosto de 1887, p. 3, c.2.

⁴² *El productor*, la Habana, 6 de abril de 1885, p.5, c.1.

⁴³ *El productor*, la Habana, 15 de marzo de 1888, p. 4, c.2.

Pero evidentemente, ni todos los trabajadores tenían el mismo nivel de comprensión de la manera en que podían alcanzar las demandas económicas y sociales a que aspiraban; ni la mayor parte de los gremios se proyectaban de igual forma. La *Federación de Trabajadores* era promovida por los anarquistas como la única organización capaz de lograr que se escucharan las demandas de los obreros, ya que los gremios, según ellos, no respondían a la idea de la emancipación social a que se debía aspirar; razón por la cual los promotores de esta asociación decidieron repartir ejemplares de sus estatutos a fin de que pudiesen ser estudiados.⁴⁴

Pero esos obreros, con un alto nivel de conciencia “clasista”, no reaccionaban de igual forma cuando se trataba del trabajo femenino. La posible creación de talleres para las mujeres en las fábricas, propuesta en una Memoria de la *Unión de Fabricantes de Tabaco*, con el propósito, desde luego, de conseguir una mano de obra más barata y estable, produjo la protesta de los defensores de las concepciones más avanzadas dentro del proletariado: “(...) la idea de los señores fabricantes no es redimir a una porción de infelices y bellas criaturas de la miseria y del vicio, pues para que realizaran su buen intento, bastaba con dar ocupación a sus maridos, hijos, etc.” Paralelamente exponían, con una manifiesta autosuficiencia, que “nuestras mujeres pondrán en práctica en los talleres las ideas que nosotros les inculquemos y que, por tanto, no todo el campo es orégano”.⁴⁵ En esta dirección debe insistirse en que el discurso obrero español del siglo XIX, muy presente en la Isla, no elaboró una propuesta alternativa de identificación cultural de género que definiese a las mujeres trabajadoras como tales, éste se caracteriza por la aceptación del discurso de la domesticidad en los ámbitos proletarios y el rechazo a la presencia femenina en el mercado laboral.

En resumen, según éste criterio, las mujeres no eran capaces de llegar a tener un pensamiento coherente, por si mismas, con respecto a su situación social, éste debía llegarles inculcado por los hombres.

Tampoco fue proclive la *Federación* a que la fuerza de trabajo asalariada se ocupasen de otra cosa que no fuese la cuestión del trabajo; abogaba por la lectura en los talleres, pero aconsejaba seleccionar cuidadosamente los diarios que iban a ser leídos, pues no debían promoverse los periódicos “rabiosos, tanto liberales como conservadores”, aludiendo a aquellos

⁴⁴ *El Productor*, la Habana, 18 de agosto de 1887. P.1.c.1.

⁴⁵ *El Productor*, la Habana, 18 de agosto de 1887, p.2, c.1.

que tenían intenciones políticas y recababan la unión de los obreros, para los que no debían existir blancos ni negros, ni peninsulares, ni insulares.⁴⁶

El progreso y también el racismo, estaban presentes en sus análisis sobre el ñañiguismo. Aún cuando éste no era calificado racialmente, -debe recordarse que en los años ochenta muchos blancos pertenecían a esta secta-. Sin embargo se debe destacar que su discurso, en esta dirección, se produce en el año de 1887, es decir recién abolida la esclavitud, y en un momento de auge de la inmigración española, cuando en las fábricas y talleres y en todo tipo de trabajo, eran disputadas las plazas entre blancos y negros. ¿Tendría ese incremento de trabajadores españoles en las manufacturas tabacaleras -que indiscutiblemente se produjo en los años 80-, algo que ver con sus valoraciones sobre los ñañigos?. De una u otra forma su discurso en esa dirección establecía la diferencia entre un antes y un después; en los antiguos talleres los ñañigos ejercían, según ellos, una influencia “cuasi (sic) omnímoda”, culpaban de ello a la “hedionda lepra de la esclavitud ” y a que la “falta absoluta de educación moral y de virtudes cívicas que no pueden exigirse a seres no redimidos, convertían los talleres en cárceles, los capataces en comitrés (sic) y los departamentos en galeras penitenciarias” y continuaban expresando que esa “plebe”, aún subsistía “agobiada bajo el peso abrumador de una mayoría de obreros laboriosos”.⁴⁷

Del mismo modo resulta interesante el discurso sobre el capataz, sobre todo porque antes de los ochenta muchos eran negros, cuestión que se confirma en el discurso sobre el ñañiguismo; pero a partir de esos años, evidentemente, aunque esto no se haga explícito, predominaban los peninsulares:

(...) Llega de lejanas playas, procedente de oculta aldea, sediento de fortuna, y como los que le precedieron en ese itinerario ingresa como aprendiz en nuestros talleres industriales, y en ese noviciado sufre las torturas de la nostalgia de la patria, de la familia, cuando no la brusca de algún capataz, sufre en silencio y se estimula a salir pronto de su estado, ansioso de figurar entre los operarios: llega ese día, entra al gremio de hombres libres, a ellos se asocia para defender sus derechos y disputa al burgués el átomo de su haber si lo cree mermado y proclama la solidaridad de todos y opta por la huelga como protesta y prefiere la cárcel a la deshonra (...) el burgués lo conoce y se lo atrae, y le entrega el manejo de su taller y el obrero opositor entra a

⁴⁶ *El Productor*, la Habana, 5 de enero de 1888, p.1, c.1.

⁴⁷ *El Productor*, la Habana, 13 de octubre de 1887. P.3, c.2.

formar gobierno. ¡Cuántos conocéis vosotros, quienes han renegado de su historia obrera para congratular a un fabricante!. Habrá excepciones honrosas, pero en ningún taller faltará uno de esos tipos que demócratas en la mesa y autócratas en la capatacía, han vuelto al seno de sus compañeros, conquistando el desprecio general.(...).⁴⁸

Asimismo se observa la ubicación de trabajadores peninsulares en los talleres de lavado, oficio que generalmente había sido desarrollado por negros esclavos y libres; sin embargo, desde el año 1884, es decir, antes de la abolición de la esclavitud, el *Gremio de Talleres de Lavado*, establecía en su reglamento que “el socio que por disposición facultativa tuviere que pasar a su país natal en busca de salud, se le abonará el pasaje y se le dará en metálico la cantidad necesaria para llevar a su casa”, ⁴⁹ esto evidenciaba la presencia de trabajadores españoles en las lavanderías. Otros gremios, como el de sastres, tradicionalmente integrado por mestizos, establecía que podían pertenecer al mismo todos los hombres libres que profesasen el oficio.⁵⁰

La solución para todo, para ñáñigos y capataces, para burgueses y explotadores, era el progreso, y la lectura en los talleres era una forma de promover la opinión pública, de llevar a los tabaqueros las proyecciones de los trabajadores fuera y dentro de la Isla, de encausarlos, de sacarlos del ostracismo, de que conocieran la forma en que eran explotados y las actitudes que debían adoptar para salir de esa situación. La educación, también se imponía entre los obreros.

Paralelamente, el discurso “españoles vs cubanos”, o viceversa, ocupaba su lugar en la opinión pública promovida por los trabajadores. Las lecturas en blanco y negro, es decir, sin matices; de un español explotador y un cubano avasallado, son expuestas por unos y combatidas por otros. Los comentarios proliferaban sobre el predominio de los peninsulares en las dirigencias obreras, sobre el desplazamiento de los cubanos por los españoles, y en este aspecto se enfrentaban algunos gremios de artesanos y la *Federación*; pero la prensa ideológicamente más avanzada subrayaba que : “(...) el hombre que arribó a esta región y en ella empleó su actividad y sus mejores años, y a la sombra benéfica del trabajo creó una familia, tiene derecho a considerarse tan ciudadano, o más si cabe, que quien sólo ostenta como título de tal el hecho, no

⁴⁸ Ibidem

⁴⁹ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 99, exp. 4618.

⁵⁰ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 97, exp. 4451

debido a su voluntad, de haber nacido allí, donde el que no nació como él, regó la tierra con el sudor de su frente”⁵¹.

Sin embargo el discurso anarquista concluía reconociendo, en cierta medida, las diferencias que existían al señalar, en su defensa de la abstinencia política, que en Cuba sólo había tres partidos: españoles, cubanos y negros,⁵² separando, tal vez inconscientemente, a los individuos de color de su ubicación nacional.

La violencia organizada, y las soluciones que ésta imponía, también estaban presentes en el discurso de los trabajadores más avanzados. En principio estos se manifiestan como enemigos de las huelgas, porque las consideran contraproducentes y estériles, tanto para los obreros como para los industriales, sólo debían imponerse, como último recurso, ante disposiciones y conductas despóticas y autoritarias.⁵³ Sin embargo, cuando estas estallaban, las apoyaban; en esta dirección se destacaba, por ejemplo, el *Gremio de Tonderos*, que en un corto período de tiempo había sostenido “3 o 4 huelgas con una pujanza asombrosa, obteniendo un completo triunfo en todas ellas”.⁵⁴ Otro aspecto interesante es que las asociaciones obreras también auxiliaban, con dinero y comida, a las familias de los huelguistas.

La más antigua forma de asociarse: los socorros mutuos.

Una de las primeras formas de protección organizada por las capas populares fue la de procurarse una mínima protección ante la enfermedad y la muerte, esta cuestión resultó precariamente garantizado a través de la fundación de sociedades de socorros mutuos. Los nombres que adoptaban incluían un imaginario de esperanza y inseguridad, la mayor parte buscaban la protección de santos tutelares, muchas aparecían inscritas como *Nuestra Señora de la Caridad*, *Nuestra Señora de las Mercedes*, el *Santo Rey Melchor*, *Nuestra Señora del Pilar*, *Nuestra Señora del Carmen*, *Nuestra Señora de la Asunción*, *Nuestra Señora de Regla*, *la Caridad de María*; otras utilizaban títulos más profanos, pero también alentadores: *La*

⁵¹ *El Productor*, la Habana, 19 de enero de 1888. P.1, c.1

⁵² *El Productor*, la Habana, 1 de marzo de 1888. P.1, c.1

⁵³ *El Productor*, la Habana, 27 de octubre de 1887. P., c.1.

⁵⁴ *El Productor*, la Habana, 9 de agosto de 1888. P.4, c.3.

Esperanza, La Fe, El Progreso, La Humanidad, La Pureza, La Unión, La Fraternidad o el menos sutil de *La Concordia*. Estos nombres, repetidos hasta el cansancio en los registros que contienen los documentos que les sirvieron de base, constituyen una muestra de la siempre inestable situación de los humildes, pero también del decoro con el cual trataban de solucionar sus problemas más perentorios.

Muchos gremios obreros, analizados en otro epígrafe, también tuvieron la función de socorrer a sus integrantes, pero en esos casos las asociaciones eran creadas sobre la base de otro presupuesto: la unidad de un grupo profesional u obrero. Las sociedades de socorros mutuos eran agrupaciones de la población de diverso origen, con un marco de referencia era extra laboral y que, por lo general, se localizaban en los barrios donde residían sus integrantes.

Hubo sociedades de socorros mutuos de blancos -cubanos o españoles-, en ocasiones excluyentes; de negros, de pardos, de morenos y mestizos juntos, es decir interraciales -porque esta mezcla se manifestaba y consentía con mayor frecuencia entre los pobres-, y también de hombres y mujeres, unidos o separados.

Debe destacarse que una de las formas asociativas más antiguas que existió en la Isla fue la de los cabildos. Estos fueron fomentados por la administración colonial para controlar, desde el poder, a los sujetos que los integraban; legalmente sólo podían agrupar a los negros africanos de una misma etnia, pero en la práctica esa disposición era violada con frecuencia al participar en esas congregaciones, tanto los integrantes de las diversas “naciones” africanas que habían llegado a la Isla, como sus descendientes criollos. El objetivo legal era realizar reuniones, previa autorización, en los días festivos. En esas ocasiones tocaban sus instrumentos tradicionales, cantaban y bailaban, y de esta forma conservaban y transmitían diversos elementos de sus culturas de origen.

Pero los cabildos también fueron centros de subversión social; muchas conspiraciones encabezadas por miembros de los sectores negros y mestizos, que por lo general formaban parte de los batallones de pardos y morenos, se organizaron en ellos, esta

cuestión puede apreciarse en la célebre conspiración dirigida por José Antonio Aponte, quien a su vez presidía el cabildo *Shangó Teddún*.⁵⁵

Pero la función más práctica e inmediata de los cabildos era la recaudación de fondos para socorrer a sus integrantes. ante coyunturas difíciles, es decir, constituían una suerte de sociedad de socorros mutuos cuyo vínculo de unión era la línea del color, porque en ellos participaban tanto los africanos libres como los que estaban sometidos a servidumbre. Para responder ante las prestaciones cada cabildo tenía su caja de ahorros, esta se nutría de las cuotas dominicales recogidas en los “toques” de tambor.⁵⁶ Cada curioso debía pagar un real por presenciar la fiesta, también se hacían frecuentes colectas entre los asociados y eran comunes las donaciones y herencias de los negros que gozaban de una posición económica holgada. Estos ingresos se depositaban en un arca o baúl con tres llaves, cada una de ellas estaba bajo el cuidado de los capataces del cabildo que también eran tres, de esta forma primitiva se aseguraban del control de los fondos. y se garantizaban su adecuado manejo. El dinero se destinaba a la ayuda de enfermos o al gasto de entierros, a comprar la libertad de algún esclavo y a la adquisición o alquiler de una donde establecer la sociedad.

Los cabildos de nación, fueron expulsados hacia la zona extramuros en 1792; esta medida fue ratificada en 1842, y el 16 de julio de 1868 fue vetada la entrada de los criollos a los mismos, cuestión que evidencia que ese fenómeno se estaba produciendo. En 1877 sus bailes, principal motivo de las reuniones que efectuaban, fueron sujetos a aprobación expresa y estricta de las autoridades, pero en la práctica nada de esto pudo eliminar su accionar cotidiano. Tras la aplicación a Cuba de la *Ley de Asociaciones*, muchos cabildos se inscribieron como sociedades de socorros mutuos, cuestión que permitía el libre acceso de los descendientes criollos; en tanto otros, con una proyección más amplia, se asentaron como sociedades culturales, de instrucción y recreo o benéficas.⁵⁷ Ejemplos de esta traspolación

⁵⁵ Para una mayor información sobre los cabildos puede consultarse el libro de Pedro Deschamps Chapeaux, *El negro en la economía habanera del siglo XIX*, Unión de Escritores y Artistas, la Habana, 1971.

⁵⁶ Por lo general se da este nombre a las fiestas que, con un marcado carácter religioso realizaban. El nombre lo reciben de que los principales instrumentos que utilizaban eran de percusión, es decir diferentes tipos de tambores, que eran tocados por algunos de sus integrantes, por lo general, iniciados en la Regla de Ocha (Santería), o en la de Palo Monte.

⁵⁷ Algunos estudiosos del tema han planteado que los cabildos fueron obligados a inscribirse como asociaciones o a desaparecer, esto no resulta corroborado por las fuentes, las disposiciones del Gobierno

fueron la *Sociedad de Socorros Mutuos San Juan Bautista*, integrada por Congos Reales⁵⁸ y la *Sociedad de Socorros Mutuos las Cinco Naciones* en cuyo reglamento se intentó introducir, por los propios negros, una rémora esclavista: “si por casualidad llegara un miembro de la sociedad embriagado al Cabildo, el Capataz (...) tendrá derecho a meterlo en el cepo”.⁵⁹ Desde luego que este artículo no fue aprobado por las autoridades, aunque en ocasiones si fue aplicado por los integrantes del cabildo. Resulta interesante destacar que en 1879 se solicitó la inscripción de la *sociedad Nuestra Señora de la Caridad*, formada por negros libres, con el expreso objetivo de socorrer, ilustrar y liberar a los esclavos.⁶⁰

Las sociedades de socorros mutuos fueron, prácticamente, una forma de sociabilidad muy generalizada en el siglo XIX. Tuvieron su mayor auge entre 1888 y 1892 y, a partir de este año decrecieron notablemente. Sólo se registran dos en el siglo XX, específicamente en 1924, probablemente fueron substituidas por sociedades benéficas, más modernas, solventes y de más amplio espectro.

Para pertenecer a una sociedad de socorros mutuos era necesario pagar una cuota de ingreso y las mensualidades correspondientes. Las primeras oscilaban de 2 a 4 pesos y las segundas de 0.25 a 2 pesos; las edades para el ingreso eran, por lo general de 13 años en el caso de las mujeres y 14 el de los hombres, y de 45 a 60 años como máximo, para ambos.

La utilización de símbolos y determinada forma de vestir en las actividades ceremoniales, constituyó una particularidad en un número apreciable de estas sociedades, cuestión que establecía vínculos de similitud con las cofradías religiosas y no se manifestaba, de igual forma, en otro tipo de asociaciones. Escudos o medallas con las imágenes de los santos y vírgenes tutelares debían ser llevados ostensiblemente a todas las actividades, en la solapa del traje en el caso de los hombres o en el escote del vestido, en el de las mujeres; a los varones se les pedía que fuesen ataviados con levitas, por lo general negras;⁶¹ algunas sociedades imponían a sus socios la obligación de confesar cuando estaban en peligro de

Superior Civil apuntan a su paulatina desaparición debido a la procedencia africana de sus integrantes, a que no debía permitirse la presencia en estos de los criollos y a que, bajo estos presupuestos se extinguirían sin necesidad de ejercer ninguna acción violenta.

⁵⁸ ANC. Fondo Gobierno General. Leg. 100, exp. 4718.

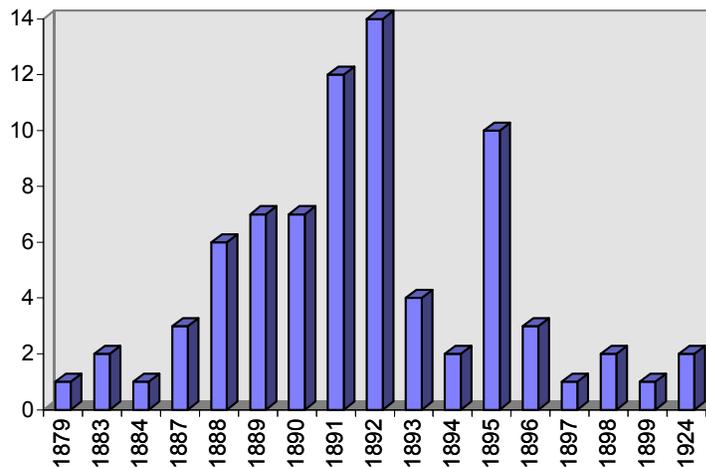
⁵⁹ ANC. Fondo Gobierno General, Leg. 100, exp. 4662.

⁶⁰ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 97, exp. 4435.

⁶¹ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 99, exp. 4536

muerte.⁶² Las sociedades más importantes tenían palios y estandartes que utilizaban en las funciones públicas, algunas solicitaban permiso para utilizar un pendón en los entierros con el emblema de la Sociedad.⁶³

Sociedades de Socorros Mutuos, La Habana, 1879-1924



Fuente: ANC, Registro de Asociaciones.

En caso de enfermedad, las sociedades facilitaban recursos mínimos a los socios enfermo y a sus familiares, y en caso de muerte se responsabilizaban con los funerales. La expresión social ante la muerte fue una preocupación de los habitantes de la Isla desde el siglo XVI y se reflejó en conductas colectivas; todos los individuos trataban de ser enterrados con un mínimo de decoro, las sociedades de socorro asimilaron esa costumbre ofreciendo funerales que, aunque fuesen de “segunda clase” por el tipo de túmulo y de sarcófago, garantizaban el sosiego de los asociados en lo que constituía, indiscutiblemente, un espectáculo, pero también una forma de sociabilidad portadora de antiquísimas creencias: alfombrado, cortinajes, carro con cuatro lacayos y tres carruajes para que los familiares y

⁶² ANC. Fondo Gobierno General, leg. 97, exp. 4424

⁶³ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 93, exp. 4045.

amigos acompañasen al difunto, garantizaban el mínimo aceptable para la sociedad decimonónica. Lo otro, la comida, la bebida y las conversaciones interminables también formaban parte de la ceremonia, pero debían ser garantizadas por la familia y los amigos.

Una relación interracial interesante, se produjo en la sociedad de socorros mutuos *La Unión*, fundada por negros “de buena conducta y que ejercitaban útiles oficios”, ésta recibió la solicitud de algunos blancos de ser admitidos como socios para disfrutar de los beneficios que se brindaban, también suplicaban que 6 niños blancos, pobres de solemnidad, fuesen admitidos en su escuela. La Directiva estuvo de acuerdo porque consideraba que la relación entre niños de ambas razas sería beneficiosa, añadían “que por el exiguo número de alumnos que se proponen no se dañará la clase de color”⁶⁴

La presencia de la mujer, no como esposa, sino como miembro activo, fue otra característica particular de este tipo de asociaciones, que sólo se repite en las benéficas, aunque con otro origen y propósito. En 1879 la morena María Eduvigés Lasagra fundó la sociedad de socorros mutuos *La Caridad del Cobre*, con el objetivo de auxiliar a sus integrantes ante las enfermedades y de sostener una escuela gratuita.⁶⁵ En la denominada *Nuestra Señora de las Mercedes* se acordó, en 1881 que “a las señoras socias se les suministrase igual socorro que a los socios, es decir de doce reales fuertes, por considerarlo de justicia”.⁶⁶

Pero más sorprendente y también más interesante resulta el discurso de la sociedad *La Caridad*, que data de 1879. Esta fue creada, exclusivamente, para la clase de color libre y sus posiciones evidencian que las mujeres negras y mestizas habían roto con ataduras que se mantenían entre las blancas. Esta sociedad establecía que podían ser admitidos los hombres, siempre y cuando fuesen personas morales, en ese caso estos podían disfrutar “de todos los beneficios de la Asociación, tendrán voz en las juntas pero no serán elegibles, es decir, no tendrán asiento en la directiva que será exclusivamente compuesta de señoras”. Conscientes de la resolución que se tomaba, las autoridades expresaban: “No es fácil preveer (sic) los conflictos que pueden ocasionar los conflictos (sic) de sexos en una sociedad fundada por mujeres de color, y la privación a los hombres al voto y del derecho de elegibilidad,

⁶⁴ANC. Fondo Gobierno General, leg. 97, exp. 4420

⁶⁵ANC. Fondo Gobierno General, leg. 97, exp. 4432

reservándoles sin embargo el hablar en las juntas; pero se comprende bien la posibilidad y aun la facilidad de que ocurra, y esto basta para que exista el deber de prevenirlos en bien de la Sociedad.⁶⁷

El discurso de la moralidad y el del progreso estaban presentes en estas sociedades. La moralidad se expresaba de diversas formas, en estas predomina la narración sobre la necesidad del matrimonio, pues la experiencia de las mujeres negras y mestizas, cuyos hijos frecuentemente eran fruto de uniones consensuales, era que estos resultaban despojados de la herencia que les correspondía, aún cuando existiese, en algunos casos, el deseo expreso del padre. La legalidad de la unión civil tenía para ellas una importancia muy especial.⁶⁸

También se reflejaba que la atención médica sólo se prestaría a las personas de buena conducta y moralidad, se rechazaba particularmente a aquellos que tenían enfermedades venéreas, con frecuencia no se expresaba de manera tajante, sino que se indicaba que los asociados no serían socorridos “cuando los males de estos sean de mala procedencia”.⁶⁹ tras prohibían el ingreso de enfermos con padecimientos crónicos, o cuyos vicios extremos les impidieran cumplimentar los deberes sociales;⁷⁰ algunas eran menos drásticas y aclaraban que los socios que padeciesen alguna afección sifilítica o consecutiva del alcoholismo, gozarían, por una única vez de los servicios de médico y botica.⁷¹ De igual forma se destacaba que no se curarían heridas causadas por reyertas “buscadas por el socio”.⁷² Las sociedades de socorros mutuos no tenían recursos para sostener quintas de salud, por esa razón se limitaban a costear la atención médica, o daban dietas para la hospitalización, en las establecidas, en caso de que fuese necesario.

A pesar de la precariedad de los recursos de estas asociaciones, casi todas se planteaban la necesidad de la educación, y propiciaban o creaban escuelas para niños y

⁶⁶ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 93, exp.4079.

⁶⁷ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 97, exp.4424.

⁶⁸ Este discurso de las negras y mestizas no concuerda por lo expresado por Verena Stolke con respecto a que éstas preferían las uniones consensuales como una transgresión a lo establecido. Ver. Stolke, Verena. *Racismo y Sexualidad en la Cuba Colonial*, Madrid, 1992.

⁶⁹ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 99, exp. 4591

⁷⁰ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 457, exp. 22420.

⁷¹ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 97, exp. 4440

⁷² ANC. Fondo Gobierno General, leg. 100, exp. 4775.

adultos, La escuela sostenida por la *Sociedad Benéfica Concordia de San Lázaro*, por ejemplo, recibía el auxilio de *Nuestra Señora de la Caridad del Cobre* y a ella estaban destinados sus fondos en caso de disolución⁷³. Otras, con mas recursos, podían establecer escuelas propias como por ejemplo *Nuestra señora de la Asunción*, que además se planteaba facilitar a los educandos los útiles y textos que necesitaran,⁷⁴ o *Nuestra Señora del Pilar*, que era la más solvente.⁷⁵ Para conseguir recursos, se valían de múltiples procedimientos, rifas, bailes, funciones dramáticas, todos estos espectáculos eran organizados por los socios y con ellos se contribuía a incrementar los fondos de las sociedades que eran utilizados para ayudar a los miembros enfermos o necesitados. Llama la atención, por ser precisamente los toros un espectáculo que por lo general organizaban los españoles, que las sociedades de pardos y morenos *Bella Unión, Centro de Cocheros, La Divina Caridad de la Habana* y *La Caridad de Guanabacoa*, patrocinasen, en beneficio de sus escuelas, una gran corrida por aficionados “de color”, según ellos el fin justificaba los medios.⁷⁶

Una sociedad que rebasó los límites promedios de las sociedades de socorros mutuos fue *Nuestra Señora del Pilar*. Había sido fundada en 1848, en el barrio de su nombre, por integrantes de sectores blancos acomodados, con el propósito de instruir y recrear.⁷⁷ Desde finales de los años sesenta, posiblemente por las dificultades que comenzaron a tener algunos asociados, amplió su proyección a la de socorros mutuos y en los años ochenta se decidió, inclusive, a cambiar su título primitivo, ésta se denominó, a partir de entonces, *Sociedad de Socorros Mutuos Nuestra Señora del Pilar*. Sus asociados debían residir en el radio de la capital, la cuota de ingreso era de 4 pesos y la mensual de 2 y tenía recursos para atender a sus miembros, como por ejemplo dos médicos al servicio de estos y la garantía de la hospitalización porque tenía contratos con varias quintas de salud. Nunca abandonó sus intenciones educativas y culturales y, frecuentemente, celebraba actividades a las que acudían no tanto las capas populares sino los sectores medios de la población cubana. Fiel a la simbología que la había caracterizado, sus socios llevaban sus estandartes a todos los actos

⁷³ Loc. Cit. (63)

⁷⁴ ANC. Fondo Gobierno General, leg.99, exp.4535.

⁷⁵ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 86, exp.3477.

⁷⁶ *El Triunfo*, la Habana, 7 de mayo de 1885, p. 3.

⁷⁷ ANC. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 1600, exp. 81672.

en los cuales participaban y también debían ostentar una medalla con la efigie de la virgen del Pilar.

Paralelamente existió una sociedad del mismo nombre fundada por pardos y morenos de la misma parroquia, la cuota de ingreso era de 3 pesos y la mensual de 1.60, esencialmente se proponían brindar atención médica a los socios, y exigían que para los entierros o actividades religiosas sus miembros se presentaran con pantalón blanco, chaleco, levita y corbata negras, sombrero de jipijapa y con la medalla de la virgen del Pilar colgada al cuello con una cinta blanca.⁷⁸

De igual forma deben ser considerados los intentos de los chinos por establecer sociedades de socorros mutuos. Cabe destacar que en algunos casos estas eran colocadas bajo la advocación católica⁷⁹ y en otros, tal vez para favorecer su aprobación, se argumentaba que tendrían un apoderado general de la raza blanca con nacionalidad española.⁸⁰

Bajo el amparo de la mutualidad: privilegios y negocios.

En el año 1887 los *Licenciados del Ejército y demás Instituciones Armadas de la Isla de Cuba*, decidieron solicitar permiso para crear una sociedad de socorros mutuos. Esta, como la mayor parte de las de su tipo se planteaba la asistencia médica, el establecimiento de centros de instrucción y propagar la moral, la higiene pública, las artes y las ciencias, pero tras de todo esto se embozaba una intención fundamental: la concesión de destinos civiles para los licenciados del ejército español y la fundación de colonias agrícolas.⁸¹ Este proyecto, que era el central, alejaba a esta asociación de las bases comarcales que caracterizaban a las sociedades de socorros mutuos, en tanto se establecía para un sector específico, el de los licenciados. En realidad parecen haber pretendido respaldar una sociedad que se había creado al efecto en la Habana, pero resulta de sumo interés observar cómo, a los intentos desde el poder por dar una solución a los ex militares que habían permanecido en la

⁷⁸ ANC. Gobierno General, leg. 93, exp. 4089

⁷⁹ Ver el expediente de *Nuestra Señora de las Mercedes*, ANC. Fondo Gobierno General, leg. 99, exp. 4562 y de *Nuestra Señora del Carmen*, citada por *La Voz de Cuba*, la Habana, 6 de mayo de 1886. P.2

⁸⁰ *Sociedad Casino de China Chi-Gue.Cank*, ANC. Fondo Gobierno General, leg. 100, exp.4669.

⁸¹ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 100, exp. 4747

Isla por una parte y a la necesidad de garantizar la seguridad del territorio por otra, -política asumida por los Capitanes Generales Salamanca y Polavieja entre 1889 y 1891-, se sumaban las intenciones de los de abajo, interesados en solucionar su situación laboral, razón por la cual procuraban obtener el apoyo de las autoridades porque sabían que “si nosotros, por nuestro solo esfuerzo, intentáramos llevar a cabo la colosal empresa (...) es poco menos que imposible, dadas las condiciones de esta Isla, llevar a feliz término la constitución de una sociedad, cuyos miembros son en su mayor parte desconocidos”. A cambio del respaldo oficial ofrecían estar “siempre al lado de las autoridades constituidas para la defensa de la nación (...)”, esta constitución como cuerpo de defensa permanente a cambio de la estabilidad económica, podía resultar atractiva para el poder, pero de hecho los separaba aún más de los fundamentos establecidos para ese tipo de asociaciones.⁸²

La ampliación de las sociedades de socorros mutuos a partir de los años ochenta incentivó la imaginación de algún que otro estafador. Pedro López proponía la fundación en 1885 de una titulada: *La Gran Familia*. Exponía un ambicioso proyecto para el establecimiento de escuelas para niños, niñas y adultos blancos, pero la sociedad no podría comenzar a funcionar hasta tener 800 socios, cifra considerable para una institución de ese tipo. En el proyecto se hablaba de abrir bibliotecas e incrementar el número de escuelas, pero en el fondo aparecía una intención no prevista en los estatutos de sociedades similares, pues las funciones de las directivas siempre eran desarrolladas gratuitamente, en este caso el administrador general tendría un salario de 15 onzas de oro y el derecho a la inamovilidad.

Pero eso no era todo, para incrementar el fondo social proponía que los miembros remitiesen a la Directiva General “trapos, cáscaras de huevos, garrafones, botellas, pomos vacíos, pedazos de hierro, cobre, bronce y demás metales (...) así como las papeletas de a centavo que da la empresa del ferrocarril urbano y ómnibus de la Habana a sus pasajeros (...)”.⁸³ En 1887 -evidentemente su primera solicitud fue desechada-, volvía con similares intenciones, ahora la sociedad propuesta se llamaría *Progreso y Humanidad*,⁸⁴ de nuevo se insistía en el número inicial de asociados y detallaba sus intenciones “educativas”, las escuelas se multiplicarían en los distritos de la ciudad, cada 250 estudiantes se abriría una, se

⁸² “Adelante”, *La Voz de Cuba*, la Habana, 8 de enero de 1886, p. 2.

⁸³ ANC. Fondo Consejo de Administración, leg. 57, exp. 5966.

⁸⁴ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 451, exp. 22003.

hablaba de gratuidad en los libros de texto y similares pero, paralelamente, se hacían referencias a vender los tejidos, bordados y labores realizadas por las niñas y a que cada estudiante inscrito debía pagar un escudo español de oro y 35 centavos de plata a la semana. Para ser socio de mérito había que inscribir a 250 personas. Nuevamente se hacían referencias al sueldo del Director que aumentaría según creciese el número de escuelas. Con gran cinismo Pedro Cayetano López, nacido en la Península, se refería a las filantrópicas bases de la institución que proponía.

Desde luego las autoridades coloniales no eran necias, y el Sr. López tampoco les ofrecía ganancias que pudiesen justificar una aprobación. La estafa del socorrismo no pudo concretarse.

La modernidad desde abajo: las sociedades de beneficencia, cultura y recreación.

Las asociaciones de beneficencia existieron en Cuba desde la última decena del siglo XVIII, pero fueron construidas desde el poder colonial para sanear el “cuerpo social”. De igual forma que debían curarse y prevenirse las enfermedades, la sociedad debía ser purificada de mendigos, prostitutas y sobre todo, de los niños indigentes que pululaban por las calles y tenían que ser instruidos para convertirlos en ciudadanos útiles. La educación de las niñas las preparaba para las labores domésticas, cuestión que según criterios de la época contribuía a adiestrarlas para el matrimonio o en su defecto, para trabajar como sirvientas; - de hecho, las propias instituciones que las educaban, se encargaban de “colocarlas” en las casas de las familias que solicitaban este servicio-. Esa fue la función principal de la *Casa de Beneficencia* que funcionaba vinculada al *Hospital de San Francisco de Paula* y a la *Casa de Recogidas*. Paralelamente, los varones eran instruidos en oficios para que pudieran ganarse la vida de una forma útil. Estas instituciones benéficas sólo por excepción transgredían la línea del color y generalmente limitaban su esfera de acción a los niños y niñas blancos.

Por supuesto que estos establecimientos no desaparecieron en los años finales del siglo XIX y ni siquiera durante el XX y sus acciones estuvieron muy vinculadas a la iglesia católica. Desde el año 1882 existió en la Habana la *Junta de la Real Asociación de Escuelas Dominicales*, cuyo objetivo esencial era “procurar la instrucción moral y religiosa de las

jóvenes pobres y criadas de servicio”,⁸⁵ disponía de seis escuelas que estaban establecidas en las iglesias de *San Felipe Neri*, la *Parroquia del Espíritu Santo*, la *Parroquia del Pilar*, la de *Jesús María*, en el noviciado de las Hermanas de la Caridad, ubicado en la calle San Lázaro y en la Capilla de *Nuestra Señora del Loreto* de la *Santa Iglesia Catedral*, en las que se instruían más de cien alumnas.⁸⁶ La formación que estas escuelas brindaban estaba íntimamente vinculada a la condición social de sus educandas que eran “sirvientas y jóvenes de pueblo”, razón por la cual sólo se les instruía en el catecismo de doctrina cristiana, en el temor a Dios, aborrecimiento al vicio, amor a la virtud, y a leer, escribir y contar; es decir en lo preciso para que pudieran desempeñar sus funciones con un mínimo de conocimientos y con sumisión y humildad. Sólo se admitían mujeres solteras entre 12 y 30 años de edad, que debían concurrir perfectamente aseadas.⁸⁷

En los años cuarenta del siglo XIX surgió una institución denominada *Sociedad de Beneficencia Domiciliaria*, también organizada desde el poder, a tal punto que su presidenta en la Capital, era siempre la esposa del Capitán General de turno y en las provincias de sus similares. Esta asociación se extendió a las diversas provincias y municipios y se mantuvo durante toda la etapa colonial.⁸⁸ Su principal propósito era contribuir al socorro de las familias indigentes, para lo cual se valían de las cuotas que pagaban las asociadas, de las limosnas que recibían o del producto de funciones caritativas organizadas por sus integrantes. Tenían damas visitantes encargadas de ir a los barrios pobres para conocer, directamente, la situación de las familias, ocuparse de la atención médica -si la requerían-, y comprarles alimentos y ropas -se servían de las mujeres pobres del propio barrio para su confección-. Llevaban un libro con los datos y circunstancias de los pobres que eran socorridos.⁸⁹

Algunas sociedades de caridad similares desempeñaron un papel importante durante la *Guerra de los Diez Años* y al terminar ésta. En Puerto Príncipe socorrían, desde 1870, a las familias que llegaban de los campos⁹⁰ y en Gibara, en 1879, ayudaban a los pobres sin

⁸⁵ “El profesorado de Cuba”, *Diario de la Marina*, 29 de marzo de 1881, p. 3.

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ “Reglamento del 26 de septiembre de 1889”. ANC. Registro de Asociaciones leg. 429, exp. 13489

⁸⁸ La de Guines, por ejemplo, databa de 1845. ANC, Fondo Gobierno General, leg. 101, exp. 4760.

⁸⁹ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 87, exp. 3499.

⁹⁰ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 88, exp. 3540.

distinción de raza, sexo o edad.⁹¹ A partir de 1887 se reorganizaron y algunas promovieron la utilización de símbolos distintivos para sus asociadas: un lazo con las iniciales B.D. - Beneficencia Domiciliaria-, en el centro.⁹²

En 1883 apareció una asociación, precaria por las limitaciones que evidentemente tuvo, pero interesante por su gestión social: *la Sociedad Protectora de Niños de la Isla de Cuba*. Se proponía atender a los menores de todas las razas, clases y condiciones y protegerlos de la miseria, los malos tratos y la inmoralidad. Proponían establecer salas cunas para que las madres obreras o las sirvientas pudiesen dejar a sus hijos durante la jornada laboral, gestionar leyes para amparar la infancia, destacar las acciones de las personas que protegiesen a los niños desvalidos. Sus acciones se nutrirían de las cuotas y donaciones de los asociados y de la caridad pública.⁹³

Una proyección muy diferente tuvieron las sociedades benéficas creadas a partir de los años ochenta, la mayor parte de las cuales fueron fundadas por inmigrantes españoles, aunque también las hubo de cubanos blancos, negros y mestizos. En ellas se manifiesta un poderoso intento por preparar a sus integrantes para nuevas formas de convivencia, competencia y organización social. El tradicional apoyo de las sociedades de socorros mutuos ante la enfermedad o la muerte, se encausó en estas asociaciones a través de una atención permanente a los afiliados, brindada por casas de salud, algunas de las cuales fueron creadas al ese efecto. Por otra parte no limitaron su proyección educativa a brindar conocimientos básicos, sino que incluían la enseñanza de idiomas, teneduría de libros, aritmética, contabilidad, taquigrafía y mecanografía, es decir conocimientos básicos para acceder a la modernidad sobre la base de que la movilidad social debía descansar en la preparación del individuo.

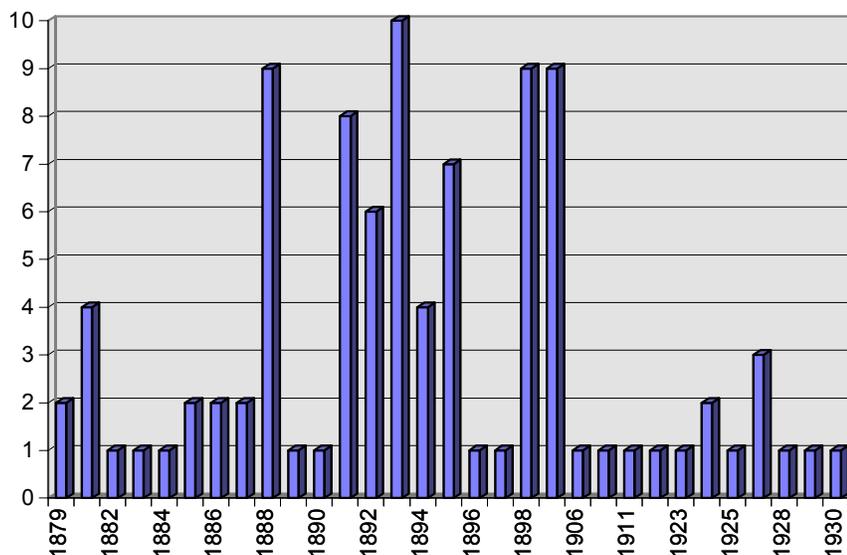
Desde luego que estas no fueron las únicas funciones y ni siquiera las primeras que tuvieron las sociedades benéficas; en su desenvolvimiento se observa una ampliación de objetivos acorde a las circunstancias que se iban produciendo. Las españolas tuvieron que ver con el apoyo a los inmigrantes, las redes que los traían a la Isla, y también con ubicarlos una vez que llegaban al país. Muchas sociedades se transformaron en centros regionales al añadir

⁹¹ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 97, exp. 4436.

⁹² ANC. Fondo Gobierno General, leg. 100, exp. 4756 y 4759.

a las actividades benéficas, las culturales y recreativas, o coexistieron con ellas. Algo similar ocurrió con algunas asociaciones negras y mestizas .

Sociedades de Beneficencia, Cultura y Recreo. La Habana, 1879-1930



Fuente: ANC, Registro de Asociaciones

Los Centros Regionales Españoles.

A diferencia de lo ocurrido con las sociedades de socorros mutuos, los centros regionales españoles, incrementaron su presencia y acciones durante el siglo XX, se multiplicaron en asociaciones comarcales, sostuvieron lazos de unión con las regiones de origen de sus asociados y, en cierta medida, traspolaron a estas algunos de los proyectos educacionales y culturales que sostenían en Cuba. Todo ello tuvo que ver con dos cuestiones fundamentales, el flujo sostenido de la corriente inmigratoria, por una parte, y su afincamiento en la sociedad cubana, por otra. Los centros regionales fueron promotores de la modernidad y de la ampliación de sus beneficios a las capas populares.

⁹³ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 98, exp. 4501.

Tanto estos, como las sociedades de beneficencia y recreación fundadas por cubanos, negros y mestizos, se incrementaron en el período comprendido entre 1888 y 1895, tuvieron un crecimiento puntual en 1899, pero en su mayor parte perduraron, es decir, en el siglo XX se inscribieron nuevas asociaciones a la vez que permanecieron las que habían emergido en el XIX.

La primera sociedad benéfica de inmigrantes españoles que se fundó en la Isla de Cuba fue la de *Naturales de Cataluña*, el 1 de agosto de 1841. Tenía su sede en la calle Lamparilla no. 2 y contó, inicialmente, con 102 socios.⁹⁴ En 1871, los gallegos acordaron fundar una sociedad similar, ésta quedó formalizada en 21 de enero de 1872 en los salones del *Casino Español de la Habana*, con la asistencia de 165 socios.⁹⁵ También los asturianos intentaron fundar una sociedad benéfica ese año o a principios del siguiente, pues existe un proyecto de reglamento que data del mayo de 1872; en esa intención estuvieron involucrados José Valle y Juan Antonio Bancés, ricos fabricantes de tabaco y el dirigente obrero reformista Saturnino Martínez, que en esa época era bibliotecario de la *Sociedad Económica de Amigos del País* y presidía el semanario obrero *La Razón*. A pesar de estas intenciones, los asturianos no lograron establecer su sociedad hasta el 8 de septiembre de 1877, bajo la presidencia de Vicente Galarza, ligado al comercio tabacalero.⁹⁶

La concepción que presidió la creación de los centros regionales fue mucho más amplia. Esta se concretó el 29 de noviembre de 1879 con la fundación del *Centro Gallego de la Habana* que inició el despegue de este tipo de asociaciones, cuyas asentamientos se enmarcaron entre 1886 y 1892, etapa en la cual se organizaron los asturianos, canarios, andaluces, montañeses,⁹⁷ vascongados, castellanos,⁹⁸ burgaleses, murcianos, aragoneses y

⁹⁴ Había solicitado su autorización el 6 de mayo de 1849, instancia que fue presentada por Antonio Font y Guash y José Gener y Guash. En: Centro Asturiano de la Habana, *Historia social desde su fundación, 1886-1911*, Imprenta P. Fernández y Cía., la Habana, 1911.

⁹⁵ Su primer reglamento puede consultarse en ANC, Fondo Gobierno General, Leg.97, exp. 4423. El 4 de febrero de 1873 fue modificado.

⁹⁶ La fundación de la *Sociedad de Beneficencia Asturiana* fue acordada, definitivamente el 26 de agosto de 1877, aunque se constituyó oficialmente el 8 de septiembre. En: Op. Cit. (91), p. XVI-XVII.

⁹⁷ . El *Centro Montañés* se fundó en 1910, pero la *Sociedad Montañesa* existía desde finales del siglo XIX. Sus salones sociales estaban ubicados en Prado 110, contaba con biblioteca y con una academia de música.

⁹⁸ La *Sociedad de Socorros Mutuos de Ambas Castillas, León y Extremadura*, con una comisión de instrucción y recreo, fue fundada en 1878. Ver. ANC. Gobierno General, leg. 447, exp. 21758. El *Centro Castellano* fue fundado en 1909, radicaba en Egido 2, en el Palacio de Villalba, contaba con el *Sanatorio Santa Teresa de Jesús*, conocido como *La Castellana* y era propietario del *Colegio Cervantes*.

baleares. La proyección de todos estos centros partió de la necesidad de respaldar a las masas de inmigrantes, no obstante, por una razón u otra esa intención, encausada por miembros activos y destacados de esos grupos, resultó también manipulada. Figuras importantes de la inmigración peninsular y canaria, que habían acumulado capitales en la Isla, llegaron a ser los elementos centrales en las directivas de estos centros. Debe destacarse, sin embargo, que aunque utilizaron a los asociados de cada una de ellas como sus clientelas naturales, también propendieron a impulsar en esas sociedades importantes proyectos modernizadores que se concretaron, esencialmente, en la creación de escuelas y de quintas de salud.

La primera casa de salud a que acudían los inmigrantes en el período comprendido entre los años 1840 y 1850 fue la de *San Leopoldo*,⁹⁹ Más tarde, tanto ellos como los cubanos que necesitaban acceder a este tipo de servicios, utilizaron, indistintamente la *Quinta del Rey*, inaugurada en 1857 por el Dr. Frasquierei, quién más tarde la vendió al Dr. Ramón Vila, médico destacado;¹⁰⁰ la *Quinta de Garcini*,¹⁰¹ establecida poco después; ¹⁰² así como la de Larrazabal, en cuyo edificio se instaló en 1898, el *Sanatorio Habana* que dirigía el Dr. Ramón Negrete. En 1868 fue instituida, por los doctores Belot, Caneda y Bonichi, la *Quinta San Rafael*; en 1873, éste último abandonó la institución para fundar *La Integridad Nacional* que, con el nombre de *Hospital de los Angeles*, sirvió de albergue en 1898 a los reconcentrados de la capital.¹⁰³ En 1876 se estableció *La Misericordia*, en la barriada de Jesús del Monte,¹⁰⁴ un año antes, en 1875 se había fundado *La Benéfica*, en la misma zona que fue, desde su creación la preferida de los inmigrantes españoles.¹⁰⁵

Todas estas instituciones eran utilizadas indistintamente sobre la base de que los centros de beneficencia y algunos de socorros mutuos pagaban el servicio que éstas brindaban a los asociados, pero ninguna de éstas les ofrecían una atención preferente con respecto a otros clientes, ni tampoco, por su carácter de instituciones fundadas por uno o varios galenos,

⁹⁹ Estaba ubicada en Belascoaín no. 17, esquina a Virtudes y se mantuvo hasta 1870. En: Op. Cit. (93).

¹⁰⁰ Ibidem.

¹⁰¹ Este edificio se encontraba en la calle Gervasio no. 21. Ibidem.

¹⁰² Estaba ubicada en una colina, cerca del Paradero de Concha, muy cercana a la calle de Carlos III. Ibidem

¹⁰³ *La Quinta de San Rafael* estaba situada en la Calzada de Reina, no. 14, entre Belascoaín y Gervasio, y *La Integridad Nacional* en Carlos III, en las faldas del Castillo del Príncipe. Ibidem.

¹⁰⁴ Estaba ubicada entre la fábrica de tabacos Henry Clay y la loma de la iglesia de Jesús del Monte. Ibidem

disponían de los costosos recursos que un centro moderno debía implicar: pabellones especializados, farmacias propias y una infraestructura capaz de soportar el servicio a cientos de sujetos. Esto elementos sólo fueron provistos por las casas de salud proyectadas por los centros regionales españoles. El primero que tuvo una quinta de este tipo fue el *Centro de Dependientes* que, en mayo de 1884 compró la casa situada en Alejandro Ramírez no. 5, en el Cerro y trasladó a ella los enfermos que hasta entonces se habían atendido en *La Benéfica*. En marzo de 1894 el Centro Gallego compraba esta casa de salud, con sus instrumentos, útiles, mobiliario, ropas y desde luego edificio, para la atención a sus asociados.¹⁰⁶ Entre todos los centros regionales merecen ser destacados, por la importancia que alcanzaron y por su proyección social modernizadora, el *Centro Gallego*, el *Centro Asturiano*, la *Sociedad de Beneficencia Canaria y de Protección Agrícola*, y el *Centro de Dependientes* que, aunque no respondía a una región específica, fue fundado por los inmigrantes peninsulares que constituyeron, durante un número apreciable de años, la mayor parte de su membresía. En todas estas sociedades puede observarse que, aunque fueron creadas a partir de las necesidades e intereses de las capas populares, éstas fueron desplazadas, paulatinamente, de sus direcciones.¹⁰⁷

El primero en establecerse como centro de beneficencia, instrucción y recreo, fue el *Centro Gallego*.¹⁰⁸ Este alcanzó una gran importancia y trascendencia social por proceder de Galicia la inmigración más numerosa que llegó a la Isla entre 1882 y 1930. Desde 1894 tenía su propio centro de salud, con un cuerpo de eminentes médicos presididos por el Dr. Varela Zequeira. En 1903, recién concluida la intervención norteamericana y a pesar de haber satisfecho 93 218.43 pesos oro y 54 649.15 en billetes para pasajes y de haber pagado

¹⁰⁵ Su ubicación inicial fue en los terrenos situados ente la Calzada de Concha y la Calle del Municipio.
Ibíd.

¹⁰⁶ Ibíd.

¹⁰⁷ Debe destacarse que, además de los grandes centros, se fueron fundando, paulatinamente asociaciones comarcales, algunas de las cuales llegaron a tener una apreciable importancia, tanto por sus aportes en la Isla como por la ayuda que prestaron a los lugares de la Península de que procedían sus asociados.

¹⁰⁸ Tanto para el estudio de ese Centro, como de la inmigración gallega, resulta de imprescindible consulta el libro de Consuelo Naranjo Orovio: *Del Campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (siglo XX)*. Ediciones O Castro, La Coruña, 1988.

por socorro a sus asociados 5 204.39 pesos oro, 40 023.54 en plata y 99 670.99 en billetes, tenía un capital social de 90 278 pesos oro.¹⁰⁹

En 1905 compró el *Teatro Nacional*, antiguo *Tacón*, y todos los edificios de esa manzana,¹¹⁰ por 525 000 pesos oro americanos. Esa intención se había manifestado desde mucho antes y era conocida por la opinión pública de la Isla, ejemplo de esto fue la caricatura publicada en *Azul y Rojo*, en la que el Centro era representado por un gato grande y gordo y el Teatro por un pequeño ratón que trataba de escapar hacia una cueva que representaba al “Estado Cubano”, la sátira concluía expresando “Me parece que esta vez se salva”.¹¹¹

En 1906 quedó constituida, de forma precursora, una caja de ahorros que en 1909, bajo el nombre de *Caja de Ahorros y Banco Gallego*, constituía una entidad bancaria con fondos apreciables, estos ascendieron en 1914 a más de 3 000 000 pesos oro. Esa institución se encargaba de enviar giros de los inmigrantes a los pueblos, villas y ciudades de Galicia, las famosas remesas que contribuyeron al sostenimiento de numerosas familias gallegas; también funcionó como banco financiero para la construcción del nuevo edificio destinado al *Centro*,¹¹² pero en esta dirección se produjeron acciones que alarmaron a los asociados, cuestión que se refleja en la prensa gallega de la Habana, *Galicia Gráfica*, llegó a denominarlo “plantel de caciquismo”, en tanto *Galicia Nueva* añadía:

¡Nada de Caixas !
¡ y de os Bancos !
¡¡A Ponte Limpa !!¹¹³

Pero a pesar de todas las críticas , irregularidades y mala gestión administrativa, la *Caja* se sostuvo hasta pasados los años treinta,¹¹⁴

En 1916 se manifestaban discrepancias entre algunos miembros y la directiva del *Centro* que, evidentemente, no representaba a las capas populares de inmigrantes; en esta

¹⁰⁹ *Galicia*, la Habana, 14 de febrero de 1904, no. 7, p. 5.

¹¹⁰ *Galicia*, la Habana, 10 de diciembre de 1905, no. 50, p. 2.

¹¹¹ *Azul y Rojo*, la Habana, 17 de enero de 1904, no. 3. P. 7.

¹¹² Sobre los proyectos de construcción del Centro Gallego realizados por el cubano Raynery y el belga Paul Balau puede consultarse *Airiños d’Miña Terra*, la Habana, 31 de agosto de 1909, no. 11, p. 1

¹¹³ Citado por Consuelo Naranjo, Op. Cit (108), p. 121

dirección algunos manifestaban su repudio a los “que acuden en pelotón a nuestra casa social para imponernos a una persona, porque sí, sin otros merecimientos que las relaciones interesadas o amistosas de unos cuantos compinches o tener capital sobrado para comprar la conciencia o los votos de unos cuantos paisanos ignorantes”.¹¹⁵ También insistían en que la inmigración gallega era mayoritariamente de trabajadores, razón por la cual debía privilegiarse la atención a sus problemas sociales, a establecer una caja de préstamos para los obreros, clases nocturnas para adultos, escuelas de artes y oficios y granjas de experimentación.¹¹⁶

En lo referido a la salud debe destacarse, que además de la atención médica en *La Benéfica*, a la cual ya se hizo referencia, y que incluía hospitalización, pago por las medicinas, transporte del enfermo dentro y fuera de la Isla y los gastos del funeral en caso de fallecimiento, también se preocuparon por la atención a las mujeres. En 1917 se fundaba en la Habana, la clínica *Hijas de Galicia*,¹¹⁷ inicialmente estuvo destinada a la atención de las gallegas, pero ese beneficio se extendió en 1919 a las mujeres procedentes de otras regiones españolas y a las cubanas casadas con peninsulares.

El *Centro Gallego* también dedicó un esfuerzo importante en la educación; el plantel *Concepción Arenal* brindaba clases de enseñanza primaria hasta el octavo grado, en horarios diurnos y nocturnos e impartía clases de taquigrafía, mecanografía y corte y costura.

Cabe destacar que la emigración gallega de Cuba propició, por iniciativa de Curros Enríquez, la creación de la *Academia Gallega* y del himno de esa región española; que favoreció la edición de diversas revistas entre las que descollaron *Follas Novas*, *Galicia*, *Suevia*, *Treviña*, *Santos y Meigas*, *Galicia Gráfica*, *Airiños d'a Miña Terra*, y *Alma Gallega*, publicaciones que contribuyeron a conservar sus tradiciones y a difundir la cultura gallega.

¹¹⁴ Ibidem.

¹¹⁵ *Alma Gallega*, la Habana, 13 de enero de 1917, p.5.

¹¹⁶ Ibidem

¹¹⁷ Consuelo Naranjo refiere que la atención a las mujeres partió del interés de la Sociedad Solidaridad Pontevedresa que desde 1914 incluyó la asistencia médica a las mujeres asociadas a esta institución. (Op. Cit. (108), p.124

Asímismo fomentó prestigiosas instituciones culturales entre las que sobresalió la sociedad *Rosalía de Castro*.¹¹⁸

Llama la atención la impronta de la mujer gallega dando nombre a organizaciones culturales y benéficas y participando en ellas, ejemplo de esto fue Mercedes Vieito Bouza, presidenta de honor de la sociedad *Rosalía de Castro* que, bajo el pseudónimo de Zoraida, escribía en la revista *Galicia*.¹¹⁹ Muestra de la relación que existía entre los centros regionales, es que Mercedes también ejercía como profesora en la escuela primaria de niñas del *Centro Asturiano*. Era una mujer progresista que participó de forma destacada en el *Comité por la Redención de Foros en Galicia*, desde el cual insistió en que la solución real del problema radicaba en eximir de su pago a los campesinos gallegos.¹²⁰

El *Centro Asturiano* fue fundado el 2 de mayo de 1886 en el local de la *Coral Asturiana*, ubicada en Reina y Angeles. Su segunda convocatoria se efectuó en el *Teatro Martí* que era propiedad del *Centro Catalán* pues el *Casino Español* se había negado a prestarles sus salones, a diferencia de la primera reunión a la que sólo habían asistido 50 asturianos, tuvo una apreciable concurrencia. Todo parece indicar que la negativa del *Casino* estuvo relacionada con la integración popular del *Centro*, puesto que en uno de los discursos se destacaba “que el movimiento había partido de abajo y por lo tanto era de esperar que se acabaran las épocas de las imposiciones”.¹²¹ Cabe destacar, sin embargo, que en su primera directiva tuvo, junto a elementos procedentes de las capas populares como Saturnino Martínez, se encontraban poderosos industriales como Benito Celorio. Su primer presidente fue González del Valle. En esos primeros años solucionó la asistencia médica de sus asociados a través de contratos con la *Quinta del Rey*, con *La Benéfica* y con *La Integridad Nacional*, a la vez que contrataba el despacho de medicinas con las farmacias *San Julián*, *La Alianza*, y *La Fe*.

¹¹⁸ Esta sociedad fue fundada por un grupo de jóvenes, tenía tres secciones Declamación, Filarmonía y Canto, privilegiaba la presentación de obras escritas por autores gallegos y de otras regiones de España. Las primeras obras que preparó fueron el drama de Lugris “A ponte”, y la comedia del asturiano Vital Aza “Su Excelencia”. En *Airiños d’a Miña Terra*, 30 de mayo de 1909, no. 3, p.1.

¹¹⁹ *Galicia*, la Habana, 18 de enero, 1903, no. 3, p.3

¹²⁰ *Galicia*, la Habana, 1 de noviembre de 1906, no. 44, p.5

¹²¹ Aguirre, José G. *El libro del Centro Asturiano de la Habana*, la Habana, (s/e), 1928, p.14.

A partir del segundo mandato, iniciado apenas seis meses después de la creación del *Centro*, la presidencia fue ocupada por uno de los más solventes y poderosos tabacaleros de la Habana, Manuel Valle Fernández. De inmediato se notó la presencia del capital que dirigió su primera acción, no a mejorar la asistencia a los asociados sino a contar con un local propio; para ello la directiva dio 10 000 pesos y, de acuerdo a los patrones de la época, organizó un espectáculo para recaudar dinero. Primero en serio y después en broma prepararon la función, ésta constaba de dos corridas de toros; para la primera fueron elegidos Mazzantini, Diego Prieto y Cuatro Dedos; en la segunda actuaron, como toreros, los miembros de la sección de beneficencia del *Centro*. El 20% de las ganancias fueron para la *Sociedad de Beneficencia Asturiana*.

El *Centro* logró recaudar 85 000 pesos que, a manera de dulce venganza, le sirvió para comprar el edificio del *Casino Español*, por un tiempo permitieron a esa institución seguir usufructuando, en carácter de arrendatario, el edificio; pero en diciembre de 1890 el *Tribunal Supremo de Madrid* falló a favor del *Centro Asturiano* y el *Casino* tuvo que abandonar sus antiguos predios. Sólo habían transcurrido 4 años desde que un día habían negado a los asturianos sus aristocráticos salones para fundar una sociedad.¹²² . En 1895 contaba con 6 830 socios

Desde 1893 el *Centró* favoreció la enseñanza nocturna, y dos años más tarde dispuso de una quinta de salud propia; para ello fue comprada en 72 500 pesos oro la antigua residencia de Leonor Valle. Esta disponía de un frondoso arbolado y de preciosos jardines; allí fue fundada *La Covadonga*. Parte del dinero para su adquisición se obtuvo, nuevamente, de una función de toros con matadores de fama como Mazzantini. El 19 de julio de 1896 se colocaba la primera piedra del hospital. En 1903 la quinta poseía un pabellón de hidroterapia, con todos los adelantos y una lavandería mecánica.¹²³

En mayo de 1911 se propuso la construcción de un pabellón para mujeres, este asunto produjo grandes discusiones por lo cual hubo una asamblea extraordinaria para decidir la cuestión, que no fue aprobada.¹²⁴ Todo parece indicar que la dirección del *Centro Asturiano* era muy antifeminista, pues cuando en 1916 las *Camareras de la Virgen de*

¹²² *Ibidem*

¹²³ *Ibidem*.

¹²⁴ *Ibidem*, pp. 126-27

Covadonga recaudaron una elevada suma para construir una capilla en los terrenos del sanatorio, la proposición fue rechazada “por no autorizarlo los Estatutos”, con el pretexto de una neutralidad religiosa, que no se manifestaba en otras actividades. No obstante, parte del dinero se invirtió en instalar la capilla en un espacio restringido y por supuesto menos importante: el depósito mortuario.¹²⁵

Siguiendo la tónica de las grandes figuras al frente del *Centro*, fue su segundo presidente Ramón Argüelles, marqués de igual nombre, pero años después ocuparon ese lugar individuos como Rafael García Marqués, Saturnino Martínez, o Juan Conde que, aunque se habían destacado intelectualmente, no poseían los caudales de los primeros directivos. Esto no implicó, sin embargo, que el *Centro* perdiese importancia, en 1913 compraba por 290 000 dólares -imitando la acción de los gallegos-, el *Teatro Albisu*. Este fue demolido para construir el *Teatro Campoamor*; que lamentablemente quedó arruinado en 1917 por un incendio.¹²⁶ El edificio que existe actualmente, que albergó al *Centro Asturiano* hasta los años sesenta del siglo XX, se inauguró el 20 de noviembre de 1927.

Un espacio merecen, por la importancia de la presencia canaria en Cuba, la *Sociedad de Beneficencia Canaria y de Protección Agrícola* -cuyo reglamento data del 4 de octubre de 1884-¹²⁷ y el *Centro Canario de Instrucción Agrícola y Recreo*, inaugurado tres años más tarde, el 9 de septiembre de 1887.¹²⁸ El peso rural de ese sector de la población española se manifiesta en ambas denominaciones.

Al igual que otros centros, los canarios tuvieron un órgano oficial *La Voz de Canarias*, destinada, como todos los periódicos de su tipo, a conformar o influir en la opinión de sus lectores. De la reseña que este periódico hizo con motivo del acto celebrado por la fundación del *Centro*, se deriva que no fue fácil llegar a concretarlo y que tal vez hubo cierta discrepancia entre lo que el periodista denomina, -refiriéndose a los canarios en particular-, “los cultivadores del suelo y los cultivadores de la inteligencia”

¹²⁵ *Ibidem*.

¹²⁶ Había sido arrendado a Alexander W. Kent, por 22 000 dólares al año, éste introdujo en un local anexo el almacén de la Universal Films Manufacturing que tenía gran cantidad de material inflamable. Esta fue la causa del incendio que arrasó con las aulas, biblioteca, los salones de recreo, la biblioteca, las oficinas, en fin, con todo el edificio. *Ibidem*. p. 236.

¹²⁷ ANC. Fondo Gobierno General, leg.95, exp. 4226.

¹²⁸ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 100, exp.4693.

. En varias ocasiones del discurso se establecen paralelos entre lo particular y lo general, entre el individualismo y el socialismo, para concluir expresando que la Directiva del *Centro* estaba a una respetable distancia de ambos extremos. Finalmente se declara que las dos instituciones se complementarían.

Al frente de la *Asociación Vasco Navarra*, estuvieron siempre poderosos comerciantes e industriales como Antonio Tellería o Manuel Otaduy, por ejemplo, cuestión que no constituyó ninguna particularidad, llama la atención sin embargo, que tanto en las *Memorias* de 1890 como en las de 1905 aparezcan, como socias de derecho, 16 mujeres en el primer caso y 19 en el segundo. Esta pertenencia no se producía, por esos años, en el resto de los centros regionales, donde las mujeres aparecían sólo en calidad de esposas.¹²⁹ Los integrantes de la Asociación procedían de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Cuba y también había vasco-franceses.¹³⁰

Uno de los centros más importantes fundado por peninsulares, fue la *Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana*, que se estableció en 1880. La primera reunión de sus promotores tuvo lugar el 27 de junio en el *Teatro Payret*, en ella se eligió una directiva provisional al frente de la cual estuvo Isidro Castro. El 1 de agosto se efectuó una Junta General en el *Centro Gallego* y se acordó la definitiva constitución de la *Asociación*. Fueron elegidos José O. Fresneda como presidente, Antonio Márquez como vicepresidente y Mariano Paniagua como secretario; el 12 de propio mes acordaron dirigir un manifiesto a los posibles socios, para explicarles los fines de la sociedad, éste fue recibido con “prevención y animosidad” por los grandes comerciantes¹³¹.

Tanto los dependientes, -empleados de comercios-, como los detallistas, -pequeños comerciantes-, constituían un grupo muy numeroso. Los primeros eran expoliados por los grandes mercaderes, trabajaban día y noche y vivían en condiciones precarias, una sociedad de beneficencia y recreo capaz de protegerlos ante las eventualidades de la vida cotidiana

¹²⁹ *Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia*, Imprenta del Batallón Mixto de Ingenieros, la Habana, 1898.

¹³⁰ Cabe destacar que según el reglamento de la *Sociedad de Beneficencia de Naturales de las Provincias Vascongadas y Navarra*, sólo podían pertenecer a ella los naturales de estas regiones y sus hijos legítimos. Ver: ANC. Fondo Gobierno General, Leg. 94, exp. 4184.

¹³¹ *Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana. Memoria de los trabajos que durante los nueve años de existencia que cuenta la organización han hecho las diferentes directivas encargadas de administrarla*. La Habana, 1889.

-muertes, enfermedades o accidentes-, de proporcionarles la posibilidad de adquirir conocimientos que les permitiesen acceder a mejores trabajos y de brindarles algún tipo de diversión, era para ellos una opción muy atractiva, pero los propietarios de casas de comercio y de almacenes la consideraban extremadamente peligrosa.

La directiva de la sociedad alquiló por dos años el local que había pertenecido al *Ateneo de la Habana*, ubicado en Prado 85 y, el 18 de diciembre de 1881 fundaba el *Ateneo del Comercio*; en el cual se matricularon 153 asociados para recibir clases de gramática, aritmética, teneduría de libros e inglés. Este centro cambió su nombre, el 15 de enero de 1882, por el de *Centro de la Asociación de Dependientes del Comercio*.¹³²

A partir de 1882 la gran burguesía comercial logró controlar la *Asociación*. El 1 de agosto de ese año fueron elegidos, como presidente, Ignacio Peñalver, y como vicepresidente, Francisco Solís; ambos eran figuras importantes de la élite capitalina. A partir de ese momento se aprobó un nuevo reglamento y se constituyó una sección mercantil. Desde luego que la nueva directiva tuvo que incurrir en gastos para lograr sus propósitos. Una muestra de ello fue que a partir de ese año la asociación tuvo una casa de salud propia, cuyo primer edificio fue “donado” por Ignacio Peñalver.¹³³

El desplazamiento del grupo de *dependientes* que había promovido la creación de la Asociación, no se produjo de manera pacífica. Parte de su directiva renunció, fundó otro *Centro*,¹³⁴ y trabajó afanosamente para atraer a los detallistas y dependientes a la nueva sociedad; pero la escasez de recursos propios le impidió competir con la poderosa directiva de la otra Asociación. Para la gran burguesía comercial el control del *Centro de Dependientes* constituía una rentable inversión que le posibilitaba disponer de una clientela numerosa -en enero de 1895 éste tenía 10 994 socios-, a la cual favorecía a la vez que hacía

¹³² *Ibidem*.

¹³³ Hasta ese momento utilizaron *La Benéfica*, perteneciente al *Centro Gallego*. Resulta evidente que los promotores de la sociedad estaban estrechamente vinculados a dicho Centro pues en él se efectuó la reunión de constitución. *Ibidem*.

¹³⁴ El 16 de noviembre de 1882, el vicepresidente Antonio Márquez, fundador de la Asociación, el tesorero, el vicesecretario y nueve vocales fundaron la otra sociedad; el primer presidente había marchado a España. Para sus reuniones utilizaron *La Benéfica*, perteneciente al *Centro Gallego*. *Ibidem*.

deudora de los interesados beneficios que le proporcionaba. En 1902 el capital social líquido del Centro ascendía a 383 091 pesos oro.¹³⁵

El Centro de Dependientes constituyó, para su época, una institución de avanzada, representativa de una corriente modernizadora que pretendía llevar el progreso a los trabajadores. En sus aulas se ofrecían clases de inglés, francés, gramática, aritmética elemental y mercantil, y taquigrafía, pero también se enseñaban dibujo natural y lineal, adorno, solfeo y piano; en 1903 contaban con 16 profesores, tenía una amplia biblioteca y recibía 68 revistas de diferentes países.¹³⁶ El primer taquígrafo que hubo en Cuba, Carlos Ciriaco Martel, dispuso de una cátedra para esta disciplina en *la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana*.¹³⁷

Los asociados al *Centro* recibían atención médica en la casa de salud *La Purísima Concepción*, que contaba con un cuerpo de facultativos capacitados, uno de ellos fue Carlos J. Finlay,¹³⁸ y con excelentes edificios que, como ya se expuso, fueron construidos con las “donaciones” de los poderosos comerciantes que lo dirigían y “apadrinaban”. Esa quinta fue el primer centro de salud de su tipo y surgió para dar atención a los cientos de detallistas que en su mayor parte eran españoles, se trataba de que “la sífilis y otras enfermedades venéreas puedan ser dominadas oportunamente, antes que inutilicen al incauto dependiente que las contrajo. Deteniendo con sobrealimentación y descanso la tuberculosis en su primera etapa (...) recluyendo en el sanatorio a miles de enfermos infecciosos que, si permanecen en sus domicilios, pueden constituir focos de infección diseminados por hoteles, ciudadelas, fábricas. Sin que al estado le cueste ni una sola peseta”.¹³⁹ En 1903 disponía de 500 camas, y todos los asociados eran vacunados gratuitamente contra la viruela, en tanto sus familiares también eran auxiliados en caso de enfermedad.

En diciembre de 1885 la *Asociación* era dirigida por el acaudalado empresario tabacalero Segundo Alvarez, quien la presidió hasta 1887. La vicepresidencia era ocupada,

¹³⁵ *El Dependiente*, la Habana, 25 de enero de 1903, pp. 3 y 4.

¹³⁶ *Ibidem*.

¹³⁷ Estaba tuberculoso, falleció de una hemoptisis en 1899 cuando era trasladado a la *Quinta de Salud del Centro de Dependientes*.

¹³⁸ *La Colonia Española*, la Habana, 1 de septiembre de 1902, p. 6

por Antonio Quesada. Álvarez fue sucedido por los no menos poderosos Emeterio Zorrilla, Segundo García Tuñón y Eudaldo Romagosa.

El *Centro de Dependientes* tuvo, como órganos de prensa, *El Progreso Mercantil*, primero y *El Progreso Comercial e Industrial*, después. También tuvo un efectivo órgano para la difusión de sus intereses en el diario *El Comercio*.

La importancia modernizadora de los centros regionales españoles fue notable, tanto para la Isla como para la Península, por las acciones culturales y educativas que a partir de sus múltiples acciones se produjeron en Cuba y en los pueblos y aldeas de la Península. Hasta ese momento estos permanecían al margen de un desarrollo social que, cada vez más aceleradamente, se instauraba a nivel mundial.

En 1915 una figura nada sospechosa de hispanismo como lo fue el General Fernando Freyre de Andrade, oficial *del Ejército Libertador Cubano*, pronunció un discurso con motivo del aniversario de la fundación *del Centro Asturiano*,¹⁴⁰ en sus palabras expresaba el criterio de muchos cubanos con respecto a la labor de los *Centros*:

(...) Esta es la reconquista fecunda y engrandecedora: los ideales pasados, las crueles y sangrientas hazañas de la guerra, ni entusiasman ya ni conmueven
(...) Cuando hace ya algunos años visitó nuestra capital el gran propagandista de la mutualidad francesa monsieur Mabileau, se quedó admirado al enterarse que en la Habana, grupos de comerciantes que no habían estudiado sociología, ni eran eruditos estadistas, hubieran resuelto el problema al que él buscaba solución desde hacía años, pues estos Centros Regionales, con sus Quintas y Sanatorios, sus Cajas de Ahorro y sus Bancos de Previsión, dan solución acabada y perfecta al problema hasta ahora no resuelto en otros países. Así lo reconoció monsieur Mabileau, cuando en su visita a *La Covadonga*, se le explicó el sistema por el cual en ella, lo mismo que en *La Benéfica* y en *La Purísima Concepción* y en las demás sociedades de esta clase, el buen sentido, la honradez, la confraternidad y la filantropía de comerciantes e industriales

¹³⁹ “Sanatorios de las Sociedades Cooperativas de Beneficencia y Regionales, su influencia en la Salud Pública”, trabajo leído por el Dr. García Mon, en el Congreso Sanitario Internacional que se celebró en la Habana en febrero de 1902, *El Dependiente*, la Habana, 25 de enero de 1903 pp. 2 y 4.

que habían labrado un capital a costa del trabajo, resolvió el problema de dar asistencia médica de ricos a modestos hijos del trabajo, sin mas auxilio que la modesta cuota de 1.50 mensual, con que cada uno paga su derecho a tener albergue, asistencia y protección en las horas de desgracia.(...).¹⁴¹

Paralelamente a los centros regionales, y fuertemente imbricadas con éstos, hubo numerosas sociedades culturales entre las que se destacaron, por ejemplo, *La Colla de Saint Mus*, *Aires da Miña Terra*, el orfeón *Ecos de Galicia* y la *Sociedad Coral Asturiana*. Muchas de éstas tuvieron sus propias publicaciones y desempeñaron un papel destacado al elevar el nivel cultural, no sólo de los inmigrantes sino de la sociedad en general.

Otros centros de recreo peninsulares: la actividad de los Casinos.

Los Casinos Españoles que habían surgido con una manifiesta intención política, aunque enmascarados como sociedades de instrucción y recreo, perdieron importancia a partir de los años ochenta, y no volvieron a recuperarla hasta que sus objetivos fundacionales, ocuparon nuevamente un primer plano con el estallido de la Guerra de Independencia en 1895. A partir de ese momento reasumieron su carácter de centros políticos de los elementos más intransigentes y reaccionarios.¹⁴²

En enero de 1900 el *Casino Español* inauguró su nuevo edificio en la calle Prado¹⁴³ y tras la intervención norteamericana, en 1902, trató de rescatar su antigua posición privilegiada. De éste formaban parte banqueros, industriales y negociantes españoles de primer nivel su presidente era Ramón Prieto y su vice presidente Manuel Otaduy, representante en la Isla de la *Trasatlántica Española*, se destacaban otras importantes figuras como Gelats o Luciano Ruíz y ocupaban plazas de vocales los presidentes de todos los centros regionales fundados hasta ese momento. Pero el reflejo en la opinión pública de la Isla de las posiciones políticas que había adoptado desde su fundación impidió que, paradójicamente, ocupase una posición descollante.

¹⁴⁰ Es interesante destacar que los antecedentes genealógicos de Freyre de Andrade no eran asturianos sino gallegos.

¹⁴¹ Op. Cit. (94), p. 160-161.

¹⁴² Para profundizar en este aspecto consultar Barcia, María del Carmen, Op. Cit. (30)

¹⁴³ *El Comercio*, la Habana, 21 de enero de 1900, p. 2, c.4.

Es posible que el término casino asumiese por esos años un carácter simbólico que lo asimilase a intransigencia y conservadurismo, lo cierto es que en esa época fueron fundadas, en diversas localidades de la Isla, -Santiago de Cuba, Camagüey, Sancti Spíritus, Caibarién, etc.-, las *Colonias Españolas*, de similar estructura pero diferente denominación, que aglutinaban a los peninsulares y a sus familias y que se encargaron de desarrollar actividades benéficas y culturales y de fomentar casas de salud, y centros educacionales. También se inauguraba, en la Calzada de Monte, en la Capital, un centro de este tipo.¹⁴⁴ Para canalizar estas ideas en la opinión pública fue fundado, en septiembre de 1902, el diario *La Colonia Española*.

La situación del *Casino* llegó a ser verdaderamente crítica, deben recordarse sus contradicciones con el *Centro Asturiano* e inclusive la pérdida de su local. Algunos, los menos, y por supuesto los más relacionados con las viejas élites, trataban de buscar soluciones que lo favoreciesen, se referían a que el estado económico de éste distaba mucho de ser floreciente y culpaban de esto al “espíritu provincial que se ha desarrollado de tal manera en esta Isla que (...) puede, por exceso, constituir un verdadero desequilibrio (...) Ese exceso de provincialismo tiene su explicación (...) las tradiciones de nuestra historia marcan esa tendencia que observamos (...) Enhorabuena que las agrupaciones provinciales atiendan con afán (...) a sus comprovincianos enfermos o desvalidos (...) si a esto sólo se concretara su modo de ser (...) nada habría más equitativo, mas legítimo ni más generoso. Pero la acción de las sociedades regionales va más allá. La beneficencia en ellas está ligada al recreo y a la Instrucción. Algunas se han instalado en magníficos locales y todos esos elementos de vida exuberante absorben paulatinamente la vida del *Casino Español* que debiera ser el centro de unión de todas las provincias (...).¹⁴⁵

Los patriarcas del *Casino* se atrevían a proponer una solución que sólo a ellos complacía; lo proponían como centro de unión de todas las provincias que quedarían como secciones independientes dentro de su estructura : “la sección asturiana, la sección catalana, la gallega, la vasco-navarra, la castellana, etc. (...) bajo la poderosa égida de la concentración del sentimiento nacional representado por el *Casino Español*”¹⁴⁶. Más adelante se atrevían a

¹⁴⁴ *La Colonia Española*, la Habana, 1 de septiembre de 1902, no. 1, p. 8-9.

¹⁴⁵ *La Voz de Cuba*, la Habana, 23 de agosto de 1887, p. 2. C.1.

¹⁴⁶ *Ibidem*

exponer el procedimiento que debía seguirse para la unidad, que propiciaría además “la construcción de un gran edificio (...) bastante capaz para que en él tengan asiento estable e independiente cada una de las sociedades regionales”.¹⁴⁷

Recordando su origen, tal vez para motivar a los centros regionales, que desde luego no estaban dispuestos a ceder el lugar que habían conquistado, expresaba: “ El *Casino Español de la Habana* (...) nacido espontáneamente cuando la tormenta revolucionaria rugía furiosa sobre este desventurado país (...) sirvió también de bandera a la causa nacional (...) el Casino Español no debe desaparecer, no debe morir.”¹⁴⁸

Desde luego que el *Casino* no desapareció y fiel a su tradición siguió haciendo política. En los años ochenta se había dedicado a organizar a los *Casinos Españoles “de color”*, como una forma de manipular y también dividir a los negros y mestizos y disponer de ellos como nuevas clientelas, bajo el “noble” pretexto de atraerlos “como el niño hacia el regazo materno, por medio del amor de la persuasión y con la finalidad de convertirlo en un hombre perfecto, en un ciudadano cumplido”.¹⁴⁹ También ellos, los miembros del *Casino*, utilizaban el discurso del progreso para los negros:

“El *Casino Español de la Raza de Color* de esta capital, reconoce al igual que nosotros, que la entrada única y segura que tiene el hombre inculto y antes esclavo para penetrar la vida pública, sin peligros ni odios, es el de la instrucción primaria elemental prodigada en las escuelas (...) Educarse e instruirse, moral y religiosamente, es el primer derecho y el primer deber de los hombres y las razas”.¹⁵⁰

Los integrantes de los *Casinos Españoles de Color* fueron convocados para defender los intereses de la administración colonial. Aglutinaban a un pequeño sector cuyos integrantes eran definidos despectivamente por los negros y mestizos progresistas, como “palaciegos” o “austricantes” y disponían de varios órganos de prensa - a los cuales ya nos hemos referido-, para divulgar sus ideas y crear una opinión pública favorable. A pesar de que casi todos ellos eran pardos, recibían el título de Don, cuyo uso estaba prohibido a negros

¹⁴⁷ *La Voz de Cuba*, la Habana, 7 de octubre de 1887, p. 2. C.1.

¹⁴⁸ *La Voz de Cuba*, la Habana, 7 de octubre de 1887, p. 2, c.1.

¹⁴⁹ *La Voz de Cuba*, la Habana, 27 de abril de 1887, p. 2, c.1.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

y mulatos,. Las principales figuras de este grupo fueron las mismas que estuvieron al frente de los periódicos a los que hicimos alusión, es decir Rodolfo Hernández de Trava y Blanco de Lagardère¹⁵¹ -que fundó, por órdenes del Gobierno, los *Casinos Españoles “de color”* de Santiago de las Vegas, de San Antonio de los Baños y del resto del país-; Casimiro Bernabeu y Fuentes¹⁵² -que estableció el *Casino Español “de color”* de la Habana-, y Manuel García de Alburquerque¹⁵³. Estos individuos reclamaban, al igual que todos los negros y mestizos, sus derechos ciudadanos, pero concebían que estos podían realizarse bajo el amparo de la metrópoli. Según ellos España debía darles la ciudadanía -vetada por esos años a los sectores “de color”-, pues de esa forma aseguraría para siempre la integridad de su territorio¹⁵⁴.

El Casino Español “de color” de la Habana, aspiró a ser considerado como el “*Centro Oficial de la Raza*”, sus integrantes -quienes debían pagar 50 pesos en billetes para pertenecer al mismo-, ¹⁵⁵ sostenían dos colegios gratuitos, uno para hembras y otro para varones, y sobre la base del pretexto - esbozado desde 1879 -, de que estando al lado del gobierno no necesitaban de nada ni de nadie, cuestión que se reflejó positivamente en el diario *El Ciudadano*, sus integrantes fueron siempre una sumisa clientela del más reaccionario integrismo.

Sociedades de beneficencia instrucción y recreo cubanas. La organización de las capas negras y mestizas.

¹⁵¹ Era nieto del negrero Pedro Blanco, nació en Barcelona, era graduado en Derecho y en Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, tenía el título de vizconde de Illescas. A los 14 años participó en la conspiración a favor de Alfonso XII, razón por la cual fue expatriado a Cuba en 1872 o 1873. Escribió en *La Voz de Cuba* y en *El Ciudadano, La Unión y El Mandinga*. En: Morúa Delgado, Martín. *Dos apuntes. Biografía de dos langostas que parecen hombres*. New York Imprenta de Hallet y Breen, 1882. Este artículo puede consultarse en el Archivo Nacional de Cuba, *Fondo Donativos y Remisiones*, leg. 363, no.4.

¹⁵² Casimiro Bernabeu era sastre y pertenecía al cuerpo de Bomberos de La Habana, del cual era sargento. Tras ponerse al servicio de Martínez Campos, formó parte de la comisión que quintaba los hombres para ir a la guerra, compró licores y 10 000 tabacos para obsequiar a los soldados españoles que llegaban a la Isla. Por esta razón se le otorgó el cargo de Alférez, lo cual constituía una apreciable distinción pues los negros y mestizos no podían pasar de sargentos. Más tarde Blanco Erenas lo ascendió, por sus servicios, a comandante. *Ibidem*.

¹⁵³ Además de periodista era maestro. Risquet, Juan. *Rectificaciones. La cuestión político-social en la Isla de Cuba*. la Habana, Tipografía.. América, 1900, pp. 99-100.

¹⁵⁴ Archivo Histórico Nacional de Madrid, (en lo adelante AHM) Fondo Ultramar, leg. 4815.

¹⁵⁵ AHM. Fondo Ultramar. Gobierno, leg. 4815.

Los cubanos, blancos, negros y mestizos, pertenecientes a las capas populares, también trataron de organizarse en asociaciones, aunque estas se orientaron más que nada a la instrucción y al recreo. En algunos casos, al igual que ocurría entre las españolas, se observaba la presencia en éstas de cubanos acomodados e ilustrados como fue, por ejemplo, el caso de *La Caridad del Cerro*, revitalizada en 1892 bajo la presidencia del marqués de Esteban.¹⁵⁶ Paralelamente se mantenían sociedades como la de *El Pilar* - a la que hemos hecho referencia por sus actividades de beneficencia y socorros mutuos-, y los tradicionales Liceos - existentes desde la primera mitad del siglo XIX -, destacándose en La Habana los de *Guanabacoa* y *Regla*, en los cuales tuvieron una presencia destacada los cubanos liberales.

Desde los años ochenta hubo sociedades negras y mestizas muy importantes, no sólo en Cuba sino también en la emigración, sobre todo en Cayo Hueso, Tampa y Nueva York. En la Habana se destacó, entre otras, el *Centro de Cocheros*, sobre todo por sus actividades culturales y el apoyo que prestó a la educación a través de escuelas para niños de ambas razas; en 1880, por ejemplo, sostenía un colegio de niñas, de las cuales 21 eran pardas, 7 morenas y el resto blancas.¹⁵⁷ Este *Centro*, fundado en 1879, se mantuvo hasta los años 20 del siguiente siglo, tenía maestras como Belén Rojas, Antonia Pie y Concepción Hernández que fundaron una escuela para señoritas; así como comadronas y médicos específicos, los doctores Dueñas, Varela y Cardona, para la atención de sus asociados.¹⁵⁸

Aunque menos poderosas en el plano económico, las sociedades de instrucción y recreo de pardos y morenos fueron muy numerosas, -en 1887, tras la abolición de la esclavitud, llegaban a 139-.¹⁵⁹ Estas se fundaron a lo largo de toda la Isla, tanto en las ciudades más importantes, como en los pueblos más pequeños y por lo general desempeñaron un papel trascendente en el desarrollo de los negros y mestizos en varias direcciones: encausándolos por la vía del progreso a partir de la educación, enseñándolos a aprovechar las vías legales para su proyección social y para defenderse contra todas las manifestaciones de discriminación racial, y mostrándoles, paralelamente, las vías para obtener el ascenso social

¹⁵⁶ *El Fígaro*, la Habana, 10 de julio de 1892, no. 24, pag.7.

¹⁵⁷ *Memoria que la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción y Recreo Centro de Cocheros presenta a sus asociados el 1 de enero de 1890*, la Habana, 1890.

¹⁵⁸ *Minerva*, la Habana, no. 9, pp. 4-18.

¹⁵⁹ "Directorio General de las Sociedades de la Raza de Color". En: *La Fraternidad*, la Habana, 30 de mayo de 1887.

al que podían aspirar en su condición de ciudadanos. Algunas de estas sociedades, al igual que las de socorros mutuos -aunque en menor medida-, habían sido antiguos cabildos de nación.

Cabe destacar, sin embargo que múltiples discrepancias dividieron a ciertas asociaciones, pues el racismo no sólo se manifestaba de blancos a negros, sino también desde los negros y mestizos hacia los blancos e inclusive entre morenos y pardos. Muchos mulatos -medio blancos, medio negros-, deseaban tener sus sociedades particulares, algunas se limitaban a acoger “solamente pardos”,¹⁶⁰ otras a “pardos escogidos”¹⁶¹, muchas aclaraban que su integración era de “pardos libres de ambos sexos”.¹⁶² No se quedaban atrás los negros al punto que una de estas asociaciones se proclamaba: “sociedad más joven y de morenos”¹⁶³

Desde luego, también existían sociedades donde blancos, negros, mulatos y asiáticos eran recibidos por igual. Esto ocurría, por lo general en las de socorros mutuos integradas por los individuos más pobres de las capas populares,¹⁶⁴ o en algunas asociaciones de instrucción y recreo en las cuales no predominaban las diferencias peyorativas sobre la raza o el color de la piel, por estar constituidas por una masa esencialmente trabajadora, como ocurría con el *Centro de Cocheros*, por ejemplo.

Inicialmente las sociedades de instrucción y recreo de negros y mestizos, al igual que las organizadas por los blancos, sólo admitían a las mujeres en calidad de hijas o esposas y no como asociadas. Esto resultaba más chocante aún si se tiene en cuenta que en la sociedad colonial, marcada por la esclavitud, las mujeres “de color”, esclavas o libres pertenecientes a las capas populares, habían tenido que trabajar para contribuir al sustento de sus familias; esto les había procurado una presencia en los espacios públicos y una actividad mucho más socializada que la de la mayor parte de las mujeres blancas. Tal vez por esta razón, las negras y mestizas fueron mucho más audaces e innovadoras que las blancas y promovieron, desde

¹⁶⁰ *Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos Nuestra Señora de la Asunción*, ANC. Fondo Gobierno General, legajo 97, no. 4466.

¹⁶¹ Loc. Cit. (159)

¹⁶² *Sociedad de Socorros Mutuos Nuestra Señora de las Mercedes, Reglamento (...)*, la Habana, 1873. ANC. Fondo Gobierno General, leg. 97, exp. 4465.

¹⁶³ "Correspondencia desde Santiago de Cuba". *La Fraternidad*, la Habana, 11 de noviembre de 1887.

¹⁶⁴ En el artículo "Manzanillo", publicado en *La Fraternidad* el 30 de abril de 1888 se hace referencia a una sociedad que "admite a todo el que de buena voluntad quiera ingresar en ella".

los años ochenta, sociedades que excluían a los hombres, como fueron los casos, por ejemplo, de *Nuestra Señora del Carmen*,¹⁶⁵ y de *La Caridad*.¹⁶⁶

A partir de 1886, al abolirse la esclavitud, surgió un movimiento llamado a unificar las sociedades negras. Inicialmente éste tuvo como primera iniciativa la organización de una manifestación de gratitud por el beneficio recibido; para lo cual organizaron una gran procesión cívica,¹⁶⁷ en cuya organización y desenvolvimiento cooperaron todos los centros integrados por negros y mestizos: sociedades de instrucción y recreo, cofradías, asociaciones de socorros mutuos y cabildos de africanos.¹⁶⁸

Poco tiempo después, el 2 de junio de 1887 trece agrupaciones se unieron para formar el *Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color*, que quedó registrado oficialmente el 20 de septiembre de 1888, fueron sus objetivos: “mantener una representación seria y autorizada cerca de las autoridades (...) y todos aquellos de quienes de pueda recabar dentro de la más estrecha legalidad, la protección y mejora de sus intereses en los distintos órdenes de vida¹⁶⁹. Cuatro años más tarde, el *Directorio* aglutinaba 70 sociedades y era dirigido por el eminente intelectual negro Juan Gualberto Gómez. Desde su fundación y sobre todo bajo la dirección de éste, proyectó el discurso de la moralidad y de la educación como las vías idóneas para acceder al progreso de la “raza”, al considerar “el desarrollo de la instrucción única base de la prosperidad futura”¹⁷⁰

Desde el año 1879, desde la emigración, se trató de fomentar en la Isla la creación de clubes en el marco de posibilidades legales que en esos momentos se esbozaban, pero esta intención no fructificó, el propósito para organizarlos era, evidentemente, la contingencia de un nuevo conflicto bélico pero sus propios patrocinadores destacaron que “alucinado el

¹⁶⁵ Sociedad de Socorros Mutuos Nuestra Señora del Carmen, *Reglamento de(...)*, Santa Clara, 1881, p. 1.

¹⁶⁶ Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos La Caridad, ANC..Fondo Consejo de Admin.istración, legajo 97, no. 4424.

¹⁶⁷ Para más datos al respecto puede consultarse el artículo de Barcia, María del Carmen, “Mujeres en torno a Minerva”, *Revista La Rábida*, no. 17, Huelva, 1998, p.113-120.

¹⁶⁸“ Carta dirigida a Juan Gualberto Gómez por la Sociedad de Instrucción y Recreo La Caridad”, el 24 de diciembre de 1886. ANC, Fondo Adquisiciones, Caja 54, no. 4089.

¹⁶⁹ ANC. Fondo 54, Leg. 428, exp. 13454.

¹⁷⁰ *Ibidem*.

pueblo con la bella teoría de alcanzar toda clase de libertades para Cuba, por medio de la paz, no hay fuerzas humanas capaces de aprestarle a la guerra”.¹⁷¹

A pesar de la apatía general, los independentistas consideraron que en ese momento “el elemento de color” podía “representar un papel importantísimo en los futuros destinos de Cuba” por lo cual declaraban “ hemos trabajado y continuamos trabajando con el objeto de traerlo a nuestro bando, no habiendo sido infructuosas nuestras tareas pues teníamos conquistados a los redactores de los dos periódicos publicados en esta ciudad por jóvenes de dicha raza, educados en el extranjero, quienes interponían con gusto y entusiasmo su valiosa influencia para con los de su clase, que les ayudaban a propagar la idea de preparar hombres para cuando se les llamara”.¹⁷².

La intención de crear clubes, no fructificó en 1879, pero cabría preguntarse si en 1892, bajo la dirección de Juan Gualberto Gómez, el *Directorio* continuaba siendo solamente un grupo de interés o había modificado su táctica a fin de ayudar a la independencia de Cuba.¹⁷³ Se conoce que algunos clubes revolucionarios enmascararon sus actividades bajo esa institución, pero no todas las sociedades perseguían ese objetivo. Cabe destacar, no obstante, que el *Directorio*, logró unificar, hasta 1894, a la mayor parte de las sociedades negras y mestizas más importantes y que esto facilitaba, indiscutiblemente, cualquier acción en esa dirección.

La manipulación en torno a clientelas de todo tipo fue una constante en el siglo XIX cubano, y a ello no escaparon los grupos “de color”. El Capitán General se ocupó de utilizar a los negros que redactaban *El Ciudadano*, “les hizo comprender que ellos eran los únicos que formaban el partido democrático de Cuba y por lo tanto se alejasen de los partidos políticos hoy militantes (...) y por último les aconsejó que hiciesen propaganda en ese sentido entre los

¹⁷¹ Carta de Tuinicú al Sr. Correoso. En: A.N.C. Fondo Donativos y Remisiones, caja 390, exp. 23,

¹⁷² Ibidem. Subrayado en el original.

¹⁷³ Se ha especulado mucho sobre las intenciones de Juan Gualberto con respecto a utilizar al *Directorio* para difundir ideas y acciones separatistas. Esto no ha podido ser probado, no obstante citamos un fragmento de una carta de su secretario y compañero José de León Quesada, fechada el 25 de julio de 1898: "Por esta época se proyectó la fundación de un "Directorio" para la mayor inteligencia y organización de fuerzas por iniciativa del consecuente cubano Juan Gualberto Gómez para los fines que se propusiera, o sea burlar la acción y suspicacia del gobierno y estrechara todas las relaciones del país cubano.

“En virtud de órdenes del gran Martí seguimos la propaganda y organización por los pueblos de las provincias de la Habana, Matanzas, Pinar del Río y Santa Clara, acompañando en casi todas esas excursiones políticas a Gómez (...).En ANC, Fondo 95, leg. 2266, no.21.

de su raza para que esperasen quietos y tranquilos un poco más de tiempo, que en breve plazo alcanzarían la abolición inmediata de la esclavitud”.¹⁷⁴

La opinión pública conformada para los negros era a todas luces trascendente, ya que se dirigía a la tercera parte de la población de la Isla, conceptuada como negra o mestiza. A partir de los años ochenta los periódicos más importantes se inscribieron en las vertientes liberal o radical. Dos de ellos *La Fraternidad* y *La Igualdad* fueron dirigidos, sucesivamente, por Juan Gualberto Gómez y representaron a las sociedades negras en general y al *Directorio* en particular, otros como *El Pueblo* y *La Nueva Era* respondieron a las posición de Martín Morúa Delgado quien, tras su regreso a Cuba en 1890, abandonó la opción separatista y se inscribió en la corriente autonomista. Morúa y Francisco Giralt, ligado al *Directorio* en su primera etapa, se opusieron a éste, no tanto por su proyección como por las divergencias particulares que sostenían con Juan Gualberto Gómez. En cierta medida era una disputa por el liderazgo entre los individuos “de color”.

Se debe destacar, que tanto la administración española, como los conservadores, trataron de manipular las diferencias raciales para procurarse una clientela negra y mestiza, con este propósito patrocinaron órganos de prensa como *Ojo con el Hombre*, que se convirtió en *La Unión*, *El Heraldo*, *La Lealtad* - que pronto cambió su nombre por el de *La América Española*-, *La España* y *El Ciudadano* -que acosado por la prensa progresista se transformó en *El Hijo del Pueblo*-. Este último se publicó antes que *La Fraternidad*, y el apoyo de las autoridades llegó a tal punto, que la administración colonial se encargó de correr con el déficit de los gastos por su publicación.¹⁷⁵ Todos sus directores formaban parte de los *Casinos Españoles “de Color”*, los más destacados fueron los ya citados Manuel García Alburquerque,¹⁷⁶ Rodolfo Fernández de Trava y Blanco de Lagardère,¹⁷⁷ Casimiro Bernabeu y Fuentes¹⁷⁸ y Federico Cano, éste último director del Centro de Instrucción *La Divina Caridad*.¹⁷⁹

¹⁷⁴ *Ibidem*.

¹⁷⁵ Loc. Cit. (171)

¹⁷⁶ Dirigió *El Ciudadano* y *El Hijo del Pueblo*.

¹⁷⁷ Dirigió *La Lealtad* y *La América Española*.

¹⁷⁸ Dirigió *Ojo con el Hombre* y *La Unión*.

¹⁷⁹ ANC, Fondo Gobierno General, leg. 448, exp. 21836.

Las sociedades negras mantuvieron su importancia al iniciarse el nuevo siglo; en 1909, el periódico *Previsión* relacionaba 70 -18 en Oriente, 2 en Camagüey, 19 en Santa Clara, 10 en Matanzas y 21 en la Habana, 8 de las cuales se encontraban en la Capital.¹⁸⁰ Llama la atención que pocas tenían nombres religiosos, solo dos se denominaban *La Divina Caridad* y una *Santa Catalina*; la influencia de la estructura organizativa de los patriotas en la emigración se evidenciaba en que ocho de ellas se calificaban como clubes, en tanto sólo una se denominaba casino y dos se consideraban círculos.

La importancia de las aspiraciones de los sectores negros y mestizos, se evidencian también en los nombres que daban a sus asociaciones, cuatro se denominaban *El Progreso*, tres *El Porvenir*, tres *La Igualdad* y en seis de ellas aparecía, de una u otra forma, la palabra *Unión*. Los nombres de ocho se relacionaban con patriotas de la guerra, cinco con Maceo: *Glorias de Maceo*, *Nueva Estrella de Maceo*, *Círculo Maceo*, y dos, *Gran Maceo*; otras dos se denominaban *Club Moncada* y la última de este tipo, *José Maceo*. Fuera de estos figuras de la guerra sólo aparecía otra personalidad de “color” denominando a una sociedad, la de *Juan Gualberto Gómez*, cuestión que manifiesta la importancia que había alcanzado como líder de ese sector. Una de las cuatro agrupaciones de Cienfuegos, llevaba el nombre de *Minerva*, debe destacarse en este contexto que Ursula Coimbra de Valverde, fundadora de la primera revista que llevó ese nombre era, precisamente, de la Perla del Sur.

Otras fuentes permiten conocer algunas sociedades negras que no reseñaba el Directorio de *Previsión*. En Santiago de Cuba, por ejemplo, además de las mencionadas, funcionaban el *Casino Cubano*, *Silencio Fraternal*, *Círculo de Obreros*, *Club Juan de Góngora*, *El Tívoli*, *El Alto Pino*, *El Fiberé*, *La Cobrera*, *El Nuevo Fiberé*, el *Gremio de Ganaderos*, el *Gremio de Panaderos*, y *El Cocuyé*.¹⁸¹ A lo largo del siglo se fueron fundando otras como *Redención*, en el barrio obrero de *Pogolotti* que, aún cuando había sido fundada por negros expresaba que en sus salones tendrían acogida “los vecinos blancos, como prueba del interés por mantener el amor cubano del verdadero patriota que desea hospitalidad para sus fiestas y albergue para sus dolores”.¹⁸²

¹⁸⁰Estas sociedades se relacionan en el ANEXO No. 1

¹⁸¹ “Carta de Oriente”, *El Nuevo Criollo*, la Habana, 21 de enero de 1905, p. 4, c.2 y 3

¹⁸² *Minerva*, la Habana, diciembre de 1912, no. 21 y 22, p. 23.

Algunas sociedades como *Unión Fraternal*, de la Habana, tenían una larga historia, ésta había sido fundada a finales de 1885, pero su inauguración no tuvo lugar hasta el 25 de abril de 1886, fue de las primeras en adscribirse al *Directorio Central de las Sociedades de Color de la Isla de Cuba*, y atravesó por numerosas dificultades; en 1904 comenzó a dar clases nocturnas gratuitas e inauguró una biblioteca, pues su principal propósito era la superación de los negros y mestizos, proporcionó la instrucción necesaria para poder ingresar en la policía a los elementos “de color” interesados en ello, a través de la creación del *Aula Planas*. Aunque no tenía quinta de salud propia, se hacía cargo de los gastos de los asociados enfermos a través del pago de los gastos de la clínica que estos eligiese, tenía una farmacia anexa que dirigía la Dra. M. L. de Céspedes. En 1911 su presidente era José del C. Poveda.¹⁸³

Otras sociedades de negros y mestizos que tuvieron importancia en los primeros años de la República fueron *Le Printemps*, el *Club Benéfico*, el *Círculo Progresista*, el *Centro Escobar*, y las *Hijas de María de la Caridad*. En todas predominaron las élites negras y se caracterizaron por la elegancia de sus actividades, sobre todo las efectuadas por los integrantes de *Le Printemps*, muchas de éstas, al igual que las de los españoles se efectuaban en los *Jardines de la Tropical* y, para asistir a las mismas, se requería tener invitación.¹⁸⁴

En el *Círculo Progresista*, presidido por Juan Gualberto Gómez se creó, por iniciativa de los integrantes más jóvenes, una sociedad de estudios literarios, en cuya tertulia se ofrecían conferencias, se intercambiaban criterios y se leían libros.¹⁸⁵

El *Centro Escobar*, por su parte, fue testigo de diversas actividades culturales, en algunas participaba el destacado pianista Valenzuela, pero también ofrecían conciertos Lucrecia y América Stable y Julián Barreto quien, en la actividad para conmemorar el trigésimo segundo aniversario de la fundación del Centro, creado en 1879, tocó la *Tosca* de Puccini.¹⁸⁶ Esas actividades culturales no se circunscribían a la capital, la *Sociedad Maceo* de Camagüey, por ejemplo, celebró una fiesta en la cual se ejecutaron y cantaron piezas como la *Caballería Rusticana* o una serenata de Schubert. El buffet, de acuerdo a lo acostumbrado en estas actividades, fue elaborado también por una pastelería cuyos dueños

¹⁸³ *Minerva*, la Habana, diciembre de 1911, no. 23. El número completo de esta revista se dedica a la sociedad.

¹⁸⁴ *Minerva*, la Habana, abril de 1911, no. 6 p. 4

¹⁸⁵ *Minerva*, la Habana, marzo de 1912, no. 6. P. 9

¹⁸⁶ *Minerva*, la Habana, mayo de 1911, no. 9 p. 33

perteneían al sector “de color”.¹⁸⁷ En Guantánamo descollaba, en 1914, la sociedad de pardos *El Siglo XX*, cuyos integrantes se caracterizaban por su distinción y cultura.¹⁸⁸

Resulta evidente la distinción y sobriedad de las actividades culturales y festivas efectuadas por las sociedades “de color”, ellas trataban de conformar, desde el siglo XIX, un espacio capaz de eliminar las diferencias con los blancos, de quebrar el paradigma del negro ignorante y torpe y de mostrarlos como lo que realmente aspiraban ser, ciudadanos capaces y modernos, abiertos al progreso y a todas las manifestaciones culturales. Estas posiciones se manifestaron en un discurso, que a pesar de las evidentes discrepancias que existían entre algunos de los miembros más destacados de ese sector -cuyo trasfondo era más político que social, por ejemplo la polémica que tuvo lugar entre Martín Morúa Delgado,¹⁸⁹ Rafael Serra¹⁹⁰ y Juan Gualberto Gómez,¹⁹¹ estaban marcadas por la idea del progreso y el

¹⁸⁷ Guillén Simoni, Andrés, “De Camagüey”. *Minerva*, la Habana, Junio 1911, no. 12, p. 2

¹⁸⁸ Canel, Eva. *Lo que vi en Cuba*, Imprenta y papelería La Universal, Habana, 1916, p. 232.

¹⁸⁹ Rafael Serra escribió en la Habana una carta a Francisco Giralt, también mestizo, que fue publicada en Brooklyn por el periódico *El Radical*, ésta fue reproducida en el periódico *La Igualdad*, de la Habana, que dirigía Juan Gualberto Gómez, que de esta forma se hizo copartícipe de los criterios de Serra. Con ese motivo se inició una polémica en la prensa, destinada a formar criterios en torno a la figura de Morúa Delgado. A diferencia de Juan Gualberto, que había realizado estudios en Francia, la formación de Martín Morúa Delgado fue autodidacta, En Cuba fue profesor del Centro de Instrucción y Recreo *La Unión*. Más tarde, fue lector de la tabaquería de Angulo, en Cayo Hueso y de la de García y Cartaya en Nueva York, cuando supo suficiente inglés “para traducirlo tolerablemente”, En Cayo Hueso editó el periódico *El Pueblo*. En 1882 ayudó a Varona Torner en New York, y también a Leocadio Bonachea. Participó en la creación del *Club Independiente no. 1*, del cual fue vicesecretario, fue vocal del *Independencia No. 1* y secretario del *Club Agramonte*. En sus escritos de *La Nueva Era*, afirmaba seguir creyendo que “la independencia nacional de Cuba será el paso más eficaz que nos acerca a la libertad popular de todos los cubanos”, pero evidentemente no participaba de los criterios de José Martí, al cual consideraba “ídolo del señor Serra”, consideraba que “Balanceando del Zanjón acá las ventajas que ha tenido el pueblo cubano, prevenida de los revolucionarios en el extranjero, donde hasta ayer estuve y de los liberales hijos de la revolución dentro del País, encuentro un saldo en favor de estos últimos, a pesar de los constantes esfuerzos de los primeros”, ha todo esto, ya de por sí suficiente para desencadenar la ira de Rafael Serra, añadía Morúa que estimaba que “el partido liberal cubano se ha esforzado en que las libertades de que goza el negro se las deba éste a él y no a la revolución y por eso es que siempre que la generalidad habla de la emancipación la atribuye a Labra, a Figueroa y, según el señor Margarito Gutiérrez, al mismo Gómez, sabiendo todos que, no ya la emancipación del negro, sino hasta la organización del partido liberal, se deben principalmente a la Revolución de Yara” En “A la Opinión al No. 10 de *La Nueva Era*, ANC. Fondo Donativos y Remisiones, leg. 75, exp. 84.

¹⁹⁰ Desde las páginas de *El Radical*, primero y de *La Igualdad*, después, Serra llamó a Morúa “envidioso, pedante, vengativo, alquilado para matar la patria, pretencioso, farsante, etc. Serra era hijo de esclavos y todo parece indicar que en una etapa de su vida tuvo el apoyo de Morúa, con el cual colaboró en la edición de *El Pueblo*, tras la renuncia del primero ocupó su plaza de maestro en el Centro de Instrucción y recreo *La Unión*.. Fue para el Cayo con un pasaje pagado por propio Morúa y allí vivieron un tiempo juntos en el local pagado por el primero. Evidentemente después rompieron su amistad por tener puntos de vista políticos diferentes. *Ibidem*.

¹⁹¹ De todos los negros y mestizos que fueron reconocidos, durante estos años, como figuras principales, no sólo del sector sino de la política cubana, la más trascendente fue la de Juan Gualberto Gómez, Morúa lo reconocía como “una gloria de la raza negra”, pero añadía que esto no implicaba que tuviese que aceptar todo lo que Gómez considerase adecuado. *Ibidem*.

papel que desempeñaba la educación para el ascenso social de las capas populares negras y mestizas.

Las capas negras y mestizas por el progreso. Discursos y proyecciones.

Juan Gualberto Gómez, Martín Morúa Delgado, y Rafael Serra, junto a muchos otros como Miguel Gualba, Margarito Gutierrez, Francisco Giralt, Generoso Campos Marquetti y Evaristo Estenóz, desempeñaron un papel trascendente en la conformación de las opiniones de los negros y mestizos y sobre todo en la transmisión de argumentos para que fuesen capaces de defender, tanto sus posiciones como sus opciones ante la sociedad republicana, para ello se valieron de sus artículos en diferentes órganos de prensa y también de los periódicos y revistas que, como *Minerva*, *El Nuevo Criollo*, *Previsión* y muchos otros, publicaban.

Un número importante de negros y mestizos había logrado alcanzar un reconocimiento por parte de la sociedad cubana de la época que tenía raíces profundas, muchos de ellos consideraban a Antonio Medina como su formador y comparaban su magisterio con el desempeñado por José de la Luz y Caballero, razón por la cual lo llamaban el Don Pepe de la raza de “color”. Medina fue redactor del *El Faro* y fundador y director de *El Rocío*, había solicitado, en 1862, el título de maestro elemental; entonces declaraba ser casado, sastre y tener 36 años y ya poseía una licencia otorgada por el Obispo Diocesano para enseñar doctrina cristiana.¹⁹²

Otra de las figuras que se destacaban en ese sector era Marino Coimbra, músico y poeta cienfueguero, colaborador de la revista *Minerva* y padre de Ursula Coimbra de Valverde, quien fue la *Cecilia* de *Minerva* en los años ochenta del siglo XIX y su *Sibila* en los primeros años del siguiente siglo. Además de Ursula, se destacaron como periodistas en los primeros años de la república otras mujeres “de color”, entre las que se destacaban

¹⁹² ANC. Fondo Instrucción Pública, leg.9471. Había nacido en 1824 y a los 16 años era escritor y poeta, de 1840 a 1842 fue redactor de *El Faro Industrial*, en 1853 fundó y dirigió el semanario literario *El Rocío*, escribió un tomo de poesías y más tarde el drama *Jacob Girondi*. En 1861 fundó el colegio *Nuestra Señora de los Desamparados*, lugar donde se formaron numerosos negros y mestizos que desempeñaron un papel relevante entre la etapa de entresiglos, entre ellos Juan Gualberto Gómez que primero fue alumno del Centro y después su profesor. En: Gómez, Juan Gualberto. “Antonio Medina Céspedes”, *Minerva*, enero de 1912, no. 1, pp.7-8.

Cristina Ayala, Carmelina Sarracent y Salie Derosme, que colaboraron indistintamente con *Minerva* y con *El Nuevo Criollo*.

La mujer negra también se destacó en la música, estableciendo una tradición que ha llegado hasta la actualidad, en ese contexto se inscribió Catalina Berroa,¹⁹³ pianista notable, guitarrista conocedora de todos los secretos de ese instrumento, violinista eminente; tocaba el contrabajo la flauta y el violoncello y fue organista de la Iglesia de la *Santísima Trinidad*. Hasta el final de su vida se desempeñó como maestra y si no alcanzó mayor renombre, fue simplemente por las trabas que encontraban las mujeres para poderse desarrollar como artistas, profesionales e inclusive como simples trabajadoras.

Al analizar las redes establecidas por los negros en sus publicaciones, se manifiesta con mucha importancia el papel que jugaba en ellas la familia, esta cuestión, salvo excepciones, no se producía entre los blancos cuyas mujeres se limitaban a participar en celebraciones, colectas u otros espectáculos públicos. También lo hacían las morenas y las mulatas, pero se observa en ellas una implicación profunda en la defensa de sus intereses, aun cuando ésta se proyectase a través de la labor que desarrollaban sus maridos. Un ejemplo puede observarse en la edición de la revista *Minerva*, que en su segunda época tuvo una proyección masculina; esto no obvió, sin embargo, la amplia participación de las mujeres, en esta dirección se destaca la familia Edreira, pues con su director Oscar Guillermo Edreira, no sólo colaboraban Nicolás Edreira, y Ramón M. Edreira sino también Angelina Edreira . En muchas otras familias las mujeres desempeñaban un papel similar, por ejemplo, con Martín Morúa Delgado colaboraban su esposa Elvira Granados y sus hijas Vestalina y Arabella, además de su hermano Leoncio y su sobrino Idelfonso Morúa Contreras; de igual forma ocurría con Augusto Sarracent, Angel Sarracent y Carmelina Sarracent; con Rafael Angel Céspedes, Miguel Angel Céspedes y la Dra. María Latapier de Céspedes; o con Miguel Gualba, su hijo de igual nombre, y su mujer Prisca Acosta, También, desde luego, participaban Ursula Coimbra y su marido Nicolás Valverde, quien en 1904 dirigía además el periódico *El Liberal de Oriente*. Esta limitada observación permite observar la endogamia que existía entre los sectores más acomodados de los negros y mestizos, una parte apreciable de los cuales eran profesionales: cirujanos, profesores de idiomas, música y enseñanza primaria,

¹⁹³ *Minerva*, marzo de 1912, no.5, p. 10

dentistas, comadronas, abogados, en tanto otros tenían oficios como sastres, perfumistas, peinadoras, funerarios, etc., que les permitían un nivel de vida relativamente acomodado

Durante los primeros años de la república, algunos negros y mulatos participaron como cronistas o redactores en periódicos importantes; entre estos se destacaron, Marino Barreto, cronista de *La Lucha*, Daniel Molina, quien desempeñó similares funciones en *La Discusión*, Ramiro Neyra, que bajo el pseudónimo de Mario R. Renay, fue cronista de *El Mundo*, y Wenceslao Serra que colaboró, de igual forma, con *La Prensa*.¹⁹⁴

Algunos, aunque pocos en relación con los blancos, desempeñaron funciones públicas como Concejales y Representantes. En 1912, aparecían, en el primer rango Ramón Canals, Eligio Madam, Prisco Rad Cliff y Diego Guevara, los dos primeros por la Habana y los segundos por Marianao; en tanto Miguel Angel Céspedes, Primitivo Ramírez Ros, Saturnino Escoto Carrión y Santo Vaquero Echenique alcanzaban escaños como Representantes¹⁹⁵

Este culto conglomerado fue el principal defensor y propagador de las ideas del progreso entre los negros. Para ellos se trataba de construir su porvenir, de llegar al mismo nivel social que los blancos, para lo cual consideraban que debían permanecer fraternalmente unidos.

Algunas sociedades de pardos y morenos tuvieron sus propios órganos de prensa, ese fue el caso de *La Armonía*, dirigida por Rafael Serra. Los negros y mestizos también dispusieron de prensa propia en las provincias, ejemplo de ello fueron *La Voz de la Razón* en Matanzas y *La Democracia* en Cienfuegos. Paralelamente, la mujer negra luchó por tener órganos publicísticos propios para defender sus intereses particulares desde finales del siglo XIX y en esa dirección se destacó la revista *Minerva*, a la cual ya nos hemos referido en sus dos etapas, colonial y republicana. De similar corte al de *Minerva*, en su segunda época, fue la revista *Atenas*, en tanto otros periódicos como *El Nuevo Criollo*, o *Previsión*, tuvieron un carácter más político.

Tanto estos periódicos - como antes lo habían hecho el *Directorio* a través de *La Fraternidad* y de *La Igualdad*, y las sociedades de pardos y morenos, por diversas vías que no excluyeron la edición de órganos de prensa propios-, desarrollaron su propio discurso

¹⁹⁴ *Minerva*, la Habana, diciembre de 1912, no. 21 y 22, p. 23.

¹⁹⁵ *Ibidem*.

sobre el progreso y la importancia de éste, específicamente para los individuos “de color”. En esta dirección defendieron un modo vida enmarcado en lo que pudiera definirse como “los intereses morales de la época”, insertando en ese proceso modernizador a las capas medias negras y mestizas .

En líneas generales los que han trabajado el tema de la negritud, interesados en demostrar tesis preconcebidas, aglutinan a todos los negros y mestizos en un sólo grupo, sin establecer las diferencias entre capas, grupos y sectores, que evidentemente existieron; estos presuponen que el rechazo a las costumbres tradicionales, provenientes de las tribus africanas, tuvo su punto de partida en una impugnación proyectada esencialmente por los blancos, en tanto los negros resultaban defensores de esa identidad. La realidad, sin embargo, más rica que cualquier elaboración *a priori*, evidencia que un número apreciable de los integrantes de las capas populares negras y mestizas, se interesaban en desarrollar su conglomerado social a partir de la educación, y que consideraban a la enseñanza como el medio idóneo para superar a los grupos “de color” y permitirles la movilidad social a aspiraban. Por esta razón fueron los primeros en criticar las costumbres y prácticas ancestrales arraigadas entre los negros y mestizos más humildes, como los bailes y ceremonias africanos, cuyas expresiones más comunes consideraban una forma de atraso. De igual forma censuraban las actividades tradicionales de los cabildos, sobre todo los bailes y los “toques” de tambor y criticaban las actividades desenvueltas por los ñañigos. Con frecuencia la prensa negra reflejaba criterios al respecto: “(...) los ñañigos recorrieron las calles con el mayor cinismo (...) los criollos, los negros nacidos en Cuba, que jamás han visto al africano, se entregaban (...) a hacer alardes con sus ridículas contorciones del más recrudecido salvajismo.¹⁹⁶ Para ellos esos espectáculos no implicaban cultura ni folklore, sino atavismo.

Consideraban que las costumbres de los cabildos representaban atraso e ignorancia: “(...) ninguna razón legal justifica hoy que se consienta a los mismos seguir verificando sus bailes o tangos (...) con menoscabo de nuestra cultura y en perjuicio del reposo del vecindario (...).¹⁹⁷ Trataban de imitar las actividades de las élites blancas y de reflejarlas, de igual forma que éstas, en sus periódicos, reseñaban bodas, bautizos, y fiestas: “A pesar de la lluvia, comenzaron a acudir, con carruajes de plazas, las señoritas y las señoras de bon ton y los

¹⁹⁶ "Unión Fraternal", *La Fraternidad*, la Habana, 20 de enero de 1888.

¹⁹⁷ "Sobre los cabildos africanos", *La Fraternidad*, la Habana, 29 de septiembre 1889.

elegantes jóvenes.¹⁹⁸ También realizaban con frecuencia actividades con programas basados en música culta, resaltando con frecuencia, a los negros y mestizos que habían alcanzado un lugar destacado a nivel mundial, como instrumentistas.

Para obtener estas demandas, que figuraban de una u otra forma, en todas sus asociaciones desarrollaron un sugerente discurso contra lo que llamaron “el africanismo”. Una interesante polémica, que trasladaba esos criterios hacia las masas negras y mestizas con el objetivo de conformar opiniones, se desarrolló en uno de sus órganos de prensa más representativos, el *Nuevo Criollo*, y tuvo por actores a dos periodistas que encubrieron sus observaciones bajo los nombres de “El Negro Falucho”, por una parte, y de “El Negro Oriental”, por la otra. La misma se desarrolló en medio de una etapa llena de polémicas y criterios en que la paralelamente se hablaba del voto femenino, de la necesidad de la educación y de la necesidad del divorcio, pero este aspecto tuvo una particular importancia entre los sectores “de color”.

Para el “Negro Falucho” el africanismo era un enorme pulpo de incontables tentáculos que se extendía, cada vez más por el cuerpo social, razón por la cual tenía que ser combatido desde los propios negros:

Los recuerdos, los usos y las costumbres de Africa, podrán permitirse, cuando más a nuestros queridos e infelices padres, nacidos allá en las abruptas regiones del Congo, del Senegal y de la Cimbebasia; sí, para ellos, a quienes la más inicua e inhumana institución, la esclavitud (...) no les permitió abrir el libro y buscar en sus brillantes páginas un consuelo para las tristezas de la patria ausente y la luz para libertar su espíritu y su inteligencia (...) Pero nosotros, los que hemos nacido en esta porción, la más hermosa de la culta y hermosa América, nosotros que nada absolutamente le debemos al Africa, cuna de nuestros padres, nosotros, que protestamos airados porque se nos tiene en condiciones depresivas (...) nosotros que hemos contribuido con nuestro esfuerzo (...) a constituir aquí una nacionalidad (...) nosotros seríamos unos renegados, unos apostatas, si no nos pusiéramos de frente, dispuestos a librar

¹⁹⁸ "La velada del Centro de Cocheros", en *La Fraternidad*, la Habana, 23 de septiembre de 1889.

ruda batalla, a todo lo que desdiga de lo que es cultura, de lo que es civismo, de lo que es amor a lo bueno y a lo bello.¹⁹⁹

Toda una concepción se encerraba en esas palabras, los negros cubanos de ese sector respetaban a sus padres, los compadecían por su pasado de esclavitud e ignorancia, pero no consideraban al Africa como su patria, y ni siquiera como un lugar cercano a sus intereses o en comunidad con ellos. El progreso era otra cosa y estaba en la otra antípoda. Poco significaba el peso de las tradiciones, renegaban del “ensordecedor tambor” y exaltaban las figuras de los destacados músicos mulatos White y Brindis de Salas, o de poetas como Plácido, para ellos la educación, capaz de superar el atraso secular, esa esencial. Ellos apostaban por la vía del progreso que se abría:

A que esa generación nueva, a que esa juventud sana y robusta que surge hoy, que corre ávida de saber a la escuela; que acude a los Institutos, convirtiéndolos en armoniosos mosaico; que sube las gradas de la Universidad para ocupar un lugar en sus aulas; que lucha por ser algo empujada por el medio intelectual en que respira.²⁰⁰

Pero no sólo la escuela era el lugar en que consideraban debía formarse ese nuevo ciudadano. Otro vínculo y otro espacio, reclamaba su importante papel, éste era el de la familia, pero no se referían ellos a la establecida sobre la base de relaciones consensuales - que predominaba entre negros y mestizos -, sino a la familia legal, a la amparada por el matrimonio civil, “libre de prejuicios y de perjuicios, de fanatismos y de supersticiones, respetables y respetadas”.²⁰¹ Ellos no alzaban su voz contra los que “persisten en vivir de espaldas a la luz”, pero que su ignorancia no es tanta que les “impida aprovecharse las garantías que las sociedades cultas conceden a los que de agrado acatan sus leyes”, su alocución se dirigía a los más reacios al desarrollo, a aquellos que estorbaban lo que denominaban “nuestro desarrollo progresivo”.²⁰²

La posición de “El Negro Oriental”, es similar a la de Falucho, aunque difería en algunos detalles, coincidía en que debía cumplirse con “la ley que impone la moderna

¹⁹⁹ El Negro Falucho “Ser o no ser”, *El Nuevo Criollo*, la Habana, 22 de octubre de 1904, p. 2

²⁰⁰ *Ibidem*.

²⁰¹ *Ibidem*.

²⁰² *Ibidem*.

democracia”, pero, más moderado, no comparte el criterio de que no se debía absolutamente nada al Africa.²⁰³

El Negro Oriental” subraya que le concede cierta “atenuación (...) a esos desgraciados discípulos del fetichismo grosero y degradante”, y añade, reforzando lo expresado por Falucho, que en lugar de imitar “las ignorancias y groseras ridiculeces de nuestros padres”, sería conveniente parodiar “al esclavo Juan Francisco Manzano, poeta de alto vuelo, (...) al carruajista Juan Gualberto Gómez (...) al tonelero Martín Morúa Delgado (...) al tabaquista Rafael Serra Montalvo (...) ¿Por qué no parodiamos a White, Brindis de Salas y a Secundino Arango? ¿Por qué no parodiamos el valor, la penetración y el discernimiento del arriero ilustre y nunca bien ponderado Antonio Maceo (...) Esa sería la parodia noble, la parodia digna” y sería posible, porque los negros llevan “en su cerebro, el germen bienhechor de la adaptación, gracias a su talento natural²⁰⁴

Tanto el “Negro Falucho”, como el “Negro Oriental”, desean el progreso que representaba el discurso esencial de los negros y mestizos, que en estos años deseaban ascender. La instrucción les procuraría un mejor trabajo, una posición ante la vida; el matrimonio la estabilidad de la familia y el reconocimiento de un pasado en el cual hombres negros y mestizos se habían destacado por su valor, su inteligencia y su proyección artística o intelectual, reconocida dentro y fuera del país, les suministraba un respaldo real que se apartaba de aquello que consideraban ignorancia y atraso, no se trataba de rechazar a sus antepasados sino de elevarlos, de que estos se reconociesen a sí mismos y a sus posibilidades ante la modernidad.

En las capas populares también resulta interesante destacar la relación que existió entre las asociaciones de inmigrantes españoles y las promovidas por los negros y mestizos. *El Centro de Cocheros*, integrado por elementos “de color” contribuyó, por ejemplo, a la función que se dio en el *Teatro Irijoa* el 11 de febrero de 1885, para socorrer a las víctimas

²⁰³ El Negro Falucho “A un Negro Oriental”, *El Nuevo Criollo*, la Habana, 12 de noviembre de 1904, p. 1 y 2.

²⁰⁴ Un Negro Oriental, “Mi hermano Falucho”, *El Nuevo Criollo*, la Habana, 19 de noviembre de 1904, no. 8, p. 2.

de las inundaciones que hubo en Málaga y Andalucía. También se destacan las relaciones sostenidas entre ambos grupos a través de las relaciones que se establecieron entre *el Centro Gallego, el Asturiano, la Unión Catalana y el Casino Español*, por diversos motivos, con asociaciones negras y mestizas muy destacadas como fueron el *Centro de Cocineros, Bella Unión Habanera, Divina Caridad, La Igualdad, Perfección y Progreso, Artesanos de la Habana, Nuestra Señora de las Mercedes, Universo BBC, La Divina Pastora, Exposición Habana, Nuestra Señora de la Caridad* y otras.²⁰⁵

Pero para el poder, el más peligroso de los discursos de los elementos “de color” se desarrolló no en la esfera social, sino en la política y fue el relacionado con la existencia del “partido negro”. Las posibilidades de su peligrosa creación se remontaban a los años de la abolición de la esclavitud, cuando la “raza de color”, celebraba este acontecimiento con una manifestación, ya entonces se manipulaba a la opinión pública contra esa posibilidad, se aplaudía la ceremonia, “pero no aquel sentido remarcable de comunidad política o de partido que sentimos muy desviado del recto amplísimo e imparcial que debe tener toda demostración popular (...)”²⁰⁶ Este interés, se relacionaba entonces, en cierta medida, con “los hombres de color que se distinguen con el nombre de gubernamentales” y se consideraba que esa cuestión representaría su suicidio político para ellos, pues los “conservadores” sólo estarían a su lado siempre que sus posiciones estuviesen relacionadas con el mantenimiento de la integridad nacional.²⁰⁷

Las manipulaciones continuaron y en torno a los años noventa se implicaba en la existencia de un partido negro a una figura tan alejada de toda pretensión al respecto como fue Juan Gualberto Gómez. Al parecer todo partió de los comentarios o rumores promovidos por un diario cienfueguero con la intención de fomentar cierta incertidumbre e inestabilidad en torno a esta figura que en esos momentos presidía y promovía el *Directorio Central de las Sociedades de Color*.

Durante la ocupación norteamericana La situación de los negros y mestizos resultaba bastante contestataria, pues muchos integrantes del mambisado se sintieron marginados y esto produjo acciones y también, desde luego, reacciones. Una muestra de esto se produjo en

²⁰⁵ *Minerva*, la Habana, mayo de 1912, no. 9, pp.4-18.

²⁰⁶ “La Raza de Color”, *La Voz de Cuba*, 6 de enero de 1887, p. 2.

²⁰⁷ “Solemne mentís”, *La Voz de Cuba*, 5 de enero de 1886, p. 2.

la Habana, cuando el Teniente Betancourt, ayudante del General Quintín Banderas, se exhibió luciendo en la solapa de su levita un botón con la bandera española y la cubana enlazadas, al ser interpelado por otro oficial, respondió que portaba esa insignia por orden de su jefe. Quintín Banderas, por su parte, declaraba en una reunión pública que “la bandera española, bajo la cual había nacido, era la única que podía proteger a cierto elemento de la sociedad cubana, contra la dominación de otro, el día que se necesitara”.²⁰⁸ Esta declaración, que podía resultar inexplicable en una persona que había luchado por más de treinta años contra la dominación colonial, tenía por base la situación que afrontaba la población de color. Sin embargo, sin tener en cuenta ese contexto particular, un independentista blanco respondía airado: “márchese para África el general Banderas y adopte como suya la bandera de dicho punto”,²⁰⁹ y se preguntaba si éste deseaba contar con los españoles para desarrollar algún plan tenebroso en contra de los blancos cubanos “no será desaprovechado por los cubanos ese grito salvaje lanzado en medio de una reunión pública (...) pues será apreciado así como la voz de alerta para estar preparados los cubanos en el día de mañana cuando suene el ronco caracol ordenando el exterminio sin cuartel de los cubanos blancos”.²¹⁰ De esta forma se incrementaba el discurso racista al alentar las posiciones contra los negros, que nuevamente podían ser considerados como un peligro.

En abril de 1901, comenzó a circular la idea de que “varios individuos de la raza de color pensaban formar una conjunción de fuerzas, o mejor dicho, cohesionar homogéneos elementos para sacar triunfante la candidatura de los individuos más notables, pertenecientes a dicho grupo étnico”, pero añadían, para evitar suspicacias, “sin que eso rompiera la disciplina de los partidos existentes”.²¹¹ Dentro de esas limitaciones la idea fue considerada como plausible por algunos individuos “de color”.

En la revista *El Bisoño* se publicó en aquel momento un artículo titulado “La Unidad Etnológica” con el propósito de:

²⁰⁸ La reacción del General Banderas se atribuía a que no había logrado un empleo. El incidente fue publicado en el periódico *Patria* el 27 de enero de 1900. En: ANC, Fondo Donativos y Remisiones, leg. 362, exp. 1.

²⁰⁹ Estos comentarios aparecen en “Un cuaderno manuscrito, al parecer de Francisco García Espinosa, 21 de diciembre de 1899 al 24 de febrero de 1900”, ANC, Fondo Donativos y Remisiones, leg. 362, exp. 1.

²¹⁰ *Ibidem*.

²¹¹ “Todo por Cuba”, *La Opinión Pública*, 25 de agosto de 1901, no. 18, p. 264, c. 1, En: ANC, Fondo Adquisiciones, leg. 84, exp. 4384. Este periódico era dirigido por R. Morel, su editor y administrador era Antonio Morúa Delgado.

estimular a los individuos de la clase “de color” y demostrar la necesidad de proceder prácticamente sin esperar que otros hicieran lo que a ellos les correspondía en primer término. “Hoy (...) un grupo de personas meritísimas de esta clase ha organizado en esta capital, al igual que en la provincia de Santa Clara, la *Agrupación Fraternal Cubana*, concentración electoral para llevar al Consejo Provincial y a los Cuerpos Colegisladores a los hombres de color (...) para que contribuyan con su talento y virtud , al engrandecimiento de la próxima república.”²¹²

Pero la discriminación no sólo se ejercía hacia los negros sino también por parte de estos y de los cubanos blancos hacia los inmigrantes españoles, a los cuales denominaban genéricamente como *gallegos*. Las tensiones se multiplicaban ya que, desde luego, también los peninsulares referían que “aquel que crea un vilipendio llamarse como nos llamamos y se asocie al dicho multicolor de los *príncipes* del ...Congo ¡*Gallegos!*, que huya, más que huya muy lejos, porque puede encontrar, en vez del contagio, algo más grave”.²¹³

Evidentemente las tensiones sociales eran muy fuertes, unos y otros se disputaban empleos, oficios, y posiciones y todo ello se producía en una sociedad que trataba de encarnar en el progreso sus posibilidades futuras. Muchos antiguos oficiales del Ejército Libertador vivían en la miseria; en enero de 1905 se efectuó una función en beneficio del General Quintín Banderas en el *Teatro Payret* , que según la prensa estaba prácticamente desierta, ya que sólo había público en el paraíso, lugar de los más pobres, “tal parece que es en nuestros obreros, la clase más pobre de nuestro pueblo donde únicamente existe un sentimiento patriótico y humanitario, algo similar ocurrió con el baile que, en beneficio del mambí Victor Pacheco, organizó la *Divina Caridad*.”²¹⁴.

Las tensiones se disparaban y los negros, desplazados y discriminados, comenzaban a reorganizarse; tal vez algunos de ellos comenzaran a pensar nuevamente en la necesidad de crear un partido negro. La prensa “de color” se divulgaba a través de canales de todo tipo, en

²¹² *Ibidem*

²¹³ *Galicia*, la Habana, 22 de marzo de 1903, no. 12. P. 3. Reproduce este artículo del *Eco Montañés*, la Habana, 1 de marzo de 1900

²¹⁴ “Album de salones”, *El Nuevo Criollo*, la Habana, 21 de enero de 1905, p. 4.

1905, en el Campamento de Columbia, se integró un grupo de militares negros que se denominó *Pro-Minerva*, con la intención de difundir esta revista.²¹⁵ Para 1912 el Capitán Francisco Chomat y de la Cantera, impedía que sus subalternos leyesen *Minerva*, que consideraba como una revista peligrosa.²¹⁶

Pero para 1905 el discurso de los negros se había “suavizado”, tanto Serra como Quintín Banderas apoyaban a Estrada Palma, y este General le buscaba adeptos por toda la Isla, en esos momentos se insistía en que “la raza de color se ha adaptado tan bien y de forma tan reflexiva a la democracia (...) que ya quisiera para sí la raza de color de otros países esencialmente democráticos”. *El Nuevo Criollo* atribuía estos cambios a Don Tomás, pues “nuestro presidente es el primero en cuidar de que nuestros derechos no conculquen”²¹⁷

Todo parece indicar que ese fue un momento de relajamiento de las posiciones racistas, los propios negros señalaban que las escuelas se veían concurridas por niños de ambos sexos y ambas razas y que los “de color” eran “más constantes que los blanquitos”, que las reuniones sociales de los negros y mestizos se caracterizaban por el respeto, la compostura y la cordialidad, “tal parece -decían-, que llevamos una década de ilustración y no cuatro años”²¹⁸

Al parecer, también la situación económica favorecía sus intereses, Evaristo Estenez, quien años más tarde dirigiría el Partido de los Independientes de Color, se destacaba por sus éxitos comerciales, de él se expresaba que “no contento con su aventajadísima profesión de arquitecto invade el campo de la industria y con su hacendosa compañera, sorprende ahora con el establecimiento de una elegante y bien surtida exposición de modas de París. Primer establecimiento de su clase propio y dirigido por personas de color en Cuba”.²¹⁹

Pero para 1908, en medio de la Segunda Intervención, todo había cambiado; en la reunión celebrada en la casa del propio Estenez se hablaba de que en las elecciones de agosto, convocadas para cubrir los cargos de Gobernadores Provinciales, Consejeros Provinciales, Alcaldes Municipales y Concejales Municipales, habían sido preteridos con “preconcebido

²¹⁵ El grupo estaba integrado por Gabriel Palacios Causse, cabo, y por Miguel Ramos Casañas, Manuel Pacheco Coss y Luis Díaz Sánchez. *Minerva*, la Habana, 31 de enero de 1911, no. 2, p.4-5.

²¹⁶ “Impropiedades del Ejército”, *Minerva*, septiembre de 1912, no. 17. P. 3.

²¹⁷ A.A.F. “¡Viva la Democracia!”. *El Nuevo Criollo*, junio 11 de 1905, p. 3.

²¹⁸ *Ibidem*

intento”, los candidatos de color. Esto fue considerado como una demostración palmaria de que los negros no debían esperar nada de los partidos, razón por la cual acordaron presentar una candidatura “formada por hombres de color”.²²⁰ El Partido Negro, reaparecía nuevamente, pero también, en ese contexto, se producía una ruptura entre destacadas figuras de la raza, Martín Morúa Delgado expresaba que Estenoz se había vendido al oro de los conservadores, y Juan Gualberto Gómez era acusado, por los Independientes de Color, de ser un “buho siniestro” y “un político de triquiñuelas”.²²¹

Junto al discurso de los Independientes, que proyectaba el Partido Negro en un órgano de prensa creado al efecto, el periódico *Previsión*, se manifestaba otro, procedente también de la “raza”, que no lo consideraba pertinente; este discurso se difundía a través de la revista *Minerva*. Las manipulaciones estaban a la orden del día, de los blancos contra los negros y viceversa y de los negros entre sí, en esta dirección Estenoz insistía en que tenía el profundo conocimiento de que “nuestros hermanos negros obcecados (...) se confabulan para matarnos como perros hidrófobos a la luz del sol o en la obscuridad de la noche”(…) “ya que viven en la obscuridad (...) y se sienten felices en su humillante condición”²²².

Cabe destacar que, tanto los integrantes del grupo de Estenoz como en los que se vertebraban en torno a Morúa Delgado, a Juan Gualberto Gómez, a Generoso Campos Marquetti y también a Serra, no había diferencias en cuanto a las posiciones que debían ocupar los negros y mestizos en la sociedad, ni con respecto al discurso sobre el progreso y la modernidad.

En esta dirección los Independientes “de color” se pronunciaban con respecto a lo que ellos consideraban manipulaciones de los generales negros del antiguo *Ejército Libertador*, a los cuales caracterizaba, peyorativamente, como una procesión macabra, que era llevada de pueblo en pueblo, para conquistar electores, y que eran la burla de todas las personas cultas “que creerán que los negros cubanos no tienen otro nivel intelectual”.²²³ Sucederá, decían,

²¹⁹ “Nuevos Industriales”, *El Nuevo Criollo*, la Habana, 31 de diciembre de 1904, p. 3.

²²⁰ “Nuestra Acta” *Previsión*, la Habana, 15 de septiembre de 1908. Este periódico fue fundado por Evaristo E. Estenoz, el artículo se refiere a la reunión efectuada el 7 de agosto de ese año en la casa de Estenoz ubicada en Amargura 63.

²²¹ “Siempre Pequeño”, *Previsión*, 30 de octubre de 1908, p. 1.

²²² “En Nuestro Puesto”. *Previsión*, 25 de noviembre de 1908, p. 1.

²²³ “Los Generales Orientales”, *Previsión*, la Habana, 15 de septiembre de 1908, p.4.

como en la época de Estrada Palma, en que en el período necesario fueron solicitados como hermanos y compañeros y patriotas y después de utilizados fueron despreciados por ser negros”²²⁴

Pero también Estenoz era discriminador, insistía en que se quería demostrar en que no había diferencias entre los generales independentistas de Oriente y los negros de Africa, y que obligarlos a estar todo el día de frac, bombacho, guantes, calzado americano y chistera, comer poco y pasearlos por las plazas públicas equivalía a suicidarlos políticamente; “no están autorizados para que representen a la raza en ningún hotel habanero, ni en ningún paseo público, ni en teatros, ni mucho menos ante la autoridad interventora”²²⁵

Frente a estas posiciones, el otro sector negro expresaba que “el primer deber consiste en prepararnos para la lucha pacífica de las ideas (...) entrar franca, lealmente en la vía del progreso bajo la teoría salvadora de los deberes, que es más noble, más razonable, más eficaz que la de los derechos, para el goce inquieto y pacífico de la libertad que anunciaron al mundo civilizado las salvas y cornetas militares, las campanadas religiosas y las aclamaciones populares del 20 de mayo de 1902”²²⁶.

Sin embargo sus posiciones con respecto a las masas negras eran similares, “difícil es creer que hayamos borrado todas las reliquias salvajes que nos legaron las generaciones pasadas”, pero para que este mejoramiento se produjese consideraban necesaria no una separación, sino la integración a la sociedad, pues “si para ellos es un deber, que han de cumplir, el de perfeccionarse, para los que dirigen el Estado es un deber ineludible el de satisfacer el natural deseo de las reformas sucesivas en las costumbres y en las leyes, el de dirigir la revolución del tiempo, y el de buscar y hallar una sabia teoría que haga inútiles y ridículos los descabellados planes de la ambición o de la turbulencia, que sólo consiguen que los hombres se olviden de la justicia, base de la paz y del progreso”²²⁷.

Las posiciones asumidas por Juan Gualberto Gómez y sus seguidores trataban de evitar la confrontación real que podía producirse con la separación entre blancos y negros y

²²⁴ Ibidem.

²²⁵ Loc. Cit. (222).

²²⁶ Balanzó, Miguel. “El 20 de mayo de 1902”, *Minerva*, la Habana, mayo de 1911, no. 9, p.16-17.

²²⁷ Ibidem. El subrayado es de la autora.

las consecuencias que ello podía acarrear; en la reapertura de la sociedad *La Unión*, efectuada el 29 de enero de 1911 en la ciudad de Matanzas, éste expresaba:

Nosotros venimos del último peldaño de la escala: venimos del ingenio, constituimos sus elementos populares, nos damos cuenta de nuestra realidad. Somos los llamados en otras naciones el elemento popular, lo que llaman la plebe. Y sin embargo, con sólo 25 años de vida (se refiere a la abolición de la esclavitud), estamos en aptitud de lanzar un reto a esos mismos elementos en cualquier país civilizado (...) No quiero decir mucho en honor de mi raza, pero sí de mi pueblo.²²⁸

La necesidad de formar ciudadanos cívicos, con vistas al futuro de la raza, era la opción defendida en el discurso de éste sector,²²⁹ que optó por tomar decisiones que respaldaban esa posición, como fue el caso de la llamada la Ley Morúa, que impedía la aprobación de un partido integrado exclusivamente por miembros de una raza.

Pero la confrontación fue tan crítica y las acciones desencadenadas por los Independientes de color, permearon de tal forma las actitudes de un sector de las capas populares, negras y mestizas, sobre todo en la provincia oriental, que el discurso de aquellos que no consideraban plausible ni aconsejable la creación del partido negro se enfrentó a estos. En ese contexto sus ideas se difundieron a través de una proclama, redactada en el momento en que se producía el “alzamiento” de los Independientes de Color. Fue firmada por los congresistas negros entre los cuales se destacaban el General Agustín Cebreco, el General Manuel Delgado, Alberto Castellanos, Juan F. Risquet, el General Generoso Campos Marquetti, el Senador Nicolás Guillén, el Dr. Ramiro Cuesta, Francisco Audivert, Luis Valdés Carriño, Lino Dou y Hermenegildo Ponvert. El documento, redactado por Juan Gualberto Gómez, insistía en la necesidad de la unión y armonía entre blancos y negros y expresaba su oposición al movimiento insurreccional porque “aunque carece de importancia bajo el punto

²²⁸ *Minerva*, la Habana, febrero de 1911, no. 3 y 4, p. 14-15.

²²⁹ Riaño, Florencio “La vida contemplativa”, *Minerva*, agosto de 1912, no. 14, p. 4. Se refiere a un folleto titulado “Qué necesita Cuba”, escrito por el mulato Santiago Audivert.

de vista del contingente levantado, pudiera influir desastrosamente en los destinos del país cubano, si no acudiésemos todos los buenos patriotas a definirlo, limitarlo y combatirlo.²³⁰

Según ellos, el derecho de insurrección era admisible cuando “el pueblo oprimido no encuentra ya, dentro de las vías legales, manera alguna de romper las barreras que detienen su justa aspiración al desarrollo de sus facultades, y a la vida de la libertad. No es ese el caso de los “Independientes de Color”, no se les niega el derecho a votar, sino a hacerlo con un apelativo determinado”; también se insistía en que no habían sido coartados en sus expresiones, sino que habían gozado, tanto en la prensa como en la tribuna, de una libertad que calificaban de excesiva, para propagar sus ideas. Añadían que era imposible que con sus solas fuerzas derogaran la Ley Morúa, aunque resultaba probable que, con la ayuda de los negros que militaban en los grandes partidos, pudiesen obtenerla en otro período legislativo, concluían por lo tanto señalando que “su rebelión no esta, por tanto justificada, ni aún ante la conciencia de los más benévolos partidarios del derecho de insurrección (...) La raza de color no está con, sino contra el movimiento de la rebelión”.²³¹

Pero la insurrección no era ya un arenga, sino un hecho consumado, y su represión alcanzó tal nivel, que se convirtió en una horrible masacre de miles de negros, sobre todo en la región oriental del país. Ello sin embargo no varió el discurso del progreso, que como ya señalamos fue utilizado por ambas facciones, sí produjo una retracción social de las capas populares negras y mestizas, el miedo se entronizó, sobre todo en las regiones donde el alzamiento y su represión alcanzaron mayores proporciones. A pesar de las consideraciones que expresaban: “Rechinó la espantosa guillotina, pero flameó por los aires estrepitante y sonoro el grito de igualdad y fraternidad de donde han emanado las grandes enseñanzas contemporáneas”, Cuba no era Francia, el momento histórico tampoco era el mismo, y nada pudo borrar, de la mentalidad de los negros y mestizos la sangrienta represión de esos días.

Otras manifestaciones de sociabilidad: deportistas, vecinos, padres y maestros.

Otras Asociaciones se encargaron de mostrar la manera en que se aprovechó la posibilidad modernizadora de la sociedad cubana a partir de los años ochenta del siglo XIX,

²³⁰ “Párrafos de una Proclama”, *Minerva*, la Habana, junio de 1912, no. 10, p. 8-10.

²³¹ *Ibíd.*

sino su proyección socializadora hacia los espacios públicos, un ejemplo de ello fueron las asociaciones deportivas, casi todas ellas relacionadas con la práctica del *base ball*. Ese deporte era conocido en Cuba desde los años sesenta, pero con la emigración a los Estados Unidos de una cantidad apreciable de cubanos, primero durante la guerra de los Diez Años y más tarde en los años de la Guerra del 95, adquirió gran popularidad.

A su regreso a la Isla los emigrados trajeron consigo el “fanatismo” por el *Base Ball* y su fundaron numerosos clubes, que tuvieron además, en la mayor parte de los casos una integración interracial. También, por vez primera las mujeres participaban como “madrinas” de los estos y como espectadoras activas y entusiastas. La prensa resumía todos los encuentros y en torno al deporte se habían formado otros “clubes”, en este caso de aficionados que aglutinaban tanto a hombres como a mujeres. Cabe destacar el entusiasmo con que estas últimas acudían a los juegos, muchas lanzaban al terreno flores y cintas. Pero no siempre su participación era tan “romántica”, pues en el motín que se produjo contra la actuación de peloteras norteamericanas se lanzaron al campo, “Otilia perdió un arete, Amelia un zapato y a Rosaura le arrebataron la gargantilla”.²³²

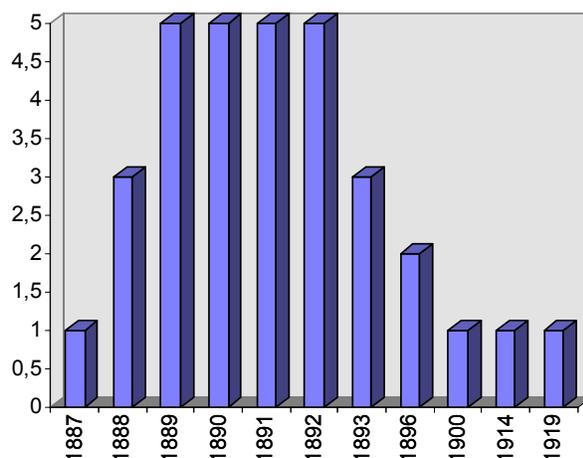
Las mujeres negras y mestizas mostraron, a través de su prensa, la afición por el deporte. La Revista *Minerva*, por ejemplo, tenía una sección permanente destinada a comentarios sobre los juegos, las actividades de los clubes y otras cuestiones que escribía Etelvina Zayas, bajo el pseudónimo de E.T.Elvina.²³³

Entre 1886 y 1919 se fundaron 33 agrupaciones deportivas, que a excepción del *Habana Yatch Club*, que como su nombre lo indica se relacionaba con las actividades náuticas, estaban relacionadas con el *base ball*.

²³² Díaz Olallo. *Cosas de la Habana. Cuadros de costumbres populares por Fico y Fray Tomás.*, la Habana, Imprenta y Librería Ricoy, 1897, pag. 17

²³³ Barcia, María del Carmen, Op. Cit. (167).

Asociaciones Deportivas inscritas en la Habana, 1887-1919



Fuente: ANC, Registro de Asociaciones

Algunas de estas sociedades organizaban actividades recreativas como bailes, carreras de velocípedos, patines, tiro al blanco, etc. y también “apadrinaban” escuelas²³⁴. Otros, como el *Club Almendares*, se proponían sostener un centro de instrucción y recreo con las acciones que vendiesen ²³⁵ Algunos veían en el deporte como parte del imaginario construido sobre la nación del norte: “ese carácter enérgico, decidido y emprendedor que tanto los distingue (...) que sólo puede llevarse a feliz término mediante esas cualidades físicas y morales a cuyo complemento más que ningún otro juego se presta el *base-ball* por estar juiciosamente establecido sobre bases científicas”²³⁶

Tanto o más interesante que la eclosión de las asociaciones deportivas resulta, como una manifestación de la sociabilidad utilitaria, el surgimiento de las *Asociaciones de Padres y Maestros* por una parte y de *Propietarios y Vecinos*, por otra. Ambos tipos agrupaciones se mantuvieron dentro del marco de las localidades y evidentemente manifestaban la necesidad

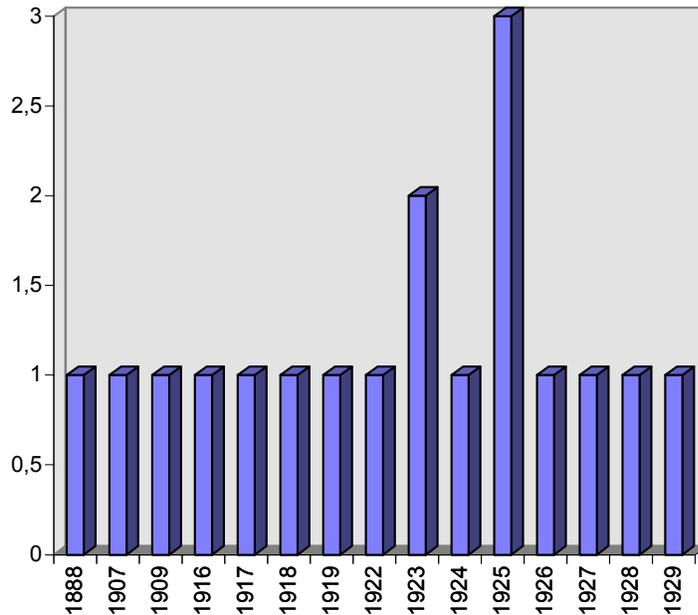
²³⁴ *Base-Ball*, la Habana, 18 de diciembre de 1881, p. 1

²³⁵ ANC, Fondo Gobierno General, leg. 97, no. 4455.

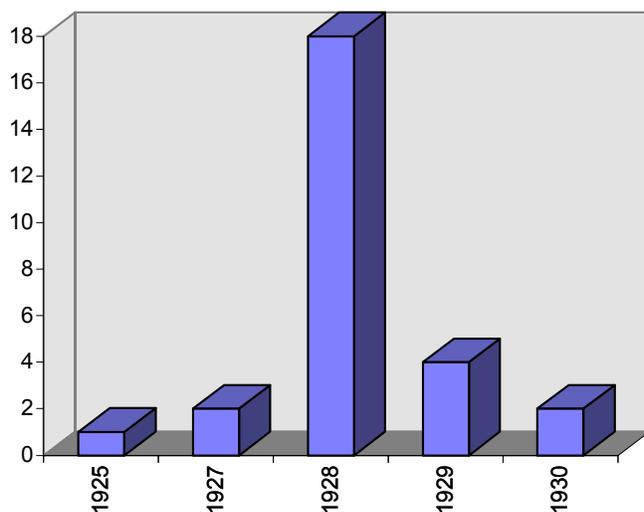
²³⁶ *Base-Ball*, la Habana, 5 de febrero de 1885, p. 1.

de apoyar a las escuelas públicas, en un caso, y al desarrollo y la protección de los barrios, en el otro. Son características del siglo XX, pues sólo en un caso, de propietarios y vecinos, surge una agrupación, muy puntual, en 1888. Las de padres y maestros alcanzan su mayor presencia en 1928, cuestión que requiere un análisis puntual sobre la educación y sus problemas en ese año específico, las de propietarios y vecinos, por el contrario mantienen su presencia a lo largo de los primeros treinta años de la república, sin altibajos, lo que evidencia la necesidad de una atención local, particular, y sostenida.

**Asociaciones de Propietarios y Vecinos
inscritas en la Habana, 1888-1929**



Asociaciones de Padres y Maestros inscritas en la Habana, 1925-1930



Fuente: ANC, Registro de Asociaciones.

La sociabilidad se desarrolló, desde luego en otros ámbitos, el religioso, el profesional, el esotérico, pero estos aspectos se manifestarán en el análisis de la sociedad en su conjunto. En ellos las capas populares, blancas, negras y mestizas, y también los inmigrantes españoles tendrán una presencia sustantiva.

Capítulo 2

Sociabilidad informal: redes, familias, sujetos.

Para poder penetrar el mundo que pretendemos interpretar, no resulta suficiente conocer sus manifestaciones asociativas, estas constituyeron, indiscutiblemente, una manera utilizada por aquellos hombres para relacionarse y desplegar una activa sociabilidad, pero sólo integraron una, de las múltiples y diversas formas organizativas, en que se expresaba la sociedad civil. Resulta imprescindible por lo tanto, tratar de ir hasta el sujeto histórico a través de otras vías como las redes de relaciones que se establecían -en muchas de las cuales las asociaciones desempeñaron un papel trascendente-, o las estructuras parenterales, en su sentido más amplio y las de la casa-familia, mucho más limitadas al ser definidas a partir del hogar. De esta forma puede lograrse una reconstrucción más precisa del modo de pensar y de actuar de las capas populares de la sociedad cubana en esta compleja etapa, caracterizada por el tránsito hacia la modernidad y su establecimiento definitivo.

Los cambios modernizadores fueron transformando la dinámica urbana en la sociedad cubana, sus repercusiones incidieron en el modo de vida, pero también en la ubicación de los trabajadores, de los marginados e igualmente de los marginales en la trama citadina. La manera en que las capas populares tendieron a ocupar los barrios de la ciudad habanera a partir de los años finales del siglo XIX, no se caracterizó por su concentración en zonas apartadas del centro, como había ocurrido en etapas anteriores, cuando debieron establecerse fuera del recinto amurallado. En los años que abordamos, por el contrario, estas fueron ocupando los resquicios dejados por las capas pudientes que, poco a poco, trasladaban sus residencias hacia los barrios del Cerro primero y del Vedado después; éste último había llegado a triplicar su extensión inicial en 1903.²³⁷

La muralla había sido eliminada a finales de los años sesenta, en los ochenta sólo quedaban residuos que no impedían la expansión urbana, estos se redujeron aún más durante la ocupación norteamericana, que sólo dejó algunos trozos destinados a recordar el oprobioso pasado colonial; entre ellos parte del muro contra el cual fueron fusilados los estudiantes de medicina en 1871, éste fue conservado por la intención de los independentistas de convertirlo en símbolo perpetuador de ese hecho histórico, que resultaba puntual y trascendente para la construcción de la nacionalidad cubana. Por esta y otras razones los fragmentos de la muralla

²³⁷ Venegas, Carlos, "La Arquitectura de la Intervención (1989-1902)", ponencia presentada al Taller efectuado en la ciudad de Cienfuegos, del 5 al 7 marzo de 1998, p.10.

que permanecieron en pie han constituido a lo largo de más de un siglo, de similar forma, uno de los símbolos de la memoria histórica de una época.

Muchas casas patrimoniales de la Habana colonial, primero, y del aristocrático barrio del Cerro, después, se convirtieron en solares (cuarterías) o en casas de vecindad (ciudadelas). La diferencia entre ambas podía ser poca, pero marcaba estamentos sociales. El solar se componía de habitaciones ocupadas por diversas familias, los baños y excusados eran colectivos, parte de la vida de sus habitantes se desenvolvía en las áreas comunes, en éstas se conversaba, se bailaba y también se discutía, pues en este ambiente promiscuo, las reyertas eran continuas; el solar era el reducto de los más pobres y marginados y también de algunos marginales. Las casas de vecindad eran, de igual forma, viviendas muy populares, ocupadas por familias humildes, pero en estas se marcaba más la diferencia entre el espacio común y el privado.

Antiguos palacios, como el de la familia Aldama, por ejemplo, pasaron a ser utilizados como fábricas o almacenes. Las señoriales residencias donde había habitado la aristocracia criolla y la plutocracia peninsular habían dejado atrás su pasado de casa-negocio, la modernidad implicaba confort y éste requería cierto aislamiento del ruidoso centro urbano.

El movimiento de las ciudades se aceleró considerablemente con el desarrollo de los transportes; poco a poco fueron quedando atrás las volantas que llevaban a las señoras aristocráticas a comprar a las tiendas más prestigiosas y también los coches tirados por caballos. En la Habana hubo electricidad desde 1889, pero esta se limitaba a los principales espacios públicos, como el parque de Isabel II, por ejemplo; a los destinados a espectáculos, como teatros y cines; y a las casas particulares de familias pudientes. A principios de siglo la electricidad se extendió a toda la ciudad y uno de sus principales beneficios fue el transporte masivo, inaugurado en 1901 con los tranvías eléctricos. También se introdujeron el teléfono y las cocinas de gas, que se anunciaban con hornillas dobles, llama oblicua, y quemadores automáticos.²³⁸

En 1903, recién finalizada la ocupación norteamericana, el ferrocarril central avanzaba por todos los rincones de la Isla, el proyecto para la instalación del teléfono automático era aprobado por la Cámara de Representantes; se construía una gran compañía de electricidad

para el alumbrado y para la fuerza motriz de la capital, llegaban al puerto habanero las tuberías de barro para unir los grandes registros que conducirían las líneas telefónicas, telegráficas y del alumbrado público. La prensa concluía: “Cuba, dentro de cinco años nada más, será un emporio de riqueza y un centro maravilloso de progreso y civilización”.²³⁹

Para 1910 las mujeres aspiraban a tener mayores ventajas, la revista *Fémína*, publicaba un artículo titulado “La Casa Eléctrica”, en el cual se explicaban todas las comodidades que la electricidad ponía a su alcance para facilitar las tareas domésticas, desde la cocina, la lavadora de ropa, el fregado y los calentadores de agua, hasta las tenacillas para el pelo.²⁴⁰ Pero desde luego que ninguna de estas conquistas de la modernidad estaba al nivel adquisitivo de las capas populares

Los anuncios sobre bicicletas ocuparon un espacio en la prensa desde los años noventa; la revista *El Figaro*, por ejemplo, las anunciaba como un transporte práctico para las mujeres, eran una especie de símbolo de la transgresión femenina y de su “conquista” del espacio público. Pero la realidad era menos espectacular, la presencia de las mujeres ciclistas en las calles y paseos era una excepción, Isabel Perera fue la única de su sexo que perteneció al *Club Ciclista* en 1902, y sólo fungió, como madrina del mismo.²⁴¹

También los automóviles hicieron su aparición, las marcas más reconocidas eran la *Cadillac*, la *Stutz*, la *Ford*, la *Chalmer X* y la *Hispano Suiza*. En 1919 fue organizada, por Orestes Ferrara, director del periódico *El Heraldo de Cuba*, una carrera. El auto vencedor fue un *Stutz*, conducido por el negro Máximo Herrera, a quien el *sportman* Frank Gato lo regaló, displicentemente, como agradecimiento, el vehículo ganador. El premio en la segunda categoría, que se corría en los terrenos montañosos, lo obtuvo un *Buick*, marca que anunciaba a sus carros como “el rey de las lomas”. Este auto también fue guiado por un conductor negro.²⁴² Pero las mujeres burguesas se limitaron, en Cuba, a ser pasajeras en los autos de sus esposos, sólo la “Macorina”, una mujer pública “de nivel”, liberada por su

²³⁸ Anuncio de la Compañía Hispanoamericana de Gas, en *El Comercio*, la Habana, 26 de enero de 1900, p.4,c.4

²³⁹ “El progreso de Cuba”, *Revista Cuba Libre*, la Habana, 11 de enero de 1903, p. 2.

²⁴⁰ *Fémína*, la Habana, marzo de 1910, año 2, no. 2, s/p.

²⁴¹ *El Dependiente*, la Habana, 30 de noviembre de 1902, año 1, no. 4, p. 7.

condición de convencionalismos sociales, se arriesgó a manejar su propio automóvil; la memoria popular inmortalizó algunas de sus “proezas” en un típico son cubano que ha llegado hasta la actualidad.

Otro beneficio masivo, desplegado por la modernidad durante la ocupación norteamericana, fue la higiene pública, la administración norteamericana necesitaba una ciudad saneada que garantizara la salud de los ciudadanos norteamericanos que debían vivir en ella, las acciones en esta dirección se multiplicaron, se combatieron las enfermedades endémicas, como la fiebre amarilla, a la vez que se instalaron drenajes para las aguas de albañal y fueron fumigadas, limpiadas y reparadas las calles y aceras, y también algunas viviendas pobres. Algunos, ante tanto interés, utilizaban la prensa para fomentar la construcción de una opinión pública nacionalista, a la vez que mostraban sus preocupaciones sobre el futuro, al considerar que, en el plano económico, la Isla sólo había cambiado de dueños:

El extranjero nos acaricia,
barre las calles que es un primor,
pero se lleva todo el dinero
de las aduanas a Nueva York.²⁴³

En la prensa cubana se anunciaba, al menos desde 1878, la utilidad de los inodoros y sus marcas²⁴⁴ pero pocas viviendas disponían de servicios sanitarios o de duchas, a pesar de que la Capital contaba con el excelente acueducto diseñado por Albear desde 1893. Paulatinamente, estos avances se fueron introduciendo en las viviendas populares de las principales ciudades en los primeros años del siglo XX, pero no ocurrió lo mismo en la mayor parte de los pueblos ni en las zonas rurales.

²⁴² Este club tenía 28 miembros masculinos, sin embargo la revista *Fémína*, recoge este acontecimiento como una conquista de la mujer: *Fémína*, la Habana, no. 4, año 7, abril de 1916.

²⁴³ “Canción moderna por una patriota” (fragmento). En: *La Nueva Lira Criolla*. Agradezco esta información al Master en Historia Pablo Riaño San Marful, que la utilizó en su tesis de licenciatura *El 98 visto por sus Contemporáneos*. La tesis no se ha publicado aún pero puede consultarse en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de la Habana.

²⁴⁴ En los números correspondientes a julio de 1878, el periódico *La Libertad*, editado en la Habana, insertaba anuncios de este tipo.

Por otra parte, las tiendas cambiaron la forma de exhibir sus mercancías y comenzaron a anunciarlas en idioma inglés, una situación similar se produjo en la esfera de los servicios en general y, específicamente, en los hoteleros. Un número apreciable de estas instalaciones se mantuvo en el centro de la ciudad colonial y en las zonas más cercanas a su entorno.

El crecimiento de las ciudades, al cual no fue ajena la creciente inmigración, hizo necesario que se perfilaran viejas normas de control social y se estableciesen otras nuevas. La continua oleada de inmigrantes peninsulares, esencialmente masculina, mantuvo la diferencia numérica entre hombres y mujeres, cuestión que fue más sensible en las urbes. A ello se añadió la migración interna entre las diferentes zonas del país, debido a que los jornaleros buscaban trabajo temporal durante el tiempo muerto, o mejores salarios mientras se desarrollaba la zafra azucarera.

Hasta el siglo XIX la población se había concentrado en la provincia habanera, específicamente en su Capital, pero paulatinamente la Habana dejó de crecer aceleradamente y fue sustituida en este aspecto, primero por la región central y después por la oriental, comarcas donde se producía una apreciable inversión de capitales norteamericanos.

Las nuevas formas de consumo masivo introdujeron modificaciones en el comercio minorista. Los inmigrantes no eran esclavos controlados por sus dueños en todas las acciones de su vida cotidiana, por otra parte la servidumbre concluyó a finales de los años ochenta. Ambas razones contribuyeron a que el número de consumidores se incrementase y a que, consecuentemente, apareciese un elevado número de pequeños comercios destinados a la venta de víveres que fueron denominados “bodegas”. En estos se ofrecían muchos productos típicamente españoles, junto a otros tradicionalmente consumidos por la creciente población cubana. Paralelamente se incrementaron algunos servicios esenciales, como los trenes de lavado de ropas y la venta de productos baratos elaborados, como dulces o frituras.

Junto a las tradicionales tabernas y las nuevas “bodegas”, que constituyeron lugares privilegiados para la sociabilidad de las capas populares, comenzaron a incrementarse los cafés, a los cuales acudían individuos más solventes, sobre todo hombres; el clima favoreció que muchos se establecieran en las aceras, es decir “al aire libre”, a ellos acudían negociantes, industriales, políticos, intelectuales y artistas. Fueron lugares que favorecieron el intercambio de opiniones y la formación de criterios que después se trasladaban a toda la población, a través de periódicos, revistas y también de comentarios y rumores, destinados a conformar

una opinión pública. A estos espacios públicos “de moda” también acudían, eventualmente, mujeres y niños a consumir helados y dulces.

La prostitución, fenómeno latente en la sociedad cubana, específicamente en la Capital a partir de su condición de puerto escala, tendió a incrementarse desde la primera guerra por la independencia, momento en que arribaron a la Isla numerosos contingentes de tropas; esta situación se hizo más sensible a partir de 1895, cuando aumentaron la miseria y el hambre como consecuencias de la “reconcentración”,²⁴⁵ y de la ruina económica en que las acciones de guerra, sobre todo por la destrucción indiscriminada de las instalaciones agrarias, había dejado a la economía cubana.²⁴⁶ Desde los años ochenta los controles sanitarios tuvieron que comenzar a perfilarse, el incremento de las enfermedades venéreas no sólo se refleja en los informes relacionados con la salud ciudadana, sino también en los enfermos que acudían a las quintas de salud y aparecen en sus estadísticas; esa situación también se evidenciaba en los reglamentos de las sociedades de beneficencia, muchas de las cuales, por supuestas razones moralizadoras, excluían a los sifilíticos de los servicios de salud que brindaban a sus afiliados.

Otro impacto sobre la vida urbana de finales y principios de siglo fueron las formas de protesta, que evidentemente desbordaron los mecanismos de control social tradicionales.²⁴⁷ La situación económica produjo, desde los años noventa, numerosas huelgas²⁴⁸ y mantuvo, tras la Guerra del 95, diferencias sociales en cuyo contexto la segregación de los negros resultó potenciada, no sólo porque fuesen excluidos de numerosos espacios públicos o privados, sino por una cuestión más trascendente, su paulatino desplazamiento de los oficios y de las actividades que habían desempeñado tradicionalmente, por la creciente inmigración blanca, mayoritariamente peninsular. La inestabilidad económica y el estado de subversión

²⁴⁵ Para más detalles sobre la reconcentración pueden consultarse las obras: Pérez Guzmán, Francisco. *Herida Profunda*, Ediciones UNEAC, la Habana, 1998 y Barcia; María del Carmen. *Una Sociedad en Crisis: la Habana a finales del siglo XIX*, Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, 2000.

²⁴⁶ Para este aspecto consultar Iglesias, Fe. “El desarrollo capitalista de Cuba en los albores de la época imperialista”. En: Instituto de Historia de Cuba, *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales, 1868-1898*, Editora Política, la Habana, 1996, pp. 156-208.

²⁴⁷ Mirri Larrubia, Teresa “Migrantes en las jóvenes sociedades industriales: integración y diferencia social”. *Historia Social* no. 26, Valencia, 1996, p.80.

²⁴⁸ Estrade, Paul. “Las huelgas de 1890 en Cuba”, *Revista de la Biblioteca Nacional “José Martí”*, la Habana, no. 1, 1975, pp. 25-57.

social que esta situación produjo entre los negros y mestizos alcanzó su clímax con el llamado movimiento de *los Independientes de color*. La represión que desde el poder se ejerció sobre sus acciones constituyó uno de los episodios más lamentables y bochornosos de la historia cubana.

Las redes de solidaridad, un mecanismo imprescindible para los pobres.

Para la subsistencia cotidiana de las capas populares, la solidaridad fue un componente imprescindible. Esta podía ubicarse en la familia, o en redes más amplias que incluían a pariente lejanos, vecinos o amigos, también en formas asociativas construidas al efecto como los centros regionales y comarcales que asumían funciones de beneficencia, instrucción y recreo, podían expresarse en un espacio geográfico limitado o extenso y también tener una mayor o menor permanencia.

Las redes de solidaridad desempeñaron un papel importante en las capas populares, sobre todo entre los esclavos y libres “de color”, y también, de diferente forma, entre los inmigrantes.

Los primeros, arrancados de sus regiones de origen, debieron asumir en Cuba modelos de parentesco que les resultaban ajenos, y los suscribieron mezclando sus antiguas relaciones tribales con los de la sociedad en que, de repente y a través de la coacción más brutal, habían sido insertados. La separación de madres e hijos, de hermanos y también de parejas relativamente estables era frecuente por las ventas a diversos dueños ubicados en espacios distantes, pero paralelamente su agrupación por etnias o “naciones”, fue favorecida por los cabildos negros. Esta estructura implicaba, no obstante, el control desde el poder y por lo tanto la intromisión de la administración colonial en la posible estructuración de redes que, por supuesto, no siempre se limitaban a ejercer la solidaridad grupal, sino que, con frecuencia alentaron y desarrollaron acciones subversivas.

Los ancianos desempeñaron un papel esencial en las redes de solidaridad de los esclavos, en tanto su experiencia, concebida como “sabiduría ancestral”, aconsejaba lo que debía hacerse en momentos trascendentes. A falta de relaciones filiales -consanguíneas o estables-, se desarrollaron otras substitutivas, por ejemplo, la vinculación de aquellos que habían resultado unidos por las largas y azarosas travesías desde las costas africanas -los

calaveras-; o la de los que formaban parte de las dotaciones de esclavos en las plantaciones o en otros trabajos colectivos y permanentes; o las relaciones de protección entre los niños y los adultos, a las que se establecían través de la conexión padrino-ahijado -que poco o nada tenía que ver con la institución católica-; o la relación instituida entre los miembros de sectas secretas de protección, por ejemplo la de los ñañigos o abakuás, que constituyeron formas específicas de solidaridad muy notables, que trascendieron la esclavitud.²⁴⁹

Entre los libres “de color” puede observarse que desde etapas tempranas, sobre todo en determinados servicios que requerían la organización de conglomerados más o menos estables, se establecía la creación de redes entre trabajadores y patronos, que además amparaban formas de clientelismo; esto se producía, por ejemplo, en las vinculaciones entre los capataces de los muelles, por lo general negros, y sus estibadores. Desde luego que entre estos últimos también se establecían relaciones entre individuos de similar *status*, en esta dirección debe destacarse que la sociedad secreta Abakuá, surgió precisamente en la zona portuaria de la Habana, como una red de protección de sus integrantes que adoptó una forma cerrada, masculina y religiosa.²⁵⁰

Los *Batallones de Pardos y Morenos Leales* constituyeron redes de enlace de gran efectividad entre los miembros de ese estamento. La pertenencia a esta institución implicaba un *status* social diferente que les otorgaba, no sólo prestigio, sino un poder real capaz de transgredir algunas barreras; sus oficiales, por ejemplo, que eran individuos económicamente solventes podían, al igual que las personas pertenecientes a la raza blanca, utilizar el Don antes del nombre, se les otorgaban grados por años de servicios o por méritos en acciones militares y también condecoraciones y a la par que eran objeto de otros honores.²⁵¹ La mayor parte de estos oficiales eran criollos, pero también había africanos como Francisco Abrahantes, de oficio peluquero, que en 1844 declaraba poseer bienes inmuebles por un valor aproximado de 30 000 pesos.²⁵² Los miembros más connotados de estas redes eran sastres,

²⁴⁹ En muchos de los documentos recogidos por Gloria García, en su libro, *La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos*. Editorial M. Tamayo, México D.F., 1996, se aprecian relaciones de ese tipo.

²⁵⁰ Para una mayor información sobre los Abakuá puede consultarse el libro de Enrique Sosa, *Los Ñañigos*, Casa de las Américas, la Habana, 1982.

²⁵¹ Deschamps Chapeaux, Pedro, *El Negro en la Economía Habanera del siglo XIX*, Unión de Escritores y Artistas de Cuba, la Habana, 1971, pp.59-85.

²⁵² *Ibidem*, p. 65.

funerarios, dentistas, músicos y también capataces de los muelles, estos últimos por tener en sus manos los contratos de los trabajadores de los muelles, generalmente negros y mestizos, disponían de una amplia clientela que les servía de apoyo.²⁵³ Algo similar, aunque en menor escala, ocurría entre los sastres y funerarios.²⁵⁴ También debe destacarse que todos los integrantes de este sector eran dueños de esclavos, que utilizaban en las tareas especializadas de sus respectivas profesiones o como criados.

De igual forma resultan sumamente interesantes los enlaces que se establecían entre las familias “de color”. La endogamia de los matrimonios entre aquellos que tenían una posición económica solvente, puede reconstruirse desde mediados del siglo XIX, ejemplo de ello fueron los enlaces entre las familias Brindis y la Salas y Blanco, o los de la familia Flores y la Escobar.²⁵⁵

Las redes de solidaridad de los negros y mestizos se caracterizaron por ser densas, pero limitadas territorialmente, y por haber logrado una apreciable relación a partir de sus formas asociativas: cofradías, cabildos, sociedades de socorros mutuos y de instrucción y recreo. También lograron, en momentos puntuales, una divulgación apreciable de sus intereses específicos a través de sus periódicos y revistas.²⁵⁶

Muy importantes fueron, para los inmigrantes peninsulares y canarios, las redes de solidaridad. En ocasiones éstas se establecieron desde el poder, por el interés de atraer a la Isla una población blanca. En estos casos las intenciones filantrópicas encubrían un negocio

²⁵³ La *Guía mercantil de la Habana* del año 1822, relaciona como Capataces Propietarios a 9 negros y mestizos y a 8 como agregados, muchos de estos permanecían en activo en 1859 y otros fueron accediendo a esa actividad, para la cual era imprescindible pertenecer a los Batallones, activamente, o haber formado parte de ellos y estar en condición de retiro. *Ibidem.* p. 90-91.

²⁵⁴ Debe destacarse la importancia, no sólo económica, sino profesional de este sector, en el se destacaron cirujanos dentistas como Carlos Blackely y Andrés Dodge, músicos como Luis Brindis y su hijo Carlos Brindis de Salas, sastres como Francisco Uribe, inmortalizado por Cirilo Villaverde en su novela *Cecilia Valdés*, y funerarios con empresas que llegaron hasta la república, como Félix José María Barbosa y Francisco Barroso.

²⁵⁵ En esta dirección pueden sacarse numerosas conclusiones de los libros de Pedro Deschamps Chapeaux, *Op. Cit.* (15), y *Los Batallones de Pardos y Morenos Libres*, D. P. de las FAR, la Habana, 1976.

²⁵⁶ En otras partes del presente trabajo, se mencionan esas publicaciones y el carácter que tuvieron.

rentable y bien pensado, que tenía sus “ganchos”, en las regiones económicamente deprimidas de España, y sus aprovechados agentes a ambos lados del Atlántico.²⁵⁷

Pero no son precisamente esas redes las que nos interesa destacar en este trabajo, sino las establecidas por los propios inmigrantes para garantizarse condiciones mínimas de vida primero y la posibilidad del ascenso social, después.

De 1882 a 1930 las emigraciones canaria y peninsular sustituyeron el continuo flujo africano que por cuatro siglos había poblado la Isla; aunque desde mucho antes un número apreciable de inmigrantes procedentes de todo el territorio español, incluyendo algunas de sus colonias, habían llegado a Cuba. En ese largo tránsito de siglos, las regiones emisoras fueron variando su presencia, se fomentaron fortunas, se establecieron pequeñas economías familiares, pero también, para la mayoría, el sueño imaginado fue reemplazado por un trabajo duro y poco gratificador y en ocasiones por la marginalidad y la miseria.

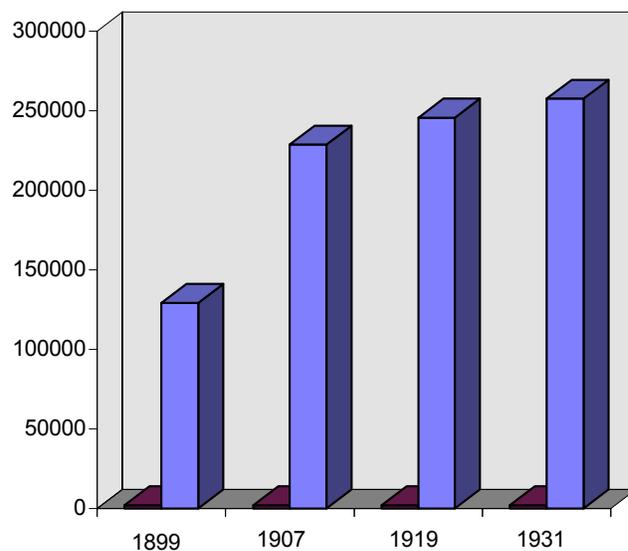
De todas formas y deliberadamente, se construyó una imagen, la del indiano que regresaba a su patria rico y poderoso, para propiciar la inmigración. “Hacer las Américas” se convirtió entonces en una alternativa alentadora para aquellos que no tenían bienes de fortuna, posibles herencias, ni futuro apacible y que esperaban encontrar en el Nuevo Mundo lo que nunca obtendrían en sus pueblos y aldeas. En torno a esa opción se construyó un imaginario plétórico de posibilidades,²⁵⁸ que se fue enriqueciendo a partir de las informaciones que recibían, pues aunque la mayor parte de los peninsulares que viajaban a Cuba llevaban una vida dura y de trabajo, en sus cartas, y durante el retorno temporal o permanente a sus pueblos y aldeas, referían una imagen construida a partir de las características de la sociedad

²⁵⁷ Sobre la inmigración peninsular a la Isla se han escrito muchos trabajos valiosos en los últimos años, entre estos se destacan de Consuelo Naranjo Orovio, *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (siglo XX)*, Ediciones O Castro, La Coruña, 1988, de José Gregorio Cabrera, *Canarias y el Regionalismo Español en Cuba: de la Restauración a la II República*, Universidad de la Laguna, 1992, de Julio Hernández García, *La emigración canario americana en la segunda mitad del siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982; de Manuel de Paz y Manuel Hernández, *La Esclavitud Blanca, Contribución a la historia del inmigrante canario en América. Siglo XIX*, Litografía Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1992, de Manuel de Paz (De.) *El 98 Canario-Americano. Estudios y Documentos*, Litografía Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1999, de Jordi Maluquer de Motes *Nación e Inmigración: los españoles en Cuba (ss XIX-XX)*, Colombres, Asturias, Ediciones Jucar, 1992, y un número apreciable de artículos y revistas monográficas, difíciles de agrupar en un nota.

²⁵⁸ Ackson, James H y Leslie P. Mach “Migrations and Social History of Modern Europe”, *Historical Methods*, 1989, vol. 22, no. 1, p. 28-30.

en su conjunto y de la significación del progreso en general, y no a sus situaciones particulares, por lo cual, frecuentemente, daban una impresión de prosperidad que distaba mucho de las realidades concretas en que vivían la mayor parte de estos. Algunos, sin embargo, a modo de advertencia, se atrevieron a exponer sus vivencias: “¡Españoles! No vengáis a América, que si los que conocemos el país y los negocios en general, contando al propio tiempo con buenas relaciones, pasamos mil fatigas para ganar un peso ¿qué queda para vosotros?”.²⁵⁹

Población española en Cuba 1899-1931.



En la práctica, fueron escasos los que realizaron sus sueños de amasar grandes fortunas, aunque algunos lo lograron empleando, por lo general, todo tipo de subterfugios y triquiñañas. Ese fue el paradigmático caso de Antonio López, quien llegó a Santiago de Cuba joven y pobre, y llegó a tener un título nobiliario, el de Marqués de Comillas, a poseer la *Trasatlántica Española* y a ser el principal accionista del *Banco Hispano Colonial*. Un apreciable número de ingenios azucareros permanecieron en manos de españoles hasta los años 20, muchos de ellos, sobre todo asturianos, fueron propietarios de importantes empresas tabacaleras. Leopoldo Carvajal y Zaldúa, quien en los años ochenta recibió el título de

²⁵⁹ Pardo Valera, J. "Siempre lo mismo", *Galicia*, 18 de enero de 1903, no.

marqués de Pinar del Río, vino a la Isla con capital pero en ella lo incrementó, se casó con una de las hijas del dueño de *la Real Fábrica de Tabacos y Cigarros de Cabañas* y estableció una nueva marca.²⁶⁰ Bernardo Moreda y Rosendo Rodríguez fueron dueños de la fábrica de tabaco *La Diligencia* que contaba con 500 obreros en 1907.²⁶¹ Otro asturiano destacado fue Antonio Villamil y Comenares, dueño de *La Flor del Puro Habano*.²⁶² Todos estos individuos y muchos otros, que alcanzaron relieve económico y que desempeñaron un papel importante en las directivas de los centros regionales, atrajeron a la Isla, como trabajadores de sus empresas a españoles procedentes, por lo general, de sus regiones de origen.

Cuando en el año 1903 comenzó a apreciarse que la inmigración podía rebasar las ofertas de trabajo en la capital, se acudió a los propietarios y hacendados peninsulares, por ejemplo a Murias, prácticamente dueño del poblado tabacalero de Dimas en la provincia de Pinar del Río, para que se les consiguiese empleo en la agricultura y en la minería, en ese proceso estuvo involucrada la *Sección de Fomento y Protección al Trabajo de Centro Gallego*, que intentó establecer una red que resolviese la situación que se había presentado.

Desde luego, los más ricos constituyeron siempre una minoría, pero la importancia del capital español en los primeros años de la república se refleja en la construcción de un nuevo edificio para la *Lonja del Comercio* en la *Plazoleta de San Francisco*, cuyo costo fue de

600 000 pesos oro americano,²⁶³ y también en la presencia del capital peninsular en la industria azucarera, hasta los años veinte, que algunos historiadores definen como “doméstico”.

En la emigración catalana a la región oriental se manifiestan con claridad las redes comarcales, pues la mayor parte de los inmigrantes procedían de regiones específicas de esa provincia. Constituyeron un activo entramado comercial en el que pueden apreciarse numerosos casos de transferencias de negocios a familiares o a terceras personas, nativas de

3, p.3-4.

²⁶⁰ *La Colonia Española*, 20 de enero de 1907, no. 2, p. 5.

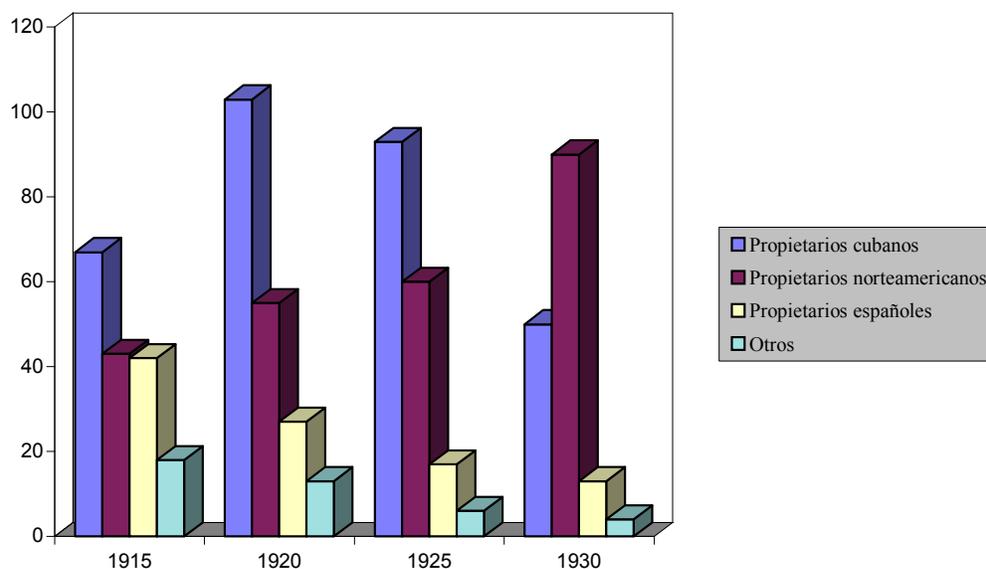
²⁶¹ “Cubanas y Españolas. Paralelo”, *La Colonia Española*, 20 de enero de 1907, no. 2, p. 8-9.

²⁶² *Galicia*, 10 de abril de 1903, no. 16, p. 1

²⁶³ “El nuevo palacio”, *La Colonia Española*, 20 de enero de 1907, no. 2, p.

la misma localidad. Los que se instalaban en una determinada área solían proceder del mismo sitio y estar vinculados entre sí por relaciones de parentesco o de paisanaje; el 33,40% de los comerciantes catalanes establecidos en Santiago de Cuba y Puerto Príncipe eran de Sietges , el 10,82 el % procedía de Saint Pere de Rives y el 8,61% de Barcelona; los seguían, en orden, los de Sant Feliu de Guixols, Mataró, L'Escala, Lloret, Begur, Vendrell, Vilanova, Calella y Vilaseca.²⁶⁴

Evolución de la propiedad sobre los ingenios azucareros. 1915-1930



Las redes canarias, que se desarrollaron en los años ochenta del siglo XIX, fueron propiciadas por la Diputación Provincial de esas Islas, su Gobernador Civil intercedió, personalmente, ante las autoridades de Cuba para que se crease una Junta que debía gestionar el pago de los pasajes, pero la *Junta de Agricultura y Comercio* se preocupaba, pues los

²⁶⁴ Maluquer de Motes, Jordi, (Op. Cit. 21), pp. 76-83

inmigrantes que estaban llegando se quedaban en los pueblos y ciudades, en lugar de dirigirse a las áreas rurales.²⁶⁵

Un testimonio que permite observar que las redes comarcales funcionaban también en el caso canario es que de los inmigrantes llegados a Cuba en 1882, 35 eran del municipio de Firgas, a finales de ese propio año arribaban otros 41 procedentes del mismo lugar. Casi el 50% de los españoles que llegaron a la Isla ese año, procedían de La Gomera.²⁶⁶ Pero en estos casos no se trataba de relaciones familiares sino negocios rentables, como el de *la Compañía Importadora de Trabajadores Libres*, que enviaba sus enganches a aquellos lugares en que la difícil situación económica propiciaba la emigración.²⁶⁷

La emigración canaria, que había poblado los campos de la Isla desde el siglo XVIII de vegueros -propietarios o aparceros-, o de productores de frutos menores, crianza de aves o cerdos y producción de leche, fue esencialmente de familias. Estas constituyeron una población eminentemente rural que llegó a identificarse totalmente con los naturales del país.

Sin embargo, tras la abolición de la esclavitud en los años ochenta del siglo XIX la situación varió substancialmente; en esos momentos la demanda comenzó a ser de braceros y no de familias, razón por la cual los hombres, por lo general, viajaban solos. La solicitud de trabajadores coincidió con situaciones críticas en el agro canario y peninsular, cuestión que propició el incremento de la emigración. Por ese motivo, después de los años noventa, la emigración canaria al igual que la resto de los españoles, fue esencialmente masculina y respondió a los requerimientos de la industria azucarera que ofrecía salarios mucho más elevados que los que recibían en sus pueblos y aldeas de origen. Para la emigración “golondrina”, que ahora se diseñaba, las familias eran un estorbo, se requería una fuerza de trabajo temporal para labores intensivas. El interés primordial de los nuevos inmigrantes, por otra parte, respondía conceptualmente a la idea acumular cierta cantidad de dinero y regresar a sus regiones de origen. Pero la realidad resultó mucho más rica y matizada que los

²⁶⁵ Paz-Sánchez, Manuel de, *La Esclavitud Blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América*. Litografía Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1992, p.88.

²⁶⁶ *Ibidem*, p. 90.

²⁶⁷ Los accionistas mayoritarios eran Ibáñez, Calvo, Pulido y Moré, todos dueños de ingenios, miembros del Círculo de Hacendados, y uno de ellos, el segundo, agente en Cuba de la Trasatlántica Española. *Ibidem*, p. 102

proyectos pensados, muchos se establecieron en la Isla, se casaron con cubanas o españolas, y tuvieron hijos que los ataron al país.

A diferencia de lo que había ocurrido durante el siglo XVIII y en los primeros años del XIX, muchos inmigrantes canarios, al igual que otros peninsulares, comenzaron a laborar en los pueblos y ciudades. La mayor parte eran vendedores ambulantes, conocidos como “baratilleros isleños”, recorrían las calles con las mercancías sobre sus espaldas, “una tienda de telas, sedería, quincallería en forma de altar, como ara de trabajo, y su voz, siempre en tercera baja, se deja sentir (...) ¡Aretes, cintas, tijeras finas (...) puntas y tiras bordadas!. Otros se ocupaban de la venta de billetes de lotería.²⁶⁸

Desde los años iniciales del siglo XX, con el auge económico, se incrementó la inmigración masiva y se activaron las redes parenterales. Muchos padres trajeron a sus hijos, varios hermanos viajaban juntos o eran reclamados por alguno de ellos que se había establecido con anterioridad, también eran traídos los sobrinos -el personaje del “sobrín”, nutrió el imaginario popular que se reflejó en el teatro bufo -. También, al igual que había ocurrido en los siglos precedentes, fueron reclamados parientes lejanos o paisanos de sus pueblos y comarcas. La historiadora Consuelo Naranjo recoge algunas de esas experiencias:

Mi padre estaba allí. Fueron cosas más bien de familia el marchar pallá, pa junto a mi padre, a trabajar allí (...). Trabajé con mi padre en el bar, como dependiente (...).

Tenía tíos maternos (...) yo iba reclamado por un tío mío. Primeramente trabajé con los tíos en la carnicería y luego me buscaron otra colocación en bodega (...).²⁶⁹

Paralelamente, aunque escasa, hubo una inmigración de mujeres procedentes del territorio español, de esto se culpaba a los traficantes que predisponían los ánimos de las gentes sencillas. Esta afluencia femenina fue considerada por muchos como un baldón y una afrenta, pues al igual que ocurría con los hombres, muchas no encontraban empleos lucrativos y caían, para sobrevivir, en situaciones marginales que se concretaban en la prostitución. No debe descartarse, desde luego, que también existiesen redes dedicadas a llevar a ese tipo de vida a las jóvenes inmigrantes, como ocurrió, por ejemplo, con un grupo de seis mujeres que a

²⁶⁸ Manuel de Paz, en su artículo “La imagen de sí mismos. Los isleños en la revista *Islas Canarias* de la Habana” *Historia Contemporánea*, Universidad de Salamanca, vol. 15, 1997, p. 89, se refiere a los artículos publicados por P. Trujillo de Miranda en la revista *Islas Canarias* sobre los “Tipos Canarios”, en este caso se refiere a El Baratillero, que vio la luz en el no. 169 del 5 de septiembre de 1912, p. 9

²⁶⁹ Maluquer de Motes, Jordi, (Op. Cit. 21), pp. 76-83

cargo de Filomena Díaz llegaron a la Habana a bordo del barco “J. Jover Serra”, procedente de Canarias, y fueron descubiertas por el colector de aduanas.²⁷⁰

Alma Gallega abordaba el problema con un comentario: “Acabo de ver entrar en la casa “tal”, a una recién llegada, detrás de ella entraba un mozo de muelle conduciendo su baúl”.²⁷¹ También el médico cubano Benjamín de Céspedes se había referido años antes a esta cuestión en la que como en todo negocio había diferentes niveles: “una matrona isleña de aspecto hombruno (...) que en cada mano, ahorcando sus dedos achorizados, ostentaba un verdadero capital de sortijas de gruesos diamantes”, ésta tenía en su “casa” siete “pupilas”, entre ellas “una niña de quince años con cicatrices de una sífilis precoz terciaria en la pierna. Su madre la había embarcado desde Canarias, consignada como un fardo a una de las amas de dicha calle”.²⁷²

Desde luego ese no era el caso de la mayoría de las inmigrantes, que por lo general trabajaban como sirvientas, amas de casa o niñas; algunas eran reclamadas por sus parientes en la Isla y sólo lo hacían por la ropa, la comida y el alojamiento:

Trabajé con mis tíos, porque tenían una casa de huéspedes. No se lo que ganaba porque eran mis tíos (...) me cuidaban y me vestían sin sueldo de nada.

Después pasé a estar colocada en una casa particular de criada de comedor, ganaba de aquella 25 pesos.

Después me casé con un español, nunca trabajé más.²⁷³

Pero también hubo mujeres que llegaron a tener negocios prósperos, como fue el caso de la gallega Elena López, modista y sombrerera, cuya aceptación profesional se refleja en los siguientes versos:

Vale tanto el sombrero
de una gallega,
como vale en la gloria
hermosa estrella;

²⁷⁰ Archivos Nacionales de Washington, T.690, no. 9, citado por Manuel Hernández González, “La Guerra de Cuba y el problema migratorio: Un debate abierto”, en: Paz-Sánchez, Manuel de (Edit.), *El 98 Canario-Americano. Estudios y Documentos*, Litografía A. Romero S.A. Santa Cruz de Tenerife, 1999, p. 47.

²⁷¹ “La emigración femenina”. *Alma Gallega*, la Habana, enero 29 de 1917, no. 3.

²⁷² Céspedes, Benjamín de. *La prostitución en la ciudad de la Habana*, Establecimiento tipográfico de O’Reilly no. 9, la Habana, 1888, pp. 151-152.

paloma blanca.
Cuanto más la miramos
más nos encanta.²⁷⁴

Las cartas de presentación, emitidas por algún pariente o amigo, o por una asociación española establecida en Cuba, favorecían los trámites legales pues constituían la garantía de que el recién llegado no constituiría una carga pública.²⁷⁵ Cuando el inmigrante carecía de ella era enviado al campamento de Tricornia, ubicado en una zona más apartada de la bahía habanera.²⁷⁶

Los centros regionales españoles desarrollaron una activa política en relación con la inmigración, algunos peninsulares llegaban a la Isla tras haberse asociado a alguno de estos, cuestión que les posibilitaba la entrada al país sin dificultades y la garantía de atención médica. Si bien laboraron arduamente para conservar los patrones culturales de origen, al menos en Cuba fueron sociedades abiertas a los naturales del país. En esta dirección cabe destacar que debido al carácter esencialmente masculino de la inmigración, muchos peninsulares se unieron legal o consensualmente a cubanas con las cuales tuvieron hijos, razón por la cual sus familias también acudían a las actividades educativas y culturales de los centros en que estaban inscritos y utilizaban de sus servicios de salud.

En la misma medida en que la inmigración peninsular crecía aparecieron, junto a los grandes centros, sociedades más pequeñas que agrupaban a los provenientes de una misma comarca, es decir, se establecían redes más pequeñas, pero tal vez más sólidas. La

²⁷³ Naranjo, Consuelo. Op. Cit. (21), p. 198

²⁷⁴ En los anuncios aparece su establecimiento, ubicado en Aguacate 80 "donde se confeccionan y adornan toda clase de sombreros para señoras, señoritas y niñas, desde los más altos a los más módicos precios. *Galicia*, 4 de enero de 1903, no. 1, p.5.

²⁷⁵ (Op. Cit. 107), p. 83

²⁷⁶ Fue establecido en 1900, durante la ocupación norteamericana por Leonardo Wood y siendo director de inmigración el Dr. Francisco Menocal. Los inmigrantes que no poseían cartas de personas o entidades establecidas en Cuba, debía permanecer allí, hasta ser reclamado o recibir ofertas de trabajo. Tenía pabellones definidos como "espléndidos" para los viajeros de primera clase y otros considerados "limpios, aireados, higiénicos y bien dispuestos" para los inmigrantes;. Pero esta no era la visión que tenían los inmigrantes que debían pasar por ella, estos debían pagar una peseta diaria por su manutención y por lo general estaban temerosos e incómodos durante su estancia en el lugar. La visión idílica que trasmite Eva Canel, descansa en la comparación con establecimientos similares en Argentina, y otros sitios de América Latina. Ver: Canel, Eva. *Lo que ví en Cuba*, Imprenta y papelería La Universal, Habana, 1916, pp. 36-47.

importancia social y económica que éstas tuvieron permitió que no se limitaran a desenvolver sus acciones en Cuba, sino que se proyectaran hacia los pueblos y aldeas -comarcas de origen-, de los inmigrantes. Muchas de ellas brindaron su ayuda ante fenómenos naturales, como por ejemplo, la ayuda que prestaron todos los centros españoles de la Isla a los pescadores náufragos de las costas de Vizcaya.²⁷⁷ Otras construyeron escuelas, por ejemplo la “Curros Enríquez, en la capital de Galicia.²⁷⁸ También estimularon a los alumnos y a los maestros, -entre los objetivos fundacionales de la Unión Lucense, estuvo el de socorrer a esa comarca a través de premios a los profesores de enseñanza elemental que más coadyuvasen a la formación de sus discípulos, ayudar a las personas que, en su región de origen, sufriesen accidentes de trabajo o enfermedad y a las que tuviesen sus lotes hipotecados en el Monte de Piedad-. Desde luego, los mecanismos de ayuda estaban presentes, en primer lugar para los lucenses de la Isla, que constituían su red inicial.²⁷⁹ Una iniciativa similar tuvo la Unión Ferrolana,²⁸⁰ en tanto otras pequeñas sociedades como la Unión Rinlega, Alianza Aresana, Pila Ancha, Devesana y San Pedro de la Benquerencia, se dedicaron a construir escuelas en “la hermosa y abandonada Galicia”, pues consideraban que sólo de esa forma lograrían llevar el necesario progreso al pueblo “para que pueda extirpar de su suelo las malas plantas que, como el cacique, corroe sus entrañas y no lo deja vivir”.²⁸¹

Algunas de las iniciativas promovidas por los inmigrantes, alcanzaron una importancia trascendente como fue, por ejemplo, la fundación de la *Real Academia Gallega*²⁸² a partir de la Isla de Cuba. Entre sus objetivos estuvo el de publicar obras históricas y literarias, en ese contexto se editó una *Historia de Galicia* escrita por Manuel Murgía, el viudo de Rosalía de Castro. También en la Isla se produjo la composición del un himno gallego, cuestión altamente significativa para su construcción “nacional”, en tanto evidencia la forma en que la imagen de la “patria” se idealizó y fortaleció en la emigración.

²⁷⁷ Se hizo una romería el 4 de julio de 1909 en cuya organización participaron el *Casino Español de la Habana*, el *Centro Gallego*, la *Asociación de Dependientes*, el *Centro Asturiano*, el *Centro Balear*, el *Centro Eúskaro*, el *Balear*, el *Canario*, el *Andaluz*, el *Aragonés* y el *Castellano*.: *Airiños d’a Miña Terra*, 30 de junio de 1909, no. 6, p. 14.

²⁷⁸ *Airiños d’a Miña Terra*, 20 de mayo de 1909, no. 2, p. 2.

²⁷⁹ *Airiños d’a Miña Terra*, 30 de junio de 1909, no. 6, p.4.

²⁸⁰ *Airiños d’a Miña Terra*, 30 de julio de 1909, no. 9, pp. 11 y 12.

²⁸¹ “Más Escuelas”, *Santos e Meigas*, 23 de agosto de 1908, no. 3, p.45.

Las asociaciones regionales y comarcales establecieron verdaderas redes de ayuda a los inmigrantes desde que estos llegaban a la Isla. Fundaron escuelas y quintas de salud a las que se accedía con el recibo de asociado o con una módica cuota. También generaron revistas o apoyaron su edición. Establecieron un amplio marco de sociabilidad con funciones teatrales, audiciones musicales, bailes, banquetes y las famosas romerías que por lo general se efectuaban en los jardines de *La Tropical*. En estas bailaban y comían a la usanza de sus regiones de origen, pero también se introducían, paulatinamente, costumbres cubanas. No era raro ver en ellas a un gaitero mulato, ni tampoco a un peninsular bailando un danzón. En el programa para la fiesta inaugural de la *Unión Orensana*, que se efectuó el 6 de julio de 1909 en los jardines de *La Tropical*, se explicaba que el “xantar” sería a las doce “con macanudos productos gallegos”, que todo sería amenizado por una charanga dirigida por el orensano Joaquín Zon, y que se bailarían con arreglo al siguiente programa: “Paso Doble, vals, mazurka, polka, muñeira, vals, danzón, habanera, muiñeira, danzón y jota”, también se explicaba que Herminio Buján, con otros aficionados, cantaría “guarachas, boleros y otras cosas que llamarán la atención”.²⁸³ La reseña de la fiesta del *Club Estradense*, también gallego, en los propios jardines de *La Tropical*, que como puede apreciarse, constituía un espacio público privilegiado por los españoles y también por los negros y mestizos que realizaban en él algunas de sus actividades recreativas, explicaba que después del “xantar” y de que la gaita había tocado “jotas, muñeiras y albradas, vino el baile “criollo” que también nos gustó mucho a los *aplatanaos* y a los que aún no lo son, pues abofé (sic) que todo el mundo lo bailó con más o menos regla”.²⁸⁴

Una cuestión habría que destacar, en las redes de solidaridad, sobre todo en las organizadas a partir de los centros regionales y comarcales, también participaron las familias cubanas de los peninsulares que se establecieron en la Isla. Una relación profunda se fue fraguando durante estos años, ello explica el apoyo, muchos años después, a la República Española. Ese sentimiento de proximidad puede reflejarse en los versos que la gallega Sofía Casanova, escribió al salir de Cuba:

Cuando de mi Galicia los emigrantes toman

²⁸² La *Real Academia Gallega* se inauguró el 30 de septiembre de 1906, su presidente fue Manuel Murguía y su presidenta de honor Emilia Pardo Bazán.

²⁸³ *Airiños d'a Miña Terra*, 30 de mayo de 1909, no. 3, p. 7

²⁸⁴ *Airiños d'a Miña Terra*, 20 de mayo de 1909, no. 2, p. 6

de la terca morriña, rendidos al dolor,
para que no se mueran en mitad de los mares,
la gaita los reanima con canto evocador.

Hace ya veinte años que he dejado mi Patria
y habéis adivinado, sublimes de intuición,
que para no quedarme en la ruta lejana
De nuestro sentimiento necesito la voz.

Venid a mi en espíritu cuando de aquí me alejo;
un libro, una palabra, un recuerdo, una flor,
son en la santa misa que en la ausencia celebran
el amor y el amado, la excelsa comunión.

Yo no quiero extranjera ser aquí entre vosotros
que el tiempo os rememore que sois en mi canción
el verbo y la nostalgia; lo mejor de mi misma,
el amor que persiste de lejos: más que amor.²⁸⁵

:

Una mirada social a las familias. Su reflejo en censos y padrones.

A pesar de su importancia, la familia ha sido un tema escasamente abordado por la historia social²⁸⁶ y es que, objetivamente, son muchas las dificultades que se presentan al historiador para su reconstrucción. Estas aumentan, sobre todo, si se pretende analizar esta problemática para los grupos de “gentes sin historia”.

²⁸⁵ *Airiños d'a Miña Terra*, 20 de julio de 1909, no. 8, p. 8.

²⁸⁶ Michele Vovelle considera muy importante el tema de la familia y se lamenta de que la historiografía marxista lo haya dejado de lado, En: Vovelle, M. *Ideologías y Mentalidades*, Ariel, Madrid, 1985, p. 98.

Desde hace medio siglo los antropólogos y sociólogos de la familia se dividen en dos grupos antagónicos, a los que se denominan verticales y horizontales.²⁸⁷ Los primeros ven en la sociedad un agregado de familias elementales formadas por un hombre, mujer e hijos, esta agrupación natural constituye para ellos el “núcleo duro” de cualquier organización social; sus lazos primigenios se manifiestan entre padres e hijos, entre hermanos y entre el marido y la mujer, en tanto padres de hijos comunes; éste agregado estaría regido por un orden biológico.

Los partidarios de la organización horizontal hacen hincapié en la urdimbre, razón por la cual imaginan que las familias podrían compararse a hilos que la naturaleza debe entretejer para que pueda formarse el entramado social. Cada núcleo proviene de otros dos, es decir de una fragmentación inicial, pues para que se funde una nueva familia resulta necesario que dos núcleos se vean privados de uno de sus miembros. Este perpetuo movimiento de vaivén que desagrega las familias biológicas, teje redes transversales de alianza que sirven de base e inclusive generan toda organización social. Resulta evidente que sin familias no habría sociedad, pero también que estas no existirían sin esta estructura biológico-social previa.

La familia conyugal, definida genéricamente como nuclear, es una relación parenteral muy frecuente. En los sitios donde su forma aparece alterada, se manifiestan sociedades donde la evolución social, política, económica o religiosa ha seguido una trayectoria peculiar. La familia conyugal no responde a una necesidad universal representa, más bien, una de las fórmulas posibles que muchos han relacionado con la modernidad, por lo cual no se manifestaría específicamente en sociedades que hubiesen seguido evoluciones sociales, políticas, económicas o religiosas, peculiares. Otra proposición alternativa debe añadirse a esta problemática: la vinculación entre el parentesco y la familia.

Cabe destacar, que la mirada del historiador sobre estas estructuras y su desarrollo debe ser enriquecida por múltiples apreciaciones que le permitan aprehender las raíces de la sociabilidad y de su entramado. Para esto debe acudir, indefectiblemente, a las reflexiones realizadas por otros científicos sociales y nutrirse de ellas, aunque estas por lo general son también parciales. Los antropólogos, por ejemplo, conceden mucha atención a las selecciones

²⁸⁷ Para más elementos sobre esta cuestión debe consultarse el prólogo de Levy Strauss a la obra *Historia de la Familia*, de André Burguière,, Christiane Klapisch Zuber, Martine Segalen, Françoise Zonabend, publicada en Madrid, en 1988 por Alianza Editorial.

matrimoniales preferentes, pero obvian la edad en que estas se producen; los demógrafos, por su parte, prestan mucho interés a ésta última circunstancia, sobre todo por su valor como datos estadísticos en relación con los índices de natalidad y por lo tanto con el crecimiento de la población; en tanto los sociólogos, en su necesidad de analizar la familia actual, tienden a aislar el núcleo conyugal del entramado de parientes. Para los historiadores resulta imprescindible tratar de emplear los resultados alcanzados por estas ciencias en el análisis de la sociedad que se estudia, analizar las estrategias familiares para la subsistencia y reproducción del núcleo, sus alianzas, las formas concretas de sociabilidad que desarrollan y las respuestas específicas que reproducen en momentos de conflictividad y de equilibrio.

Para un análisis histórico de estas estructuras tampoco puede obviarse, lo que William Goode ha denominado “la revolución de los modelos familiares”,²⁸⁸ es decir los impactos producidos en estos por determinados aspectos de la modernidad, como por ejemplo el ascenso del estado, el desarrollo de la escritura, la expansión del capitalismo industrial o la urbanización. Estas transformaciones incidieron, tanto de manera directa como indirecta, sobre las relaciones familiares, al producirse cierta interrelación e interinfluencia entre culturas diversas, a la vez que se profundizaba la división entre los grupos y las clases sociales y sus distintas formas de actuar. Debe subrayarse que aunque la práctica impuso nuevas normas, el grado de aceptación social sobre éstas fue variado.

La gran investigación comparativa auspiciada por Peter Laslett²⁸⁹ ha deconstruido el viejo tópico evolucionista que hacía surgir la célula nuclear moderna de la familia extensa y compleja. Si se tiene en cuenta el tamaño de las familias puede considerarse que la familia nuclear predominaba en gran parte de Europa desde la Edad Media y si se observan sus estructuras, es decir, la mayor o menor complejidad de las formas de cohabitación, se evidencia que desde esa etapa coexistían en el viejo continente modelos familiares que manifestaban diferentes formas de organización y distribución de la autoridad.²⁹⁰

²⁸⁸ Ver Gody, Jack, prólogo al tomo 2 de *Historia de la Familia* (Op. Cit.51), p. 10

²⁸⁹ Laslett, Peter .“Familia and Household as Work Group an Kin Group: Areas of Traditional Europe Compared”, En : *Family Forms in Historic Europe*, Cambridge, 1983.

²⁹⁰ Según las investigaciones del Grupo de Cambridge, el modelo nuclear domina con nitidez en el noroeste de Europa. En la Europa central y meridional, se encuentra mucho menos extendido y es incluso minoritario en la

En los primeros trabajos sobre la familia nuclear, algunos historiadores afirmaron que en todas las comunidades del viejo continente, la mitad de las familias, por lo menos, eran de este tipo. Estudios más recientes sobre los Países Bálticos, Rusia e inclusive Hungría, han demostrado, sin embargo, que ese presupuesto no resulta válido para sus sociedades y que por lo tanto no puede establecerse a la familia nuclear como característica de toda la Europa occidental. Debe señalarse que este presupuesto también resulta discutible para la Europa central.²⁹¹ En estas zonas predominaban las familias extensas o complejas que parecen adaptarse, de manera particular, a un economía de grandes dominios territoriales, en los cuales la renta, cualesquiera que fuese su forma, se asentaba sobre la base del aporte realizado por una mano de obra no retribuida. Cuanto mas numerosa fuese la familia, mas abundante resultaba la fuerza de trabajo de que se disponía; por estas razones ese tipo de estructura alentaba los matrimonios precoces, a la vez que obstaculizaba la desagregación de las parejas jóvenes.

Debe destacarse que no era la fertilidad del núcleo conyugal la que hacía variar el tamaño de la familia, sino su capacidad de reunir, bajo la unidad residencial, a un mayor número de individuos. Era la solvencia económica la que permitía a los jefes de esos núcleos mantener en sus casas a un gran número de sirvientes, esclavos, agregados y parientes pobres y albergar a parientes solidarios.²⁹² Sin embargo la cuestión no era solamente económica e implicaba un complejo sistema de obligaciones y derechos en relación con los diferentes entornos sociales donde predominaba ese tipo de familias; esta cuestión se evidenciaba, esencialmente, en períodos de incertidumbre, en tanto estas agrupaciones debían responder por todas las obligaciones y derechos que correspondían a su entorno social.²⁹³

La clasificación de familias propuesta por Laslett, que resulta extremadamente eficaz para llevar a cabo estudios comparativos sobre la organización de los grupos domésticos, tiene limitaciones provenientes de que las fuentes que utiliza, debido a su carácter sincrónico -censos y registros que rara vez tienen carácter seriado- y que sólo brindan “instantáneas” sobre la composición de las familias. Por esta y otras razones sus resultados permiten

Europa oriental. En Francia del norte predomina el área mientras que en la meridional manifiesta una atracción por formas complejas.

²⁹¹ Op. Cit. (51), Tomo II, p. 44.

²⁹² Ibidem, p. 38.

describir la composición de cada tipo de familia pero no aprehender su coherencia interna, su grado de apertura hacia el exterior, o su capacidad estabilidad..

Lo más importante de los resultados de las investigaciones más serias y recientes sobre el estudio de las familias es que, a partir de estos, ha quedado resuelto un problema: la modernidad no creó, como se creyó durante mucho tiempo, un nuevo modelo familiar, sino que puso a prueba los modelos existentes, apelando a su capacidad de adaptación y a su poder de resistencia y esta cuestión resulta particularmente importante para el estudio de las familias en la sociedad cubana decimonónica, permeada por su pasado esclavista.

Pero toda reconstrucción tiene sus riesgos y también sus problemas, estos tienen que ser resueltos a partir de los recursos y elementos de que se disponen. Al igual que ocurre con las investigaciones realizadas en el contexto europeo, las fuentes más específicas para tratar de reconstruir las estructuras familiares en Cuba son los padrones y censos, pero ambos, por sus objetivos, parten de establecer la categoría de familia a partir de los hogares y no de la consanguinidad. Acudir a los registros parroquiales como fuentes complementarias,²⁹⁴ con la finalidad de obtener la visión de una estructura más amplia y dinámica tampoco resuelve totalmente el problema, ya que ambos tipos de fuentes se caracterizan por su precariedad, diversidad y escasez de secuencia, cuestiones que dificultan el análisis diacrónico. Las dificultades se incrementan cuando se intenta estudiar a las capas populares, que permanecen fuera de los linajes tradicionales, tienen apellidos reiterativos y frecuentes y suelen trasladarse con frecuencia, de una a otra casa o barrio. Mucho menos compleja, aunque también difícil, resulta la reconstrucción de las familias importantes o destacadas.

A pesar de todas los inconvenientes que puedan afrontarse, vale la pena intentar una aproximación a la familia y a las relaciones de parentesco en el período que nos hemos propuesto abordar. A partir del análisis de su estructura, puede comprenderse mejor la integración de los sujetos a las instituciones, la composición de los grupos sociales, el ascenso

²⁹³ Ibidem, pp.32-33

²⁹⁴ El estudio de los registros parroquiales se desarrollo a partir de la historiografía francesa con el método Henry-Fleury , a partir de este método se reconstruyeron familias nucleares. Historiadores y demógrafos concluyeron por actuar como si las familias reconstruidas fuesen reales y llegaron a pensar que todas las familias de la edad moderna tenían una estructura nuclear.

al poder y los procesos de movilidad y de cambio.²⁹⁵ Concebir a la familia como una continuidad simbólica, capaz de establecer una red de relaciones sociales que puede perpetuarse a través de la transmisión de señas de identidad colectiva, o como un organismo apto para superar el aislamiento y la fragmentación espacial, constituye una propuesta atrayente,²⁹⁶ aunque también difícil de desarrollar para las capas populares.

Aunque el linaje, vinculado al apellido, es poco representativo en los estratos sociales que estudiamos, su utilización no resulta ociosa y desempeña un papel muy importante en el estudio de determinadas familias negras de élite que, marginadas por la línea del color, quedan enmarcadas dentro de nuestro campo de análisis.

También debe precisarse hasta que punto el hogar, en tanto unidad de residencia, tiene una importancia indudable desde el punto de vista económico y social en un sentido amplio y tampoco puede pasar inadvertido como núcleo re-productivo de seres humanos, de normas de conducta y de modos de vida. Debe destacarse, desde luego, que su limitada dimensión resulta rebasada por la categoría de parentesco, que implica una extensa relación de consanguinidad capaz de trascender el espacio y el tiempo.

También las parentelas, en su sentido más limitado de casas o grupos domésticos, constituyen un reflejo de ciertas formas de organización. Son “unidades identificables”²⁹⁷ que permiten iniciar la comprensión de una sociedad, aunque la familia consanguínea no pueda restringirse a ese contexto.

Las familias también pueden ser concebidas como células que reproducen formas de pensamiento y de acción, cultura e ideas y constituyen, de igual forma, una dimensión moral, tanto en su sentido positivo, como en su significación más negativa o marginal. Por todas estas razones su identificación y re-conocimiento ayudan a explicar las estructuras económicas, sociales y políticas de una sociedad determinada, en tanto no constituyen entidades autónomas capaces de ser interpretadas de manera aislada, fuera del contexto en el cual se desarrollaron.

²⁹⁵ Chacón Jiménez, Francisco. “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco” *Historia Social*, no. 21, Valencia, 1995, pp. 75-99.

²⁹⁶ Esta propuesta la realiza Francisco Chacón Jiménez, aunque la aplica a las élites. *Ibidem*,

Tanto las funciones que pueden desarrollarse a partir de la casa-familia, como las que se estructuran a partir de las redes de parentesco, son sumamente importantes para la movilidad social de las capas populares. Tras la familia individual se encuentra la parentela y la unión con otras ramas del mismo tronco o con otras familias, también instituciones como el compadrazgo, por ejemplo, que puede implicar una vinculación extra familiar, -pues no siempre existen entre ahijados y padrinos relaciones consanguíneas-, que contribuye a fortalecer lazos y relaciones entre los sujetos y colectivos. Esta multiplicidad de enlaces se perpetúa alrededor de ese núcleo y en su entorno, éstos son utilizados para mejorar su condición. Las relaciones de parentesco, de solidaridad y de vecindad, son usadas para procurar ascensos o reproducciones del *status* jerárquico.

Otra cuestión que puede resultar interesante para el estudio de las familias que se inscriben en las capas populares es el clientelismo, no visto desde arriba, sino desde abajo. Muchos de los integrantes de estos grupos parenterales son individuos dependientes o agregados de patronos a los cuales deben ciertos favores y con los que tienen obligaciones éticas, sociales o políticas que cumplir. En muchos casos las familias pueden respaldar la responsabilidad del miembro que es cliente y también establecer relaciones paralelas o verticales con otras casas de similar o menor condición social.

En el análisis de las capas populares en la sociedad cubana está presente, con frecuencia, la línea del color y su transgresión a través de las uniones interraciales. De igual forma se manifiesta la presencia de los inmigrantes, por lo general españoles, y sus vinculaciones con los naturales del país, blancos, negros o mestizos. En ambos contextos -negros y mestizos, e inmigrantes-, las redes de solidaridad, como ya se ha expuesto en el acápite anterior, desempeñaron un papel muy importante. El mestizaje vinculaba ambas concepciones, y en las capas populares no se manifestaron diferencias substanciales entre las familias libres de color, con una larga tradición como trabajadores, que incluía a las mujeres, y las familias blancas de similar *status* social.

Los conceptos de familia, que usualmente se han utilizado para la caracterización de la sociedad cubana del siglo XIX, son los que se relacionan, esencialmente, con la familia patriarcal criolla, integrada por una amplia red parenteral de abuelos, padres, tíos, hijos y primos, y un numeroso añadido de siervos, -en la simbología de la época a un mayor número de esclavos domésticos correspondía un status social superior-; o las categorías que establecen las relaciones de parentesco entre los esclavos. La primera fue descrita en numerosas ocasiones por sus contemporáneos, la condesa de Merlin, por ejemplo, reseña a sus parientes con una imagen esclarecedora: “Por grande que sea la casa de mi tío, apenas

²⁹⁷ Casey, James. *Historia de la Familia*, Espasa Calpe, Madrid, 1990, p. 24

bastará para su familia y sus criados, tiene diez hijos, otros tantos nietos y mas de cien negros para su servicio”.²⁹⁸

En el segundo caso, también se han establecido algunos elementos para establecer las relaciones parenterales entre las familias negras, en las cuales desempeñaban un papel fundamental, -tal vez mayor que el de los vínculos consanguíneos por la ruptura a que estaban sometidos en su condición de cautivos separados bruscamente de su medio y de sus parientes-, los lazos de solidaridad entre integrantes de la misma etnia, o los “calaveras” -sujetos procedentes de un mismo alijo de esclavos-, o los “taitas” -viejos que hacían las veces de consejeros-, o los que desempeñaban funciones místicas y religiosas, que muchos denominaban “brujos”.²⁹⁹

Cabe destacar que poco o nada tenía que ver la estructura parenteral extensa de los negros esclavos, con la numerosa familia del patriciado criollo. En la mentalidad de los africanos subyacían sus sistemas familiares, caracterizados por la diversidad de sus modos de filiación que podían ser patrilineales, matrilineales o bilineales, por sus concepciones “matrimoniales”, totalmente diferentes y que varían de una sociedad a otra, y en los cuales pueden manifestarse la monogamia o la poligamia, y en menor medida la poliandria que, aunque rara, es apreciada; son sociedades de linaje, que descansan, en primera instancia, sobre una trama de grupos de filiación.³⁰⁰ Pero de una u otra forma, la brusca ruptura que se produjo en su modo de vida y la adaptación al nuevo contexto en que debieron vivir, incidió en la construcción de nuevos patrones.

Pero este tipo de concepciones sobre las familias, descriptivas y llenas de matices, se apartan de las establecidas por los censos y los padrones de los siglos XIX y XX. Tanto estos, como otros registros cuantitativos de similar corte son incapaces de reflejar las relaciones consanguíneas de parentesco, sólo están imaginados para reproducir a las familias

²⁹⁸ Merlín, Condesa de (María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo). *Viaje a la Habana*, Madrid, Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1844.

²⁹⁹ Para más elementos sobre la familia esclava debe consultarse la excelente introducción de Gloria García a *La esclavitud desde la esclavitud: La visión de los siervos.*, Op. Cit. (13). Para la forma inadecuada de utilizar el término de brujería al referirse a las prácticas religiosas africanas ver: Lachatañeré Rómulo. “El sistema religioso de los lucumis y otras influencias africanas en Cuba”. *Estudios Afrocubanos*, Vol III, la Habana, 1939. p.p. 28 - 90.

³⁰⁰ Jean Pierre Dozon. “Africa: la familia en la encrucijada de caminos”. En: André Bruquierè , (Op. Cit. 51), tomo 2, p. 319.

como núcleos que se definen a partir de su relación con el hogar, concebido como lugar de vivienda común. Su base conceptual está constituida por la “unidad de residencia”.

Para los fines perseguidos por los censos y padrones - tener información sobre la población para propiciar su control social y político,³⁰¹ la “unidad residencial” o la “casa-familia” es una categoría útil, pues agrupa a todas las personas que duermen, comen y cohabitan en una morada común, en el momento en que se realiza la enumeración.

No obstante, algunos inconvenientes se evidencian: bajo el concepto de residencia, por ejemplo, puede ubicarse un convento, un hospital, un solar, un hotel, o un local de trabajo que se reflejan como “familias”; por esa razón el Censo de 1899³⁰² estableció una diferencia entre la llamada “familia económica”, que reunía a este tipo de personas y la denominada “familia natural”, constituida esencialmente a partir de la consanguinidad, aunque en muchos hogares pudiesen vivir personas sin relaciones de este tipo. Algunos padrones anteriores manifiestan que la convivencia no consanguínea fue un modo de vida bastante generalizado en el caso de negros y mestizos y también debió serlo en el caso de algunos inmigrantes.

El censo del 1899 utiliza una definición numérica para establecer las diferencias entre lo que denomina “familia económica” -aquellas que estaban integradas por más de diez miembros o por sólo uno-, y lo que conceptuaba como “familia natural”, -las compuestas de dos hasta diez sujetos-, que eran estructuradas en tres categorías: de 2 a 4, serían familias pequeñas, de 5 a 7 de extensión moderada y de 8 a 10 “extensas”. Los criterios seleccionadores usados por el censo fueron acentuadamente rígidos, sobre todo cuando consideraban al individuo que residía solo como “familia económica”, pues en este caso podían encontrarse una viuda sin hijos, un inmigrante recién llegado o simplemente alguien que, teniendo vínculos parenterales, prefiriese la soledad.

A partir de los datos acopiados por los enumeradores del censo, se arribó a una conclusión interesante: no se manifestaban diferencias apreciables de extensión entre las familias blancas y negras. Curiosamente se señala, que los núcleos más abundantes en la

³⁰¹ Los censos de 1907 y 1919, por ejemplo, fueron realizados con vistas a las elecciones generales.

³⁰² *Informe sobre el Censo de Cuba, 1899* (por) J.P. Sanger, Henry Gannett y Walter F. Wilcox, Washington, Imprenta del Gobierno, 1900

capital de la Isla son los que tienen de dos a cuatro miembros y de ocho a diez. Esto contrasta con el criterio de algunos historiadores que consideran que, a partir de su inserción en núcleos urbanos, las familias tienden a reducirse³⁰³.

Algunos antecedentes sobre las familias en 1861 y 1870.

Algunos antecedentes interesantes pueden observarse en el Censo de 1861,³⁰⁴ o en el Padrón de libres de color del barrio de San Isidro realizado en 1870.³⁰⁵ La información que se conserva sobre el Censo de 1861 en el Archivo Nacional de Cuba, tiene una particularidad informativa muy importante, pues existe un número apreciable de cédulas de inscripción que permiten tener una visión mucho más particularizada de las “unidades residenciales”. Con esta información ha trabajado un equipo integrado por Fernando González Quiñones, Pilar Pérez Fuentes y Dolores Valverde³⁰⁶. Las 7 263 cédulas estudiadas se corresponden con habitantes de los distritos Tercero, Cuarto y Sexto de la Habana, ubicados fuera de la muralla, espacio donde vivían, por aquellos años, los sectores más humildes de la población. La muestra que procesaron está integrada por 1 546 cédulas, en las cuales tienen una mayor representatividad las familias blancas.

La información contenida en estos documentos permite derivar algunas cuestiones, cada una de las cédulas estaba encabezada por la persona que presidía la familia, por lo tanto resulta muy fácil conocer cuantos eran hombres y cuantas mujeres, y a partir de estos datos inferir el papel económico desempeñado por éstas últimas; los resultados precisan que el 25 % de los jefes de hogar eran féminas, lo cual equivale a reconocer que la cuarta parte de los hogares de esos barrios descansaban sobre una base económica establecida a través del trabajo de las mujeres.

³⁰³ Op. Cit. (51).

³⁰⁴ Armildez de Toledo, conde de. *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*, la Habana, Imprenta del Gobierno y la Capitanía General, 1864.

³⁰⁵ “Padrón de personas de color libres del Barrio de San Isidro, 2do. Distrito. En: ANC, Fondo Miscelánea de Expedientes, legajo 15/ H.

³⁰⁶ González Quiñones, Fernando, Pilar Pérez-Fuentes y Dolores Valverde. “Familia, matrimonio y cohabitación en la Habana del siglo XIX. Una aproximación a través del censo de 1861” En: *Seminar on Changes and continuity in american demographic behaviours: the five centuries' experience*. Córdoba, 37-29 de octubre, 1998.

Las conclusiones a las cuales han arribado estos investigadores, establecen que el 67.8% de las cédulas analizadas se corresponden con el criterio de casa-familia o unidad residencial, al que ya se hizo referencia; que en el 27% no existía ninguna relación de parentesco reconocible a partir de los apellidos de sus integrantes u otras señas; y que en el 5% de las casas habitaban varias familias entre las cuales no se evidenciaban vínculos de parentesco. En el 77% de los hogares en los cuales no se pudo establecer ninguna relación parenteral aparecían, como jefes de núcleo, negros y mestizos, Debe subrayarse que algunas de estas viviendas eran de esclavos y que el 50% de los sujetos que las encabezaban eran mujeres, este dato apunta otro elemento a la importancia jugada por éstas entre los negros y mestizos y en la sociedad en general.

A diferencia de lo establecido por el Censo de 1899,³⁰⁷ según el cual la mayor parte de las unidades residenciales de la capital se ubicaban en un rango de 2 a 4 o de 8 a 10 integrantes, en 1861 la mayor parte de las viviendas tenían entre 4 y 5 personas (el promedio es 4.70), en tanto los hogares más reducidos eran encabezados por esclavas³⁰⁸ o mujeres de color.

Una visión rápida sobre las cédulas de 1861 permite derivar que en la Capital las unidades residenciales promedio estaban en el rango de 4 a 7 habitantes; que las más desestructuradas, en el sentido de una relación de parentesco atípica, eran las habitadas por la población “de color”; que en éstas el vínculo más estable era el femenino; y que al menos en la Capital, había un número pequeño, pero definido, de hogares esclavos independientes. A estas conclusiones se añade que el encabezamiento de las casa-familia por hombres o mujeres blancos era prácticamente similar, dato que contribuye a fortalecer el papel desempeñado por el sector femenino en las capas populares urbanas.

Otro antecedente interesante que permite obtener una visión sobre las familias negras y mestizas en su sentido restringido de hogar, es *el Padrón de Pardos y Morenos Libres del Barrio de San Isidro de 1870*.³⁰⁹ Éste está integrado por 1 339 negros y mestizos -el

³⁰⁷ Op. Cit. (66)

³⁰⁸ 42 hogares, el 27% de la muestra, eran de familias esclavas

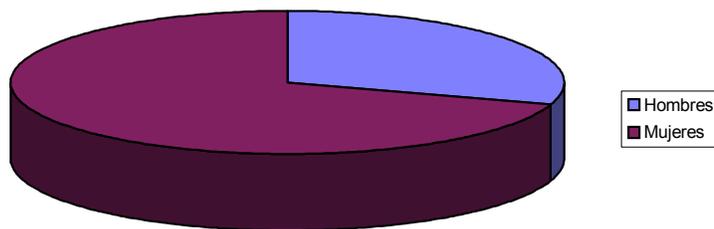
³⁰⁹ Loc. Cit. (69)

55,04% eran morenos y el 45,9% pardos³¹⁰- que vivían en uno de los barrios más populares de la Habana.

El barrio de San Isidro se encontraba en el segundo distrito del Espíritu Santo, en la zona intramural y portuaria; tenía pocos edificios importantes, el del *Hospital de San Ambrosio*, el del *Cuartel de Artillería* y el del *Convento de San Isidro* que le dio nombre.³¹¹ Sus viviendas eran, por lo general, de 1 o dos pisos, de mampostería y gran parte de su población estaba integrada por negros y mestizos. Se extendía por las calles de Acosta, Bayona, Compostela, Conde, Curazao Desamparados, Egido, Fundición, Habana, Jesús María, Merced, Paula, Picota, San Isidro y Velazco.

El 28,2% de los pobladores negros y mestizos era menor de 15 años y El 66.1% de estos eran mujeres, lo cual confirma la mayor posibilidad que tenían estas de acceder a la libertad.

Pardos y morenos del Barrio de San Isidro por sexos. 1870



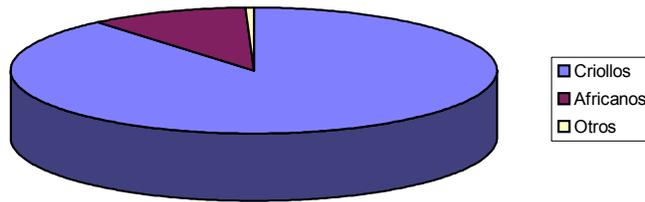
La información suministrada por este padrón, a diferencia de lo observado en las cédulas de 1861, no permite llegar a conclusiones sobre los jefes de familia. En algunas casas aparecen menores de edad como únicos moradores, en este sentido se debe tener en cuenta que, probablemente, estos niños cohabitaban con personas de la raza blanca, razón por la cual no fueron recogidas en el Padrón. Esto muestra, sin embargo,

³¹⁰ Consideramos oportuno aclarar que a los negros y mestizos libres se les denominaba morenos en el primer caso y pardos en el segundo, la historiografía cubana maneja indistintamente los términos de negro y moreno para unos y de mestizo, mulato o pardo, para los otros.

³¹¹ Pezuela, Jacobo de la. *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de a Isla de Cuba*. Tomo 3, Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, p. 74.

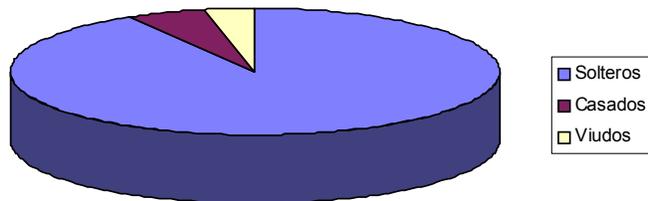
una cuestión interesante, pues pone de manifiesto la interracialidad presente en los barrios populares. En otras moradas aparecen residentes de diferentes apellidos y sexos, entre los cuales no parece haber ninguna relación jerárquica ni familiar; en los menos se evidencia la presencia de una familia nuclear claramente constituida

Origen de pardos y morenos del Barrio de San Isidro. 1870



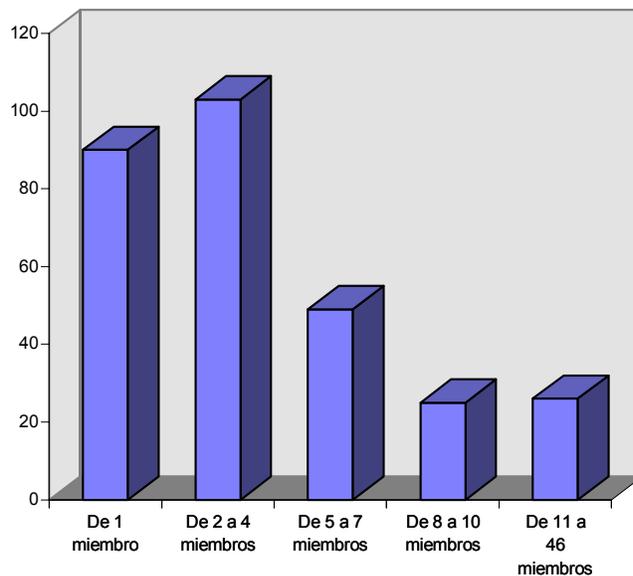
En el 98,33% de los casos los empadronados se declaran solteros, sólo el 6,15% manifiesta tener relaciones matrimoniales legales y el 3,83% aparecen como viudos, con lo cual resulta evidente el alto nivel de relaciones consensuales que existía en este grupo poblacional, sobre todo teniendo en cuenta que el 61,9% de sus integrantes tenían de 15 a 59 años de edad.

Estado Civil. Pardos y morenos. Barrio de San Isidro. 1870



Si se toma como criterio el establecido por el Censo de 1899³¹² para la clasificación de las familias, puede concluirse que el 40% de estas deben ser consideradas como unidades residenciales de tipo económico, pues el 31% sólo contaban con 1 miembro y el 9% con más de diez. En el caso de estas familias “de color”, había algunas casas que albergaban más de 15 miembros, once de ellas tenían de 16 a 46 residentes, por lo cual resulta posible que fuesen verdaderas ciudadelas, ya que entre sus habitantes no resulta frecuente encontrar una vinculación que los relacionase a todos, o a la mayoría, bajo un mismo apellido. El 35% eran familias pequeñas, de 2 a 4 integrantes; el 17% tenían una extensión moderada, entre 5 y 7 habitantes, y el 8% pueden ser definidas como extensas, al contar con residentes en un rango de 8 a 10.

Unidades de residencia de pardos y morenos. Barrio de San Isidro. 1870



Valdría la pena analizar algunos casos puntuales. La unidad residencial con mayor número de miembros, 46, se encontraba ubicada en la calle de Compostela 171. En la misma convivían familias consanguíneas e individuos que, por no conocer su filiación, pudieran considerarse al margen de las relaciones parenterales. Con el apellido Cuesta hay 11

³¹² Op. Cit. (66).

miembros, de ellos 3 son hombres, albañiles, de 68, 36 y 37 años respectivamente; el mayor, que debe ser el padre, se declara africano, en tanto los restantes aparecen como naturales de la Habana, las mujeres de esta familia tienen 17, 22, 44, 46, 48 y 67 años de edad, respectivamente, la mayor es africana y costurera, las restantes declaran tener el oficio, una de cocinera y el resto de lavanderas; también hay dos niñas de 10 y 12 años, probablemente hijas naturales que llevaban el apellido de sus madres; a pesar de su temprana edad, ambas declaran ser lavanderas

En ese edificio residen 4 africanos, Antonio Cuesta, al que ya nos referimos, Miguel Pérez de 66 años, carretillero, Luisa Cuesta de 66 y Nicolasa Ramírez de 60, posiblemente por su edad y etnia sean matrimonios, porque todos declaran ser casados.

Otro núcleo que puede ser desagregado del conjunto, lleva el apellido Castro, en este caso se trata de dos varones y una mujer, la mayor Luisa Castro tiene 62 años, es africana, cocinera y aparece como casada, por lo cual probablemente viva con su marido, que debe ser uno de los dos africanos que declaran ser casados y que están en su mismo rango de edad, esta cuestión no puede ser corroborada a partir de los parámetros que recoge el Padrón. Con el apellido Castro aparecen además, José y Andrés, de 11 y 10 años respectivamente, que probablemente sean sus nietos.

El tercer núcleo que puede identificarse como familia es el que detenta el apellido Goigoechea; estaba integrado por 2 hombres y 2 mujeres, al parecer hermanos; Josefa y Dominga, de 23 y 25 años, declaran ser costurera y lavandera, respectivamente; y Julián y Ramón de 19 y 26, quienes dicen tener los oficios de lavandero y pintor.

Como puede apreciarse entre los 46 miembros de la unidad residencial hay tres núcleos familiares fácilmente identificables que tienen, en total, 22 miembros, casi la mitad de los habitantes de la casa, estos posiblemente deben estar relacionados con otros por la vía marital o filial. Ello nos lleva a considerar que este domicilio no reúne a un grupo económico, sino a familias que se relacionan entre sí a partir de una estrategia de supervivencia capaz de permitirles un modo de vida mínimamente aceptable, y en la cual, posiblemente estuviesen presentes no sólo vínculos consanguíneos sino relaciones parenterales más amplias desarrolladas por los negros y mulatos, que constituían verdaderas redes de solidaridad. Esta cuestión también establece una diferencia con respecto al estudio sobre las cédulas del año 1861, según el cual, en el 27% de los casos no existe ninguna

relación de parentesco reconocible. En el Padrón de Pardos y Morenos del Barrio de San Isidro, las relaciones parenterales son múltiples, pues, salvo en el caso de residencias habitadas solamente por 1 o 2 personas, siempre se encuentra algún vínculo entre los residentes.

Otro caso similar es el de la residencia de Bayona 2, en la cual vivían 30 personas. En esta vivienda hay 7 núcleos claramente diferenciados. Entre estos se encuentra la familia Bustamante, integrada por tres mujeres, todas solteras de 38, 33 y 28 años de edad, respectivamente, la mayor costurera y las otras dos, lavanderas. Con el apellido Mendiola aparecen Tomás, carpintero, de 41 años y un menor de 1 año llamado Galuco, Tomás aparece como soltero, pero evidentemente debió estar casado con otra residente cuyo nombre desconocemos. Hay cuatro niños, dos con el apellido Menéndez y otros dos con el de Martínez, entre los 4 y 9 años, en tanto ninguna persona adulta lleva estos patronímicos; aquí pueden producirse dos variantes, la primera, posiblemente la real, que los menores fuesen hijos naturales reconocidos que estaban con sus madres, en tanto los padres no conviven con ellos; la otra, menos probable por la cantidad de personas que había en la residencia, es que sus padres fuesen blancos, razón por la cual no fueron reflejados en el Padrón. Félix Padilla, de 50 años y Angela Padilla de 22 constituyen otro núcleo, tampoco es posible establecer quien es la madre de Angela, cuyo padre debe ser Félix. Hay tres personas, evidentemente hermanas, con el apellido Zaperó, Bentura (sic), costurera de 26 años, Pedro, sastre, de 22 y Socorro, costurera de 19. También habitaban el inmueble 2 menores de apellido Valdés, posiblemente hijos naturales de alguna de las familias que residían en éste y 10 personas que no pueden ser relacionadas entre sí por falta de datos,. En algunos casos se omiten los apellidos, razón por la cual no sabemos si forman parte de alguno de los núcleos familiares, en tanto el Padrón no sigue un orden específico de estructura familiar que permita establecer ese tipo de relaciones. Llama la atención que aparece un hombre casado, pero todas las mujeres de la unidad residencial declaran ser solteras. En esta residencia se manifiesta una estrategia de supervivencia similar a la primera, varias familias que conviven, algunas claramente definidas, pero que también pueden estar vinculadas a otros residentes, con los cuales no se evidencia filiación alguna, a través de relaciones consensuales, en tanto, salvo el caso al cual hicimos referencia, todos los habitantes de esa unidad residencial se declaran solteros.

En cuanto a otras viviendas que por tener sólo una persona residiendo en ellas podrían tener el rango de “familias económicas”, tenemos el caso de Bayona 14, donde vivía la parda Matilde Angulo, costurera, de 15 años; resulta poco probable que una mujer, tan joven, pudiese ser ubicada en un caso de ese tipo, tal vez mantuviese una relación de concubinato con un hombre blanco, el término “poner casa”, que permanece en la memoria de la sociedad cubana, calificaba a muchas relaciones de ese tipo, a través de las cuales hombres, solteros o casados, tenían una relación extra matrimonial. Un caso similar, es el de Josefa Martínez, también costurera, que residía en Bayona 20. Algunos son más simples y tienen, por lo tanto, una explicación más sencilla, ese es el caso de Tomasa de los Santos, viuda, de 75 años, que declaraba ser ama de casa.

También aparecen hombres solos, como Evaristo Rodríguez, moreno de 40 años, de oficio tabaquero, que vivía en Compostela 138; o Pedro Bacallao, de 80, moreno y albañil.; o Eladio Fernández, de 55, moreno, africano y cocinero.

Más complejo de analizar resulta el caso de los niños que aparecen como residentes únicos de una casa, Serenides Casal, por ejemplo, era pardo, de 8 años y vivía en Compostela 165; Florentina Merlo, de 3 años, parda, natural de Villa Clara aparece como única residente de San Isidro 46; en la Accesoría de Picota A viven únicamente dos niñas, de 3 y 7 años respectivamente, ambas pardas y habaneras; otro caso es el de Merced Castillo de 4 años, también parda, que residía en la Accesoría de Compostela 68; o el de Remigio González y Joaquín Solar, de 6 años uno y seis meses el otro, albergados en Bayona 28. ¿Vivían estos menores con blancos que no se reflejan en el padrón?; ¿eran sus hijos naturales o reconocidos?, ¿estaban agregados o eran recogidos por familias de blancos?. Con los datos que tenemos estas preguntas evidentemente no pueden ser respondidas, pero lo más probable, teniendo en cuenta las costumbres de la época y el alto grado de interracialidad -en todos los casos se trata de pardos o pardas-, es que viviesen con su padre o con su madre y que estos fuesen blancos.

Las familias de extensión media, solían tener, al igual que las extensas, parientes evidentes y otros difíciles de ubicar, pero en algunos casos, como el de la que vivía en Jesús María 81, todo debe dejarse a la imaginación. En esta casa habitaba una pareja integrada por el moreno Bonifacio Armenteros de 42 años, sastre, y la de igual condición Severina Fuentes, costurera, de 41, ambos solteros; el resto de los habitantes de la vivienda, hasta completar el

número de 8, tenían entre 15 y 8 años y todos llevaban apellidos diferentes: Vinajeras, Martín, de la Peña, Calvo, Valdés y Chacón. ¿Eran hijos de relaciones anteriores?; ¿formaban parte de redes parenterales más amplias?. Con los datos que se tienen sólo es posible afirmar que no siempre la extensión de la familia garantizaba la consanguinidad, al menos la expresada en los apellidos.

Las familias pequeñas resultan menos complejas de analizar, por lo general están integradas por parejas solas o con sus hijos, en ellas se aprecia, con frecuencia, la presencia de hijos naturales, como es el caso de la viuda Ursula Infante, costurera parda de 42 años, que vive con su hija de 17 Bernarda, de igual apellido y el hijo de ésta Martín, de 5 años, que lleva el apellido Valdés. Los hogares de dos a cuatro personas están frecuentemente habitados por personas del mismo sexo y, por lo general, del mismo oficio, como Celestina Suazo y Marta Gordillo, ambas cocineras de 18 y 14 años de edad, respectivamente o Caridad Banasio y Encarnación Allende, de 37 y 22 años, costureras. Muchos hogares de 4 personas estaban formados por hermanos o hermanas y por mujeres con sus hijos; éste último caso es el más frecuente, la madre aparece, por lo general, como soltera, lo cual manifiesta, una vez más, el alto grado de consensualidad al que ya nos hemos referido: Luisa Fernández, costurera, africana de 66 años cohabitaba con Angela Luz, Luis José y José Ramón, todos de su apellido, entre 1 y 8 años de edad. Una excepción la constituye Isidra Pervi, que aparece como casada, es morena, tiene 36 años y vive con Valentín Pervi de 14, probablemente un hijo natural, y con otros dos menores Cresencio Aguirre y Salomé Osma, de apellidos diferentes, el posible marido no aparece reflejado; ¿era blanco y por lo tanto quedaba marginado del Padrón, o trabajaba en otra provincia?. La pareja de Eleuteria Valdés y Justo González de 20 y 18 años, respectivamente constituye una excepción, vivía en la Escritura del Sub Inspector, y probablemente desempeñaban alguna función en relación con el control del barrio.

De este somero análisis del *Padrón de Negros y Mestizos del Barrio de San Isidro*, con sus múltiples particularidades, sólo puede derivarse una conclusión claramente definida, la extensión de la familia tiene poca relación, en este caso, tanto con una relación parenteral nuclear o con la definición de unidad residencial económica, utilizada para el posterior Censo de 1899, en el cual se pueden presentar situaciones similares, al menos en los casos

referidos a la población negra y mestiza, que sólo podrían ser verificados a través de las cédulas que no han sido localizadas, ni en los archivos cubanos, ni en los norteamericanos.

Las familias en el censo de 1899.

Diversas cuestiones generales, sobre el Censo de 1899 ya han sido expuestas, particularizaremos en algunas e insistiremos en otras, porque es el primero en establecer algunas situaciones de las familias partiendo del limitado concepto de “unidad residencial”. Al final del siglo los núcleos de un solo miembro aglutinaban a sólo 1.94 % de la población y fueron conceptuados como “familias económicas”, al igual que los que tenían más de diez integrantes, que se elevaban al 12,9%. El 85,2% de la población estaba integrado por familias de 2 a diez individuos. En este contexto predominaban las de extensión media, es decir aquellas que se componían de 5 a 7 miembros. El Informe insiste en que no hay diferencias substanciales, desde el punto de vista numérico, entre las familias blancas y las “de color”.³¹³

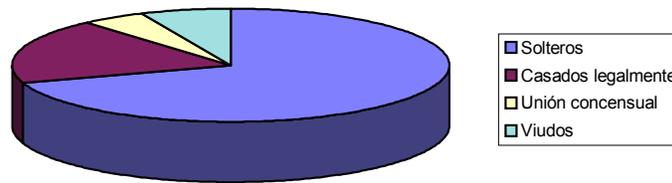
El concepto de “familia económica” pudiera ser muy debatido, Benjamín de Céspedes, en su controversial libro *La prostitución en Cuba*, publicado a finales de los años ochenta del siglo XIX, hacía referencia a los dependientes de comercios que por lo general convivían en los locales de trabajo, según él eran muchos y sus condiciones de vida hacían de la pederastia una constante. Esta cuestión levantó encendidas polémicas en su momento, sin embargo, valdría la pena señalar que por lo general el número de dependientes en cada comercio, contradictoriamente a lo planteado por Céspedes, era escaso, pues salvo excepciones no sobrepasaba el número de dos, por lo cual el criterio numérico utilizado por el Censo para definir a la familia económica -la compuesta por un integrante o por más de diez-, no permitiría ubicar a estos trabajadores como familias económicas, aunque en realidad lo eran..

Las uniones consensuales también se mantienen como una constante mayoritaria y, aunque se manifiesta que el matrimonio era más común en las ciudades que en los campos, es preciso destacar que el concubinato era mucho más frecuente en las capas populares, pródigas en uniones interraciales, muchas de las cuales se sostenían paralelamente a los matrimonios oficiales. Otras relaciones eran periódicas o eventuales, en tanto que en las zonas campesinas, el rapto de la mujer era una institución, o más bien una especie de juego, que precedía a la

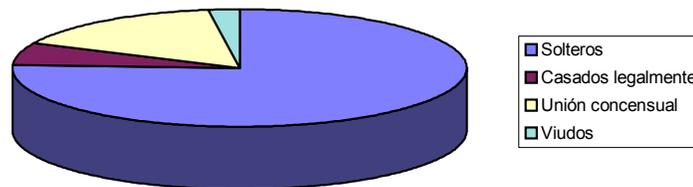
³¹³ *Ibidem.*

unión permanente, por lo general también consensual. Las parejas legalmente casadas constituían sólo el 15.3 % en las áreas rurales, en tanto en las urbanas se elevaba al 16,7%. La ciudad con una mayor proporción de matrimonios legales era Puerto Príncipe con el 19,7%, seguida de la Habana con el 17,7%, la de menor proporción Santiago de Cuba con el 14%

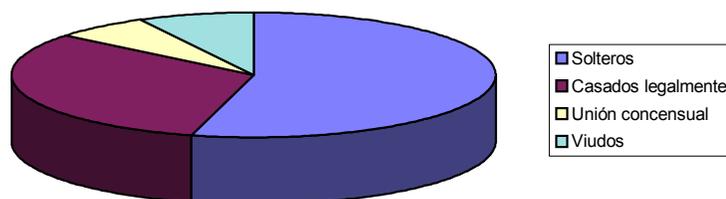
Cubanos Blancos



Cubanos "de Color"



Extranjeros



Desde luego que este Censo sólo refleja como uniones consensuales a las permanentes, es decir, a aquellas que no aparecen como matrimonios sólo porque las uniones no estaban legalizadas. Es preciso destacar que el número de relaciones ilegales de pareja, temporales o no declaradas, tuvo que ser mucho más elevado, teniendo en cuenta la reproducción natural y el número de solteros. Los vínculos de concubinato eran mayoritarios entre los negros y mestizos y tenían, aparentemente, una menor incidencia entre los extranjeros. Debe tenerse en cuenta, desde luego, que las oleadas de inmigrantes peninsulares no habían alcanzado en 1899 los niveles a los cuales se llegó en los primeros veinte años del siguiente siglo, y que los españoles que permanecieron en la Isla después de la independencia llevaban, por lo general, largos años en ésta y habían constituido familias estables, en muchos casos legales.

La proporción de hijos naturales era elevada, en este contexto debe subrayarse que a los efectos del *Código Civil Español* de 1888,³¹⁴ vigente en la Isla durante todo el período que aborda este trabajo, los hijos naturales podían ser reconocidos por uno de los padres o por ambos, sólo que no eran legales por proceder de uniones consensuales. Tenían derecho a heredar a sus progenitores, aunque la cuantía era menor que la de los hijos de matrimonio en caso de existir estos³¹⁵. El concepto de hijo natural no se relacionaba con la ilegitimidad, la categoría de hijo ilegítimo era, en éste *Código*, evidentemente peyorativa, pues definía como tales a los hijos “concebidos por padres que no pudiesen casarse entre sí por: incesto,

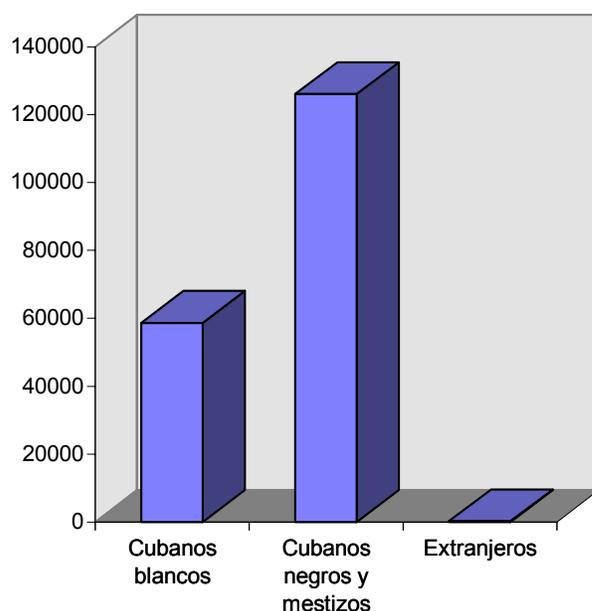
³¹⁴ Abella, Joaquín. *Novísimo Código Civil Español. Precedido de una introducción histórico crítica, comentado y concordado con la antigua legislación y con las leyes vigentes*. La Riva, Impresor de la Casa Real, Madrid, 1888.

nefarios (relación entre ascendientes y descendientes), adulterinos, sacrílegos (hijos de sacerdotes o monjas), manceres (hijos de prostitutas)". A los hijos ilegítimos también se les denominaba bastardos, termino utilizado con frecuencia para los nacidos de una relación entre nobles y plebeyos. Ambos vocablos se generalizaron más tarde, pero la aclaración resulta necesaria, pues para los efectos legales el término de ilegítimo, usado en el referido *Código*, estaba vigente en 1899, aunque no fue utilizada a los efectos del Censo que definía como tales a todos los hijos nacidos de relaciones consensuales.

En 1899 se evidenciaba la situación heredada de una sociedad esclavista, el 68,15% de los hijos ilegítimos eran negros o mestizos, el 31,71% hijos de blancos nacidos en Cuba y el 0.14 % de extranjeros . En el caso de los cubanos, blancos o negros, la proporción más elevada se ubicaba en los comprendidos entre los 5 y 9 años de edad, es decir, los que habían nacido entre 1890 y 1894, en el período inmediatamente anterior al estallido de la Guerra de Independencia; en tanto el mayor número de hijos naturales de extranjeros se concentraba en los que tenían de 16 a 19 años, nacidos entre 1880 y 1884; hasta el año 1899 se manifestaba una disminución paulatina.

³¹⁵ Los hijos naturales, reconocidos, tendrían derecho a una porción, pero en el caso de que también hubiera hijos legítimos nunca podía exceder, la cantidad que recibían, de la $\frac{1}{2}$ de lo que correspondía a cada uno de estos. Esta cantidad podía incrementarse cuando sólo quedasen ascendientes. *Ibidem*, p. 56.

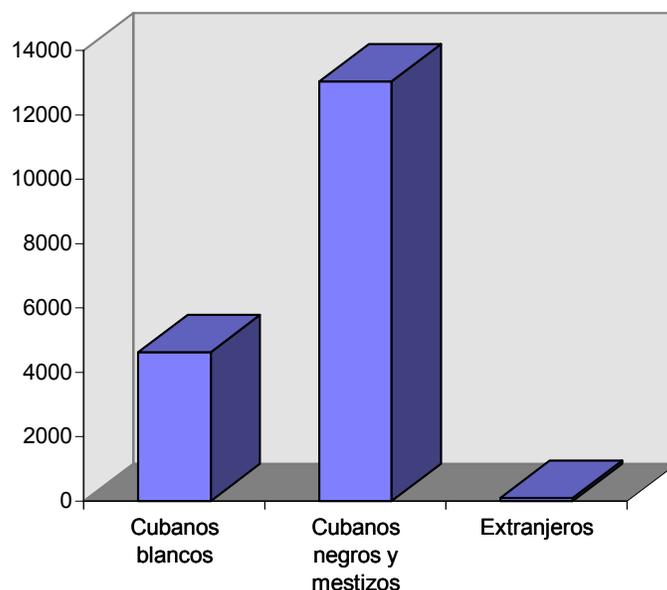
Hijos Ilegítimos. 1899



Este indicador contrasta con la situación social, pues precisamente a partir de los años ochenta comenzó la inmigración masiva de peninsulares, por lo general hombres solos, que viajaban a Cuba en busca de trabajo. Muchos de estos individuos se establecieron permanentemente en la Isla y mantuvieron relaciones extra-matrimoniales, por lo general con cubanas, habida cuenta de la escasa presencia de mujeres españolas en el territorio. Desde luego, el censo, por su forma de expresar los datos, tampoco refiere si la ilegitimidad era declarada por el padre o por la madre, razón por la cual muchos hijos naturales de cubanas blancas, negras o mestizas, pueden haber nacido de relaciones con extranjeros, principalmente con peninsulares.

Para la ciudad de la Habana específicamente, la proporción de hijos ilegítimos disminuía entre los cubanos blancos, al ser del 26,04%; se incrementaba entre los cubanos negros y mestizos hasta el 73,40% y tenía su menor proporción, la del 0,6%, entre los extranjeros. En todos los casos la mayor parte de estos niños tenía, en 1899, de 5 a 9 años.

Hijos ilegítimos. Ciudad de la Habana.1899



Los Censos de 1907 y 1919.

Para poder tener una visión general del período que se aborda resulta importante tener en cuenta los censos elaborados en la etapa republicana. Sin embargo, la finalidad para la cual fueron confeccionados, una cuantificación y control de la población con vistas a los procesos electorales respectivos, hace que su reflexión sobre algunos aspectos sea menos detallada que la del censo publicado en 1899.

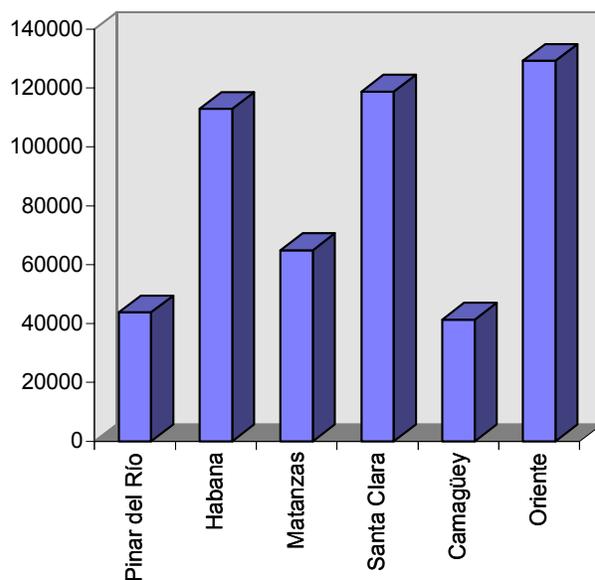
La categorización para definir la familia es similar a la utilizada en los censos anteriores, considerando como tal al “grupo de personas ligadas por vínculos de parentesco próximo que viven en un mismo hogar”³¹⁶, es decir, nuevamente el parentesco se limita a la unidad residencial. Tanto en el Censo de 1907,³¹⁷ como en el de 1919,³¹⁸ se insiste en que las relaciones entre las parejas no se recogen, únicamente, a partir de las relaciones

³¹⁶ Censo de la República de Cuba. Año de 1919, Maza, Arroyo y Caso, Impresores, la Habana, 1920, p. 336

³¹⁷ Censo de la República de Cuba. Año de 1907, la Habana, 1908.

matrimoniales legalmente establecidas. Resulta evidente, que en la Isla las uniones consensuales -concubinato-, continuaban siendo una práctica común; y también, que los redactores de los referidos informes eludían, al igual que los del Censo de 1899, calificar esa relación con esa denominación latina, usual en el lenguaje común de la época, pues ésta había adquirido una significación peyorativa para los cubanos.

Número de familias por provincias. 1919



Ni para 1907, tampoco para 1919, podemos referirnos al tamaño de las familias de forma tan detallada como queda reflejado en las cédulas de 1861 o en el padrón de 1870. Las unidades residenciales que en el Censo de 1899 habían sido consideradas como “familias económicas”, se definían en 1919 como “familias convencionales”, considerando en tal clasificación a las integradas por una persona o por más de diez. Las restantes, es decir las que tenían de 2 hasta 10 integrantes, se reconocían como “familias naturales” aunque no hubiese vínculos de consanguinidad entre todos sus miembros. El número de familias se había incrementado de 1907 a 1919 en el 19.5%; en esta último año había en la Isla 511 056 unidades residenciales, también había aumentado el promedio de sus integrantes de 4.8, en 1907, a 5.7 miembros, en 1919.

³¹⁸ Op. Cit. (313)

Las familias unipersonales constituían el 12.1% del total de unidades residenciales, pero sus integrantes constituían el 2.1% de la población total, y superaban el 1,8% de 1907. La tercera parte de las personas que vivían solas estaban establecidas en las ciudades más importantes. Las que tenían más de 10 miembros, consideradas también “convencionales”, representaban al 9,3% de las unidades residenciales y agrupaban a una cuarta parte de la población total, cuestión que resulta interesante tener en cuenta, pues no siempre se trataba de hoteles, hospicios o instituciones similares, argumento utilizado por los redactores del Censo. Esta situación también podía enmascarar estrategias de subsistencia similares a las comprobadas en el Padrón de 1870, el promedio de personas que las constituían era de 15,3 en 1919, 4,6 más elevado que en 1907.

En esta dirección debe apuntarse, que las familias grandes no convencionales -según el censo las que tenían de 6 a 10 miembros-, agrupaban al 45.5% de la población. También se reconoce que en esas casas vivía más de una. La situación era más evidente en la ciudad de la Habana donde el promedio de familias por hogar era de 1.6 y el de personas de 11.5, mayor también que el de 1907 cuya proporción era de 10.6. Esta tendencia se manifestaba en las ciudades más grandes.

De nuevo se pone sobre el tapete la cuestión de los dependientes que vivían en las bodegas o almacenes en que trabajaban, pues el Dr. López del Valle, en nombre de la *Junta Nacional de Sanidad*, exponía que los dependientes debían comer y dormir fuera de los establecimientos donde trabajaban. Esto requirió una serie de observaciones, pues sus condiciones económicas los llevarían a residir en tugurios y burdeles, se incrementaría la prostitución y consecuentemente aumentarían las enfermedades de transmisión sexual. Con motivo del pronunciamiento de la *Junta*, el Dr. Juan Santos Fernández, destacado médico, elaboró un informe en el que insistía en que debía exigirse a los patrones las condiciones adecuadas para que sus trabajadores, que generalmente eran uno o dos, pudiesen vivir adecuadamente.³¹⁹ De nuevo se presenta el problema de la consideración de las familias económicas, o convencionales sobre una base numérica. Los establecimientos con un limitado

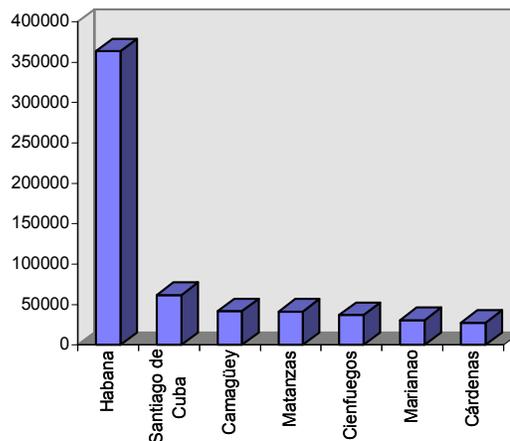
³¹⁹ Santos Fernández, Juan, “El dormitorio y refectorio de los dependientes de establecimientos”, *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*, T. XLIX, noviembre, la Habana, 1912, pp. 443-445. Citado por Naranjo Orovio, Consuelo y Armando García, *Medicina y Racismo en Cuba. La ciencia ante la inmigración canaria en el siglo XIX*, Centro de la Cultura Popular Canaria, IMPRECAM, 1996. pp 167-169.

número de dependientes, según reflejan las fuentes de la época, eran considerados por el número de integrantes como familias medias, en lugar de como familias económicas.

También puede apreciarse, por razones de índole económica, que en 1919 el número de núcleos se había incrementado en Oriente y Santa Clara, provincias con un acelerado desarrollo de la industria azucarera y que, por lo tanto, ofrecían mayores posibilidades de empleo y jornales más elevados.

Paralelamente habían crecido las ciudades, siete de ellas tenían más de 25 000 habitantes, cuatro, la Habana, Matanzas, Camagüey, y Santiago de Cuba, eran capitales de provincia, en tanto la urbe más importante de la región villareña no era su capital, sino Cienfuegos; las otras dos ciudades enmarcadas en este rango eran, Marianao, perteneciente a la provincia habanera y Cárdenas a la de Matanzas. La diferencia entre los moradores de estas ciudades y los de la capital era, como se observa en el gráfico, muy grande, a pesar del relativo estancamiento, en la capital, del crecimiento de la población, durante estos años y de su incremento en la región oriental.³²⁰ También debe destacarse que la población crecía a un ritmo que superaba al de los habitantes de las zonas rurales en el 10%.

Ciudades más pobladas.1919



³²⁰ Aunque el poblamiento de las regiones en que la industria azucarera alcanzaba por estos años un apreciable aumento, era fundamentalmente rural, esta situación repercutía también en las ciudades, donde se establecían negocios y oficinas de control de los intermediarios, a la vez que necesariamente se desarrollaban el comercio y los servicios.

Debe destacarse que el promedio de extensión en las familias extranjeras era sólo de 2,9 miembros, en ello está presente la situación del inmigrante, necesitado de consolidar su situación económica, por ello estos núcleos se limitaban, por lo general, a tener un hijo. Sin embargo, las integradas por negros y mestizos, a pesar de sus evidentes limitaciones en igual sentido tenían un promedio de 5.6 descendientes.

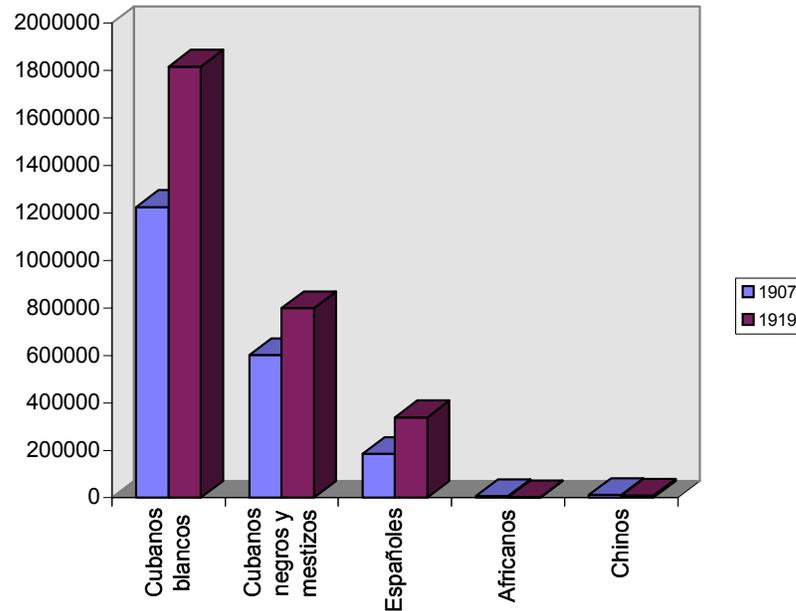
Para 1919, sólo en las ciudades de la Habana y de Camagüey el número de hombres superaba al de mujeres; éstas eran más numerosas en otras capitales de provincia y alcanzaban su mayor proporción en Santiago de Cuba. La situación en las zonas rurales era inversa.

Paulatinamente se había ido incrementando el número de casados, éste fue en 1907 del 20,7% y en 1919 del 23.%; la proporción, a partir de la edad de 15 años de edad, se había incrementado del 32,6% en 1907 al 40% en 1919. De forma similar decrecían las relaciones consensuales, del 8,6% en 1907 a 6,1% en 1919. Llama la atención, en este último Censo, que el número de hombres casados fuese inferior al de mujeres de igual condición, lo cual implicaba una interesante situación social: la presencia de muchos inmigrantes, casados en sus comarcas de origen, pero que había viajado a Cuba sin sus parejas; en 1919 sólo el 25.4% de los inmigrantes blancos eran mujeres. Un fenómeno que no se reflejó en las estadísticas, pero sí en la memoria popular, fue la bigamia, enmascarada por una relación consensual estable en Cuba, a la par que, formalmente, se mantenía el matrimonio legal en la Península.

Resulta evidente, en el año 1919 que la población negra y mestiza, tendía a concentrarse en las ciudades, la Habana puede ser un ejemplo de esto. En la urbe había un 77.4 % de residentes blancos y un 22.6 de negros y mestizos, en tanto en las áreas rurales de la provincia el número de blancos constituía el 84.3% y el de la población “de color” el 15.7% . Este tipo de relación era mucho mayor en la provincia de Santa Clara. También los inmigrantes tendían a concentrarse en la capital, la cuarta parte de sus pobladores eran extranjeros, fundamentalmente peninsulares.

Desde 1873 año en que prácticamente cesó la introducción de esclavos negros a la Isla, la población “de color” fue disminuyendo, en primer lugar porque al no introducirse más forzados procedentes de Africa, esa población decreció naturalmente, a partir de la mortalidad. Paralelamente se incrementó la inmigración blanca, con una marcada desproporción sexual razón por la cual, se acentuó el mestizaje.

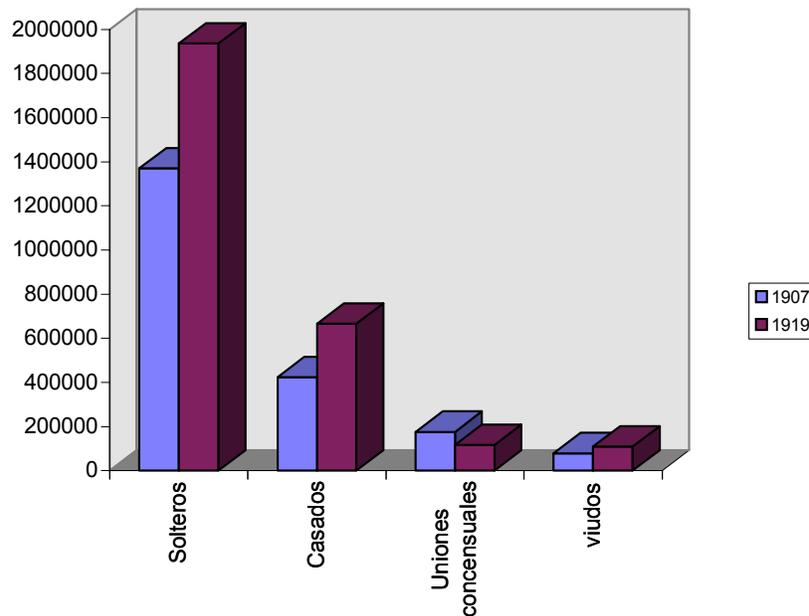
Habitantes por origen. 1907 - 1919



Aunque ambos censos se insiste en la estabilidad que iba alcanzando la familia, porque se habían incrementado las uniones legales con el reconocimiento del matrimonio civil -cuestión instituida desde la publicación oficial del *Código Civil Español* en 1888-, la situación real apenas había variado entre ambos censos, si bien el número de matrimonios había crecido, el de solteros era mayor, real y proporcionalmente, que en 1907, en tanto los niveles de consensualidad habían variado poco.

La proporción de matrimonios en la población negra y mestiza se había incrementado del 9,6% en 1907 al 13,6% en 1919, pero aún continuaba constituyendo casi la mitad de los matrimonios blancos, que mantenían un ritmo más lento pero sostenido, el 25,4% en 1907 y el 26,7% en 1919. Desde luego que también en este aspecto había diferencias regionales; en la ciudad de la Habana, por ejemplo, los matrimonios de parejas “de color”, eran aproximadamente la mitad de los reflejados con respecto a los blancos, pero para Matanzas la desproporción era del 17,5% al 50,4%.

Estado Civil. 1907 - 1919



También resulta necesario insistir en la circunstancia de que las uniones consensuales eran más frecuentes entre los negros y mestizos, ya que el 13,% de ese sector de la población, mantenía ese tipo de vinculación. Se debe reiterar, además, que las relaciones de concubinato que recogían los censos eran las que se correspondían con las unidades residenciales, por lo tanto eran vinculaciones sólidas y estables, sólo que no habían sido legalizadas por el matrimonio civil. Sin embargo, muchos de los individuos, mujeres u hombres, que los censos definen como solteros, sostenían relaciones consensuales permanentes, pero probablemente sin que se hubiesen establecido en una vivienda, cuestión que requería un nivel mínimo de solvencia económica.

Llama la atención que, para 1919 la proporción de extranjeros casados fuese del 43%, sobre todo porque, excepción hecha de los escasos norteamericanos que en esa época residían permanentemente en la Isla, la mayor parte de estos eran peninsulares. La emigración antillana, presente ya en esos años, constituía un reducto cerrado, de primera generación, que no se mezclaba con los habitantes del territorio y que permanecía en enclaves azucareros, muy puntuales, de la región oriental.

Tanto el concubinato como la soltería o las uniones circunstanciales daban lugar a un crecido número de hijos ilegítimos, en 1919 estos constituían el 24% del total, prácticamente duplicando la proporción de 1907 que había sido del 12,6%. El 54,5% de los descendientes de negros y mestizos eran hijos naturales, es decir, nacidos fuera de matrimonio, una cifra cuya desproporción se evidencia más si se compara con el 12,7% que alcanzaban entre los cubanos blancos y el 9,7% que reflejaban para los extranjeros de igual raza. El mayor grado de ilegitimidad correspondía a la provincia de Oriente, y, en líneas generales, preponderaba en las zonas rurales de todo el territorio insular.

Esto implicaba, en su dimensión social, una inestabilidad de las familias que se reflejará en las costumbres, el modo de vida, el nivel educacional y en los discursos sostenidos por diferentes sectores y grupos de la población de la Isla, algunos de los cuales trataremos de captar y transmitir para obtener una identificación, lo más precisa posible, de una situación que trasciende las circunstancias coyunturales y hunde sus raíces en un pasado que puede resultar presente para muchos casos y que se refleja en el conservadurismo de las mentalidades.

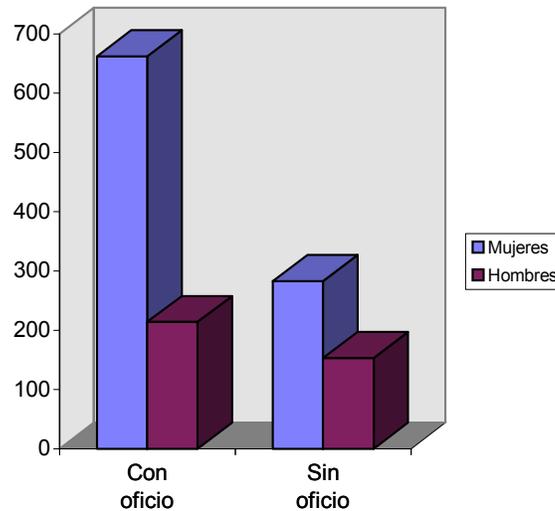
Trabajo y educación: dos condiciones necesarias para subsistir y ascender.

A pesar del crecimiento económico de la industria azucarera y del desarrollo del comercio y de los servicios, la situación laboral de la población distó mucho de ser un problema resuelto. De 1899 a 1919, la proporción de ciudadanos con ocupación lucrativa decrece, del 39,6% en 1899 al 37,7% en 1907 y al 33,8% en 1919. También disminuye proporcionalmente el trabajo femenino, del 7,5 en 1907 al 6,6 en 1919. El censo ubica este último problema en el incremento de la población infantil, sin embargo las cifras no respaldan esa aseveración.

En las principales ciudades la situación era menos dramática, para 1919 el 63,8% de los hombres y el 13,6% de las mujeres eran asalariados. La ciudad con una mayor proporción de jornaleros era la Habana, pero esta también había disminuido con respecto a 1907, en ese año los varones que trabajaban era el 73,5% y las mujeres el 16,8%, en 1919 las proporciones habían descendido al 68,8% y al 15,1% respectivamente. En ese último censo las personas con ocupación, por origen, sexo y raza, constituían una escala en que el primer lugar lo

ocupaban los extranjeros, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, el segundo los negros y mestizos de igual forma y el tercer nivel era ocupado por los cubanos blancos.

**Ocupaciones de pardos y morenos.
Barrio de San Isidro. 1870**



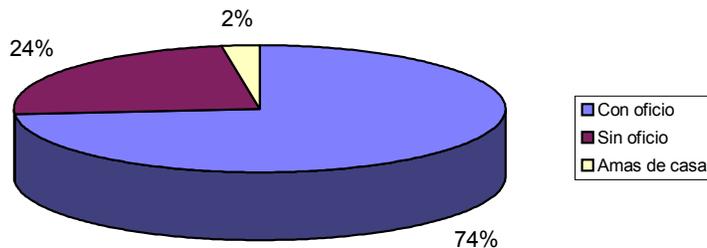
En la sociedad cubana, desde los primeros siglos, los negros y mestizos habían desempeñado la mayor parte de los oficios, cuestión que se hacía más evidente en las ciudades, sobre todo en la Habana. La mayor parte de las mujeres “de color” que no eran amas de casa, realizaban algún tipo de trabajo para sostener a sus familias y en esta dirección estaban más especializadas que los hombres. Negras y mestizas, esclavas y libres, estuvieron incluidas en la esfera laboral y también, por algunas de las labores que desempeñaban desde etapas muy tempranas, en los espacios públicos de ciudades y pueblos. En su accionar cotidiano traspasaron las fronteras de lo público y de lo privado, aunque su proyección socio laboral resultaba, indudablemente, muy marcada por las restricciones impuestas por la configuración de los roles de género de esa etapa.

En las últimas décadas, la historia de las mujeres ha planteado de forma más sistemática una reconceptualización de sus formas y tipos de trabajo. En ese contexto ha demostrado que en todas las épocas históricas, aquellas que pertenecían a las capas populares laboraban tanto dentro de sus hogares, como fuera de estos. Esta cuestión implica la

tergiversación que subyace en el planteamiento de que la integración de las mujeres en el mercado laboral

es una cuestión relativamente reciente e innovadora, provocada por el proceso de modernización.³²¹ Muy controvertida resulta la interpretación de que la industrialización implicó un momento de ruptura en la experiencia laboral femenina y frente a ésta se han subrayado los factores de continuidad en la experiencia de las mujeres en ese nuevo contexto, derivado de las prácticas laborales que tradicionalmente han desempeñado en las sociedades pre-industriales.

Nivel ocupacional de las mujeres pardas y mestizas del Barrio de San Isidro. 1870

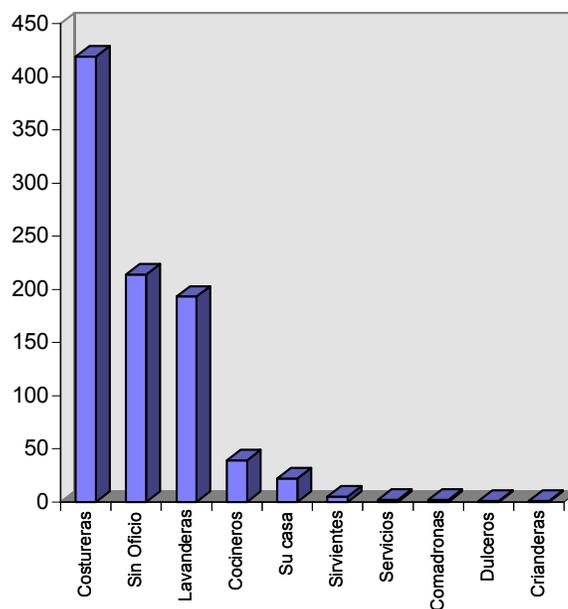


Desde una perspectiva de género resulta evidente que la experiencia laboral fue muy diferente para hombres y mujeres, y que tanto el desarrollo de la producción industrial, como de otras formas de trabajo relacionadas con la modernidad, que implicaban una ausencia prolongada del hogar y la consecuente separación entre madres e hijos durante un espacio de tiempo prolongado, tuvieron para las mujeres una especial significación, ya que constituían una ruptura práctica y conceptual en las ideas sobre la familia, la educación, la moral y muchos otros aspectos de la vida diaria derivados de éstas. Para las mujeres en general, que habían desempeñado labores como sirvientas, comadronas, maestras, costureras o despalladoras en la industria del tabaco, las nuevas formas de trabajo, y sobre todo el control que se ejercía sobre éste, implicaban un incremento en la jornada laboral y por lo tanto una ausencia más prolongada de sus moradas. Por otra parte, las labores remuneradas

³²¹ Louise Tilly y Joan W Scott "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", En: Mary Nash (Edit) *Presencia y*

debieron cumplimentarse sin abandonar las funciones domésticas, lo cual significaba menos descanso y más trabajo para contribuir a la economía familiar y a la independencia individual.

Principales ocupaciones de las pardas y morenas del Barrio de San Isidro. 1870



Oficios como el de lavanderas, costureras, nodrizas, comadronas y muchos otros, habían estado tradicionalmente en sus manos; en tanto los hombres se desempeñaban como cocheros, cocineros, carpinteros, sastres, aguadores, etc. Constituían un grupo social laborioso que trataba de ascender, con gran esfuerzo y dificultades, en la escala social.

Resulta importante, para el estudio de las capas populares, conocer cuales eran los principales oficios y profesiones en que se ocupaban negros, mestizos e inmigrantes -grupos sociales inscritos, mayoritariamente, en esa categoría-; pero también la forma en que se había ido produciendo el desplazamiento de los individuos “de color” de algunas actividades cuyo desempeño habían controlado durante todo el siglo XIX. Las siguientes tablas nos pueden evidenciar ese proceso.

protagonismo. Aspectos de la Historia de la Mujer. Barcelona, Edit Serval, 1984, p. 86

En algunas actividades como la de albañiles, carboneros, comerciantes, criados o sastres, la proporción es notable; en otras la diferencia era menor, e inclusive, en ciertos casos como el de los tabaqueros -sector que había sido copado por trabajadores peninsulares entre 1860 y 1890, aproximadamente-, se produce un ligero incremento. No siempre el decrecimiento de la presencia negra o mestiza en esos oficios tiene que ver con la competencia de los conceptuados como extranjeros -por lo general inmigrantes peninsulares-, sino con la de los cubanos blancos, como ocurre en los casos de los barberos, carpinteros, o sastres, por ejemplo. Sí resulta muy evidente el desplazamiento de los individuos “de color” de la esfera comercial, constituida mayoritariamente por negocios pequeños, así como de la venta de carbón que fue controlada por los peninsulares.

Ocupaciones	% de Negros y Mestizos		% de Extranjeros	
	1899	1919	1898	1919
Albañiles	63.40	50.31	13.70	19.19
Barberos	43.57	42.31	14.63	10.42
Carboneros	44.29	10.81	32.73	63.35
Carpinteros	44.54	42.96	19.42	29.79
Comerciantes	43.17	10.67	32.98	48.71
Criados	60.54	32.81	22.51	30.32
Jornaleros	32.59	26.60	12.43	20.78
Sastres	57.68	42.97	26.10	7.99
Tabaqueros	35.71	43.58	12.05	5.6
Zapateros	54.62	54.90	16.62	15.55

En el año 1919, a veinte años de la independencia, el número de comerciantes en la capital era de 20 178, el 65.62 % eran extranjeros, -este sector estaba integrado, esencialmente, por los españoles que habían permanecido en la Isla o que habían emigrado a ella en los primeros años de la República- ; el 46,5 % de los criados también eran

peninsulares, en estos servicios se ocupaban 5 153 mujeres y 7 311 hombres. Sólo el 24.25% de los policías y soldados eran negros y mestizos, -en estas funciones había un 7.28% de extranjeros-; de las 5 122 maestras sólo el 12,83% eran “de color” y, entre los funcionarios del gobierno, sólo había un 10,6% de individuos que pertenecían a este estamento

En el caso de las mujeres la situación era más dramática. Se debe recordar que las negras y mestizas habían desempeñado un papel muy importante como jefes de núcleos familiares, razón por la cual la competencia con las cubanas blancas y con las peninsulares, preferidas por algunas familias para actividades del servicio doméstico, hacía más compleja su situación. En los otros sectores, como el de la industria tabacalera, en que resulta muy evidente, la competencia se establecía a partir de las cubanas blancas .

La elaboración y envase de tabacos y cigarros era una de las principales fuentes de trabajo que tenían las obreras en las ciudades, sobre todo en la Habana, aunque también en las zonas rurales laboraban en la “recogida” y cosiendo hojas para ponerlas a secar en los cujes,³²² dentro de las casas de tabaco, o como “escogedoras “ y “despalilladoras”, durante las zafras tabacaleras. La crítica situación por la que atravesaban las trabajadoras negras y mestizas explica la defensa que otras, por lo general de igual condición, hacían desde las asociaciones de socorros mutuos y desde la prensa “de color.

Ocupaciones	% de Negras y Mestizas		% de Extranjeras	
	1899	1919	1898	1919
Costureras	63.47	53.09	2.52	4.55
Criadas	76.25	55.78	5.043	35.86
Lavanderas	83.67	76.17	1.81	3.43
Tabaqueras	75.87	43.58	3.28	7.03

Esa situación, general a toda la Isla, se hacía más apremiante en los centros urbanos importantes, porque en ellos se concentraban grandes núcleos de población que demandaban una creciente actividad comercial y de servicios. También en las ciudades, sobre todo en la

³²² Los cujes son ramas de árboles, delgadas, que se desbrozan y utilizar para poner sobre ellas las hojas de tabaco, ya cosidas, que deben poner a secarse en las casas de tabaco.

Habana, se concentraban las principales fábricas de tabaco y jabones, perfumes, confituras, bebidas, etc.

Desde los años finales del siglo XIX, muchas personas procedentes de las áreas rurales, arribaron a la capital, razón por la cual la Habana se caracterizó por presentar ese fenómeno que algunos han calificado como patología de las ciudades,³²³ es decir por el acelerado incremento de la criminalidad, de la prostitución y también, desde luego, de la mendicidad. En este último aspecto, la preocupación por encontrar soluciones rápidas alcanzó a la esfera privada; paradójicamente la *Sociedad Protectora de Animales y Plantas*, consideró probablemente que antes de preocuparse por estos o al menos de forma paralela, debía prestar cierta atención a los mendigos, por esta razón fundó un hospicio que denominó *La Misericordia*, éste estaba ubicado en el municipio de Marianao, en una quinta conocida como Larrazabal y en él se les proporcionaba “cómodo albergue, abundante y sana alimentación, decoroso vestido y asistencia médica y espiritual (...) sin distinción de raza ni sexo”.³²⁴ También proclamaba esa institución que se proponía regenerar a los que hubiesen caído en la degradación del vicio a través del trabajo en talleres del propio establecimiento, la labor de los internados sería remunerada con pequeñas contribuciones.

La situación económica de las capas populares no había variado mucho desde finales de los años ochenta; una vez que se eliminó el trabajo forzado, los antiguos esclavos incrementaron el grupo de los negros y mestizos libres y disputaron a los blancos cubanos y al creciente número de inmigrantes oficios y ocupaciones. En esa situación la línea del color significaba para los individuos pardos y morenos una limitación más, entronizada por las secuelas que habían dejado cuatro siglos de esclavitud.

Para 1902 a la cárcel de la Habana la denominaban eufemísticamente, “El Hotel de la Punta”, porque tal vez en ella muchos delincuentes encontrasen una forma de vida muy superior a la que tenían en sus hogares con cama y comida seguras. Más de la tercera parte de los reclusos eran ladrones, al robo seguían, en orden de frecuencia, el hurto, el homicidio, el asesinato, la estafa, la violación y el parricidio. Cabe destacar, por el mito de que la delincuencia era mayor entre los negros y mestizos, que el 52% de los presos eran blancos y

³²³ DUBY, Georges (Edit). *Historire de la France Urbaine*. Tomo IV, dirigido por Maurice Agulhon, *La Ville de l'Âge Industriel*; París, Editions du Seuil, 1983, P. 301.

el 1% asiáticos, por lo tanto la proporción de pardos y morenos encarcelados era menor que la de estos. En su mayor parte los detenidos eran individuos procedentes de las áreas rurales que habían accedido a la capital y no contaban con recursos estables para subsistir, también había un número apreciable de jornaleros y de pequeños comerciantes.³²⁵

La situación de las capas más humildes, a principios del siglo, trascendía a la opinión pública: “O trabaja el cubano casi de balde o se le sustituye con el trabajador importado”. A estos últimos, desde luego, se les pagaba con salarios depreciados. El *Nuevo Criollo*, periódico editado por las capas “de color”, se refiere a la situación de una cuadrilla de inmigrantes españoles que habían sido engañados, pues se les había ofrecido por su labor un peso diario además de casa y comida, y después sólo les pagaron cincuenta centavos; en demanda de sus derechos esos trabajadores caminaron 29 millas hasta llegar, en son de protesta, a la Capital.³²⁶

En la capital las familias más pobres no rebasaban la posibilidad de establecer sus hogares en “solares” o en “casas de vecindad”. Sobre éstas se ejercía la venalidad y también el despotismo de los arrendatarios, que cobraban lo que no valía por habitaciones “estrechas, caras y sucias”.³²⁷ Si los inquilinos llegaban tarde no podían acceder, porque después de las once de la noche el dueño cerraba con llave la puerta. En esos lugares los trabajadores más pobres debían cohabitar con marginales que jugaban al prohibido en sus cuartos, razón por lo cual estos eran allanados frecuentemente por la policía, “al pueblo se le degrada y humilla del mismo modo y a veces peor que en los días coloniales”.³²⁸

Las condiciones de vida tampoco resultaban cómodas para los funcionarios de menor jerarquía e inclusive para aquellos sin rango en los cuerpos represivos, como policías o vigilantes, quienes frecuentemente eran utilizados como verdaderos criados de las familias de

³²⁴ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 100, exp. 4660

³²⁵ En la cárcel había un taller de tabaquería donde trabajaban 100 hombres, otro de zapatería con 92, una sastrería, una carpintería y una herrería que producían anualmente, en conjunto, 3000 pesos oro y 5500 pesos plata. Ver: “El Presidio de la Habana”, *Azul y Rojo*, la Habana, 9 de noviembre de 1902, no. 15, p. 1.

³²⁶ “Debe saberse”, *El Nuevo Criollo*, la Habana, 3 de diciembre de 1904, p. 1. C 1-3.

³²⁷ *Ibidem*.

³²⁸ *Ibidem*.

sus superiores; muchos de los que ejercían la violencia hacia abajo, también eran víctimas de ella desde arriba; la administración pública pagaba y las capas privilegiadas, disfrutaban.³²⁹

Por otra parte se evidenciaban dificultades con los maestros, para quienes conservar sus plazas dependía también de alianzas con familias poderosas, de viejos favores que debían ser “pagados”, o simplemente de una antigua amistad.³³⁰

En este confuso contexto el discurso de la protesta comenzaba a perfilarse, sobre todo en el caso de los obreros que, desde los años ochenta, respondían a formas organizativas que respaldaban sus sectores. Más radicales que otros integrantes de las capas populares se reunían y organizaban diversas formas de reclamación. Desde el poder se consideraba a los contestatarios como “ligeros, irreflexivos, despreocupados y ensoberbecidos por algunas utópicas teorías que el socialismo se ha servido derramar sobre la tierra” ; y se demandaba la presencia de “un obrero amante del orden, laborioso y comedido”, es decir hecho a la medida de los deseos del capitalista.³³¹

Los poderosos dueños de empresas difundían sus criterios para moldear la opinión pública, ante la propaganda que desarrollaban los trabajadores que enarbolaban el principio de la igualdad, expresaban que este era “otro concepto equivocado o mal definido por las masas populares” y establecían claramente sus parámetros: “No concebimos la igualdad política (...) no comprendemos la igualdad social (...) no aceptamos aún la igualdad ante la ley”.³³² Pero los obreros sostenían sus ideas e insistían en que la redención de esta clase debía ser realizada por ellos mismos.

Pero todos ellos, cubanos blancos, negros, mestizos o inmigrantes formaban parte de ese amplio sector que hemos denominado capas populares y desarrollaron estrategias de subsistencia, colectivas, familiares, y sectoriales, donde se pusieron de manifiesto diversas formas de solidaridad, pero también de conflictividad y enfrentamiento , sobre todo por la aspiración simultánea a ocupar determinadas plazas o trabajos y la competencia que esto

³²⁹ Op.Cit. (87).

³³⁰ Ibidem.

³³¹ “A los tabaqueros de la Habana”, *La Voz de Cuba*, la Habana, 26 de noviembre de 1886.p. 2

³³² “El principio de igualdad”, *La Voz de Cuba*, la Habana, 2 de diciembre de 1886.p. 2

significaba y que, de una u otra forma, en la medida que el mercado laboral se reducía, enfrentaba a los peninsulares, y a los blancos y negros y mestizos cubanos.

Una lucha larga: mujeres y madres.

¿Como establecer los marcos en que debían moverse las mujeres desde el siglo XIX, si la mayor parte de las limitaciones no sólo eran producto de la ley, sino de las costumbres establecidas por una sociedad diseñada por y para los hombres?. ¿De que forma pueden ser recogidas todas las estrategias - consensuadas o no-, de que se valieron para lograr, paso a paso, pequeñas mejoras?. Harto problemático resulta encontrar elementos que recojan la cotidianeidad de su callada lucha, pero lo difícil no es imposible.

Para las mujeres de la burguesía, podía resultar menos complejo y hasta simpático violar ciertos preceptos, que tal vez no se hubiesen aceptado para las que integraban las capas populares. La primera vez que una señorita osó sentarse en la luneta de un teatro -reservada siempre a los hombres-, se habló de su intrepidez, por lo cual los caballeros habían aceptado su actitud de manera “cortés y respetuosa”, y hasta se llegó a considerar que esta decisión debía servir “de ejemplo y norma a las demás en adelante”³³³. Muchos cubanos independentistas alababan el civismo de las mujeres que, en una actitud simbólica de protesta ante el poder colonial, se cortaban los cabellos. Pero otras decisiones más osadas para la moral de la época, quedaban, por lo general, en el marco de la familia, que siempre encontraba la forma de eludir las situaciones difíciles; unas vacaciones en el campo, por ejemplo, podían evitar comentarios indeseables y hasta ocultar embarazos y partos no legalizados por el matrimonio.

Francamente singular, en ese contexto, resultaba el escandaloso caso en que se vio envuelto el Juez Municipal del Barrio de Guadalupe, Gonzalo Jorrín y Moliner, casado, de 31 años, y miembro de una de las familias más connotadas de la sociedad habanera que fue sorprendido *in fraganti* con Alicia Bolio Boligni, de 19 años, y por lo tanto, menor de edad. En definitiva todo concluyó con que sus relaciones duraban desde hacía cuatro años y el abogado Jorrín, muy avezado en cuestiones legales, esgrimió el criterio de que la joven no era virgen y su conducta era excesivamente muy liberal por haber estudiado en los Estados Unidos.³³⁴ En este caso la divulgación del incidente había partido de la familia de Alicia, tal vez interesada en lograr por esa vía, algún beneficio o reconocimiento social, ya que sus condiciones de solvencia económica -eran dueños del hotel *Quinta Avenida*- parecen haber estado garantizadas.

Pero para las mujeres que formaban parte de las capas populares todo era más complejo, por una parte porque sus acciones cotidianas se desenvolvían a la vista de todos o

³³³ *La Opinión*, la Habana, 24 de marzo de 1868, p. 2.

de casi todos los que las rodeaban y por otra, porque poco o nada solucionaban a través de procesos legales o de escándalos públicos.

En definitiva, la mujer, -blanca, negra o mestiza-, arrastró en Cuba un largo camino de discriminación social, fundamentalmente por su sexo, en el caso de las primeras, cuestión a la que se añadía la connotación racial para las mujeres “de color”.

Si pertenecían a las capas más pobres y trataban de romper, consciente o inconscientemente los moldes establecidos, se las acusaba frecuentemente de adúlteras, ebrias, prostitutas o excesivamente liberales. La legislación no las favorecía en nada, si pretendían un matrimonio no autorizado, por ser con un individuo de otra raza o condición y apelaban a las autoridades, se las “depositaba”, como si fuesen objetos, en una casa de familia, en el Hospital de Paula, o en un convento, hasta tanto se solucionase el asunto. Si, exhaustas ante situaciones insostenibles, solicitaban la anulación del matrimonio o el divorcio, ocurría otro tanto; y frecuentemente, por las más diversas razones, eran acusadas si transgredían los marcos en que las rígidas normas sociales de la época las ubicaban. En ocasiones esas acciones afectaban su situación como madres de familia.

Ni siquiera podían garantizar la seguridad de tener un domicilio si había intereses contrapuestos por medio. Su fragilidad e indefensión ante leyes formuladas por los hombres era manifiesta. Mercedes Arango, parda libre, por ejemplo, fue remitida a la *Casa de Recogidas* acusada de ebria y escandalosa, en el fondo estaba el interés por desalojarla de la humilde habitación que tenía en una ciudadela para ubicar en ella al encargado de ésta. Nunca había sufrido prisión, ni tenía antecedentes penales, pero fue obligada a abandonar su morada.³³⁵ Algo similar ocurrió con la morena libre Tránsito Rodríguez, de solo 14 años de edad, quien también fue enviada a la referida *Casa*, por pronunciar palabras obscenas y “desafiar a las personas blancas”. Su principal infracción era vivir en una cuadra habitada solamente por familias blancas. También su madre, de nación lucumí, fue acusada de “ebria, escandalosa y obscena”, ésta sin embargo reclamaba que “una persona más imparcial” que el celador del barrio de Jesús María, fuese designada para juzgar la situación.³³⁶

³³⁴ ANC. Fondo Miscelánea de Expedientes, 2162/ n

³³⁵ ANC. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 1389, exp.54213.

³³⁶ La joven Tránsito era acusada de sostener relaciones con varios hombres y sobre ella pendía el peligro de ser expulsada del barrio. La madre debió

Los procesos por adulterio, raptó y estupro eran frecuentes, y permiten tener una visión de la vida de las mujeres más pobres y por lo tanto menos respaldadas. Cresencia Suárez, por ejemplo, fue acusada por su marido de faltar a la fidelidad de su matrimonio “llevando su descaro al extremo de que vive públicamente (...) con el pardo Oscar Jabier (sic)”³³⁷. El proceso fue largo y muestra muchas inconsecuencias al igual que violaciones de las costumbres establecidas: Cresencia era blanca y estaba legalmente casada con el asturiano Francisco Veiga con el cual tenía un hijo de 17 meses. Este la maltrataba físicamente, por lo cual en una ocasión lo había dejado, refugiándose en la casa de su madre, éste la fue a buscar, pero la situación se repitió, por lo cual abandonó, al parecer definitivamente, su hogar. El nunca se ocupó de ella ni del niño, ni siquiera cuando éste estuvo enfermo de gravedad; en sus declaraciones Cresencia expresaba que por tres años había sufrido “una espantosa miseria de hambre y desnudez”, razón por la cual “se vio precisada a ponerse al abrigo de una persona que la amparase”. A pesar de que esa situación era conocida por los vecinos e inclusive por el cura del pueblo, la mujer -que estaba embarazada de Oscar Javier-, fue detenida por las autoridades, aunque después se le concedió el “privilegio” de permanecer bajo prisión domiciliaria en la casa de su madre por su avanzado estado de gestación. Debe destacarse que Cresencia protegió a su amante, explicando que éste desconocía su matrimonio, cuestión totalmente ilógica en un pueblo pequeño, y que él, para evitar su posible encarcelamiento, confirmó lo dicho por ella. En ningún momento se cuestiona la probada actitud vejatoria, -física y mental-, del marido legal, a quien se dio el derecho de custodia de un hijo al que nunca había prestado atención. Y para la mujer, al margen de cualquier sanción legal que desconocemos si finalmente le fue impuesta, pues el expediente está inconcluso, se dispuso la peyorativa condición de adúltera y contraventora del respeto hacia la línea del color, que también debía ser legalmente autorizada.

Los abusos se siguen observando en el caso de Cecilia Garay que acusa a Don Juan de la Torre de raptó y estupro y le imputa la paternidad de su hijo. Este declara que no acepta la sugerida concepción, pues Cecilia tenía treinta años y estaba en total libertad de salir sola de día y de noche y declara -con manifiesto cinismo-, que “pudo haber otros contribuyentes que

elevar un documento a las autoridades a favor de su hija, para que fuera liberada. ANC. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 1386, exp. 54013

³³⁷ Archivo de Santiago de Cuba (en adelante citado como ASC). Audiencia de Oriente, Colonia, leg. 143, exp. 7653.

no hicieran de limosna sus erogaciones”. Para no tener siquiera que incurrir en ninguna contribución económica con respecto al niño, promueve su insolvencia.³³⁸

En otros casos, el padre se manifiesta como protector del hijo natural al cual asume como suyo, pero a la vez posterga los derechos que sobre éste tiene la madre. Ese fue el caso promovido por Catalina Morejón, blanca, de Sagua la Grande contra Francisco G. Quirós, de Oviedo, funcionario del *Banco Español de la Isla de Cuba*. En este incidente se manifiesta, no sólo la indefensión de la mujer, sino la prepotencia de un hombre pudiente. Ambos son padres de Antonio Agustín, Quirós lo ha reconocido como hijo natural tardíamente, en tanto su aceptación de la paternidad encubría la intención de adoptarlo y llevarlo al hogar que legalmente había formalizado con otra mujer. En su alegato Catalina expresa que Quirós le propuso el bautizo de Antonio en la *Casa de Beneficencia*”, con la promesa de que se “casaría más adelante y lo reconocería y en el propio mes supe que se casaba con otra mujer”.³³⁹

Ella había pasado por una experiencia anterior que marcaba su proceder, su primer hijo le había sido robado por el padre quien lo trasladó a Barcelona y ella “no quiere ser víctima de otro caso igual, pues (...) conocida es la malicia con que procede Quirós”.³⁴⁰

Las intenciones del padre quedan manifiestas en el documento. De matrimonio legal tiene dos hijas hembras y no desea perder al varón, bajo ninguna circunstancia, su esposa está de acuerdo. Todo parece indicar que el propósito de Quirós es, efectivamente, separar al niño de su madre y sacarlo de la Isla, pues declara que el niño “se educará aquí mientras las aspiraciones del mismo o su buen estudio no exijan otra cosa, pero si más adelante la situación política del país, la carrera que libremente elija exigen que se traslade a otro punto para hacer su fortuna y crearse una posición, esto será atendible”.³⁴¹ Amenaza a Catalina “pues no teniendo entre nosotros patria potestad la madre, necesita obtener discernimiento del cargo de tutora”, aunque tampoco él tiene ese derecho, cosa que reconoce: “la Ley me niega

³³⁸ ANC. Fondo Miscelánea de Expedientes, leg. 322/ i.

³³⁹ ANC. Audiencia de la Habana leg. 108 exp.11. “Catalina Morejón sobre reconocimiento del niño Augusto Valdés”

³⁴⁰ Ibidem.

³⁴¹ Ibidem.

los derechos de la patria potestad, pero a la vez me impone los de la paternidad que yo acepto gustoso”.³⁴²

Pero en definitiva el dinero, la posición social y la personalidad masculina se imponen y Catalina debe transigir, depositar al niño en una escuela y desde luego, esperar la decisión definitiva del padre, que aunque en última instancia no aparece en el documento, ya había sido formulada. Con el pretexto de dar al hijo una educación adecuada éste sería definitivamente separado de la madre.

Estas y otras situaciones no eran privativas de los blancos, la discriminación hacia la mujer como un objeto sexual prescindible, se pone de manifiesto también entre los negros; de esto da clara evidencia el caso del moreno ingenuo Angel Custodio Cabrera, quien supuestamente pide permiso para contraer matrimonio con la morena, también libre, Melchora Estévez. El expediente es una muestra de manipulaciones de todo tipo: de Angel, para eludir la unión, con diferentes artimañas y de los padres de Melchora, para lograr el matrimonio de su hija que había sido deshonrada.

Los pretextos utilizados por Angel para eludir la boda son múltiples: la madre del joven dice no serlo realmente y por lo tanto no puede autorizar su casamiento -éste era, supuestamente, menor de edad-; él alega que está dispuesto a casarse, pero alega que no reconoce la instancia de solicitud, pues no sabe leer, aunque declara haber firmado con una cruz el documento de solicitud para los esponsales. Finalmente aparece que Angel tenía 21 años, por lo tanto no necesitaba el permiso. El expediente permanece inconcluso³⁴³, pero todo parece indicar que termina sin la conclusión del caso. La morena Melchora ha sido pues, engañada, utilizada y probablemente pasó a engrosar las filas de las madres con hijos naturales, pues resulta evidente que su supuesto enamorado no estaba dispuesto a formalizar la unión.

En la sociedad cubana decimonónica, cualquier matrimonio interracial - aprobado por la Iglesia desde 1853-, ³⁴⁴ requería la autorización de los padres o tutores y si estos no

³⁴² Ibidem.

³⁴³ ANC. Fondo Gobierno General, leg.449, exp. 21872.

³⁴⁴ Alarmado por el número de uniones consensuales que había encontrado en Santiago de Cuba, sobre todo entre hombres y mujeres de razas diferentes el Arzobispo Antonio María Claret, autorizó las uniones interraciales. Ver: *Carta Pastoral que el Exmo. e Ilmo. Señor Don Antonio María Claret y Clarà,*

existían había que acudir a los tribunales ordinarios de justicia.³⁴⁵ Por esta razón Adela Ribas, gaditana, de 17 años, solicitó permiso para contraer matrimonio con el asiático Francisco Sansó.³⁴⁶

En algunos casos, a pesar de la mayoría de edad, los parientes se manifestaban inconformes con uniones interraciales por lo cual acudían a las autoridades competentes, esta fue la situación de la blanca Francisca de Armas quien deseaba casarse con Benjamín Jiménez, “de color”. Como era huérfana de padres, sus tíos - que se enteraron del posible matrimonio cuando se pregonaron las amonestaciones -, acudieron a las autoridades para impedirlo.³⁴⁷

A veces era la propia agraviada la que pedía la ayuda de los tribunales. María Luisa Castillo tenía relaciones “bajo palabra de matrimonio” con el pardo José Antonio Rodríguez, pero su madre no autorizaba la unión. La joven se queja de que su madre la amenaza y la maltrata para evitar el casamiento y pide ser “depositada” hasta su matrimonio, las autoridades acceden y la trasladan a la casa de su madrina de confirmación.³⁴⁸

Las condiciones de vida de las capas populares se caracterizaban, en la mayor parte de los casos por el hacinamiento y la promiscuidad. Los solares y casas de vecindad proliferaban y muchas de las denominadas por los censos “familias económicas” o “convencionales”, no eran otra cosa, como lo evidencia *el Padrón de Negros y Mestizos del Barrio de San Isidro*, que habitáculos de este tipo. En estos pululaban el juego, la prostitución y todo tipo de delitos, tan terribles como la violación de niñas.. Por lo general se tiene una visión errónea de que sólo los pardos y morenos vivían en tales condiciones, cuando, a través de diversos expedientes, se aprecia que en muchas ciudadelas moraban numerosos peninsulares pobres. Esa fue la circunstancias por las que atravesó la santanderina Francisca Cano, de 33 años, cuya hija de sólo seis, fue estuprada en el excusado del solar en que vivían. En el juicio se observa la declaración de los vecinos, la mayor parte peninsulares, y también la de negros y

Arzobispo de Cuba, dirige al pueblo de su Diócesis después de la Santa Pastoral visita de 1853. Santiago de Cuba, Imprenta de D. Miguel A. Martínez, Calle Baja de San Gerónimo no. 8, 1853.

³⁴⁵ Para este tema debe consultarse el libro de Verena Stolke, *Racismo y Sexualidad en la Cuba Colonial*, Madrid, 1992.

³⁴⁶ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 451, exp. 22009

³⁴⁷ ANC. Fondo Gobierno General, leg. 449, exp. 21861

³⁴⁸ ASC. Fondo Audiencia de Oriente. Colonia, leg. 72, exp. 1590.

mestizos. En este caso el delincuente fue un pardo que resultó condenado.³⁴⁹ Pero en 1905 fue el comerciante José Hevia, vocal de la Colonia Española de Pinar del Río, el acusado de violar a una niña negra, hija de una de su sirvienta. Esta situación concitó varias reuniones de las sociedades “de color” *Antonio Maceo* y *Centro de Cocineros*, a las que asistieron “elementos de todas las clases, de todas las razas y de todas las tendencias políticas”,³⁵⁰ como una muestra del rechazo a un delito tan deleznable como el estupro infantil.

La prostitución de las mujeres tuvo una línea de continuidad de la Colonia a la República, en ella se mezclaban estratos sociales y razas porque en el fondo una cuestión subsistía: no eran muchas las posibilidades de las mujeres para sostenerse económicamente cuando no las respaldaba un hombre.³⁵¹ Los archivos recogen expedientes de viudas de militares inmersas en el vicio y la prostitución. ¿Eran sus pensiones insuficientes?, ¿Al no poder llevar el nivel de vida que tenían cuando sus maridos vivían, caían en la depresión y el vicio?. ¿Se trata simplemente de una casualidad?. La viuda Concepción Esquivel percibía 15 pesos y tenía cuatro hijos, vivía en una continua borrachera y su hija mayor sostenía una unión consensual en tanto el varón no se dedicaba a nada. Las autoridades trataron de ubicar a las menores, de 15 y 12 años respectivamente, a cargo de personas honestas, pero la solución para ello era dejar la pensión de la viuda en la mitad, lo que equivalía a conducirla a una mayor degradación, y entregar la otra parte a las personas que se encargarían de las niñas, que tampoco podían solucionar la crianza y educación de éstas con tan escasos recursos. El documento no recoge ninguna solución constructiva para la madre, pero sí permite deducir, que tal vez el interés de algunos, en el cuidado de las hijas radicaba en la pequeña herencia que la abuela paterna que les había legado.³⁵²

Josefa Díaz era también viuda de un Teniente del Ejército, su menor hija Carmen Alique fue extraída de una casa de prostitutas y se dice que la madre especulaba con ella. Fue enviada al *Hospital de San Francisco de Paula* y después, a través de la *Sección de Artes y*

³⁴⁹ ANC. Fondo Miscelánea de Expedientes, leg. 484/o

³⁵⁰ “Actitud elevada, cómo se procede en Pinar del Río”. *El Nuevo Criollo*, la Habana, 28 de enero de 1905, p.2, c.1.

³⁵¹ Para mayores elementos sobre la prostitución en Cuba, a finales de la Colonia puede consultarse el artículo de María del Carmen Barcia “Entre el poder y la crisis las prostitutas se defienden”, *Contrastes*, Revista de Historia, no. 7-8, 1991-1993. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Universidad de Murcia. España, 1996.

³⁵² ANC. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 1378, exp.53758.

Oficios, ubicada en una florería. La niña solo tenía 16 años y, según se desprende del expediente, había contraído una enfermedad, posiblemente venérea. Madre e hija tratan de reunirse, pero las autoridades lo consideran inconveniente.³⁵³

En ambos casos estamos en presencia de familias que se constituyeron como nucleares y que, a la muerte del padre no fueron capaces de superar el impacto económico, cayendo en diferentes formas de marginalismo urbano. Tras ellas se manifiesta la inestabilidad económica de las mujeres y en estos casos la inadaptación de algunas para afrontar situaciones donde debían responder ante una realidad que cambiaba sus vidas.

La prostitución fue también, por las dificultades para encontrar trabajo a su llegada a Cuba, como ya se expuso, una solución alternativa para algunas de las mujeres que emigraban desde la Península y aunque de esta cuestión se habla menos, constituía una preocupación de las sociedades regionales españolas, algunas de las cuales se referían a la “trata de blancas”, como una consecuencia de la inmigración femenina y hablaban “de horribles lupanares” donde “comenzaban la negra carrera del vicio”.³⁵⁴

Desde 1899 el Gobierno Interventor, para controlar la prostitución, había dispuesto que todas las llamadas “casas de tolerancia” estuviesen ubicadas en una zona específica de la ciudad, que era por cierto, aquella en que residían las capas populares por estar enclavada en la zona más pobre de la vieja Habana: las calles de Desamparados, Cuba, Damas y Compostela desde Desamparados hasta San Isidro, Habana desde Desamparados hasta el Callejón de Velazco, O’Farrill y Fundición; Egido y Picota, desde Desamparados hasta Merced, Conde y Bayona, Bomba y Samaritana, Compostela desde Empedrado hasta San Juan de Dios y San Miguel entre Consulado y Amistad.³⁵⁵ Como puede observarse, la mayor parte de las calles correspondían al Barrio de San Isidro, donde habitaban familias muy humildes.

De esta forma, marginados y marginales compartían un espacio común, en el que frecuentemente los límites tanto urbanísticos como morales resultaban imprecisos.

³⁵³ ANC. Gobierno Superior Civil, leg. 1393, exp.34369.

³⁵⁴ Somoza, Juan Ramón. “Por la mujer gallega”. *Galicia*, 22 de agosto de 1903, no. 34. p. 2.

³⁵⁵ *Libertad*, la Habana, 1 de febrero de 1899, p. 3, c.3.

Una educación para el progreso: Formar obreros y trabajadores.

La insolvencia económica de las madres que pertenecían a las capas populares las hacía sumamente frágiles para proyectar estrategias económicas de desarrollo que les permitieran sacar adelante a sus hijos; no obstante y a pesar de las limitaciones que afrontaban, no se cruzaron de brazos y se esforzaron por procurarles niveles mínimos de instrucción.

La enseñanza pública en Cuba fue, durante todo el siglo XIX, atrasada y escasa, esta situación contrastaba con el desarrollo de una escuela privada que utilizaba los métodos más avanzados de su época y también con la existencia de una red de escuelas católicas respaldadas por el Estado.³⁵⁶

Desde 1882 surgió, por iniciativa privada, un órgano de prensa de los maestros quienes trataban de movilizar la opinión de los ciudadanos a fin de mejorar la enseñanza pública.³⁵⁷ A través de éste periódico la *Asociación de Profesores de Cuba* se enfrentó a la indiferencia y a la arbitrariedad de las autoridades, cuestión que le costó al destacado pedagogo Manuel Valdés Rodríguez, quien fue su director,³⁵⁸ verse envuelto en procedimientos criminales³⁵⁹. La proyección de éste órgano se dirigía a fomentar una opinión pública capaz de favorecer la necesidad de instruir a los menores en toda clase de oficios, artes y profesiones, de forma tal que la enseñanza fuese “como el puente” entre la escuela y la vida social.³⁶⁰

La preocupación constante por la situación de las capas populares se mantenía. En 1908 apareció la *Revista de Educación Popular*, que respaldada por la burguesía pretendía

³⁵⁶ Aunque desde 1868 se había establecido la libertad de cultos en la primera enseñanza, en la práctica se controlaba la existencia, desde el poder, de estas escuelas. Juan Sierra estableció en Cienfuegos una escuela gratuita sostenida por la Congregación Protestante, esta fue clausurada con el pretexto de que su local era insalubre y era una capilla protestante, ello dio lugar a un proceso que resultó favorable a la escuela pero que manifiesta las dificultades que existían para una enseñanza no católica.

³⁵⁷ Desde los años 20 del siglo XIX la Isla tuvo excelentes escuelas privadas, en 1879 la destacada pedagoga cubana María Luisa Dolz fundó una escuela para niñas, con los métodos más avanzados de la época, pero a ella asistían esencialmente las hijas de familias acomodadas.

³⁵⁸ De agosto de 1882 a marzo de 1883 el periódico fue dirigido por el profesor Sebastián Benítez Galán.

³⁵⁹ *El Profesorado de Cuba*, la Habana, 9 de agosto de 1885, p. 1.

³⁶⁰ *El Profesorado de Cuba*, la Habana, 30 de diciembre de 1883, p. 1.

fortalecer la educación de los trabajadores, elementos imprescindibles para el desarrollo de sus proyectos. Para ellos las clases pobres debían tener una educación “eminente moral, sociológica e industrial, porque es la más indispensable al interés individual y colectivo (...) ¿Para que quiere ser médico, abogado, ingeniero y comerciante? (...) ¿Por qué hay que estudiar esas cosas? (...) lo que para uno es conveniente, para otro no sirve, (...) requiérese una acertada relación de los servicios que hayamos de aprender”.³⁶¹ El discurso quedaba muy claro, había que preparar trabajadores útiles, pero para las capas populares algunos niveles educacionales no resultaban apropiados ni necesarios. Esta Asociación fundó la *Academia Nacional*, donde se impartían enseñanzas comerciales básicas y técnicas, y también idiomas, facilitaban libros a las fábricas de tabaco y a las sociedades de instrucción y recreo de las capas populares.³⁶²

En 1883 sólo había en la ciudad de la Habana 24 escuelas municipales para varones, -18 para blancos y 6 para negros y mestizos-; y 20 para hembras, -15 para blancas y 4 para niñas “de color”-.³⁶³ A pesar de que la ley establecía que las escuelas serían interraciales, la realidad evidenciaba que la separación se mantenía. En el resto de la Isla la situación era aún más lamentable, de ahí la preocupación de las asociaciones, tanto peninsulares como “de color” por establecer escuelas para la educación de sus hijos.

Los avances de la educación pública fueron lentos, escasos y resultaron profundamente afectados en los años noventa, tanto por la “reconcentración” de la población rural promulgada por Valeriano Weyler, como por la guerra, pues ambas cuestiones contribuyeron a fragmentar y empobrecer a las familias cubanas, esencialmente a las que pertenecían a las capas populares campesinas. Estas fueron hacinadas en verdaderos depósitos humanos, como por ejemplo en los *Fosos de la ciudad de la Habana*. Sin empleo, enfermos, hambrientos y desarraigados, miles de hombres, mujeres y niños quedaron

³⁶¹ *Revista de la Asociación de Educación Popular*, la Habana, 1 de noviembre de 1908, p. 1

³⁶² *Revista de la Asociación de Educación Popular*, la Habana, 1 de septiembre de 1910, p.1

³⁶³ *Nomenclator comercial, agrícola, industrial, artes y oficios y Directorio General para 1883-1884 de la Isla de Cuba*, la Habana, Centro Editorial de Obras Ilustradas, 1883, p. 226. En la relación de escuelas y profesores se observan algunos casos en que hay matrimonios de maestros, ubicados respectivamente en las escuelas de varones y de hembras, son los casos por ejemplo de Antonio Fernández y Elena Rodríguez de Fernández,

ubicados, repentinamente, en una situación de desamparo que rápidamente los condujo a que la marginalidad, plasmada por la mendicidad, la prostitución y el crimen, se hicieran sus aliados cotidianos.

A partir de estas circunstancias, comenzó a desarrollarse un discurso movilizador cuya intención esencial era fomentar un estado de opinión que proyectara la necesidad de recuperar a esos individuos, sobre todo a los niños, futuros ciudadanos de la sociedad que comenzaba a construirse. Este resultaba un complemento del iniciado por Valdés Rodríguez en los años ochenta.

En la etapa inmediatamente posterior a la guerra de independencia, ocupado en otras cuestiones políticas, el Estado fue incapaz de solucionar adecuadamente los problemas de las mujeres en general y los de las madres y niños desamparados, en particular.

La postergación de las mujeres fue de tal naturaleza que, mientras se reconoció a los hombres e inclusive a los niños el derecho a la remuneración por haber formado parte del Ejército Libertador, se excluyó “a las heroínas que todo lo sacrificaron en aras del sagrado ideal de la Revolución, esas que frente al enemigo ganaron grados militares y ciñeron sus frentes de laureles (...) a todas esas víctimas de las mayores injusticias, se les niega el derecho que todos los que en igualdad de circunstancias tienen a que se les abonen sus servicios (...) Mal síntoma es el de la República cuyas leyes no amparan por igual a los que tienen idénticos derechos (...)”³⁶⁴

La situación de las madres y de lo que era aún más sensible, sus hijos resultaba dramática, un reflejo lo que ocurría se evidenciaba en los asilos, donde se pagaba al conserje, se daba alguna limosna a las monjas que atendían a los niños, pero la comida y las medicinas debían ser suministrada por “personas buenas y generosas”. Trescientos menores concurrían diariamente al *Dispensario La Caridad* a buscar pan y leche, harapientos y descalzos.³⁶⁵

Joaquín Menéndez y Francisca Gispert de Menéndez y Alberto Lardies y Clementina O de Lardiés.

³⁶⁴ B.P. “Las mujeres en la guerra”, *Cuba Libre*, 25 de octubre de 1903, no. 26. P.2.

³⁶⁵ Delfín; M. “Más escuelas públicas”, *La Higiene*, la Habana, 28 de febrero de 1900, año 2, no. 6.

En esta dirección se destacaron las acciones del Dr. Manuel Delfín³⁶⁶ que comenzó a influir en la opinión pública con su Revista *La Higiene*. En sus artículos no sólo denunciaba la situación en que estaban viviendo miles de niños y mujeres, sino que también daba consejos para instruir a las madres en los métodos y acciones que debían conocer y desarrollar para conservar la salud de sus hijos, proporcionarles una alimentación adecuada y educarlos de una forma útil para la vida.

Se refería a la situación límite en que habían quedado los niños huérfanos. Las circunstancias eran tan trágicas que se consideraba que una quinta parte de la población infantil se inscribía en la marginalidad, pues había sido lanzada al vicio y al crimen para poder sobrevivir. Las instituciones que existían para la corrección de los menores delincuentes, como el *Asilo de San José*, por ejemplo, era considerado por las personas que trataban de mejorar la situación social y humana de estos niños como “escuela de crimen y estufa de germinación de todos los vicios”. Se insistía en la necesidad de preparar a los menores para la vida a través de la creación de *Escuelas Agrícolas de Corrección* en las cuales serían acogidos internos de 10 a 17 años, en grupos de 50, para enseñarles lectura, aritmética y cultivo de la tierra.³⁶⁷

En ese momento fueron establecidas desde el poder algunas escuelas: el *Asilo Huérfanos de la Patria*, por ejemplo, para los hijos de los que habían perecido en la guerra, y dos escuelas de oficios, una para varones en Santiago de las Vegas, que se instaló en los barracones del *Hospital Militar Español* y otra para niñas que utilizó como plantel el edificio del antiguo *Cuartel de Artillería*, en Compostela esquina a Fundición. De esta forma se inauguró en Cuba una intención que muchos años más tarde fue reivindicada por la Revolución Cubana de 1959, la transformación de cuarteles en escuelas.³⁶⁸

El discurso sobre la instrucción, también fue divulgado a través de la revista dirigida por el Dr. Manuel Delfín, con el propósito de ir conformando una opinión pública capaz de asumir los cambios y de respaldar las acciones que debían producirse en el campo

³⁶⁶ Además de médico y director de la revista *La Higiene*, el Dr. Delfín era presidente del *Consejo Escolar de la Habana*.

³⁶⁷ Delfín, M. “Más escuelas públicas”, *La Higiene*, la Habana, 28 de febrero de 1900, año 2, no. 6.

³⁶⁸ Departamento de Beneficencia. *Memoria Anual por el Dr. Manuel Delfín*, 102-1903 la Habana, Imp. Ancha del Norte 219 A., 1903.

educacional. En sus artículos se debatió sobre la libertad de enseñanza, a la cual se consideraba “llave maestra del edificio social”, pues en ella descansaba la salvación de “la democracia moderna”.³⁶⁹ Se tenía en cuenta que para el establecimiento de una sociedad democrática era importante que todos los ciudadanos hubiesen adquirido un nivel mínimo de conocimientos, capaz de convertirlos en protagonistas del devenir social, aunque en esta dirección también se destacaba la importancia de la enseñanza secundaria porque en ella se formaban “las clases ilustradas de una nación (...) y aun llegan a transmitir al pueblo entero el contagio de sus ideas y sentimientos”, razón por la cual expresaban que de ella nacían “las grandes cuestiones morales y políticas de que puede ser objeto la educación pública”³⁷⁰

Este discurso descansaba sobre la base de establecer que en materia de enseñanza los derechos estaban en manos, respectivamente, del Estado, del Ciudadano y del Padre de Familia. El niño que nace “pertenece al padre y al Estado. El padre tiene el derecho de educar a ese niño, el Estado tiene el derecho de hacerlo educar de conformidad con la constitución del país. La diferencia entre lo transitorio y lo permanente se manifestaba a través de la esfera política: el gobierno cae, el Estado subsiste. “Las leyes de instrucción pública no deben desaparecer con el gobierno, preciso es que subsistan con el Estado”.³⁷¹ Las madres, desde luego, en tanto mujeres, quedaban marginadas de esa discusión, entre otras cosas porque el Dr. Manuel Delfin, promotor y director de *La Higiene*, a pesar de la modernidad con que abordaba los temas referidos a la salud y a la educación, era un acentuado antifeminista.

Las medidas que se tomaron para controlar la indigencia y el marginalismo infantil fueron de carácter general, para evitar la delincuencia, y de tipo preciso, para corregir las conductas desviadas. De manera preventiva, se prohibió que los niños menores de doce años estuviesen en las calles dentro del horario escolar y también que transitaran solos por ellas después de las nueve de la noche.³⁷² Para corregir las formas delictivas se fomentaron varios Asilos-Escuelas, se estableció para las niñas la *Escuela Correccional*, que fue conocida

³⁶⁹ Amadís, Eugenio “La libertad de enseñanza I”, *La Higiene*, 30 de enero de 1900, año 1, no. 3, p. 6.

³⁷⁰ Amadís, Eugenio “La libertad de enseñanza II”, *La Higiene*, 10 de febrero de 1900, año 1, no.4, p. 6.

³⁷¹ *Ibidem*, pp.42-44.

³⁷² “La orden del Alcalde”. *La Higiene*, la Habana, 30 de octubre 1900, año 1, no.30.

como de *Aldecoa*, al quedar ubicada en el hospital de ese nombre. En su atención colaboraron las religiosas de la *Congregación del Buen Pastor*, agrupaba a niñas blancas, negras y mestizas de 12 a 18 años, las cuales eran instruidas en conocimientos básicos de lectura, aritmética, gramática, y geografía universal y de Cuba, paralelamente se les enseñaba a lavar y planchar, oficios considerados como clásicamente “femeninos”, que desempeñaban como criadas las mujeres más pobres.

Muchas niñas, después de instruidas, fueron devueltas a sus familias. Las que no tenían a donde acudir fueron “colocadas”, palabra equivalente en el lenguaje de la época al trabajo realizado por las sirvientas.³⁷³ Como agentes para esa “colocación” aparecían, en 1903, Adela Betancourt de Huard, Luisa Arragoiz, la Dra. María A. O'Donnell, inspectora de la *Escuela de Enfermeras*, Tosa Geiglie y Adelaida Márques.³⁷⁴ En esta dirección hubo ciertas dificultades, pues en julio de 1904, el Dr. Delfín instruía a la Directora de la Escuela para que no permitiera que algunas personas fuesen a seleccionar las niñas de su agrado para “colocarlas” en sus casas, -desde luego, siempre se dejaba una puerta abierta para el privilegio para las que llevasen una orden avalada por la Secretaría de Educación.³⁷⁵

Para los varones se creó otra *Escuela Correccional* que estaba en Guanajay. Al principio no sólo agrupa a delincuentes sino también a niños desvalidos que más tarde fueron trasladados a la *Escuela de Santiago de las Vegas*. La disciplina era muy rigurosa, y se les instruía en conocimientos de carpintería, herrería, zapatería, sastrería, lavado al vapor, etc., es decir en oficios con los cuales pudieran ganarse la vida. Al parecer la escuela ganó cierto prestigio en esa dirección, razón por la cual algunos padres estaban interesados en que sus hijos se formasen en ella; en ese contexto se produjeron acusaciones de que se les que se

³⁷³ En enero de 1902 había 240 niñas internas, de estas salieron, 56, se “colocaron” 40 y se devolvieron a sus familias 14. De las 268 niñas que aparecen internadas, desde junio de 1902 hasta junio de 1903, 238 eran blancas, 19 mestizas y 11 negras. Esta cuestión puede ser interpretada de dos formas, que había un mayor número de marginalismo entre las blancas, o que se las privilegiaba para su ingreso a la institución. Consideramos más válida la segunda cuestión en tanto el marginalismo proliferaba entre las capas deprimidas fuese cual fuese su relación racial. Los datos apuntados se encuentran en: Departamento de Beneficencia, *Memoria Anual por el Dr. Manuel Delfín. 1902-1903*, Imprenta Ancha del Norte 219 A, la Habana, 1903, pp. 64-66.

³⁷⁴ *Ibidem*.

³⁷⁵ “Carta del 14 de julio de 1904, del Dr. Manuel Delfín a la Directora de la Escuela Industrial para Niñas de Cuba”. ANC. Fondo de Instrucción Pública, leg. 1040, exp. 68852.

pedían 10 pesos mensuales para aceptar a los menores.³⁷⁶ En 1902 sus alumnos asistían a la planta eléctrica y a la fábrica de hielo, como aprendices, también realizaban trabajos agrícolas. Al igual que la *Escuela de Aldecoa*, este centro acogía a niños y adolescentes blancos, negros y mestizos.³⁷⁷

El 10 de octubre de 1910, fecha emblemática para los cubanos por conmemorar el inicio de la primera guerra por la independencia, fue escogido para inaugurar las escuelas nocturnas para obreros.³⁷⁸ Ese mismo día la asociación de antiguas alumnas de *la Escuela no. 8*, de la Habana, comenzó a impartir clases gratuitas a las obreras, todos los días de la semana, de 7 a 9 de la noche.

Pero las opciones continuaban siendo insuficiente, razón por la cual todavía en 1911 los cubanos seguían demandando la creación de instituciones docentes, sobre todo de Artes y Oficios para mujeres; de igual forma se reclamaba la fundación de Escuelas Normales, para la formación de maestros, en todas las provincias, y de aulas primarias en los distritos rurales. De nuevo las capas “de color” insistían en que se prestase atención a la educación de la mujer porque “hay que prepararla para la competencia, ya que lo exige así la evolución de los tiempos”.³⁷⁹

Con respecto a las escuelas públicas primarias, que debían acoger a los niños de las capas populares, se fue conformando un estado de opinión peyorativo, por la falta de atención por parte de las autoridades, que las concebía como centros a los que acudían los menores que habían nacido “en los antros de la ciudadela o del solar (...) que jamás habían libado las dulzuras de un hogar ordenado, amplio, claro, ventilado (...) que se criaron en la calle donde la lluvia y el sol los han curtido (...) que llevan en su espíritu inquieto todas las malas

³⁷⁶ Esta noticia salió publicada en el periódico *Patria* de Trinidad, pues se refería a 50 menores de este pueblo, fue reproducida por *El Comercio*, la Habana, 28 de diciembre de 1900, p. 2, c. 3.

³⁷⁷ Op. Cit. (137), p. 63-64.

³⁷⁸ Entre las escuelas nocturnas gratuitas para trabajadores, estaban las de Artes y Oficios, Olavarrieta y Unión Fraternal, la prensa “de color” animaba a la juventud para que asistiese a estos Centros. Ver: Rodríguez, Pablo Avelino. “Las Escuelas Nocturnas”, *Minerva*, la Habana, 1 noviembre de 1910, no. 4 y 5, p. 4.

³⁷⁹ González y Jiménez, Manuel “Alta Política”, *Minerva*, la Habana, 15 mayo de 1911, no. 9, p. 30.

costumbres y los vicios que han visto en el tugurio que constituye su hogar (...)”,³⁸⁰ y no como los sitios a los cuales acudían los hijos de los trabajadores. Aunque también se expresaba, con respecto al niño cubano, genéricamente, que “no importa su origen, ni su raza, ni el medio en que haya nacido, es siempre cariñoso y se presta a la educación”.³⁸¹ Esa imagen sobre la escuela pública debió ser combatida por los propios maestros, a través de un discurso que cobró especial importancia en los primeros años de la República

En 1900, durante la intervención y bajo la aparente intención de modernizar la enseñanza, fueron invitados a la Universidad de Harvard, 1273 maestros de toda la Isla a un curso de verano en el que debían recibir clases de diferentes materias. Paralelamente, se desarrolló en el Teatro Martí, de la Habana otra escuela similar, dirigida por el pedagogo cubano Alejandro María López y en el cual participaron 1 000 maestros y maestras como estudiantes y un destacado grupo de eminentes profesores como Carlos de la Torre, Arturo Díaz, Aguayo, Frade, Vieta, Cuevas y Huerta.

Preocupados por la norteamericanización de la enseñanza, los maestros de la Isla pedían una ley cubana porque la que se había hecho evidenciaba que su “autor no conoce a nuestro pueblo, que no conoce a nuestros niños, que no conoce a nuestros maestros”.³⁸²

También se manifestó la intención, desde los primeros años de la República, de encontrar formas alternativas de enseñanza. Las escuelas de los centros regionales españoles, por ejemplo, o las apadrinadas por las capas negras y mestizas, fueron una muestra de esto. De tal forma se fue conformando en la Isla una escuela privada y popular capaz de tener un nivel académico similar al de las escuelas de la burguesía. Para 1903, por ejemplo la *Escuela del Centro Gallego* tenía matriculados 2 336 alumnos, de ellos 531 eran hembras.³⁸³ Paralelamente, entre 1902 y 1919 se desarrollaron las escuelas privadas y las religiosas, sobre todo católicas, que incrementaron su número de 8 -4 de varones y 4 de niñas-, en 1902, a 54

³⁸⁰ “Los niños pobres”, Delfín, Manuel. *La Higiene*, la Habana, 10 de marzo de 1900, p. 42-44

³⁸¹ *Ibidem*.

³⁸² Había alumnos de diversas regiones españolas, aunque la mayor parte de estos, 389, eran gallegos, había 844 cubanos y 5 estudiantes latinoamericanos, de Buenos Aires, México y Venezuela. En: *Galicia*, la Habana, 12 de julio de 1903, no. 28, p. 3.

³⁸³ Había alumnos de diversas regiones españolas, aunque la mayor parte de estos, 389, eran gallegos, había 844 cubanos y 5 estudiantes

en 1914.³⁸⁴ Pero estos centros fueron privativos de la burguesía, pues según testimonios de la época por la educación privada las alumnas internas pagaban 30 pesos al mes y las externas 5.30, un costo extremadamente alto si se tiene en cuenta que una alimentación reforzada, para enfermos convalecientes, costaba 9.60 al mes y por el alquiler más modesto se pagaban 8.³⁸⁵ Entre las escuelas religiosas, muchas de las cuales tuvieron la particularidad, a partir de 1901, de admitir niñas, merece que se destaque, por lo ignorada, la de las Hermanas Oblatas, monjas “de color”, que educaban a niñas, pertenecientes a las familias más solventes de las capas y mestizas.³⁸⁶

En la misma medida en que la situación del país se hizo más crítica para las capas populares se evidenció que, paulatinamente, la escuela pública, escasamente respaldada por el Estado y con un creciente número de alumnos, comenzaba a descansar sobre la base del esfuerzo particular de padres y maestros. Esta cuestión se aprecia a través de la creación de asociaciones integradas por ambos, cuyo número resultó apreciable entre 1925 y 1930, como se expuso al analizar las asociaciones.

Al margen de todas las deficiencias de la enseñanza pública y de las limitaciones de los esfuerzos particulares, desde los años ochenta del siglo XIX hasta la segunda década del siglo XX, se produjo un acelerado nivel de alfabetización de la población de la Isla que se observa en las siguientes tablas y que puede ser comparado con el nivel de analfabetos del año 1887 que era del 64,9% para los blancos y del 87,71% para los negros y mestizos.

latinoamericanos, de Buenos Aires, México y Venezuela. En: *Galicia*, la Habana, 12 de julio de 1903, no. 28, p. 3.

³⁸⁴ En ellas trabajaban doce congregaciones masculinas y 24 femeninas.

³⁸⁵ La ración diaria, prescrita en los hospitales para los convalecientes y enfermos de cirugía, aparece, desglosada por alimentos en *Galicia*, la Habana, 10 de septiembre de 1910. P.1.

³⁸⁶ El Colegio de las *Hermanas Oblatas de la Providencia* estaba ubicado en la calle de Compostela 87. Estas se establecieron en Cuba el 17 de enero de 1901, la primera religiosa cubana de esta congregación fue la Camagüeyana Sister Verónica Varona OSP, otras desarrollaron su vocación en *las Escuela de las Hijas de María Reparadora* y profesaron. Fundaron en 5 provincias, excepto en Pinar del Río, escuelas y catequesis parroquiales, así como obras sociales con los pobres, ayudaron a la población negra, instruyeron hasta el bachillerato y realizaron un fuerte movimiento de desarrollo de vocaciones religiosas. Las Oblatas abandonaron el país en 1961. Eran más de 50 las negras monjas cubanas, llegaron a la Casa Madre de Baltimore y después fueron ubicadas en distintas ciudades norteamericanas. La Casa Madre de Baltimore fue fundada por Elizabeth Lange quien llegó a esa ciudad, procedente de Santiago de Cuba, a mediados del siglo XIX, allí profesó con el nombre de Mary Lange. Elizabeth había llegado a Cuba, con sus padres, procedente de Haití, a principios de ese siglo, ambos eran católicos. En 1949 las Hermanas Oblatas edificaron en Santiago un convento y una escuela que fue nombrada Mother Mary Lange.

Agradezco esta información al Lic. Daniel Ernesto Agüero Luaces y a Josephine Henrietta Pryce Gregory quienes pusieron a mi disposición su trabajo inédito *La Iglesia Católica y el negro en Cuba*.

Analfabetos 1899-1919

	1899	1907	1919
Cubanos blancos	53.37%	36.97%	37.27%
Cubanos “de color”	72.04%	54.97%	56.48%
Extranjeros	70.43%	25.62%	22.82%
Peninsulares			23.41%

Alfabetizados 1899-1919

	1899	1907	1919
Cubanos blancos	43,63%	63.03%	62.65%
Cubanos “de color”	27.96%	42.03%	53.09%
Extranjeros	29.57%	74.38%	76.56%
Peninsulares			76.59%

Los hombres y mujeres, capaces de leer, tuvieron mayores posibilidades. Si nunca las capas populares se conformaron con ser meras receptoras del debate público y habían sido capaces de conformar criterios y opiniones que generalmente disentían de los generados desde el poder, ahora, sus integrantes pudieron acceder a una instrucción mínima y lograr, por esta vía, la posibilidad de obtener una mayor participación. La prensa escrita podía cumplimentar mejor su carácter divulgador, creador o re-formador de criterios, pero también los ciudadanos, más preparados, eran capaces de arribar a sus propias conclusiones.

Las mujeres se superan: discursos y estrategias.

La educación de la mujer, en general, fue un tema muy divulgado durante los años ochenta, en ellos comienza a elaborarse un discurso destinado a combinar la necesidad, -social e individual-, del trabajo femenino con la “moralidad burguesa”, pues su inserción en el mundo laboral debía lograrse a partir “de la más severa disciplina, calcada en los principios morales y religiosos”³⁸⁷

Para nada se habían rebasado los criterios de mediados del siglo, en los cuales, para los hombres, estaba muy presente el papel importante para la sociedad, pero subordinado y enclaustrado que, como consigna “inviolable”, adjudicaban a las mujeres: “Si queréis rejenear (sic) un gobierno, rejenear (sic) la sociedad, rejenear (sic) la familia y si queréis rejenear (sic) la familia, rejenear (sic) al individuo (...) ¡Oh mujeres! las sublimes rejenearadoras (sic) del mundo moral!”³⁸⁸

Al igual que en España, el discurso de la domesticidad condicionó en Cuba, de forma decisiva, la realidad socio-cultural y ocupacional de las mujeres. Su proyección influyó tanto en la configuración, como en las expectativas y trayectorias de las trabajadoras en su ámbito laboral.³⁸⁹ Debe destacarse que éste utilizaba como idea fundamental, la teoría de Ruskin sobre la división de las esferas, según la cual el varón tenía su papel social en la esfera pública de la producción y la política, en tanto la mujer debía desenvolverse en el espacio doméstico.³⁹⁰ Esta especulación implicaba una manera de pensar y preservar la división sexual del mundo y de organizar “racionalmente” tareas y espacios, reconciliando la vocación natural con la utilidad social. En el fondo se basaba en su consideración de que la mujer era inferior al hombre, éste era el generador de la inteligencia, en tanto ella sólo constituía un instrumento de la reproducción, destinado a perpetuar la especie.

Sobre la base de una aparente protección a las débiles mujeres se diseñaba una relegación que tenía por base y también por trampa a la familia.³⁹¹ Esta construcción ideológica construyó un prototipo de mujer modelo, “la Perfecta Casada” o el “Ángel del Hogar”, cuya “misión” esencial radicaba en el culto a la maternidad y administración del

³⁸⁷ *La Voz de Cuba*, la Habana, 7 de enero de 1887, p. 2

³⁸⁸ Heráclito, “La madre de familia”, *Semanario Cubano*, Santiago de Cuba, domingo 25 de febrero de 1855, p. 58. Este fragmento es citado por Lucía Provencio Garrigós en “Educación moral en Santiago de Cuba (1ra. mitad del siglo XIX), principio organizador de los modelos de feminidad y masculinidad” En: Andreo Juan y Roland Forgues (Edit.) *Ser mujer y tomar la palabra en América Latina*. Universidad de Murcia y Presses Universitaires de Pau, 1999, pp. 63-81.

³⁸⁹ Duby, Georges y Michelle Perrot (Dir.) *Historia de las Mujeres en Occidente*. Edit Taurus, Madrid, 1993. Tomo 4, p. 586

³⁹⁰ Esta teoría aparece en su obra, *Of Queen Gardens*, editada en 1864.

³⁹¹, Georges y Michelle Perrot, Op. Cit. (153) p. 588.

hogar como sus máximas aspiraciones. Ser pacientes, abnegadas, sufridas, “guardar la honra” y consolar las aflicciones, del marido primero y de los hijos más tarde, eran sus virtudes máximas.³⁹² De esta forma su proyecto de vida quedaba limitado a la familia, su identidad personal sólo debía desarrollarse a partir del matrimonio y la maternidad contextos, en los cuales no tenía cabida la posibilidad de crear un proyecto social, cultural o laboral autónomo.

Lenta y paulatinamente, se fueron introduciendo en esa estrategia discursiva nuevos elementos que aspiraban a diseñar una mujer que resultase el complemento armónico del hombre. Es decir, que sin transgredir las funciones tradicionales que debían desempeñar las féminas como madres y esposas, se admitieron algunos nuevos fundamentos sobre la base de que el acceso de las mujeres a la educación tendría como resultado una mujer instruida capaz de servir mejor al esposo y de formar adecuadamente a los hijos.

Desde este punto de vista la educación no tenía por objeto el desarrollo autónomo de las mujeres para superarse y realizarse como seres humanos independientes, sino el de que pudiesen ser mejores madres y esposas, pero, en definitiva, contribuyó indirectamente a la emancipación femenina,³⁹³ pues las mujeres supieron apoderarse de los espacios que se les dejaban y expandir sus influencias: Salir de la casa, compartir en las calles, penetrar en espacios hasta entonces prohibidos, cafés, reuniones políticas y profesionales, viajar solas, tener una opinión propia y expresarla públicamente, es decir, salir de los desempeños que hasta ese momento les habían sido asignados, transgredir el sometimiento y comenzar a asomarse a los beneficios de una independencia, pública y privada, todavía remota.

Resulta sumamente interesante analizar, en el contexto de la sociedad cubana de esos años, la forma en que se relacionaban las funciones femeninas, en tanto obreras, con las de madres, ciudadanas y esposas, y observar cómo, en todas esas direcciones, las exigencias estaban presentes de antemano. Según el discurso conservador a que hemos hecho referencia, la mujer debía dedicarse al trabajo asalariado sólo cuando lo exigiesen las circunstancias especiales de la familia, pero no como un deseo, una condición o un logro alcanzado por la emancipación social a partir de su independencia económica. Bajo cualquier circunstancia tenía que ser una “esposa modelo”, es decir sumisa y dedicada a todo lo que desease su marido, y una “madre cariñosa y educadora de los hijos”. Su formación debía ser religiosa,

³⁹² Ibidem. pp. 586-587.

³⁹³ Perrot, Michelle. *Salir*, en: Duby Georges y Michelle Perrot, Op. Cit. (153), p. 688

moral y puramente civil, excluyendo de sus pretensiones la participación en la vida política.³⁹⁴

El progreso comenzó a relacionarse, como ya se expresó, con la educación de la mujer, pero no por lo que ésta representase en tanto ser humano, sino porque era la encargada de guiar y educar a los hijos, es decir en su carácter de formadora de hombres, para que estos pudiesen asimilar, encarnar y desarrollar ese desarrollo de que se hacía gala. Para cumplir esa “misión”, no podía ser, por supuesto, “ignorante, fanática o supersticiosa”,³⁹⁵ pues los niños -nunca se hablaba de las niñas-, llegarían a ser ciudadanos que habrían aprendido de sus madres los errores y las preocupaciones.

También se hacía referencia, en lo que podía aparecer como una paradoja, a que debía evitarse que la mujer fuese educada para el hombre, pero una lectura profunda nos lleva a apreciar que, lejos de constituir un avance en su libertad como tal, esta concepción se extrapolaba de su relación sexual con el marido. A partir de que su principal dedicación debía ser la educación de los hijos, se establece una “santificación de la esposa madre”, todo conduce a la sumisión de la mujer al marido y, por supuesto, a la obligada aceptación de la sexualidad extra-conyugal, motivada porque la familia quedaba diseñada bajo preceptos educativos conventuales, en los cuales el amor de la pareja, si alguna vez había existido, desaparecía rápidamente. Esta situación se manifestó primero de manera velada y después de forma abierta, cuando comenzó a discutirse la posibilidad de una ley para el divorcio.

A partir de 1899, primero con la ocupación norteamericana y después con el establecimiento de la República, se fueron introduciendo, paulatinamente, formas de conducta más liberales. Junto a los oficios que tradicionalmente habían desempeñado como lavanderas, costureras, o sirvientas., se incrementó la presencia femenina en ocupaciones también proverbiales como las de comadronas o maestras y, paulatinamente, comenzaron a proliferar las mecanógrafas y las taquígrafas; también algunas accedieron a otros empleos novedosos para su sexo como el de dependientas de comercio.

³⁹⁴ *La Voz de Cuba*, la Habana, 4 de enero de 1887, p. 2

³⁹⁵ “La Educación de la Mujer” (artículo firmado por La Marquesita), *La Colonia Española*, la Habana, 20 de enero de 1907, no. 2, p. 8

La sección de envases de la fábrica *Crusellas y Hno.*, fue atendida por mujeres y algunas de estas eran negras y mestizas;³⁹⁶ de igual forma, desde finales del siglo XIX, desempeñaban diversos trabajos en las fábricas de tabaco y también laboraban, con éxito, como “cajistas” en numerosas imprentas, -en este contexto debe destacarse que Domitila García de Coronado había fundado, en los años noventa, una escuela de tipógrafas-, la revista *Pagina Azul*, de Cárdenas, era confeccionada en un establecimiento donde laboraban 9 personas, de las cuales 5 eran mujeres.³⁹⁷ La profesión de enfermeras había comenzado a desarrollarse desde 1899, en 1902 existían 7 escuelas a lo largo de la Isla que habían graduado a 23 profesionales y contaban con 205 alumnas. Cinco de las profesoras eran cubanas,³⁹⁸ y muy pronto tuvieron su Asociación.³⁹⁹

Las mujeres profesionales y también las costureras, sombrereras y peinadoras, comenzaron a anunciarse en las revistas, algunas de las cuales, por ejemplo *La Crónica Habanera*, o *Cuba Libre*, eran dirigidas por las de su sexo.⁴⁰⁰ También aparecieron, durante esta etapa, redactoras femeninas colaborando en diversos órganos de prensa, tanto de las asociaciones peninsulares como de los sectores negros y mestizos, o de la intelectualidad blanca.

Pascuala Bacallao, comadrona partera, Socorro Sánchez de Frank, Profesora en Partos y Florinda Jagrenaux, Partera de la Facultad de Medicina, se anunciaban en *Azul y Rojo*⁴⁰¹, Tomasa Agüero y Clemencia Díaz, se anunciaban en la revista *Galicia*, como Comadrona Graduada de la Facultad de la Habana y como Comadrona Facultativa, respectivamente; las revistas profesionales, especialmente las de mecanógrafos, taquígrafos y maestros, también informaban sobre las academias particulares y el trabajo de las mujeres en ellas; en la revista

³⁹⁶ “Los que triunfan, la Casa de Crusellas”, *Minerva*, la Habana, 1 de abril de 1911, no. 7, pp. 16-17.

³⁹⁷ “Pagina Azul”, *El Dependiente*, la Habana, 1 de marzo de 1903, no. 7 y 8, p. 13.

³⁹⁸ Op. Cit. (137). pp. 77-90

³⁹⁹ En 1912 era su presidenta América Arias y aparecían como socias de honor Carmela Nieto de Durland y América Goicuría. *Minerva*, la Habana, febrero 1912, no. 3. p. 11.

⁴⁰⁰ En este caso por Domitila García de Coronado y por Rosario Sigarroa, respectivamente.

⁴⁰¹ La dirigía Alfredo Montes y comenzó a publicarse en 1902.

Minerva,⁴⁰² se hacía especial hincapié en las profesiones desempeñadas por diversas mujeres “de color”.

Muchos admitían la participación femenina en la vida laboral, pero en líneas generales, el discurso de los años ochenta con respecto a su condición de esposa modelo y madre dedicada, no había desaparecido, aunque frente a él comenzaba a esbozarse otro, en el que se destacaba que la mujer no podía ni debía seguir siendo educada para el harén, porque “la sociedad cubana descubre horizontes mucho más amplios (...) entramos en la esfera política de los Estados Unidos con la Intervención (...) en nuestra vida entera tiene que reflejarse el carácter de la nación vecina”.⁴⁰³

La resistencia masculina a los cambios que se avizoraban fue solapada, pero inmediata, y algunos comenzaron a decir que las labores que desempeñaban las mujeres no eran el resultado de sus méritos sino de las relaciones de sus familias con las esferas de poder público o privado, -cuestión que no tenía que ser considerada como excluyente, pues posiblemente muchas mujeres capacitadas, al igual que ocurría con los hombres, podían acceder a determinadas plazas a partir de sus relaciones sociales. Para subvertir la intención femenina de acceder al mundo del trabajo, decían que este se lograba mediante la utilización de sus “cuerpos de palmera criolla” y la belleza de sus rostros. Algunos chistes de doble sentido, en forma de verso, circularon por la Habana:

La señorita Asunción
guapa y de reputación
en su destino ha cambiado:
estaba en Gobernación
y dicenque está en Estado.⁴⁰⁴

⁴⁰² Esta revista que en los años ochenta del siglo XIX había estado prácticamente en manos de las mujeres negras y mestizas, durante el siglo XX tuvo una proyección mucho más masculina, no obstante lo cual algunas mujeres continuaron escribiendo en ella.

⁴⁰³ Carrión, Miguel de “El triunfo de las mujeres”, *Azul y Rojo*, la Habana, no. 21 y 22, 31 de mayo de 1903, p. 2.

⁴⁰⁴ Catá Alvaro, *De Guerra a Guerra*, la Habana, Imprenta La Razón, 1906, p.15-16.

Paralelamente, sobre todo en el caso de las inmigrantes peninsulares, se planteaba la necesidad de que tuviesen una ayuda efectiva sin sacrificar medios para ello, de no ser así habría que difundir, entre estas, los versos firmados bajo el pseudónimo de Ayguals de Izco:

La mujer que pretenda
salir de agobios,
es preciso que entienda
de cazar novios.⁴⁰⁵

Pero la participación cada vez mayor, de las mujeres en la esfera laboral hizo que, paulatinamente, algunas cuestiones tuvieran que comenzar a variar: el cuidado de los menores hijos de las madres trabajadoras, por ejemplo, constituía un problema, en 1904 la Habana sólo contaba con dos asilos diurnos para niños menores hasta seis años de edad, de ambos sexos. Se abrían a las 5:30 de la mañana y se cerraban a las 6:00 de la tarde, para que sus hijos fuesen admitidos las madres tenían que llevar una boleta de su buena conducta en el trabajo que desempeñaran. Las madres solo podían entrar al asilo a la hora de lactar a sus hijos, cuestión que dificultaba su inserción laboral, y para recogerlos tenían que mostrar el comprobante que se les entregaba diariamente.⁴⁰⁶ Con todas las limitaciones que este sistema pudiera tener era, sin embargo, una forma de admitir la necesidad del trabajo femenino y de tratar de encontrar soluciones a las naturales limitaciones que tenían las trabajadoras con hijos menores.

Algunas mujeres progresistas, comenzaron a apoyar a las de igual condición con menos recursos económicos y posibilidades culturales; bajo el lema “Por la Mujer en Cuba”, se fundó la *Sociedad Protectora de Sirvientas y Artesanas “La Caritativa”*, que dirigía la Sra. Dolores Laseville de García.⁴⁰⁷

También comenzaron a desarrollarse formas de sociabilidad desconocidas hasta entonces en el mundo del trabajo femenino. Auspiciado por el periódico *La Caricatura*, se

⁴⁰⁵ Somoza, Juan Ramón. “Por la mujer gallega III”, *Galicia*, 30 de agosto de 1903, no. 35, p. 2.

⁴⁰⁶ *El Nuevo Criollo*, la Habana, 3 de diciembre de 1904, p.2,c.4. Uno de los asilos estaba en San Miguel 188 y el otro en Apodaca 73.

⁴⁰⁷ *Cuba Libre*, la Habana, 11 de enero de 1903, no. 2, p. 6.

abrió un certamen de obreras, entre las candidatas figuraba una de la perfumería de Crusellas y Hermanos , y otra de la Fábrica de Tabacos *Las Tres Coronas* de Calixto López.⁴⁰⁸

La modernidad que había traído la proliferación de los anuncios y la utilización de las encuestas como una forma de conocer la opinión pública con respecto a determinados fines, - la revista *El Fígaro*, las aplicó desde 1899, ese año para conocer el criterio de la población con respecto a la estatua que debía sustituir en el *Parque Central* de la Habana a la de Isabel II, y en 1901 para detectar la forma en que se proyectaba la votación de los candidatos a la Presidencia de la República -. Pronto fueron utilizadas, por ésta y otras publicaciones con diferentes propósitos, aparecieron, por ejemplo, los concursos femeninos, pero no de belleza, como se proyectaban desde los años noventa, sino relacionados con otros atributos. En los promovidos por la revista *Azul y Rojo*, por ejemplo, llama la atención que, junto a categorías superficiales, como la de la mujer más elegante, aparecían otras, que no sólo respondían a la presencia femenina en las artes y profesiones tradicionales, como la de mejor poetisa, mejor prosista, mejor pianista, mejor pintora, mejor actriz, mejor maestra, o mejor profesora de obstetricia, sino que aquellas que reconocían a las mujeres que desempeñaban profesiones modernas y oficios, como los mecanógrafa, modista, corsetera o peinadora, mucho más modestos, y de todos los premios alcanzados se hacía una justificación interesante. La mejor mecanógrafa, por ejemplo era Panchita Estevez, que por el retrato que acompaña a la argumentación, era una joven muy bella. A su favor se dice que trabajó primero en la casa de Champion y Pascual y después en la administración del periódico *La Discusión*, y que al crearse el Departamento de *Monolines* (sic), fue destinada al dirigir la sala de máquinas, “algún sábado sorprende a Panchita la noche en el trabajo. Hay que ver entonces como se enarca su fina silueta sobre la máquina: con su delantal de obrerita, la cara enrojecida por la fatiga, las manos manchadas de hollín, labora calladamente. (...) parece el hada del trabajo”. La mejor peinadora fue la española Emilia Sánchez; la mejor modista Madame Ablanado, y la mejor corsetera la francesa Henriette Erard, a la cual se consideraba como una gran educadora, porque sus talleres estaban siempre llenos de aprendizas, ya que prefería educar a sus operarias para que hiciesen las cosas tal y como ella las concebía.⁴⁰⁹

⁴⁰⁸ *El Comercio*, la Habana, 29 de marzo de 1900, p. 3, c.2.

⁴⁰⁹ *Azul y Rojo*, la Habana, 17 de mayo de 1903, no. 20, p.1. En este número se dan las conclusiones, la mujer más elegante era la condesa de Loreto; la mejor poetisa, Mercedes Matamoros; la mejor prosista, Luisa Pérez de

La mujer trabajadora, profesional u obrera, dueña o empleada, se abría paso en un nuevo mundo; unas amparaban el trabajo de otras, y esto era reconocido, de una u otra forma, por toda la sociedad.

Mecanógrafas y taquígrafas: nuevas opciones para el trabajo femenino.

Un aparte, por su vinculación con la modernidad merece el análisis de las profesiones de mecanógrafas y taquígrafas. La primera mujer que en Cuba se desempeñó como taquígrafa fue María Cortés, que en 1898, con sólo quince años de edad, trabajó en las Cámaras del Gobierno Autónomico.⁴¹⁰

En los primeros años del nuevo siglo las mujeres trabajaron tanto en la esfera pública como en la privada, en la Aduana de la Habana laboraban Hortensia Rodríguez Batista y Dulce María Valdés, en tanto otras, como Josefina García, renunciaba a su puesto en el Departamento de Ingenieros de la Ciudad para trabajar en las oficinas de la Habana Comercial Co.⁴¹¹

Con las mecanógrafas y taquígrafas, al igual que ocurría con las maestras y también con las obreras de las fábricas, comenzó a producirse una relación interesante entre su trabajo y la formación de nuevas familias. Se observa que, con frecuencia, muchas de ellas se casaban con individuos de igual o similar profesión, es decir se produce cierta endogamia profesional y obrera. Esta cuestión tiene una doble importancia, porque implicaba el reconocimiento por parte de algunos hombres del trabajo femenino, no como una necesidad para sostener una familia ya constituida, sino como un respeto a la independencia económica de la mujer. También debe destacarse que cuando los enlaces matrimoniales se producían con sujetos solventes, las mujeres, por lo general, dejaban sus profesiones y se dedicaban al cuidado de los hijos y al control de las actividades domésticas. Probablemente entre las capas populares, cuyas integrantes habían desempeñado diversas ocupaciones para ganarse la vida,

Zambrana; la mejor pianista, María Adam de Aróstegui, la mejor pintora Adriana Billini (que dirigía una academia de pintura en la Habana), la mejor actriz, Chalia Herrera, quedando en segundo lugar Luisa Martínez Casado y en tercero Esperanza Iris; la mejor maestra María Luisa Dolz y la mejor profesora de obstetricia la Dra. Celia Núñez.

⁴¹⁰ "Noticias". *La Escritura Veloz*, la Habana, octubre de 1903, no. 8, p. 92. En la redacción de esta revista colaboraba un apreciable número de mujeres que pertenecían a esa profesión.

se producía una mayor comprensión con respecto a al trabajo femenino que entre las capas con mayores recursos económicos.

En relación con las profesionales de la mecanografía y la taquigrafía se manifiestan, por lo menos dos discursos, uno que reconoce la calidad del trabajo femenino⁴¹² y otro que, bajo una apariencia protectora, sólo las considera aptas para determinadas labores dentro de estas profesiones.⁴¹³ Ese discurso más reaccionario desencadenó una polémica dentro de la revista *Cuba*, cuya repercusión, por ser una publicación que circulaba esencialmente entre los hombres y mujeres dedicados a la profesión, fue impactante y desde luego encontró respuesta.

Algunos veían, con supuesto agrado, que la mujer siguiera emancipándose “rompiendo las cadenas de la esclavitud de espíritu con las que ha estado sujeta por tanto tiempo, durante el cual solo ha sido considerada como una cosa incapaz de raciocinar (sic) con juicio y apta solo para las labores que sarcásticamente se denominan propias de su sexo”, se referían al acierto con el cual habían ejercido su profesión las médicas o abogadas, insistían que el mejor espacio para que las mujeres desarrollasen sus aptitudes era el del arte, o en las profesiones de escritoras, maestras, telefonistas, telegrafistas y, hasta llegaban a admitir, como mecanógrafas y taquígrafas comerciales, “en una oficina pública, en un bufete particular, o en una casa de comercio; esto es, en cualquier parte en que la velocidad del dictado no pase de cien palabras por minuto, en que las horas de oficina sean las corrientes y siempre las mismas y en las que la entrega del trabajo no apremie”, pero esta percepción

⁴¹¹ *La Escritura Veloz*, la Habana, abril de 1903, no. 2, p. 23-24.

⁴¹² Una posición favorable a las mujeres se observa en la revista *La Escritura Veloz*, en cuya dirección y redacción participaban. Esta revista era dirigida por Enrique L. de Orellana, comenzó a editarse en marzo de 1903 y era el órgano de la *Asociación Profesional de Estenógrafos Cubanos*. Orellana era español. Había fundado la primera cátedra de taquigrafía en el *Centro de Dependientes* en 1889, y fue el organizador del primer cuerpo de taquígrafos que funcionó en las Cámaras Autonómicas. Esto le procuró determinados enfrentamientos, por lo general profesionales, pero en cuya discusión desempeñaba un papel su situación de español no independentista, cuestión que puede observarse en sus polémicas con el Conde Kostia desde *La Lucha*, por las acusaciones de plagio que Orellana hizo a Frank Betancourt, quien dirigía la academia oficial de taquigrafía; por esa y otras “inmoralidades” Betancourt fue detenido y destituido. Su lugar al frente de la academia lo ocupó Luis E. Lecuona. Orellana fue un defensor a ultranza del trabajo femenino.

⁴¹³ Esta es la posición que defendía el director de la revista *Cuba Taquigráfica*, Francisco Ledón, licenciado en derecho, jefe de la sección de

sobre el trabajo femenino variaba con respecto a las funciones parlamentarias⁴¹⁴. ¿Temor a la competencia, sólo marginación o también un criterio solapado sobre la inferioridad femenina?.

La respuesta surgió de la propia revista y la dio otro hombre, Manuel Martín, quien se refirió a la competencia de una taquígrafa en la célebre “causa de correos”⁴¹⁵ y aun cuando se proclamaba como anti-feminista expresaba en otro artículo “Edúquese, enséñese a la mujer, que ella llegará a la altura del hombre, para que pueda arrojarlos del campo que ellos invadieron (sin tener en cuenta la moral en algunas profesiones) y cuyo campo es propio de la mujer”.⁴¹⁶

La polémica concluye con un reaccionario artículo, en el que ni siquiera se reconoce la posibilidad de las mujeres para algunas profesiones y se llega a refrendar que no es su misión “maltratar su delicada constitución con los trabajos que al hombre pertenecen. La mujer fue hecha para algo muy grande, para el sostenimiento de la humanidad, para conservarla, produciendo nuevos seres. ¡Respetemos los designios de la naturaleza!”⁴¹⁷

Pero a pesar de todos los criterios, el número de mujeres mecanógrafas y taquígrafas se fue incrementando paulatinamente, en la foto tomada al finalizar el primer curso de la *Academia de Taquigrafía del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana*,⁴¹⁸ aparecen 35 féminas.

En 1904 se fundó el *Sindicato de Señoras Taquígrafas* (sic), cuyas Presidenta y Secretaria eran, respectivamente Carmen Acebal Mantilla y Hortensia Hiraldez, en tanto en la *Asociación Profesional de Estenógrafos de Cuba* figuraban otras como Eloísa Rocafor, Secretaria de la Sección de Propaganda y Relaciones y María Quintero, y Ana Quintero como

taquígrafos de la Cámara de Representantes y vicepresidente de la *Asociación Taquigráfica de la Isla de Cuba*.

⁴¹⁴ Ledón, Francisco, “El feminismo en la taquigrafía parlamentaria”. *Cuba Taquigráfica*, la Habana, 15 julio de 1903, no. 5, pp. 1-4.

⁴¹⁵ Martín Manuel “El feminismo en la taquigrafía parlamentaria”. *Cuba Taquigráfica*, la Habana, 15 agosto de 1903, no. 5, p.4.

⁴¹⁶ Martín Manuel “El feminismo en la taquigrafía parlamentaria”. *Cuba Taquigráfica*, la Habana, 15 octubre de 1903, no.6,pp.8-10.

⁴¹⁷ S/a, “El feminismo. Postdata”. *Cuba Taquigráfica*, la Habana, 15 de enero de 1904, no. 11, p. 2.

⁴¹⁸ Fue fundada por la Orden 107 del 14 de marzo de 1900, promulgada por Leonardo Wood. La taquigrafía se enseñaba en la escuela del Centro de

Presidentas, respectivamente de las Secciones de Introducción y Sistemas, y de Taquigrafía Comercial.

El discurso de las esas mujeres profesionales era moderno y concluyente:

El número de mujeres taquígrafos (sic) es limitado, ¿pero acaso es más extenso el de los hombres que poseen el arte taquigráfico?. Ciertamente no, y la proporción es análoga en los dos sexos, ya que sólo llegan a ser taquígrafos aquellos que poseen la base de una instrucción sólida y completa (...) como mecanógrafo (sic), en cambio, vence la mujer al hombre y no lo desaloja de todos los destinos por la sencilla razón de que este domina en todos los terrenos y aquella tiene que pasar las horcas caudinas del poder varonil para presentar sus demandas y hacer valer sus derechos”(...) No os asustéis, compañeros. Esto no es una revolución contra el sexo fuerte. Nosotras reconocemos vuestra superioridad, vuestra mayor inteligencia, vuestra constitución más robusta. Pero puesto que en este siglo la mujer debe bastarse a si misma, para realizar ese propósito debe aspirar a todos los puestos en los que sus aptitudes tengan aplicación útil(...) ⁴¹⁹.

Resulta indiscutible que el debate en torno a la emancipación femenina y su reflejo en la profesión estaba a la orden del día en los primeros años del siglo XX, debido, naturalmente, al creciente número de mujeres que desempeñaban funciones como mecanógrafas y taquígrafas.

En 1911 se editó una novela que ha trascendido escasamente en la literatura cubana, pues no se destaca por su excelencia, sin embargo resulta muy útil para analizar, no sólo la situación de la mujer, sino también la postura asumida por los hombres en tan controversial etapa. Su título, sugerente y también alegórico, *Purita Rosal. La novela de una tiperrita*,⁴²⁰ nos anuncia su contenido esencial: los avatares de una mecanógrafa - el término tiperrita es una “cubanización” del de *type writer*-, y la “moral” femenina ante la modernización, que resulta enlazada con la pureza, -el nombre de la protagonista es Pura-, por una parte, y con las espinas del rosal, -en clara referencia al apellido-, es decir a la defensa, por otra. La trama escogida es abordada por el autor con una concepción contestataria, habida cuenta de la predominaba en la sociedad cubana de la época.

La trama se desarrolla durante el segundo gobierno de Tomás Estrada Palma, y el personaje masculino es Paco Palmira, sobrino de un General de la Guerra de Independencia, el cual, gracias a las relaciones de su tío, obtiene un puesto destacado en la administración

Dependientes desde los años 1889. En 1901 se abogó por la creación de escuelas municipales.

⁴¹⁹ *La Escritura Veloz*, mayo de 1903. No. 3, p. 10-11

⁴²⁰ Villaverde, Manuel. *Purita Rosal, la novela de una tiperrita*, la Habana, Imprenta El Avisador Comercial, 1911.

pública. Tres mujeres centran la acción : Teté Avila, niña bien, y prima de paco, Purita de unos 20 años y Lola Antuña, de mediana edad, ambas mecanógrafas.

En tanto Teté Avila, permanece en su casa, llena de mimos y atenciones y portadora de una mentalidad lujuriosa, que encubre bajo la apariencia de conductas infantiles, Purita y Lola, *-tiperritas* municipales-, viajaban en tranvía, se vestían sobriamente, pero a la moda, y se manifestaban como mujeres francas, con una forma práctica de actuar pero que entrañaba cierta provocación a las costumbres establecidas..

El personaje de Purita, se construye como el de una joven liberal, huérfana de un padre médico, sin bienes de fortuna y formada a la “americana”, pues había estudiado en los Estados Unidos durante catorce meses. Era feminista, leía las novelas de Eduardo Zamaçois y el periódico *La Saeta*, de Madrid, y en tanto para unos era una joven moderna y honrada, para otros aparecía como superficial y amante de tener juegos amorosos con sus pretendientes. La trama transcurre por diversas líneas de acción pero al final resulta que la recatada prima Teté resulta ser más “ligera” de todas, que la solterona Lola se une legalmente con un amigo de Palmira y que éste, frenado en sus intenciones, termina casándose con Purita.

La moraleja es obvia y favorece francamente a las mujeres que trabajaban “en la calle”, a la vez que mostraba todas las aristas negativas de una moral pacata, tendente a subvertir la realidad, en cuanto Teté, la joven de “su casa”, resulta más arriesgada y sensual que la protagonista y su compañera.

Discursos por un reconocimiento social: feminismo y antifeminismo.

Analizar algunas cuestiones relacionadas con el feminismo en Cuba precisa de ciertos antecedentes con respecto a esta tendencia, capaces de permitir la ubicación de las posiciones y tendencia. Un paradigma de la mujer que defendía su participación en la esfera pública, a través del trabajo, de la política, o simplemente de la necesidad de ser reconocida en algunos espacios, fue construido y divulgado. A partir de estos intereses las feministas fueron diseñadas como mujeres viriles, toscas, y bruscas, es decir, con todas las características supuestamente ajenas a su sexo.

Por esos años, las tácticas desarrolladas por el feminismo europeo, oscilaban entre una tendencia liberal intelectual y otra permeada por el moralismo social protestante, muy

ajeno a la sociedad cubana, en la que formalmente predominaba el catolicismo, razón por la cual la religión fue usada para oponerse a gran parte de las demandas más progresistas presentadas por las mujeres, el divorcio, por ejemplo.

Las acciones de las mujeres europeas inscritas en ese movimiento, se manifestaban a través de la utilización de determinadas técnicas de propaganda, de la desobediencia civil, y de la violencia física. En 1920 sus integrantes más radicales se proclamaron socialistas, y utilizaron *slogans*, se identificaron a partir de la utilización de determinados colores, se resistieron a pagar multas, hicieron huelgas de hambre, llegaron a utilizar los espacios públicos con sus manifestaciones y presentaron sus demandas en las sesiones del Parlamento. Emmeline Pankhurst, líder de las sufragistas inglesas, promovió formas de violencia extremas, como incendios intencionales, que incorporó a partir del movimiento nacionalista irlandés.⁴²¹ Estas acciones reforzaban la imagen del modelo construido y divulgado en la Isla.

Más cercana a las mujeres de Cuba, en los primeros años del siglo XX, se presentaba la estrategia del feminismo norteamericano, que formaba parte de una tendencia burguesa reformista, consagrada a reconstruir la vida institucional norteamericana a partir de principios racionalistas e igualitarios. Las cuestiones vitales de esta reforma se planteaban en el marco de la sociedad civil, y pretendían alcanzar cierto poder en el dominio de la vida esfera pública a partir de que las féminas tenían que definirse, no sólo como madres y esposas, sino también como ciudadanas.⁴²²

Al iniciarse el siglo las mujeres de Cuba comenzaron a reclamar su lugar en la sociedad y a proclamar una equidad que consideraban justa y necesaria. En esta contienda las mujeres negras y mestizas desempeñaron un papel importante, en una posición de vanguardia aparecía *La Sibila*, pseudónimo utilizado por Úrsula Coimbra de Valverde, quien a finales de los años ochenta del siglo XIX, bajo el sobrenombre de *Cecilia*, había defendido los intereses femeninos desde las páginas de la revista *Minerva*.⁴²³ Ahora, desde *El Nuevo Criollo*, proclamaba: “Ni en Cuba, ni en otros países es la mujer inferior al hombre, ni aún faltándole

⁴²¹ DUBY, Georges y Michelle Perrot, Op. Cit. (153), p. 519.

⁴²² Ibidem.

⁴²³ Para mayor información al respecto ver Barcia, María del Carmen, “Mujeres en torno a Minerva”, *Revista La Rábida*, no. 17, Huelva, 1998.

armas apropiadas para entrar en la lid; lo que resulta es que el hombre ha sido y es siempre egoísta, porque se cree dueño nuestro y superior a nosotras en inteligencia y condiciones”, y añadía, “la mujer (...) ha dado pruebas inequívocas de su valer”⁴²⁴.

Una posición similar tuvo, desde las páginas de ese periódico, Salie Derosme, quien comenzó a escribir una serie de artículos sobre la situación de la mujer y sus derechos en la sociedad moderna. Pretendía colocar a las de su sexo en el lugar que les correspondía. Ante las continuas manifestaciones que establecían como esenciales para las féminas, los papeles de madre y esposa, declaraba que también el hombre había sido creado para esposo y padre y añadía que “las leyes naturales se encargan de enseñarnos de modo concluyente que las diferencias establecidas las creara el hombre, no sólo en su sed insaciable de mando y en su desconocimiento del derecho, sino que fueron debidas (...) a cierto erróneo celo y a cierta injustificada negación del progreso y del avance femenino.⁴²⁵ También se refiere a los hombres que desplazaban a las mujeres de los trabajos que estas podían desarrollar, pues “los establecimientos y oficinas están ocupados todos por hombres jóvenes y robustos”⁴²⁶. Decisivamente consideraba que la emancipación femenina era imprescindible para lograr el equilibrio social, pero también que se necesitaría mucho tiempo para alcanzar ese propósito.

Esta actitud defensiva de las mujeres, reflejada en la prensa “de color”, no era gratuita. Desde 1899 en que éstas comenzaron a acceder a nuevas profesiones y a defender su lugar en las que ya había logrado establecerse, la discusión en torno a sus obligaciones y posibilidades ocupaba un primer plano. Personalidades de un supuesto pensamiento avanzado en esferas como la salud y la educación, como era el caso del Dr. Manuel Delfín, se caracterizaron por su conservadurismo. Éste se valió de la revista que dirigía para divulgar sus ideas extremadamente retrógradas con respecto a las mujeres que se preocupaban por demandar y obtener nuevas “libertades”. El debate encontró un momento puntualmente favorable con la invitación de los maestros cubanos a la Universidad de Harvard; para que los hombres viajasen no había ningún problema, pero no ocurría lo mismo con las mujeres quienes, según el Dr. Delfín, debían ir acompañadas de una persona respetable de sus familias y añadía, con

⁴²⁴ La Sibila, “La mujer en la poesía cubana”, *El Nuevo Criollo*, la Habana, 22 de octubre de 1904, p. 2, c.3-4.

⁴²⁵ Derosme, Salie “Amor y deber”, *El Nuevo Criollo*, la Habana, 21 de enero de 1905, p. 2, c. 3-4.

una concepción peyorativa sobre lo cubano, “es preciso que nos demos cuenta de nuestras costumbres, de nuestro temperamento y hasta de nuestro carácter, que dependen irremisiblemente de nuestro clima y de nuestra raza”⁴²⁷

A esas consideraciones denigrantes para las nacidas en Cuba, añadía el calificativo de “marimachos” para las mujeres que pretendían ocupar algún lugar, cualesquiera que este fuese, fuera del hogar. Consideraba que éstas representaban un papel ridículo a los ojos de los hombres sensatos e insistía en el discurso tradicional, que se encargaba de traspolar del “hogar” a la “patria”: “la misión de la mujer es superior a la del hombre, ella es la que (...) tiene a su cargo la educación de los hombres (...) por consiguiente, los que desean lanzarla a la plaza pública, los que la arrancan del hogar para llevarla por las calles y los *meetings* (sic), son enemigos de nuestra regeneración social”.⁴²⁸

Algunos, ante el avance del feminismo y la vinculación de estas actitudes con la proyección social de las mujeres norteamericanas,⁴²⁹ trataban de divulgar un paradigma negativo de éstas en relación con las cubanas que siempre eran descritas como delicadas, bellas, sumisas, frágiles, maliciosas, tropicales, aunque, desde luego, no se hacían referencia a las diferencias relacionadas con el lugar que ocupaban en la escala social.:

Entre ellas (las norteamericanas) el mismo tipo se encuentra en casi todas las capas sociales (...) siempre estarán viajando solas, trabajando en las oficinas, despachando en los establecimientos, educando en los colegios, sirviendo de *nurses* (...) No saben amar, es decir, aman, pero a su manera (...) difícilmente se prostituyen de cuerpo (...) Sienten un horror a la suciedad, que les obliga a ser siempre aseadas, escrupulosas aunque se revuelquen en el vicio (...) Carecen sin duda de la picardía caliente, de la malicia que caracteriza a las criollas (...) reflexionan poco porque son más inteligentes (...) Aman para satisfacer una íntima necesidad (...) después que se

⁴²⁶ Ibidem.

⁴²⁷ Delfín, M. “El viaje de los maestros a los Estados Unidos”, *La Higiene*, la Habana, 30 de abril de 1900, no. 12, p. 133.

⁴²⁸ Delfín, Manuel, “Marimacho”, *La Higiene*, la Habana, 10 de abril de 1900, p. 109.

⁴²⁹ En los Estados Unidos de mediados del siglo XIX, el feminismo formaba parte de la estrategia burguesa reformista que apuntaba a reconstruir la vida institucional norteamericana, según principios racionalistas e igualitarios. Las cuestiones vitales de esta reforma se plantean en la esfera de la de la sociedad civil, buscan y consiguen cierto poder en el dominio de la vida privada. Inducen a las mujeres a definirse, ya no solo como esposas y madres, sino también como ciudadanas. El alcance de esta estrategia es tan grande que algunos atribuyen la declinación del feminismo norteamericano a la obtención del sufragio.

aburren, dejan al hombre plantado (...) si él no la dejó a ella plantada antes (...)
Nunca se hacen criadas al hacerse esposas (...)⁴³⁰

Desde luego que las cubanas no se veían a sí mismas bajo ese patrón de estúpida belleza tropical, ni se consideraban inferiores a las norteamericanas, ni tenían de éstas un criterio peyorativo porque trataban de acceder a un lugar superior en la sociedad.

Desde las páginas de *La Colonia Española*, “La Marquesita”, definía a la cubana como una mujer “airosa en el andar, altiva, feliz en la conversación, abnegada, austera, afable, sonrosada esbelta, gallarda, laboriosa, maternal, hermosa, decidida, varonil, escultural, hebraica en su tipo, honrada y ardiente”,⁴³¹ es decir la hacía portadora de características contradictorias que conformaban su personalidad en un sentido positivo. También añadía, sin sutilezas que “los mismos individuos que blasonan de obsequiosos con las damas son los que las conducen a la pendiente de los vicios (...) los que la adoran en los salones y en el círculo de sus amigos empañan su reputación con el dedo de la maledicencia, esos son sus peores enemigos”⁴³², y en una clara referencia al tipo de familia burguesa, cuyo modelo defendían los hombres, expresaba que “los vínculos del matrimonio les crean una familia (a las mujeres), cuyo jefe, convertido en tirano, busca en otros lugares un pasatiempo a lo que él llama su desgracia”.⁴³³ “La Marquesita” concluía destacando que, “por fortuna, ya habían concluido los tiempos del relegamiento femenino de la vida social”¹.

La simbología transgresora que significó el uso de las faldas pantalón, constituyó otra provocación en un contexto tan machista como el de la sociedad cubana. Considerada como una prenda ideal y práctica, fue una verdadera revolución en su época. Pero para algunos hombres implicaba que las mujeres se convirtiesen en “seres fuertes, recios, masculinos”, y no sin cierta intención amenazadora concluían, “ ¡Qué profanación (...) siempre habrá una gran timidez en hacer el amor a una señorita en pantalones!”⁴³⁴

A pesar de todos los obstáculos y limitaciones las posiciones feministas se fortalecieron en 1910, y fueron divulgadas entre las mujeres a través de órganos de prensa

⁴³⁰ Castañeda, E. “Siluetas Norteamericanas”, *Azul y Rojo*, la Habana, 1 de noviembre de 1903, p. 40.

⁴³¹ La Marquesita, “Cubanas y españolas. Paralelo”. *La Colonia Española*, la Habana, 20 de enero de 1907, no. 2, p. 8

⁴³² *La Colonia Española*, la Habana, 20 de abril de 1907, no. 4, p. 8.

⁴³³ *Ibidem*.

muy diferentes, por ejemplo la revista *Fémína*, con una proyección francamente burguesa⁴³⁵ y de *Minerva*, que continuaba siendo un espacio para la e divulgación de las ideas de las negras y mestizas.⁴³⁶ Resulta preciso, no obstante, destacar las diferencias, pues en tanto la primera publicaba la fundación en la Argentina de *La Liga Femenina Nacional* y resumía sus bases, según las cuales el matrimonio no haría perder a las mujeres ninguno de sus derechos civiles, y se aspiraba a que lograsen similares derechos políticos que los hombres, y que alcanzaron la posibilidad del divorcio absoluto y la protección a la infancia;⁴³⁷ la segunda sostenía un discurso pasado de moda y superado ampliamente por la realidad, al insistir esencialmente, en el carácter de la mujer como madre y esposa, en la importancia de su educación en tanto era la depositaria de la formación de los hijos que “en un día no lejano” sería “un guerrero, un político, un magistrado, un gobernante o un sabio”.⁴³⁸

En los años sucesivos fue la revista *Fémína* la encargada de recoger el discurso de las feministas cubanas. Éste se caracterizó, en esos momentos, por su dimensión social, al pretender cuidar el bienestar de las mujeres, conseguir leyes protectoras y lograr reformas que les facilitasen la vida, declaran además no ser sectarias. En 1913 se fundan dos periódicos destinados a divulgar sus ideas e intenciones, *La Luz*, dirigido por Amalia Mallén de Ostolaza,⁴³⁹ que fue órgano del *Partido Nacional* y *El Feminista*, vocero del *Partido Feminista Cubano*.⁴⁴⁰

⁴³⁴ Castillo, Urbano del, “Paginas aristocráticas”, *Fémína*, la Habana, marzo de 1911, año 3, no. 3.

⁴³⁵ Comenzó a editarse en 1909, era dirigida y administrada por hombres, aunque en su redacción había 4 mujeres únicamente Clotilde Adolfo, Adelina Correa de Malvey, América Pintó y Catalina Kruger, en 1910, empezó a colaborar con la revista la intelectual española Carmen Burgos, profesora de la *Escuela Normal de Maestros de Madrid*, quien firmaba sus artículos con el pseudónimo de *Colombine*. Fue su mentor era el periódico *Cuba*,

⁴³⁶ Para algunos elementos sobre el feminismo en la república puede consultarse el artículo de Julio César González “ Historia de la mujer en Cuba: del feminismo liberal a la acción política femenina”, En Piqueras Arenas, José Antonio (Edit.) *Diez Nuevas Miradas de Historia de Cuba*, Universidad Jaumé I D.L., Castelló de la Plana, 1998.

⁴³⁷ *Fémína*, la Habana, julio de 1910, no. 7, s/p.

⁴³⁸ Sarracent, Cristina. “Influencia de la mujer en el porvenir de la sociedad”. *Minerva*, la Habana, 1 de noviembre de 1910, n. 4 y 5, p. 10-11.

⁴³⁹ En los años treinta dirigía la Asociación Pro Paz Universal, el Partido Nacional Sufragista y la Federación de Asociaciones Femeninas.

⁴⁴⁰ Sandoval, Rosa. “La vida feminista en Cuba”. *Fémína*, la Habana, diciembre de 1913, no. 12, s/p.

En el carácter social que asume el feminismo en esos años, insiste Amparo Hidalgo, quien expresa que éste había evolucionado en Cuba “por un camino grato que no propende a la imposición violenta de las doctrinas, sino al logro de ideales firmemente sentidos”. Las feministas se dedicaban a ayudar a las mujeres hambrientas, a las que se inclinaban al vicio, a las que rehusaban hablar en público y expresar sus ideas. Se quejaban, sin embargo, de que la campaña que habían emprendido no hubiese repercutido más. Reiteraban la necesidad de resolver un doble problema, el de la casa y el de la comida y, a pesar de que consideraban que no eran del todo reconocidas por las autoridades, habían logrado que el Ayuntamiento habanero hubiese rebajado en un 25% las contribuciones de algunos establecimientos, como las sederías, perfumerías y quincallerías que empleasen un 80% de mujeres. Insistían en que las mujeres que podían vivir por su quehacer no eran capaces de convertirse en prostitutas, “la redención de la mujer no puede vivir más que por el trabajo”, por lo cual era lamentable que los hombres les disputasen los puestos fáciles; “las leyes que defienden al bello sexo han de ser admitidas con simpatías”.⁴⁴¹

Pero cuatro años más tarde, el discurso de *Fémína* había variado, de ello dan cuenta una intelectual y una antigua maestra; la primera, María Vilar Buceta, mujer de gran inteligencia y raigalmente progresista, tanto desde el punto de vista social como político, escribió un breve artículo titulado “Misoginia”, en el cual subrayaba que no le gustaba escribir para mujeres, en especial; ni tampoco para los hombres “enfermos de lo femenino”. Con intención, hace una sutil referencia a Emilio Zamaçois, novelista que estaba de moda entre las mujeres,⁴⁴² porque estas buscaban en sus obras cuestiones que la sociedad de la época consideraba como tabúes y que éste autor abordaba con cierta proyección erótica: el adulterio, la prostitución, el crimen pasional, la violación, cuestiones para las cuales, siempre encontraba una actitud justificativa en el caso de las fémínas.⁴⁴³ María Vilar Buceta resume

⁴⁴¹ Hidalgo, Amparo. “¿Qué trae 1915 para las mujeres cubanas?. ¿Por caminos de redención?. *Fémína*, la Habana, enero de 1915, no.1, p.2

⁴⁴² La lectura de novelas por parte de las mujeres siempre fue una cuestión criticada por los hombres, según estos las introducían en una vida de fantasías muy distintas a la realidad y sólo eran capaces de inducirlos a cometer transgresiones morales, en esta dirección puede consultarse el libro de Nancy Armstrong *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*. Editorial Cátedra Femminos, Madrid, 1991, pp. 124-136.

⁴⁴³ Vilar Buceta, María, “Misoginia”, *Fémína*, la Habana, septiembre 15 de 1919, no. 2.

esa incomprensible preferencia, en tanto se proyectaba como una moda: “Oye chica, ¿te gusta el estilo Zamaçois?. -No (...) ¡usa unas corbatas tan ridículas!. ¡ y es porque comprendéis que la corbata es “el estilo” del Hombre!”.

La antigua maestra, devenida burguesa gracias a un matrimonio que la convirtió en opulenta, precisa, sin embargo que la revista podría serle útil para “adornar suntuosamente su *home*”, pero que no ayudaba en nada a “la mujer cuyo esposo gana un modestísimo haber que apenas si le permite comprar el indispensable sustento de cada día (..)”. Aboga porque la revista sea una guía para las mujeres, en general, logre eliminar distancias clasistas y ayude a las menos favorecidas. Finalmente pregunta si la revista es órgano oficial del partido feminista y si su política, en tal caso, seguirá a las inglesas, “rabiosas y rudas como hombres”⁴⁴⁴ o a la escuela Benaventiana. Aunque las posiciones de *Fémína* se habían alejado del corte social y progresista de su primera etapa, al menos tenía la valentía de publicar los criterios que no resultaban afines a sus nuevos intereses.

Otra cuestión que sembró la alarma entre los anti-feministas, fue la polémica en torno al divorcio, iniciada a principios del siglo. Durante la *Convención Constituyente*, se pidió, desde la revista *Cuba Libre*, el voto femenino, que sólo fue respaldado por 11 de sus miembros.. Tras este fracaso, un grupo de mujeres destacadas decidieron que en el *Congreso Feminista*, que debía efectuarse en la Habana en 1904, se reconocieran, como parte esencial de su programa, la defensa de los derechos civiles, el mejoramiento de la condición económica de las mujeres y otras concesiones que les permitiesen tener una capacidad jurídica similar a la que disfrutaban las mujeres en otros países. Para eso resultaba necesaria la reforma del *Código Civil*. En ese marco fue que comenzó a desarrollarse la polémica sobre la ley del divorcio.⁴⁴⁵

Esa figura legal estaba presente en el *Código Civil Español*, pero sólo eliminaba “ la vida común entre casados”. Las causas que posibilitaban la separación de la pareja eran el adulterio, en el caso en que este fuese realizado por el marido, solo se aceptaba el divorcio si hubiese habido escándalo público o menosprecio, también conocido. En el caso de las mujeres los motivos eran maltrato, violencia para obligarla a cambiar de religión,

⁴⁴⁴ “Carta a la Señora Susana Luis de Amaro, directora de la Revista”. *Fémína*, 15 de septiembre de 1919, no. 2, p. 2

proposiciones para ser prostituida, corrupción o prostitución de los hijos o ambas cosas, y cadena perpetua del cónyuge. El divorcio sólo podía ser solicitado por la parte inocente y de admitirse, ninguno de los miembros de la pareja podía casarse nuevamente.⁴⁴⁶ Pero ahora se aspiraba a eliminar todas esas limitaciones.

El divorcio, sin embargo, no era una aspiración importante para las mujeres de las capas populares, menos aún para las negras o mestizas, entre las cuales, ni siquiera las que tenían un nivel económico relativamente estable aspiraban a esa conquista. Durante muchos años la mujer “de color” había luchado porque el matrimonio civil fuese una realidad pues sólo bajo esa forma jurídica garantizaban la legalidad de sus hijos y su derecho a heredar a los padres.⁴⁴⁷ Por otra parte la mayor parte de las negras y mestizas, de las peninsulares y de las cubanas pobres que integraban las capas populares estaban vinculadas a sus parejas por uniones consensuales; para ellas, poco o nada significaba la ley del divorcio.

Esta es la causa de que en periódicos como *El Nuevo Criollo*, o revistas como *Minerva*, que defendían los intereses de los negros, tuviesen un discurso aparentemente conservador. Para sus redactores –hombres y mujeres-, la palabra divorcio resultaba menos alarmante que los raptos que continuamente se producían en plena capital, que no preocupaban a nadie, según decían, porque “no afectan más que a las masas populares que sólo son consideradas como insensibles bestias”, y añadían, “alarma aquí el divorcio pero no alarma el concubinato, no alarma que nazcan tantos hijos sin padres, que por confusión se detenga a una señora o señorita que por no tener 25 pesos se la ponga a dormir con criminales y rameras”.⁴⁴⁸

La posición de *Minerva* era menos contestataria, y analizaba la cuestión desde diversos puntos de vista, el relativo a los hábitos y costumbres de la sociedad cubana, que aconsejaban que la aprobación no fuese inmediata; el vinculado al aspecto económico, según el cual la víctima principal sería la mujer, con limitadas posibilidades de trabajo remunerado y

⁴⁴⁵ Becerra Alfonso, Pedro. “Los Derechos de la Mujer”. *Cuba Libre*, 16 de octubre de 1904, no. 26, p. 10.

⁴⁴⁶ Abella, Joaquín. *Novísimo Código Civil Español. Precedido de una introducción histórico crítica, comentado y concordado con la antigua legislación y con las leyes vigentes*. La Riva, Impresor de la Casa Real, Madrid, 1888, Artículo 104, p. 91-92

⁴⁴⁷ (Op. Cit 187)

cuya actividad se reducía, por lo general “a los trabajos domésticos (...) con el divorcio se vería abandonada y sin recursos y vendría sobre ella la degradación; y finalmente el relacionado con la religión, pues de aceptarse el divorcio, el matrimonio se reducía a un contrato civil. La conclusión de esta página feminista podía resultar sorprendente :”¡Abajo el divorcio!. ¡Arriba la indisolubilidad del matrimonio!”.⁴⁴⁹

Desde luego que, en ciertos casos, se veía como una solución, algunas, sin ser partidarias del divorcio, lo aceptaban en casos límite:”Pero si el hombre ama la mujer de su vecino y es amado por ella, si su compañera se le hace insufrible, si el hogar que antes amaba ya para él carece de encantos, ¿qué ley puede obligarlo a seguir en un contrato que él hizo una vez y ya se le hace intolerable el continuarlo?”.⁴⁵⁰ En esta disquisición se dejaban de lado las consecuencias económicas de las mujeres que no tenían recursos para subsistir.

La polémica con respecto al divorcio afectaba, esencialmente, a la familia burguesa, y fue recogida por Miguel de Carrión, en las páginas de *Azul y Rojo*, diario del que era director, de abril a noviembre de 1903. Novelista destacado, años más tarde consagró su prestigio literario con dos novelas *Las Honradas* y *Las Impuras*,⁴⁵¹ que pusieron sobre el tapete muchos de los problemas de esos años, el adulterio, la doble moral, los problemas de la familia burguesa, las situaciones en las ciudadelas, en fin el complejo mundo de la sociedad cubana en su tránsito hacia la modernidad y el enfrentamiento de códigos morales tradicionales con situaciones que, por esa vía, no podían encontrar solución. Tal vez por casualidad, los artículos de Carrión sobre el divorcio cesaron a finales del año 1903, pero lo que si es cierto es que en 1904 contrajo nupcias con Lucía Rivero, joven perteneciente a la más rancia burguesía criolla.

Pero ¿cuáles eran los preceptos que se discutían en ese contexto? . El principal la familia individual que “no es más que la unidad económica de la sociedad”, el varón

⁴⁴⁸ “¿De quién será la culpa?, *El Nuevo Criollo*, la Habana, e de diciembre de 1904, p. 1, c.3-4.

⁴⁴⁹ Sarracent, Carmelina. “Páginas feministas”. *Minerva*, la Habana, 30 de marzo de 1911, no. 6, pp. 7-8.

⁴⁵⁰ Derosme, Salie .“El Divorcio”, *El Nuevo Criollo*, 4 de marzo de 1905, p. 1, c.3-4.

⁴⁵¹ Resulta interesante apuntar que Fernando Ortiz hizo referencia en que, para el estudio de la marginalidad en Cuba, Miguel de Carrión se había encargado de estudiar la prostitución, cuestión que se refleja en ambas novelas.

“instituyó la monogamia en provecho suyo, al reglamentar la transmisión de bienes adquiridos (...) entonces el derecho de la mujer, y la mujer misma, se hundieron bajo las ruinas del derecho materno hecho polvo”. Una segunda consideración se basaba en que “la mujer es esclava y el hombre hipócrita”. La tercera, menos dramática que la familia sólo tiende a una finalidad positiva “asegurar la paternidad de la prole, harto problemática para el hombre”.

Ante las dificultades que se derivaban del matrimonio civil y religioso, cuyos inseparables compañeros eran “el hetairismo y el adulterio”, los ricos burgueses concluían con una verdad de perogrullo, “las uniones más duraderas y menos mentirosas son las que se verifican entre hombres y mujeres de la más humilde condición social, los menos instruidos y educados.

Finalmente insistía en que la aprobación del proyecto de ley sólo implicaba la posibilidad de una separación legal y la reconstrucción de la vida futura, “sin que proclamara la anarquía y obligara a los matrimonios a pedir el divorcio”⁴⁵². Según el periódico, Carrión recibió cientos de felicitaciones por sus artículos, sobre todo de mujeres, pues para los hombres ricos la situación era la misma, pues con o sin divorcio, ellos mantenían, por lo general, relaciones extra-conyugales, sin que la sociedad se escandalizase por eso. Sin embargo el atrevimiento epistolar también tenía un límite, pues las cartas sólo se firmaban con las iniciales.

Algunas de las consideraciones de Carrión son francamente reaccionarias e inhumanas, sobre todo las que hace a partir del nacimiento de hijos naturales que, según él : “Suele ser en el hogar de los desheredados un obstáculo, cuando no es un enemigo (...) Allí hay madres que viven fuera de la ley común (...) seres que forman como un sedimento de la evolución social y que no debían vivir me diréis, pero que viven y forman parte de las colectividades y están sujetas también a sus disposiciones jurídicas”. Es decir, los pobres y los marginados quedaban fuera de todo plan, y los hijos legítimos -en una increíble concesión

⁴⁵² Carrión, Miguel de. “La Ley del Divorcio I”, *Azul y Rojo*, la Habana, 12 de abril de 1903, no. 15, p.4.,

a las burguesas que leían con apasionamiento sus artículos., eran “los únicos en que debemos ocuparnos hasta el presente.”⁴⁵³

Un divorcio, amplio, liberal, sin eufemismos ni reservas, se encargará de demostrar, que la mayor parte de los casados, apenas se enterarán de que dicha ley se ha promulgado, concluía Carrión.

A manera de conclusión: Las sociabilidad de las capas populares en la conformación de una sociedad moderna.

No resuelta cuestionable que para la instauración de un proyecto social modernizador, en el sentido más amplio que este concepto pueden suscribir, era esencial la inserción y participación de las capas populares. Muchas de las estrategias que se manifestaron en el período comprendido entre 1880 y 1920, fueron diseñadas desde el poder político o desde los sectores económicamente dominantes, pero la circunstancia de admitir, aceptar y en algunos casos respaldar, las conductas, las acciones y las manifestaciones discursivas de los sectores populares, implicó la aceptación de que sin ellos el proyecto no podía realizarse.

Durante estos años la sociedad civil cubana sufrió modificaciones esenciales en sus formas de sociabilidad. Independientemente de que múltiples tradiciones permaneciesen latentes en una subjetividad difícil de modificar. Cabe destacar una vez más que lo más profundo y también lo más conservador del ser humano es su mentalidad, los nuevos retos y alternativas fueron asumidos con profundidad.

Las asociaciones, múltiples y diversas, estuvieron dirigidas, tanto en su organización como en sus proyecciones a solucionar los problemas de una nueva etapa, el sujeto colectivo se manifestó con fuerza y comenzó a afrontar y también a solucionar, desde la esfera privada muchas cuestiones que el estado ni podía, ni quería abordar. En ese contexto las nuevas formas organizativas oficiaron también como mecanismos contestatarios frente a la administración pública que, en más de una ocasión, se vio obligada a asumir cuestiones que en otras circunstancias hubiese eludido.

⁴⁵³ Carrión, Miguel de. “La Ley del Divorcio IV”, *Azul y Rojo*, la Habana, 3 de mayo de 1903, no. 18, p.4.

Las complejidades de una sociedad compuesta por una población múltiple, en cuyas capas populares se mezclaban peninsulares y cubanos blancos, negros y mestizos, con pasados, estrategias y concepciones culturales diferentes, se manifestaron en todas las formas de sociabilidad, pero también la enriquecieron y flexibilizaron. A este proceso no fueron ajenas las redes de solidaridad que, necesariamente, se construyeron, y que en más de una ocasión relacionaron a elementos distintos y transgredieron la línea del color.

Muy importante en esos años fue el papel desempeñado por la familia, se observa que, en la misma medida que la situación de hizo económica y social se hizo más compleja, la familia se fortaleció. Si en los años ochenta y noventa del siglo XIX, las formas de sociabilidad más importantes fueron las asociaciones benéficas e instructivas; en los años veinte del siguiente siglo, las asociaciones de padres, vecinos y maestros tuvieron que abordar los nuevos problemas, a escala local o vecinal.

La economía familiar de las capas populares posibilitó sus estrategias de subsistencia y en ellas desempeñaron un papel trascendente las mujeres. Sus formas de insertarse y maniobrar en una sociedad que comenzaba a cambiar en muchos aspectos pero que seguía siendo concebida por y para los hombres, tuvieron que asumir formas muy diversas. En sus discursos y proyecciones se destacaron las mestizas, probablemente porque desde siglos atrás habían estado vinculadas, muy directamente, por sus oficios y funciones a los espacios públicos. Ante algunas cuestiones, el divorcio, por ejemplo, pudieron mostrarse conservadoras, pero sus proyecciones respondían a la realidad concreta y objetiva en que habían vivido y a las cuestiones contra las cuales habían luchado. Probablemente muchas mujeres de similar posición social y económica pensaran de igual forma, aunque no hayamos encontrado manifestaciones de esto, porque no siempre las actitudes más avanzadas responden a los intereses inmediatos de la mayoría.

Asociaciones, redes, familias, y sujetos, sostuvieron y compusieron el principal entramado de una sociedad que, en su conjunto, se enfrentaba a una nueva época. Los vínculos que se crearon, las actitudes que se asumieron y los proyectos en que de una u otra forma formaron parte, constituyeron la real historia profunda de aquellos años y en ella hay que buscar, no sólo las soluciones del pasado, sino también las respuestas ante el futuro.

ANEXOS

Anexo No. 1

Sociedades de negros y mestizos existentes en la isla de Cuba

de 1878 a 1894⁴⁵⁴

Pinar del Río

La Unión Pinareña *

La Caridad

El Porvenir

La Unión Sagüera

La Habana

Casino Español de Personas de Color *	Nuestra Señora de la Cinta *
Bella Unión Habanera	El Liceo
Perfección y Progreso *	El Detroit Base Ball Club
Amigos del Progreso *	El Niágara Base Ball Club
Artesanos de la Habana	Divina Caridad
Exposición Habanera *	La Igualdad *
Sociedad Cooperativa *	Centro de Cocheros *
Fe, Unión y Fraternidad *	
San Benito de Palermo *	
San Ramón Nonnato *	
Nuestra Señora de las Mercedes	
Progreso Habanero	
San Nicolás de Bari	
Nuestra Señora de los Remedios *	
Obreros de la Unión	
Unión Universal	
El Porvenir	La Esperanza
El Universo Base Ball Club	El Honor de los Artesanos *

⁴⁵⁴ Las sociedades inscritas en el directorio en algún momento, a partir de la creación de éste en 1887, están marcadas con un asterisco. Esta relación ha sido tomada del libro *El Directorio Central de las Sociedades Negras* de Cuba. 1886-1894, de Oilda Hevia Lanier, publicado por la Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996, pp. 61-63

El Cuba Base Ball Club	Nuestra Señora de la Asunción
La Lealtad Base Ball Club	Unión Juvenil
El Santísimo Sacramento	La Unión
Los Treinta	La Fraternidad
El Buen Suceso	La Gloria
El Progreso del Vedado y el Carmelo	La Paz
Caridad Base Ball Club	La Unión Nacional *
Jesús, María y José *	San Luis Guatao
El Socorro *	La Fraternidad
San Juan Bautista *	Los Campesinos
La Igualdad de los Africanos y sus Descendientes	La Unión Fraternal
La Divina Pastora	Alejandría Base Ball Club
Centro de Cocineros y Reposteros	Nuestra Señora del Pilar *
La Concordia *	Santo Angel Custodio *
Nuestra Señora del Carmen *	El Progreso
La Prensa	La Caridad
Nuestra Señora de la Caridad del Cobre	La Fe, Círculo de Obreros *
Nuestra Señora del Rosario *	La Bella Unión
La Unión	Nuestra Señora de los Dolores
Centro Familiar	Bella Unión
La Caridad	Unión y Fraternidad
La Antorcha Guireña	

Matanzas

La Unión	La Fraternidad
Artisanos de la Marina	Las Cinco Naciones
San Fernando	La Caridad del Cobre
Centro de Cocineros	La Unión
Belleza de Artesanos *	La Caridad
El Buen Deseo	La Benéfica
La Siempre Viva	Unión Universal

La Caridad *	
--------------	--

Santa Clara

El Progreso *	El Socorro
San Cayetano	Gremio de Albañiles
La Unión Cienfueguera	La Divina Caridad
La Luz de Oriente	La Bella Unión
Centro de Africanos	El Trabajo
El Progreso	San Francisco de Asís
El Fénix *	El Centro de Recreo
La Unión *	La Fidelidad
La Fraternidad *	La Nueva Era
La Fraternidad *	El Progreso *

Puerto Príncipe

La Armonía	La Unión
La Caridad	La Bella Unión, Centro de Africanos
El Fénix *	Los Hijos de la Unión
Los Desamparados	La Luz
La Unión *	La Nueva Aurora
El Progreso	

Santiago de Cuba

El Casino	El Cocuyo
Gremio de Tabacaleros	Círculo de Juventud
Centro Labra	Gremio de Braceros
La Gestora	La Popular *
La Unión *	El Porvenir
El Alcázar	Club Oriente
El Progreso	La Luz
La Ilustración *	Centro de Artesanos
La Humanidad	El Progreso Bayamés

El Señor de la Salud	
----------------------	--

Anexo No.2

Sociedades de negros y mestizos existentes en 1909.⁴⁵⁵

Provincia de Oriente.

Santiago de Cuba	Casino Cubano Club Aponte Club José Maceo Luz de Oriente
Guantánamo	Club Moncada Estrella de Oriente Siglo XX San Juan Santiago Caridad Santa Catalina Sociedad Francesa
Puerto Padre	La Nueva Estrella de Maceo Club Esperanza
Bayamo	Igualdad
Manacas	Glorias de Maceo
Manzanillo	Bayamo Igualdad

Provincia de Camagüey

Camagüey	Camagüey Victoria
----------	----------------------

⁴⁵⁵ “Directorio General de las Sociedades de Color de la Isla”, *Previsión*, la Habana, 20 de octubre de 1909, p.5.

Provincia de Santa Clara

Sagua la Grande	Unión Sagüera
Camajuaní	Lucero del Alba
Encrucijada	El Porvenir
Cifuentes	El Progreso El Porvenir
Trinidad	La Luz La Divina Caridad
Cienfuegos	Minerva San Roque Libre Pensadores El Gran Maceo
Cruces	Club Moncada
Santa Clara	Bella Unión Gran Maceo
Vueltas	El Progreso
Zulueta	El Progreso
Palmira	La Aurora
Esperanza	La Fraternidad

Provincia de Matanzas

Recreo	Recreo
Unión de Reyes	La Igualdad
Bolondrón	La Idea
Los Palos	Unión Campesina
Jovellanos	La Divina Caridad

Corral Falso	La Idea El Sport
Matanzas	La Idea Neopoblana El Siglo XX
Roque	Los Hijos del Trabajo

Provincia de la Habana

Ciudad de la Habana	Círculo social La Bella Unión Centro de Cocheros Unión Fraternal Centro de Cocineros Club Benéfico de Cocheros Unión de Peñalver Arpa de Oro Club Unión Social
Regla	Juan Gualberto Gómez
Guanabacoa	El Porvenir El Progreso
Cerro	Maine Club
Vedado	Unión del Vedado
Marianao	Lazo Social Calabazar Independencia
Güines	La Fraternidad La Unión
Santiago de las Vegas	La Gloria
Managua	La Nueva Idea
Surgidero de Batabanó	Círculo Maceo

BIBLIOGRAFÍA.

- Abella, Joaquín. *Novísimo Código Civil Español. Precedido de una introducción histórico crítica, comentado y concordado con la antigua legislación y con las leyes vigentes*. La Riva, Impresor de la Casa Real, Madrid, 1888.
- Ackson, James H y Leslie P. Mach “Migrations and Social History of Modern Europe”, *Historical Methods*, 1989, vol. 22, no. 1.
- Aguirre, José G. *El libro del Centro Asturiano de la Habana*, la Habana, (s/e), 1928.
- Andreo, Juan y Roland Forgues (edit.) *Ser mujer y tomar la palabra en América Latina*. Universidad de Murcia y Presses Universitaires de Pau, 1999.
- Armíldez de Toledo, conde de. *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*, la Habana, Imprenta del Gobierno y la Capitanía General, 1864.
- Armstrong, Nancy. *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*. Edición Cátedra, Femminos, Madrid, 1991.
- Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana. *Memoria de los trabajos que durante los nueve años de existencia que cuenta la organización han hecho las diferentes directivas encargadas de administrarla*. La Habana, 1889.
- Barcia, María del Carmen. *Élites y Grupos de Presión en Cuba, 1878-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, 1998.
- _____ “Mujeres en torno a *Minerva*, Revista *Rábida*, no. 17, Huelva, 1998, p. 113-120.
- _____. *Una Sociedad en Crisis: la Habana a finales del siglo XIX*, Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, (en prensa).
- Burguière, André, Christiane Klapisch.Zuber, Martine Segalen, Françoise Zonabend. *Historia de la Familia*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, 2 tomos.
- Cabrera, José Gregorio. *Canarias y el Regionalismo Español en Cuba: de la Restauración a la II República*, Universidad de la Laguna, 1992.
- Calero Amor, A. “La estructura socioprofesional: fuentes y métodos de clasificación”, *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas, IV*, Historia Contemporánea, Universidad de Santiago de Compostela, 1975. Pp.257-264.
- Canel, Eva. *Lo que ví en Cuba*, Imprenta y papelería La Universal, Habana, 1916.
- Casanovas, Joan, “El artesanado habanero y los orígenes del Círculo de Trabajadores”, *Historia Social*, no. 31, 1998, pp. 101-119.

- Casey, James. *Historia de la Familia*, Espasa Calpe, Madrid, 1990.
- Centro Asturiano de la Habana, *Historia social desde su fundación, 1886-1911*, Imprenta P. Fernández y Cía., la Habana, 1911.
- Chacón Jiménez, Francisco. “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco” *Historia Social*, no. 21, Valencia, 1995, p 75-99.
- Claret, Antonio María. *Carta Pastoral que el Exmo. e Ilmo. Señor Don Antonio María Claret y Clarà, Arzobispo de Cuba, dirige al pueblo de su Diócesis después de la Santa Pastoral visita de 1853*. Imprenta de D.Miguel A. Martínez, Calle Baja de San Gerónimo no. 8, Santiago de Cuba, 1853.
- Céspedes, Benjamín de. *La prostitución en la ciudad de la Habana*, Establecimiento tipográfico de O'Reilly no. 9, la Habana, 1888.
- Departamento de Beneficencia, *Memoria Anual por el Dr. Manuel Delfín. 1902- 1903*, Imprenta Ancha del Norte 219 A, la Habana, 1903, p 64-66.
- Díaz Olallo. *Cosas de la Habana. Cuadros de costumbres populares por Fico y Fray Tomás.*, la Habana, Imprenta y Librería Ricoy, 1897.
- Duby, Georges (Dir.). *Historie de la France Urbaine*. Tomo IV, dirigido por Maurice Agulhon, *La Ville de l'Âge Industriel; París, Editions du Seuil, 1983*.
- Duby, Georges y Michelle Perrot (Dir.) *Historia de las Mujeres en Occidente*. Editorial Taurus, Madrid, Tomo IV, 1993.
- Elder, Charles E, y Roger W. Cobb. *The political uses of symbols*, Longman, New York, 1983
- Estrade, Paul. “Las huelgas de 1890 en Cuba”, *Revista de la Biblioteca Nacional “José Martí”*, la Habana, no. 1, 1975, p. 25-57.
- Focault, Michel. *Estrategias de Poder. Obras Esenciales*. Vol. II, Editorial Paidós, Barcelona, 1999.
- Forgues, Roland, (Edit.) *Mujer, Cultura y Sociedad en América Latina*, Université de Pau, France, 1998.
- Fuentes, J.F. “Clase media y burguesía en la España liberal (1808-1874); ensayo de conceptualización”. *Historia Social*, no. 17, Valencia, 1993, pp.47-21.
- García Gloria. *La esclavitud desde la esclavitud: La visión de los siervos*, Centro J. L. Tamayó, México D.F., 1995.
- González, Julio César. “Historia de la mujer en Cuba: del feminismo liberal a la acción

- política femenina”, En Piqueras Arenas, José Antonio (Edit.) *Diez Nuevas Miradas de Historia de Cuba*, Universidad Jaume I D.L., Castelló de la Plana, 1998.
- González Quiñones, Fernando, Pilar Pérez-Fuentes Hernández y Lola Valverde Lamsfús, “Familia, matrimonio y cohabitación en la Habana del siglo XIX. Una aproximación a través del censo de 1861”, Seminar of Changes and Continuity in American Demographic Behaviours: The Five Centuries Experience, Córdoba, 27 al 29 de octubre de 1998.
- Gribaudo, Mauricio. *Mondo Operaio e mito operaio. Spazi e percorsi sociali a Torino nel primo novecento*. Turin, 1988.
- Hernández García, Julio. *La emigración canario americana en la segunda mitad del siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982
- Jover, José María, : *Política, diplomacia y humanismo popular*, Turner, Madrid, 1976.
- Lachatañeré Rómulo. “El sistema religioso de los lucumís y otras influencias africanas en Cuba”. *Estudios Afrocubanos*, Vol III, la Habana, 1939.
- Laslett, Peter .”Familia and Household as Work Group an Kin Group: Areas of Traditional Europe Compared”, En : *Family Forms in Historic Europe*, Cambridge, 1983.
- _____. *El mundo que hemos perdido explorado de nuevo*. Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- Lida, Clara E. ,”Qué son las clases populares?. Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, *Historia Social*, no. 27, Valencia, 1997, pp. 3-21.
- Maluquer de Motes, Jordi, *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss XIX-XX)*, Asturias, Ediciones Jucar, 1992
- Marais, Jean Luc. *Les Sociétés d’hommes. Historire d’une sociabilité du 18° siècle a nos jours, Anjou, Maine, Touraine*. Éditions Ivan Davy, Maine et Loire, 1986.
- Marqués Dolz, María Antonia, *Empresas y empresarios en las entidades industriales menores de Cuba (1870-1920)* Tesis de doctorado inédita.1997. Biblioteca Central de la Universidad de la Habana.
- Memoria que la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción y Recreo Centro de Cocheros presenta a sus asociados el 1 de enero de 1890*, la Habana, 1890.
- Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia*, Imprenta del Batallón Mixto de Ingenieros, la Habana, 1898.

- Mirri Larrubia, Teresa “Migrantes en las jóvenes sociedades industriales: integración y diferencia social”. *Historia Social* no. 26, Valencia, 1996, p. 79-96
- Moulin L y L. Aertes, “Les classes moyennes. Essai de Bibliographie critique d’une définition. *Revue de Histoire Economique et Sociale*, XXXII, 1954, pp.2-35.
- Naranjo Orovio, Consuelo: *Del Campo a la Bodega: Recuerdos de gallegos en Cuba, (siglo XX)*. Ediciones O Castro, La Coruña, 1988.
- _____ y Armando García González, *Medicina y Racismo en Cuba. La ciencia ante la inmigración canaria en el siglo XX*, Centro de la Cultura Popular Canaria, IMPRECAM, La Laguna, Tenerife, 1996.
- Nash. Mary(Edit) *Presencia y protagonismo. Aspectos de la Historia de la Mujer*. Barcelona, Edit Serval, 1984
- Nomenclator comercial, agrícola, insustrial, artes y oficios y Directorio General para 1883-1884 de la Isla de Cuba*, la Habana, Centro Editorial de Obras Ilustradas, 1883
- Núñez Seixas, Xoxé M. , “Una clase inexistente?. La pequeña burguesía urbana española (1808-1936). *Historia Social*, no. 26, Valencia, 1996, pp.19-45.
- Paz-Sánchez, Manuel de y Manuel Hernández, *La Esclavitud Blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América. Siglo XIX*. Litografía Romero S.A., Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- _____”La imágen de sí mismos. Los isleños en la revista *Islas Canarias*, de la Habana.” *Historia Contemporánea*, Ediciones Universidad de Salamanca, vol. 15, 1997, pp.85-92.
- _____ (De.), *El 98 Canario-Americano. Estudios y documentos*, Litografía Romero S.A., Santa Cruz de Tenerife, 1999.
- Pérez Guzmán, Francisco. *Herida Profunda*, Ediciones UNEAC, la Habana, 1998
- Pezuela, Jacobo de la. *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de a Isla de Cuba*. Tomo 3, Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1863.
- Provensio, Lucía “Educación moral en Santiago de Cuba (1ra. mitad del siglo XIX). Principio organizador de los modelos de feminidad y masculinidad”. En: Andreo Juan y Roland Forgues (Edit.). *Ser Mujer y tomar la palabra en América Latina*. Universidad de Murcia y Presses Universitaires de Pau, 1999.

- Provencio, Lucía y Juan Andreo “Una vida de horizontes y fronteras. Baldomera Fuentes: Mujer y maestra. En: Forgues Roland (Edit.). *Mujer, Cultura y Sociedad en América Latina*. Universidad de Pau, Francia, 1998, p. 241-261.
- Scott, Rebeca, “Relaciones de clase e ideologías raciales: acción rural colectiva en Louisiana y Cuba, 1865-1912”, *Historia Social*, no. 22, Valencia, 1995, p. 101, 126.
- Stolke, Verena. *Racismo y Sexualidad en la Cuba Colonial*, Madrid, 1992.
- Stubbs, Jean, *Tobacco on the periphery: a case study in cuban labour history, 868-1898*, Cambridge Press, 1985.
- Venegas, Carlos, “La Arquitectura de la Intervención (1989-1902)”, ponencia presentada al Taller efectuado en la ciudad de Cienfuegos, del 5 al 7 marzo de 1998.
- Vovelle, Michel, *Ideologías y mentalidades*, Ariel, Barcelona, 1985.

FUENTES PUBLICÍSTICAS.

- Airiños d’a Miña Terra, la Habana, 1909.
- Alma Gallega, la Habana, 1917.
- Azul y Rojo, la Habana, 1903-1904.
- Base Ball, la Habana, 1881-1885.
- La Colonia Española, la Habana, 1902-1907.
- El Comercio, la Habana, 1900-1920.
- Cuba Libre, la Habana, 1903-1904
- Cuba Taquigráfica, la Habana, 1903-1904.
- El Dependiente, la Habana, 1902-1903.
- Diario de la Marina, la Habana, 1881.
- La Escritura Veloz., La Habana, 1903-1904.
- Fémima, la Habana, 1910-1919.
- El Fígaro, la Habana, 1888-1919.
- La Fraternidad, la Habana, 1887-1889
- Galicia, la Habana, 1903-1906.
- La Higiene, la Habana, 1900-1902.
- Libertad, la Habana, 1899.
- La Libertad, la Habana, 1878.
- El Maestro, Matanzas, 1903.

El Nuevo Criollo, la Habana, 1904-1906.
Minerva, la Habana, 1888-1889.
Minerva, la Habana, 1909-1912.
La Opinión, la Habana, 1868.
La Opinión Pública, la Habana, 1901.
Patria, la Habana, 1900.
Previsión, la Habana, 1908-1910.
El Productor, la Habana, 1885 - 1888.
El Profesorado de Cuba, la Habana, 1883-1885.
La Razón, la Habana, 1878.
Revista de la Asociación de Educación Popular, la Habana, 1908-1910.
Santos y Meigas. La Habana, 1908.
El Triunfo, la Habana, 1885.
La Voz de Cuba, la Habana, 1885-1887.

FUENTES DOCUMENTALES.

Archivo Nacional de Cuba:

Fondo Donativos y Remisiones.
Fondo Gobierno General.
Fondo Gobierno Superior Civil.
Fondo Consejo de Administración.
Fondo Miscelánea de Expedientes.
Fondo Academia de la Historia.
Fondo Audiencia de la Habana.
Fondo Instrucción Pública.

Archivo Provincial de Santiago de Cuba:

Fondo Audiencia de Oriente. Colonia.

Archivo Histórico de Madrid.

Fondo Ultramar. Gobierno.

Biblioteca Central “Rubén Martínez Villena”. Universidad de la Habana.

Colección de raros.

